

EL CABANYAL

Patrimonio en riesgo



EL CABANYAL
Patrimonio en riesgo

Patrimonio en riesgo

Gaspar Muñoz Cosme
M^aDolores Castañer Gómez
Beatriz Martín Domínguez
Marta Mestre Sabater
Andrea Peiró Vitoria
Mieria Perepérez Espí
Víctor Soriano Tarín

Escáner láser

Pablo J. Navarro Esteve
Marta Navarro Camallonga

Estudio patológico

Begoña Carrascosa Moliner
Francisca Lorenzo Mora

Estudio estructural

Fernando Aranda Navarro

Fotografía

Joaquín Bérchez Gómez
Álvaro Toepke Cáceres

Fotografía de cubierta

Álvaro Toepke Cáceres

© de los textos: los autores

© de las imágenes: los autores

© de la presente edición: Editorial Universitat Politècnica de València, 2012

ISBN: 978-84-1396-139-2

Ref. editorial: 6620_01_01_01

DOI: <https://doi.org/10.4995/2023.662001>

Agradecimiento a: Miguel Álvaro Alfonso Fernández, José Vicente Boix Tarín, Carmen Casañ Tejedor, Pepita Casañ Tejedor, María Teresa Doménech Carbó, Mónica Espí Pastor, David Fariza Miralles, Marià Ferrer Gallart, Ricardo Ferrer Lacomba, Melchor Vicente Gallart Ricau, Ignasi Gironés Sarrió, Salvador Lara Ortega, Nuria Matarredona Desantes, Camilla Mileto, Lledó Molinos Carceller, José Nicolau Fosati, Miguel Oliver Obarti, Fernando Vegas López-Manzanares, Cristina Vidal Lorenzo, y a todos los que, de alguna forma, han contribuido a los resultados que se exponen en la presente publicación.



El Cabanyal. Patrimonio en riesgo / edUPV

Se permite la reutilización y redistribución de los contenidos siempre que se reconozca la autoría y se cite con la información bibliográfica completa. No se permite el uso ni la generación de obras derivadas

EL CABANYAL
Patrimonio en riesgo

GASPAR MUÑOZ COSME
ANDREA PEIRÓ VITORIA
EDITORES



Índice

Prólogo	9
Juan Julià Igual	
Introducción	11
Gaspar Muñoz Cosme	
El Cabanyal-Canyamelar, patrimonio cordial de Valencia	15
Antonio Sanchís Pallarés	
Valencia y el mar	41
Félix Benito Martín	
El Cabanyal: un proyecto permanente	59
Luís Francisco Herrero García, Aitor Varea Oro	
Valencia-Cabanyal. Continuidad imposible-articulación necesaria	91
Vicente Colomer Sendra	
Razones para nominar el barrio del Cabanyal a la lista <i>Watch de World Monuments Fund</i>	111
Pablo F. Longoria	
Proyecto Patrimonio en riesgo. El Cabanyal	125
Gaspar Muñoz Cosme	

El desarrollo urbano de El Cabanyal	147
Mireia Perepérez Espí	
El patrimonio de la Marina Auxiliante	165
Andrea Peiró Vitoria	
Levantamiento gráfico-fotogramétrico de la Lonja del Pescado en El Cabanyal (Valencia)	185
Pablo Navarro Esteve, Marta Navarro Camallonga	
Levantamiento arquitectónico	201
La huella del tiempo	257
Begoña Carrascosa Moliner, Francisca Lorenzo Mora	
Levantamiento patológico	281
Resistencia construida	295
Fernando Aranda Navarro	
La reutilización del patrimonio, una apuesta de futuro	321
Beatriz Martín Domínguez	
El Cabanyal: la persistencia del tiempo	333
Joaquín Bérchez	

Prólogo

JUAN JULIÁ IGUAL

Rector de la Universitat Politècnica de València

He vinculado mi vida, la universitaria y la profesional, a la Universitat Politècnica de València, pero los primeros capítulos de mi biografía discurrieron entre *las calles anchas, rectas y ardientes de sol* de El Cabanyal de Vicente Blasco Ibáñez, donde visitaba a mis abuelos maternos y donde, en la actualidad, todavía viven algunos de mis familiares.

Soy consciente así de la proximidad y cercanía de nuestro campus universitario al barrio marinero que llenó de color y vitalidad mi infancia y primera juventud, e igualmente considero la indiferencia y el desconocimiento que, a lo largo de los años, los han distanciado. En ese sentido, y no en otro, celebro que la polémica haya aportado la necesaria visibilidad al barrio ya que, de no haberse producido, la degradación y el olvido continuarían silenciando uno de los patrimonios urbanos más singulares de nuestra ciudad.

La edición de esta obra responde a la inquietud de sus autores por contribuir, desde el conocimiento y el reconocimiento de este espacio, a la imprescindible puesta en valor de El Cabanyal. La UPV les agradece su esfuerzo y expresa su respeto por la pluralidad y el contraste de opiniones, en un deseo común por aproximar, dialogar y consensuar las mejores opciones de futuro para este lugar, patrimonio de todos y herencia de los nuestros.

Introducción

GASPAR MUÑOZ COSME

..... es inútil decidir si ha de clasificarse a Zenobia entre las ciudades felices o entre las infelices. No tiene sentido dividir las ciudades en estas dos especies, sino en otras dos: las que a través de los años y las mutaciones siguen dando su forma a los deseos y aquellas en las que los deseos o bien logran borrar la ciudad o son borrados por ella.

Italo Calvino *Le città invisibili*, 1972

El insigne literato y político valenciano Vicente Blasco Ibáñez, progresista y republicano, amante profundo de los Poblados Marítimos de Valencia, se quedaría sin duda sorprendido al saber que el proyecto de prolongación de una vía pública, que paradójicamente lleva su nombre, es la causa de un agrio debate ciudadano sobre la permanencia o destrucción de la antigua trama de El Cabanyal. Él, que conoció profundamente las actividades que se desarrollaban por las cofradías de pescadores y que, incluso, participó activamente en la creación de una de ellas, el *Progreso Pescador*, apoyándose en el periódico *El Pueblo* que dirigió en los albores del siglo pasado, no podría entender que una reforma urbana de este calado arrollara el pasado histórico de un barrio tan caracterizado como es El Cabanyal.

Efectivamente, la reinterpretación de un antiguo planteamiento de desarrollo urbanístico de Valencia, que propuso la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez en el obsoleto Plan General de Ordenación Urbana de 1966, mediante un nuevo Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) El Cabanyal-Canyamelar que aprobó el Ayuntamiento de Valencia en el año 2001, ha determinado la destrucción de la trama urbana de El Cabanyal en un amplio sector central del barrio, que necesariamente sería arrasado para dar paso a la prolongación hasta la playa de la avenida de Blasco Ibáñez.

Por otro lado este sector urbano de El Cabanyal tuvo un especial reconocimiento patrimonial al ser incluido en la zona delimitada por la incoación de expediente de declaración de Conjunto Histórico-artístico, que se realizó por resolución de 22 de febrero de 1978, de la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura, y que concluyó con la posterior declaración de Bien de Interés Cultural realizada mediante el Decreto 57/1993, de 3 de mayo, del Gobierno Valenciano, el que menciona sus valores remarcando su “*peculiar trama en retícula derivada de las alineaciones de las antiguas barracas, en las que se desarrolla una arquitectura popular de clara raigambre ecléctica*”, es decir que se valora especialmente la trama derivada de su proceso de formación urbana.

Pero no es solamente el hecho en sí de la planificación y sus determinaciones, sino que todas las vicisitudes que han acompañado a esta decisión y las respuestas contrapuestas que se han manifestado a lo largo de más de una década y han llegado a los tribunales, así como las actuaciones del Ayuntamiento de Valencia para tratar de fomentar y acelerar el proceso de desarrollo del planeamiento aprobado, han llevado a una situación de deterioro social y económico de este barrio que en otro momento tuvo una época de auge y esplendor. Por ello, el objetivo de la presente investigación es analizar profundamente la realidad urbana y arquitectónica del barrio para poder establecer sus potencialidades patrimoniales y urbanas y estudiar, desde un punto de vista académico y reflexivo, la posibilidad de ciertas actuaciones que se puedan realizar sobre el propio patrimonio arquitectónico y urbano del barrio, para que se generen focos de desarrollo económico y social que permitan la revitalización y recuperación de este importante sector urbano de Valencia.

Todos los trabajos realizados desde el Instituto de Restauración del Patrimonio de la Universidad Politécnica de Valencia se recopilan en este volumen, presentados por el amplio equipo de profesores e investigadores de la Universidad Politécnica de Valencia que han participado intensamente en los mismos, pero hemos querido añadir algunas aportaciones de notables especialistas de diversas disciplinas, que ofrecen así diferentes visiones y opiniones contrastadas, que pueden servir para comprender mejor la problemática y la realidad urbana de El Cabanyal.

Entre ellos contamos con Antonio Sanchis, historiador cuasi oficial de los Poblados Marítimos de Valencia y gran defensor de su cultura y pasado, que nos da algunos datos escogidos sobre la historia de El Cabanyal. Los aspectos urbanísticos están tratados magistralmente por Félix Benito, que desde su cátedra de urbanística ofrece una excelente visión general de la problemática actual con un encuadre histórico. Dentro del mismo campo urbanístico y de las afectaciones y soluciones posibles a la situación actual encontramos el capítulo *El Cabanyal. Un proyecto permanente* de Luis Francisco Herrero y Aitor Varea, que nos aporta una amplia visión de los procesos que se han sucedido y de las posibles salidas a la situación actual. Así mismo la aportación del urbanista y profesor de nuestra Escuela de Arquitectura, Vicente Colomer, nos lleva a reflexionar sobre posibles soluciones para resolver la problemática urbana y social del barrio.

Pablo Longoria, máximo representante de World Monuments Fund en España nos explica el por qué de que El Cabanyal haya sido incluido en la lista mundial de patrimonio en riesgo del Programa Watch, y nos da una esperanzada opinión sobre la viabilidad del futuro del barrio y de su patrimonio arquitectónico. Y, por último, contamos con una excepcional aportación analítica y llena de sensibilidad del catedrático de historia del arte y fotógrafo Joaquín Bérchez que nos presenta un meditado texto junto a la expresión de su cámara, y nos muestra, con los claroscuros y las luminosidades de las fotografías intencionadas, la realidad cultural de los antiguos edificios de la Marina Auxiliante y su entorno.

Queremos agradecer expresamente el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, y en especial de la Dirección General de Bellas Artes y de Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas que ha financiado y tutelado este proyecto desde sus orígenes; a la sociedad la Marina Auxiliante S.L., heredera de ese notable pasado pesquero de El Cabanyal, y en especial a sus directivos que nos han abierto las puertas y nos han apoyado para que pudiésemos conocer, más y mejor, ese interesante patrimonio histórico y arquitectónico que conservan. Y a todos los vecinos y entidades de El Cabanyal que han hecho más fácil y satisfactoria nuestra labor.





*El Cabanyal-Canyamelar,
patrimonio cordial de Valencia*

ANTONIO SANCHIS PALLARÉS

El Cabanyal-Canyamelar, patrimonio cordial de Valencia

ANTONIO SANCHIS PALLARÉS

El Cabanyal-Canyamelar es un pueblo sencillo abrazado por el mar y que, con el Grau, vertebra toda la conexión de Valencia con el Mediterráneo.

Desde que Jaime I fundó el reino de Valencia, su frontera marítima adquirió una gran amplitud y le sirvió de plataforma para sus aventuras europeas y africanas. Los mayores triunfos de la política de expansión se consiguieron surcando mares embravecidos, a bordo de las galeras reales, hasta el punto de que, en palabras de Roger de Lluria, “*nengun peix se gos alsar sobra mar, si no porta hun scut ab senyal del rey d’Aragó en la coa*”¹.

Tanto el Grau como El Cabanyal-Canyamelar han sido determinantes en esta política y a lo largo de los siglos han ido dando muestras de su vocación marinera, tanto en el armamento de buques de guerra y su participación en las cruzadas bélicas como en su dedicación a la pesca, que desde los inicios de la historia han sido su característica distintiva.

Efectivamente, El Cabanyal-Canyamelar nació marcado con un destino: la pesca. A la sombra del Grau se movían unas gentes que, además de colaborar en las actividades portuarias, iban poniendo los cimientos de una nueva población. No era fácil, pues en los primeros años sobrevivir en El Cabanyal-Canyamelar era una aventura. La proximidad al mar era una fuente de problemas ya que la vida en sus orillas distaba mucho de ser idílica: no había un puerto en condiciones; la comunicación con la ciudad a duras penas se establecía por un viejo camino encharcado y lleno de acequias o por el río; proliferaban los tahúres, los aventureros, los buscadores de fortuna y los soldados mercenarios y con cierta frecuencia era acosado por los piratas, tanto berberiscos como genoveses o incluso españoles. No es de extrañar que hasta bien entrado el siglo XVIII el núcleo más considerable de pescadores tuviera establecida su vivienda y su actividad social en el conocido como *Barrio de pescadores*, junto a las antiguas murallas árabes, en lo que ahora es el corazón financiero de la ciudad.

LA PESCA EN EL CABANYAL-CANYAMELAR

A pesar de las dificultades, ya en el siglo XV la población pescadora se había ido asentando en toda la extensión de El Cabanyal-Canyamelar-Cap de França, dedicándose a actividades auxiliares en esa factoría en que se había ido convirtiendo el puerto y, sobre todo, a la pesca de arrastre del ganguil y del palangre. Pero a principios del XVIII El Cabanyal-Canyamelar dio un paso más en su concepción de la pesca, adoptando la pesca del bou, que podríamos considerar un avance

¹ GARCÍA, 1977: 250.



Fig. 1. La pesca del bou. SÁÑEZ, 1988: 313.

preindustrial del arte del ganguil: en lugar de dos cabos tirados por una sola barca, cada uno de los cabos se ataba a una barca, con lo cual las posibilidades de pesca se multiplicaban.

La pesca del bou es un arte que se ha constituido en emblemático. Quizá porque ha gozado de una representación gráfica excepcional, ya que gracias a los lienzos de Sorolla se ha identificado con la imagen de unos cansinos bueyes arrastrando hasta la arena las barcas dedicadas a esta pesca. Pero el nombre proviene de que cada una de las barcas que arrastra la red era comparada a un buey uncido a un arado y arrastrando de él, igual que las barcas arrastraban la red por el fondo de las aguas.

Según Sáñez y la obra manuscrita de Güell nació en el siglo XVII en Francia, pasando a Barcelona y de

ahí a Valencia. “El arte ya lo mencionó Duhamel en su «*Traité des Pêches*», y Güell dice que en el año 1710 vio en Barcelona que la practicaban con cinco o seis ganguiles, adentrándose en el mar tres o cuatro leguas a echar las redes. Y ya consta que el año 1726 la practican los del Grau de Valencia no con ganguiles sino con dos barcos de pescar”².

Tres observaciones sobre las reiteradas prohibiciones de la pesca del bou:

1.- Las prohibiciones no parece que se dictaran por capricho, más bien provenían de un cierto interés ecologista *avant la lettre* porque, efectivamente, con una red barredera tan grande y tan a ras del fondo submarino se pescaba cualquier cosa. Incluso “pezqueñines”. Y no hablemos del cieno del fondo o incluso de algún cadáver. Sáñez decía que se perturbaba la reproducción de las especies.

2.- Los amos de pareja jugaban con ventaja, pues con pocos hombres el aprovechamiento era espectacular. Efectivamente hacían una competencia desleal a la pesca del palangre. Y no olvidemos las estadísticas aducidas por Viruela: de 1792 a 1819 se pescaron 750.978 arrobas con el sistema del bou, y 714.850 con el palangre. Eso cuando, en El Cabanyal-Canyamelar había 32 barcas de bou. A finales del XVIII Cavanilles le pide información al rector de Santa María del Grau, Vicent Calbo, y éste le contesta que entre el Turia y la acequia de Gas trabajaban las 15 parejas del Grau y de ahí hasta la alquería de la Linterna (la Cadena) trabajaban las 20 parejas de El Cabanyal. En total, 35 parejas o 70 barcas³.

Lo que verdaderamente le preocupaba a Sáñez, encargado por Carlos III de analizar el tema de la pesca en España, era la disminución en el número de pescadores matriculados. Hay ahí un gran trasfondo político: la Marina Real estaba sosteniendo un impresionante Imperio Ultramarino y precisaba de un numeroso contingente de hombres de mar que sólo la matrícula de pescadores podía proporcionar. ¿Quién mejor preparado que un pescador para tripular los barcos de guerra? Pero si lo que predominaba era la pesca del bou, el número de pescadores empleados en las costas españolas sería menor que en el caso de que hubiera muchos otros pescadores dedicados

² SÁÑEZ, 1988: voces *ganguil*, *bou* y *tartana*; Güell, Thomas, 1755, “Pregón prohibiendo en Valencia la pesca del bou”, en *Varia*, nº 524, referenciado en el manuscrito 1073 según Marcelino Gutiérrez del Caño, 1913, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, Librería de Maragat, Valencia.

³ Véase VIRUELA, 1993: 155.

a otros artes de pesca, para el que se requerían más manos, y de ahí la posibilidad de contar con una *cantera* más abundante y de hombres mejor preparados. Concretamente a Sáñez no le parecía bien que de los 44.000 ciudadanos que necesitaba la Armada, vivan y prosperen sólo 9.000, que son los necesarios para tripular las 500 parejas del bou, con disipación y ruina de 35.000, cuya mayor parte en nuestras provincias de Levante y Mediodía no tienen otro ejercicio que la pesca.

EL CABANYAL-CANYAMELAR, UN PUEBLO A ESCALA HUMANA

La morfología de El Cabanyal-Canyamelar no es más que la obediencia a las leyes del territorio y la supervivencia. El cabanyaler-canyamelar forma un todo muy compactado con ese entorno marítimo de gran vitalidad a pesar de todas las agresiones tanto de la propia naturaleza (incendios, inundaciones...) como de los avatares políticos. Es un pueblo fabricado a la medida de sus habitantes, en la fusión con ese mar que hoy es fundamentalmente lugar de ocio y que para sus fundadores era su lugar de trabajo, su despensa y la incardinación en el mundo de los aventureros y los conquistadores.

Un modo tradicional de habitar en un pueblo es el de acudir a un pueblo ya construido. Primero se construye el pueblo y tú lo eliges y lo habitas. Con El Cabanyal-Canyamelar es distinto: primero tú eliges el sitio, segundo te fabricas ahí el pueblo y en tercer lugar lo habitas. Porque para los cabanyaleros no se trataba de *vivir*, sino de *vivir ahí*. A lo largo de toda su historia el cabanyaler se ha ido reafirmando como hijo de ese mar difícil, capaz de aguantar con entereza unas duras condiciones de vida: incendios, inundaciones y naufragios.

INCENDIOS

El efecto devastador del fuego siempre ha estado presente en nuestro pueblo. Además de los más trascendentes y documentados incendios de 1796 y 1875 podemos retroceder a 1573, cuando ya en el libro de ordenaciones de la Albufera se dispone “*que ninguna persona de qualsevol llei o condicio que sia no sia gosat pasar foch de ninguna barraca en altra, aixi en les barraques de la Albufera com del Cabanyal sino es posat dins una olleta, sots pena de vint sous y pagar lo dany ques fara en dites barraques o devesa*”⁴.

El 25 de marzo de 1724, el Escribano Real Pasqual Ruíz y Regidor decano Señor Conde del Castellar, acudieron apresuradamente porque “en la partida que llaman del Cabañal se quemaron diferentes barracas junto a la alquería que llaman del Capellá o de la Llanterna, a vista también de la ermita de los Ángeles”. Ahí se hallaron diferentes barracas ya quemadas, once según los testigos, cuyas ruinas y fragmentos mantenían aún mucha cantidad de fuego y llamas. Para evitar su propagación al Grau tuvieron que acudir “ocho soldados de infantería de la guarnición de dicho Lugar del Grau, su alcalde ordinario llamado Joseph Narbona y diferentes paisanos y al mismo tiempo que se recogiesen barreños, cántaros y otras vasijas con las cuales dicha gente sacó y echó mucha agua sobre dicho fuego de forma que lo fueron sofocando”⁵.

Y el 31 de diciembre de 1745 el Ayuntamiento de Valencia tiene que desembolsar 1 libra y 16 sueldos para los hombres que fueron a apagar otro fuego de las barracas de El Cabanyal⁶.

⁴ FREIRE, 1995: 244.

⁵ Instrumentos 1724 D-36. Archivo Municipal de Valencia.

⁶ Actas, 31 diciembre 1745. Archivo Municipal de Valencia.



Fig. 2. Grabado del incendio de 1796. SANCHIS, 1997: 62.

que así puede “apartar un riesgo más de incendio a los convecinos”. Naturalmente, la Junta de la Comunidad de Pescadores, reunida en la Ermita de los Ángeles, no reconoce inconveniente alguno en que se “reduzca a edificio de Albañilería la barraca concedida por esta Comunidad en el año 1744”⁷.

El 21 de febrero de 1796 tuvo lugar el incendio más impactante. Fue una gran catástrofe aunque representó un aldabonazo que esta vez sí que parecía definitivo. A raíz de esta hecatombe se advirtió que era de absoluta necesidad poner coto a los incendios, y de paso poner orden en el caótico urbanismo del pueblo, sobre todo en la zona afectada, que era el Cap de França, entre las acequias de los Ángeles y la de la Cadena. Era hora de hacer unas calles más rectas, como prolongación de El Cabanyal-Canyamelar y de dictar unas normas de prevención más efectivas; teóricamente habría que renunciar a las típicas barracas y en su lugar edificar viviendas *de obra sólida*, como se repite constantemente a partir de ahí en toda la documentación. Buenas intenciones, pero que debían compaginarse con la economía de los pescadores, que en el Cap de França eran precisamente los de recursos más escasos. En realidad, se trampeó lo que se pudo y desde luego la orden no se obedeció a rajatabla, sobre todo porque no se disponía de dinero para edificar alquerías⁸.

Incomprensiblemente, alguien no aprendió la lección, pues el 2 de abril de ese mismo año 1796, el fuego convirtió en pavesas otras ocho barracas.

Más adelante, el 21 de agosto de 1843, nueve vecinos de El Cabanyal, están enormemente preocupados porque sus barracas están “a las inmediaciones de las casas de Vicente Garcerá y Miguel Soldevila, tratantes en carne de cerdo, que éstos diariamente matan en sus corrales, socarrando los cerdos en aliagas encendidas, y muy fácilmente saltan algunas purnas o chispas de fuego a sus barracas que en tal caso resultaría una quema horrorosa”⁹.

Por ello “suplican se dignen acordar que socarren los cerdos que matan en la Playa del Mar de este término o en el matadero que en la actualidad se está construyendo, pues de lo contrario salgan responsables de los perjuicios que puedan tener”.

Por esta misma época, el presbítero Miguel Sanchiz “mereció de esta Ilustre Comunidad la concesión de un solar entre las barracas del Cabañal, junto a la ermita de los Ángeles, con la licencia de fabricar sobre él una barraca que en efecto fabricó y usa desde entonces”. Pero la endeblez de la barraca le inspira desconfianza sobre todo porque “habiéndolo transportado a ella algunas alhajas, y para libertarlas del riesgo de cualquier incendio ha resuelto en el ámbito de esa barraca labrar edificio de material sólido de albañilería”. Para obtener el permiso le resulta fácil argumentar

⁷ Bailía E, expediente 1888. Archivo del Reino de Valencia.

⁸ Bailía, apéndice 206. Archivo del Reino de Valencia.

⁹ Pueblo Nuevo del Mar, nº 10, Caja 58. Archivo Municipal de Valencia.

Efectivamente, la Alcaldía resuelve que “soflamarán o socarrarán los cerdos en la Playa o Matadero y de ningún modo en sus casas”.

El 5 de junio de 1872 hay otra relación de barracas y objetos incendiados, en las calles de San Pedro y de los Ángeles¹⁰.

El 30 de mayo de 1875 se declaró otro incendio que, junto con el de 1796, tuvo grandes repercusiones en el Cap de França y del que todavía nos queda alguna huella importante. Este devastador incendio, iniciado en la calle de San Roque (Arzobispo Company), arrasó prácticamente el 75% del Cap de França y produjo un extraordinario eco en toda la sociedad valenciana, llegando a recogerse en la Gaceta de Madrid del 3 de junio, que describía el dolor de una madre ante la pérdida de su hijo de cinco años. Una huella de este incendio se conserva entre la manzana de viviendas entre las calles Padre Luis Navarro, Barraca, La Marina y Vicente Guillot. Efectivamente, esas casas son una pequeña muestra de la colaboración que las entidades privadas (en este caso la Real Sociedad Económica de Amigos del País y el Marqués de Campo) ofrecieron a los damnificados, aunque lo que más destacó fue la solidaridad vecinal.

El listado de calamidades no abandona la página de sucesos: el 24 de abril de 1883 se produce otro incendio debido a la imprudencia de un vecino de la calle Rosario que salió al corral a encender un hornillo. El *voraz elemento* se extendió rápidamente a las barracas contiguas. Para esta catástrofe, además de la suscripción popular, el diputado Vicente Chapa Olmos consigue 2000 pesetas del gobierno de Su Majestad, que Fidel Gurrea entrega al Padre Luis Navarro, siempre presente como hombre bueno de referencia en el Canyamelar¹¹.

La lista completa y la descripción de estas calamidades serían muy extensas, tanta como la enumeración de otras provocadas por un elemento de carácter opuesto al del fuego pero de consecuencias igualmente luctuosas: el agua. Efectivamente, El Cabanyal-Canyamelar ha sufrido otras muchas agresiones.

INUNDACIONES

El agua ha sido un elemento tan peligroso como el fuego. Decenas de riadas han anegado El Cabanyal con demasiada frecuencia, y tormentas y naufragios han sembrado el dolor en nuestro pueblo.

En muchísimas ocasiones el Turia ha mostrado su cara más truculenta en nuestro litoral, devastando El Cabanyal-Canyamelar con la fiereza de sus aguas incontroladas. El 28 de septiembre de 1328 quedaron destrozados los numerosos barcos que había en la playa. Hasta el mismo rey Alfonso el



Fig. 3. Casitas de Campo en la actualidad. Fotografía de Andrea Peiró.

¹⁰ Pueblo Nuevo del Mar, nº 10, Caja 56. Archivo Municipal de Valencia.

¹¹ *Ibidem*

Benigno dudaba en visitar Valencia por si acaso no había en ella suficientes víveres para él y su séquito¹². En 1555 la furia de su corriente destruyó el embarcadero cuya concesión tenía Don Honorato Juan, señor de Tous. Aquella ocasión fue aprovechada por la Ciudad para recabar su derecho sobre el embarcadero¹³. El día 16 de Setiembre de 1731, según una anónima relación contemporánea, publicada por Bordazar de Artazu, “el río llenó de horror y estrago todas las Alquerías, y la fertilísima huerta que sigue hasta el mar, llegó a hacer del Lugar del Grao otra Venecia”¹⁴.

En 1840, cuando alguien pretende edificar una barraca en el barrio de San Roque o *de/s Balsots* encuentra la oposición de los vecinos “por la experiencia acreditada de que en la última inundación del Turia había desaguado un gran torrente de agua por aquel vacío, y que si se dejaran fabricar más barracas detendrían las aguas y ocasionaría graves perjuicios”¹⁵.

El 1 de noviembre de 1897 se abate sobre El Cabanyal la riada más documentada hasta esa fecha, por la que se sienten afectados la Reina Regente, que ordena girar diez mil pesetas para alivio de las necesidades más urgentes, y el cardenal Ciriaco M^a Sancha, que dispone la entrega de tres mil pesetas, camas, mantas, sábanas de su palacio y la venta de sus pectorales para auxilio de los necesitados. Las autoridades dan gracias especiales a la Brigada de Bomberos, de celo infatigable en los puntos de mayor peligro, y a la dotación del crucero *Urania* y cañonero *Cocodrilo*, que tripularon lanchas con las que se salvó la vida a los habitantes de las casas inundadas¹⁶.

Y el 19 de octubre de 1909 a las siete y media comenzaron a descargar las nubes; las alcantarillas eran insuficientes y las aguas se desbordaron por las calles. Las parejas del bou que salieron por la noche se apresuraron a regresar al puerto, en especial las menores, pues las otras se internaron mar adentro¹⁷.

TORMENTAS Y NAUFRAGIOS

A diferencia de Denia, Peñíscola o Alicante, considerados puertos naturales, el de Valencia sólo empezó a ser un puerto seguro a partir de 1792 o, con más propiedad, a partir de 1852. Ni el desembarcadero de Antoni Joan ni el pequeño muelle de Güelda ofertaban un puerto seguro ni con una capacidad de maniobra digna de una ciudad como Valencia. Hasta el 22 de junio de 1786 Carlos III no ordenó que el puerto del Grau se fuera habilitando para el comercio libre de América. Inmediatamente, en 1792, Manuel Mirallas pone las bases de un puerto que a partir de entonces ya no tendrá marcha atrás. El muelle de Levante y la dársena interior representarán los ejes fundamentales del nuevo puerto, con algunas variantes de Juan Bautista Llovera en la escollera (a la que le dio una estructura más abierta para facilitar la toma del puerto a los barcos de vela) aunque el impulso fundamental se lo dio sesenta años más tarde el ingeniero Juan Suñer, aplicando las nuevas tecnologías.

Pero con un puerto en construcción y sin haberse adoptado todavía las embarcaciones a vapor, los pescadores estaban sometidos a una tremenda inseguridad cuando los cielos se alborotaban.

Reseñemos únicamente dos episodios, aludiendo también a *Flor de Mayo*. El 6 de noviembre de 1891 el mar mostró toda su aterradora potencia. El viento NE soplabla con fuerza y levantaba enormes olas haciéndolas pasar por encima de los transversales del puerto e inundando la playa de Caro hasta la estación del ferrocarril y la de El Cabanyal-Canyamelar hasta la calle de la Reina.

¹² Véase RUBIO, 1985: 214-218.

¹³ Véase ESCOLANO-PERALES, 1878: 621 a 624.

¹⁴ ANÓNIMO, 1731: 6.

¹⁵ Bailia B, leg. 11, exp. 11. Archivo del Reino de Valencia.

¹⁶ Para más información, véase: Actas, caja 24, D-348. Archivo Municipal de Valencia.

¹⁷ *El Mercantil Valenciano*, 20 octubre 1909.

La tempestad se prolongó hasta el día 7, y en las calles de la población, completamente anegadas y azotadas por la violencia del viento y la lluvia, el tránsito era de todo punto imposible. Las embarcaciones ancladas en el puerto se zarandeaban como si se hubieran encontrado en alta mar, no obstante estar todas con amarras dobles y aun triples; el huracán silbaba en los palos y vergas con penetrante silbido, y ello, aunado con el rebramar de las olas, producía un estruendo ensordecedor. Los bloques y los raíles del ferrocarril del Puig es lo único que sobresale en aquella inmensa laguna, que llega hasta las puertas de las alquerías de la calle de la Reina. Como el oleaje impide el desagüe de la acequia del Gas, y ésta lleva más caudal que de ordinario, se ha desbordado y las calles altas se han inundado también. Se fueron a pique varias gabarras que había en el puerto cargadas con naranjas y cebollas. Algunos de los nuevos barcos a vapor quedaron destrozados pero algunos otros, en atrevidas y hábiles maniobras, consiguieron embocar la entrada del puerto.

No se descarta que Blasco se inspirase en esa tormenta de 1891 y otras semejantes de finales del XIX para relatar su naufragio del último capítulo de *Flor de Mayo*, situado por el novelista en 1895. En este capítulo se condensan todas las tragedias de los pescadores y sus familias, arremolinadas en la orilla mientras las olas zarandean parejas del bou o las más débiles barcas del palangre, girando como peonzas en un mar en ebullición, levantando enormes olas que caían con ensordecedor estrépito. Sobreponiéndose al estruendo de las olas retumbaban los truenos como descargas de artillería. Las barcas eran “empujadas por el temporal hacia el puerto, cuya entrada era un peligro aún mayor que permanecer en el mar corriendo la borrasca” porque la escollera que defendía la dársena interior era un parapeto contra el que iban e estrellarse. En estas circunstancias, la entrada en el puerto era una lucha suprema donde muchos perecían si no conseguían doblar la temida escollera. “Ya no eran las olas únicamente de popa, sino que, retrocediendo el mar al encontrarse con el obstáculo de piedra, acometía a la barca por la proa, formando las aguas espantosos remolinos. Eran dos peligros los que debía arrostrar: el del temporal y el del gigantesco escollo formado por los hombres”.

Mientras “todo el barrio de las Barracas estaba allí, sobre el murallón de rojos pedruscos, con el pecho palpitante y la mirada ansiosa, tan atento a la lucha de los hombres con el mar. Que apenas si se fijaba en las olas que asaltaban el escollo, amenazando arrastrar a la muchedumbre. Cuando sonaron los primeros truenos llegaron corriendo bajo un aguacero furioso que arremolinaba las faldas, oprimía los vientres y zumbaba cruelmente en los oídos. Hablaban con tono suplicante de pagar misas, de enormes cirios, dirigiéndose a la Virgen del Rosario o al Santo Cristo del Grao”.

“Cuando la *Flor de Mayo* fue envuelta por las olas y reapareció sin mástil, con la cubierta rasa, un alarido de horror sonó en la muchedumbre. Estaban perdidos”. Y así fue: no se salvaron ni el *Retor*, ni *Tonet*, ni *Pascualet*, mientras la *Tía Picores* daba la espalda al mar amenazando con el puño a la ciudad. “¿Aún les parecía caro el pescado?... ¡A duro debía costar la libra!”.

LA TRAGEDIA DE LA BARCA “GRAO”

El luto y consternación volvieron a apoderarse de El Cabanyal-Canyamelar. La tragedia comenzó cuando, durante la tormenta del martes 8 de noviembre de 1932 por la noche no se veía regresar a las barcas del bou de la Marina Auxiliante, propiedad de Vicente Gallart Beltrán, alias *Peixet*, llamadas “Grao” y “Cabañal”. Se ponen en movimiento la canoa de la Comandancia, el guarda-

costas “Torpedista Hernández” y la canoa grande de los prácticos. En la orilla del Perelló el mar ha ido arrojando restos de embarcación y se rescatan tres cadáveres del Grao (*Garra*, *Cucal* y el *Fesolet*). Otros siete pescadores han desaparecido.

Como un resignado alivio, por el espolón de Poniente y la escollera de Levante se vio dibujarse a lo lejos la silueta de una barca pesquera. Era la “Cabañal”, con lo que disminuyó la zozobra en muchos lugares.

En el cementerio de El Cabanyal tiene lugar el entierro de los tripulantes de la barca “Grao”, y todos los buques surtos en Valencia colocan la bandera a media asta.

Lamentablemente, a pesar de un gran despliegue de medios (barcas, cables, buzos, prácticos...) la búsqueda de los desaparecidos no daría resultado hasta mucho después.

Se pone en marcha una gran campaña de solidaridad con las familias de las víctimas, encabezada por el Ayuntamiento de Valencia con 5000 pesetas y solicitando la colaboración de todas las entidades, corporaciones, sociedades y vecindario.

La respuesta del pueblo fue masiva. El domingo 24 de noviembre, a las nueve y media de la mañana, en la Sociedad Unión de Pescadores se organizó la postulación por todo el Distrito del Puerto. Abrían marcha varios números de la Guardia municipal montados, a los que seguía un coche ocupado por unos señores en representación de las familias dichas, y a continuación la altruista banda de música de la Sociedad Unión de Pescadores. Como postulantes iban unas doscientas jóvenes, pertenecientes a las Agrupaciones femeninas *María Blasco*, filial de la Casa de la Democracia del Puerto, y a la de la Fraternidad Republicana, del mismo Distrito, juntamente con doscientos marineros y los componentes del Comité recientemente constituido Pro-Familias víctimas. Todos rivalizaron en entusiasmo y la recaudación fue brillantísima. Destaquemos las aportaciones del Festival de la plaza de toros, que aportó 2475'15 pesetas, José Aguirre 50, el campo de Mestalla 623'55, el festival del campo del Levante 135'90, Pascual Martínez Sala 100, La Transmediterránea 1000, etc.

Cincuenta días después de la tragedia, una barca que venía de Melilla, propiedad de Bautista Mengual, alias *El Tiburó*, vio que frente a la playa del Saler flotaba la antena de una embarcación, dando cuenta a la Comandancia de Marina. Inmediatamente un buzo se presta a embargar la barca y cuando, agotado y asustado, sale a la superficie, confirma que están allí¹⁸.

LOS CASINOS Y LOS ATENEOS

Ninguna adversidad era suficiente para hacer que renunciaran a la lucha los habitantes de El Cabanyal-Canyamelar, acostumbrados a la cultura de la supervivencia y que frente a las zancadillas de la naturaleza iban tejiendo unas relaciones humanas basadas en la comunicación, la solidaridad y la intensidad del trato humano.

Prescindiendo de la organización del sistema pesquero, El Cabanyal-Canyamelar siempre ha ido elaborando un sistema de relaciones personales muy abierto. Prácticamente la dependencia más importante de la casa era el recibidor para conversar con las vecinas. La propia calle era la extensión de la vivienda. Y organizaban, además, centros de reunión, como casinos, ateneos, coopera-

¹⁸ Ver *Las Provincias*, del 28 octubre 1932 hasta el 3 de diciembre, y *Estampa*, entre 23 diciembre 1932 y 20 enero 1933.

tivas, sociedades de socorros mutuos o círculos recreativos.

Precisamente disponemos de una relación de estas sociedades porque en 1882 el alcalde Francisco García Tormos les reclama a todas ellas que presenten sus estatutos especificando sus finalidades¹⁹. La primera que responde es la “Sociedad de socorros mutuos de varios oficios”, que se propone el “socorro y mejoramiento de nuestra clase, que son los trabajadores”. Su deber es “difundir la idea de asociación para que el trabajador pueda a la par atender a sus necesidades más urgentes, ya por falta de trabajo ya por las enfermedades que puedan sobrevenirle”. En ella será admitido todo individuo “sin distinción de color, creencia, nacionalidad ni sexo que pertenezca a cualquiera oficio, goce de buena conducta y se halle conforme con el presente reglamento”. “No tendrán derecho a socorro aquellas enfermedades que sean crónicas, las adquiridas por excesos y las provenientes por heridas y lesiones de mano airada”.

En la sociedad de panaderos llamada “La Amistad”, fundada en abril de 1880, “se le pasarán 4 reales diarios al que estuviese enfermo de mal manifiesto, cerca-dedo, corte de cuchillo, una pinchada, etc. Excepto enfermedad venérea, que no se le pasará dietas”.

En el “Casino Industrial” prohibían terminantemente todo juego de azar, permitiéndose solamente el dominó. En él sólo podrán jugarse cafés, copas y cigarros.

El “Círculo recreativo La Marina” tiene como objeto proporcionar estimación y diversiones propias de la buena sociedad entre los individuos que la compongan, sin permitir ninguna discusión sobre asuntos políticos ni religiosos. Mencionemos también al “Teatro La Marina”, de la calle de la Reina.

También se intentó crear un “Círculo católico monárquico”, perteneciente a la organización de la comunión católica carlista que tiene en este pueblo una junta local, presidida por Francisco Mares y Millán. Su ideal era estrechar los lazos de afecto y amistad entre sus socios y propagar, dentro de las prescripciones de la ley, los principios legitimistas. Queda prohibido todo acto que sea contrario a la más severa moral. Pero el organizador, Mares, presenta la dimisión ante la Junta provincial de Valencia; ésta le fue admitida y quedó disuelta la Asociación y por consecuencia cerrado el Casino.

También se contó con una sociedad “Yagüista”, fomentada por Carlos María de la Torre (y Navacerrada, probablemente un participante en la Gloriosa revolución que acabó destituyendo a Isabel II en 1868, y que unos meses antes anima a los socios a que cooperen en defensa de la libertad). Su idea era “librar a la patria de la polilla de los ambiciosos que se proponen vivir a costa



Fig. 4. Teatro de La Marina, en la calle de la Reina. SANCHIS, 1998: XIV.

¹⁹ Pueblo Nuevo del Mar, nº 10, cajas 126 y 127. Archivo Municipal de Valencia.



Fig. 5. *La Malleta*, junto a la acequia d'en Gasch. SANCHIS, 1998: 1.

cidas las distracciones y recreos que proporciona la buena sociedad y propagación de las ideas de su partido y buenos principios económicos". Contará con salones de recreo, lectura, café, juegos lícitos, cátedras y conferencias entre los socios. En *El Mercantil Valenciano* de 6 de septiembre de 1891 se anuncia que esa noche a las nueve se celebrará un *meeting* de propaganda, en el que hablará el señor Blasco Ibáñez y otros.

El "Casino del comercio, Sociedad de recreo", está presidido por Francisco García Tormos, (alcalde y fundador de la saga de los Parrantes) y cuenta con Fidel Gurrea (gobernador en Filipinas y durante una temporada alcalde de Valencia) como secretario. Este Casino se conoció como *La Malleta* y deseaba proporcionar esparcimiento y solaz mediante los entretenimientos y diversiones propias de la buena sociedad. Para ello, los socios contribuían con 5 pesetas como derecho de entrada y 1 peseta mensual.

SOCIEDADES PESQUERAS

Éstas son, evidentemente, las que constituyen el núcleo fundamental de El Cabanyal-Canyamelar, las que definen su código genético. Y, de ellas, las que han dejado una huella más nítida hasta la fecha son *El Progreso Pescador* y *la Marina Auxiliante*, pero es instructivo aludir a sus antecedentes.

Antes que en sociedades, los pescadores se organizaban en gremios, que jugaron un gran papel desde la Edad Media, pero que fueron perdiendo sentido con la industrialización. Hasta que una Real Orden de 1864 los extinguió definitivamente aunque durante muchos años después todavía pervivieron algunas sociedades con rasgos gremiales, pero los marineros y pescadores quieren adaptarse con decisión a las nuevas estructuras y piensan rápidamente en otro modelo alternativo de organización.

del trabajo de los demás". Esta sociedad se establece en conmemoración del iniciador D. Pedro Manuel Yago cuyo objeto principal consiste en "tratarse con fraternidad los asociados y protegerse mutua y recíprocamente y atraer y educar con la doctrina liberal a los hombres honrados que sean indiferentes en política". Forman la Sociedad los liberales de Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao que por lista separada se unen en esta fecha y todos los demás que soliciten ingresar si lo acuerdan la mayoría de los socios fundadores.

El "Centro Instructivo Republicano" (que a principios del siglo XX tendrá su sede en el *Casinet*) se propone conseguir "con la reunión de personas cono-

LA MARINA, LA PROTECTORA Y LA MARINA PROTECTORA

Su alternativa fue la constitución de sociedades de ayuda mutua semejantes a las cooperativas. Ya el mismo año 1864, 16 hombres y 2 mujeres de El Cabanyal fundaron la sociedad llamada La Marina, presidida por un hombre imprescindible en la historia de El Cabanyal, Félix Lacomba Redó. Además, Alpera, Ballester, Cerveró, Belenguer, Obarti, Gay, Belenguer, Isach, Bru, Montoro, Canela, Rams, Leiva, Ferrer y Alabau. Las dos mujeres eran María Iglesias Cerveró y Cayetana Albors Marqués²⁰.

En La Marina, todos los socios eran patronos de barca, que tenían en propiedad. Y todavía reflejan en sus Estatutos que “semanalmente abonarán a la sociedad el precio o retribución de costumbre, exigido hasta la extinción del Gremio de pescadores y mareantes del Cabanyal”.

Esta sociedad La Marina compra la cuadra o antigua *Casa dels Bous* del extinguido Gremio de pescadores de la matrícula de El Cabanyal, emplazada en la calle San Telmo, 75 -es decir, la esquina de manzana que va desde José Benlliure 201 a Escalante 232, esquina a la travesía del Cura Planelles-. Ésta sería su sede social hasta finales de siglo²¹.

Otro hombre decisivo en El Cabanyal-Canyamelar por varios conceptos, Vicente Viñes Roig, advierte que ése es el camino y se mete en el mismo negocio. Inmediatamente funda otra sociedad con los mismos fines que la anterior: protegerse y colaborar mutuamente ante las dificultades y peligros del mar y botar y varar naves con bueyes. Su nombre será La Protectora. Junto a él, su suegro Simón Cases y, como depositario, Francisco García Tormos. Además, Ramón Palau, fundador del teatro Las Delicias o La Marina, y los boyeros Juan Bautista y Vicente Serra. Como secretario, contratan a Peregrín Cerveró Domingo, que más tarde presidió el Ayuntamiento. Todos contribuyen como pueden con 6000 reales, que Juan Bautista Serra había pedido prestados a la sociedad que, paralelamente, habían formado los cuatro capitalistas del grupo: Viñes, Cases, García y Palau²².

Es muy ilustrativo el modo que esta sociedad tenía de realizar préstamos, que siempre estaban basados en las circunstancias personales y posibilidades del deudor. Por ejemplo, a Cayetana Albors y Marqués, viuda del alcalde Nicolás Fosati Gimeno, le prestan 2000 reales “al interés de la media parte que gane un marinero tripulante de la barca de bou denominada de “San Nicolás” mientras se dediquen a la pesca de bou; y una cuarta parte si se empleara el barco haciendo viajes de tráfico; cuyo interés lo satisfará mientras dure la pesquera, semanalmente, y el producto de los viajes de tráfico cuando se liquiden las cuentas. Cuyo capital promete devolver por cuartas partes cuando todos unánimemente se lo pidan o cuando le venga bien a Cayetana si aquellos no lo reclaman... Además, se obliga a valerse de los bueyes de los expresados García, Viñes, Cases y Palau para varar y botar dicho barco y demás que posea la otorgante o en lo sucesivo le pertenecieren, abonando el precio corriente, o sea el que satisfagan los demás barcos de su clase”²³



Fig. 6. La escuela de Don Fermín, en la antigua *Casa dels bous*. Portada de la revista *Mare Nostrum* nº10, 1994.

²⁰ Protocolos 11430 de Francisco Adell Zanon, nº 114, de 23-10-1864, f. 347. Archivo del Reino de Valencia.

²¹ Protocolos 14759 de Matías Llop, nº 103 de 5-5-1865, f. 343. Archivo del Reino de Valencia.

²² Protocolos 14759 de Matías Llop, nº 178 de 26-7-1865, f. 577. Archivo del Reino de Valencia.

²³ Protocolos 14759 de Matías Llop, nº 191 de 3-8-1865, f. 617. Archivo del Reino de Valencia.

LA MARINA PROTECTORA

Los componentes de La Marina y de La Protectora debieron considerar que una sociedad actuando de común acuerdo era más efectiva que dos actuando cada una por su cuenta y haciéndose la competencia. Por eso en 1866 llegan al acuerdo de disolverlas y fundar una nueva que recoja el nombre de las dos: Marina Protectora²⁴.

Para cuidar la imparcialidad y buena administración “habrá un director de la sociedad por cada parte, que se nombrará todos los años, desempeñando dicho cargo por trimestres cada uno, empezando el turno los que designen los de la disuelta sociedad Protectora, y lo terminará el designado por los de la disuelta La Marina”. La fuerza de esta sociedad es decisiva en todos los órdenes de la vida de El Cabanyal, que giraba a su alrededor. El apogeo o la decadencia de El Cabanyal discurrían paralelos a la prosperidad o la crisis de la Marina Protectora, que era el auténtico grupo de presión. Alcaldes o concejales fueron Fosati, Cerveró, Isach, García Tormos, los hermanos Ferrer Rams, Pascual Gimeno, Viñes, Bru, Lacomba o Rubio Tarazona. Su influencia se ampliaba a través de conexiones familiares y todo el tejido social estaba impregnado por el aliento del mar.

Aunque no puede hablarse aquí de fastuosas fortunas, lo cierto es que, en comparación, estos empresarios de la pesca reconvertidos en políticos locales con resabios caciquiles llevaban un tren de vida que les distinguía del resto de sus conciudadanos. Sabemos, por ejemplo, que Felipe Bru Picó usaba paletó, y que tenía una levita y un sombrero de copa. Y la dote de Antonia, hija de Francisco García Tormos está compuesta, entre otras cosas, por “mantillas, sacos de glasé, pañuelos de lana y seda, nueve vestidos, ocho enaguas, doce camisas, ocho pantalones de señora, un corsé, cuatro peinadores, botitos, bufandas, refajo, sábanas, fundas de almohada, cubrecamas, mantelería, manteles, toallas y delantales”.

La relación de Viñes con la Marina Protectora queda un poco relajada cuando su suegro fallece el 28 de mayo de 1873. Desde esa fecha se dedica al comercio, para lo que ya cuenta con la colaboración de Ramón Genovés Plaza, que se casaría con su hija Eugenia Viñes Cases, la futura fundadora del Asilo del Carmen.

Mientras Viñes se dedicaba al comercio, los miembros de la antigua Marina formaron una nueva sociedad, todavía sin nombre, “para botar y varar las embarcaciones y practicar los demás servicios de costumbre en la playa, y para ello se proporcionarán bueyes y demás efectos que consideren necesario, así como también para utilizarse de los bueyes en los demás servicios que crean prudente”²⁵.

Se liquida la Marina Protectora y se venden todos sus bienes semovientes, muebles y efectos: 16 toros y un caballo, tres carretas y un carro, como también los muebles y comestibles existentes en la casa denominada de los toros, por 10.000 pesetas²⁶.

LA MARINA AUXILIANTE

Todos los ensayos para formar sociedades de pesca cuajaron en la fundación de una sociedad que ha pervivido hasta mediados del siglo XX, y de la que todavía se conservan sus edificios sociales: la *Casa dels Bous* y la Lonja del Pescado e incluso la antigua cooperativa, en la calle Eugenia Viñes.

²⁴ Protocolos 14760 de Matías Llop, nº 264 de 14-11-1866, f. 851. Archivo del Reino de Valencia.

²⁵ Protocolos 14769 de Matías Llop, nº 282, de 19-10-1874, f. 957. Archivo del Reino de Valencia.

²⁶ Protocolos 14769 de Matías Llop, nº. 313, de 19-11-1874, f. 1087. Archivo del Reino de Valencia.

Después de las sociedades que le precedieron, el origen exacto de esta sociedad se remonta al 23 de noviembre de 1874. Veinticuatro marineros, tres carpinteros de ribera, un empleado, tres viudas, tres propietarios y cuatro marineros y propietarios, de entre 25 y 63 años, toman el relevo de la Marina Protectora, cambiando el nombre aunque no la actividad: varar y botar embarcaciones del bou y auxiliarse mutuamente en cuanto se refiera a dicha pesquería²⁷.

Naturalmente, durante los primeros años, el único edificio del que disponía la Marina Auxiliante era la *Casa dels Bous* de la calle de San Telmo. Pero ésta resultaba del todo punto ineficaz porque

debido a la construcción de la gran escollera, la playa se había ido alejando y en 1874 prácticamente ya llegaba a la calle Eugenia Viñes. Efectivamente, las arenas arrastradas desde el norte se habían acumulado ante ese gran parapeto y provocaron el sorpresivo efecto de aumentar la superficie de El Cabanyal-Canyamelar, que en 50 años creció más de un kilómetro. Así, resultaba una gran incomodidad que los cansinos bueyes tuvieran que llegar cada día a la orilla de la playa atravesando toda la población. Y en caso de algún naufragio en el que se necesitara su colaboración, su lentitud podía agravar la tragedia.

Esto lo advirtieron desde el primer momento los patronos de la Marina Auxiliante pero todo eran dificultades a la hora de construir un nuevo edificio. Además del dinero, las trabas administrativas representaban otro gran obstáculo, pues las competencias en materia urbanística en la playa estaban reservadas al Estado. Por eso se aferraron a la oportunidad que les brindó la segunda visita al Grau que iba a efectuar Alfonso XII el 26 de febrero de 1877. Los socios de la Marina Auxiliante, en primera fila, “tributaronle un grandioso recibimiento empavesando todas sus embarcaciones y haciendo sonar insistentemente las clásicas caracolas marinas”. Al mediodía, después de algunas maniobras militares, tuvo lugar la espléndida comida en el entoldado jardincillo interior de la espaciosa alquería de recreo que en la calle de la Reina poseía el Conde de Parcent. En medio de las altas autoridades se encontraba la corporación municipal de este pueblo, presidida por el alcalde Pascual Ferrer Rams (el tío *Chamela*), Presidente de esta Sociedad. Al finalizar la comida, Juan Navarro Reverter, bastante joven entonces, hace la presentación del alcalde al monarca, solicitando la merced de que les concediera un trozo de terreno en la playa para la construcción de la *Casa dels Bous*. El Rey, efectivamente, les atiende, y allí mismo redacta un escrito en los siguientes términos:

“Ninguna autoridad se oponga a que los pescadores de Pueblo Nuevo del Mar, pertenecientes a la Marina Auxiliante, edifiquen una casa para los toros en la playa”.

El documento pasó al bolsillo del tío *Chamela*, que no olvidó la emoción de ese momento en toda su vida²⁸.



Fig. 7. *Casa dels bous* de la Marina Auxiliante. Cortesía de Ricardo Ferrer.

²⁷ Protocolos 14769, de Matías Llop, nº 318 de 23-11-1874, f. 1127. Archivo del Reino de Valencia.

²⁸ Relato en los archivos de la Marina Auxiliante, tradición oral de la familia Ferrer y notas de *El Mercantil Valenciano* de 23, 29 y 30-10-1929.



Fig. 8. Las pescadoras separando y preparando el pescado que después se iba a vender. Fotografía de 1928. AAVV, 2008: 314.

Parece ser que la Marina Auxiliante consideró suficiente este documento autógrafo del Rey para iniciar las obras, y así lo hizo. De hecho, cuando un poco después se puso en contacto con ellos el nuevo Comandante de Marina Adolfo Navarrete Escudero (el mismo que con ayuda del Dr. Lluch puso los medios para mitigar los efectos del cólera de 1885) y les pidió la autorización para edificar, el alcalde *Chamela* se sonrió un poco y envió a un rapaz que por ahí jugaba en busca del histórico documento; lo enseñó satisfecho a la autoridad de Marina y esperó el resultado. Como es natural, no pasó nada; el comandante dio una palmadita en las espaldas al marino y no puso más obstáculos.

Una vez todos los papeles en regla, los armadores atienden un problema relacionado con los materiales de construcción. Como no andan sobrados de nada, se ponen en contacto con la Diputación Provincial por medio del Comandante Navarrete. Se trata de utilizar como “principal artículo de construcción la piedra que pueda necesitarse de la cantera del Puig”. Consideran que la “laudable institución” de la *Casa dels Bous* tiene un “objeto altamente benéfico”. Por ello, “su coste debe ser todo lo más beneficioso y económico posible”. No se les oculta “la necesidad de retribuir o satisfacer el importe de conducción de los vagones de piedra”, pero impetran que “se les conceda todo el beneficio posible”. Aprovechan así el paso a pocos metros del tren especial construido por la Junta de Obras del Puerto para transportar el rodano de las canteras del Puig, que sirvió para construir los diques y la escollera del puerto.

El reloj de sol que tiene en la fachada Sur lleva la fecha de 1895. Durante largos años constituyó una avanzadilla entre el pueblo y el mar, y Blasco Ibáñez habla constantemente de ella en *Flor de Mayo*. En la fachada se pueden apreciar las cabezas de dos bueyes, ya descornados, que simbolizan su antiguo cometido.

Es admirable el éxito de que disfrutaban en las galerías de arte los cuadros de Sorolla representando a las mujeres de El Cabanyal, de pie en la playa, esperando la llegada de las barcas. Pero a pesar de la belleza de la representación el hecho real no era tan idílico. Se trataba de algunas docenas de mujeres que en invierno, a las 3 de la madrugada, esperaban angustiadas el regreso de sus maridos. Ahí, en la orilla, escudriñando el oleaje y musitando oraciones por sus hombres.

Las barcas varadas en la orilla eran su único refugio en caso de lluvia, de frío y de viento. Hasta que, una vez descargado, iniciaban el trasiego del pescado hasta las cestas de mimbre. Ya con las cestas llenas, las típicas y sufridas mujeres cabanyaleras emprendían su orgullosa y jacarana marcha hacia los mercados, en las rudas tartanas, en los tranvías de caballos, de vapor (el *Rava-*

chol) o en los eléctricos. Por estos años, las cabanyaleras dedicadas a esta venta de pescado eran nada menos que 217.

A nadie se le escapaba la necesidad de construir un mercado y fue el mismo alcalde de Valencia, José Igual Torres, quien le propuso al Ayuntamiento “una mejora que la opinión y las verdaderas necesidades del pueblo trabajador reclaman con urgencia”. En poco tiempo, el arquitecto municipal Ángel Barbero redacta los planos y la Memoria, firmados el 19 de diciembre de 1902²⁹.

Era un proyecto sencillo, sin demasiadas pretensiones. Se aprobó enseguida porque simplemente solventaba lo indispensable para evitar “los rigores y las crudezas del invierno”. Se trataba de un simple “rectángulo cerrado por muros que sirvan al propio tiempo para sostener una cubierta y un par de locales destinados uno al peso y otro a oficina donde se lleven los libros”.

Pero pasan cinco años y el Ayuntamiento de Valencia se lleva una sorpresa: en lugar del proyecto de Barbero, perdido en los cajones, se encuentran con que los pescadores habían escogido y realizado otro proyecto, que ahora llevaba la firma de Juan Bautista Gosálvez Navarro. ¿Qué había ocurrido en esos cinco años? Pues que los pescadores habían considerado insuficiente aquel proyecto tan sencillo y por su propia cuenta habían encargado otro nuevo a un Maestro de Obras que durante muchos años había ido levantando muchas casas y prácticamente había dibujado todo el nuevo perfil de El Cabanyal durante su independencia y que también había sido arquitecto municipal, aunque por cuestiones burocráticas está clasificado como Maestro de Obras. Nacido el 13 de noviembre de 1844 en Pueblo Nuevo del Mar, Gosálvez era un hombre completamente fusionado con El Cabanyal. Era uno de los suyos. Hasta el punto de que durante unos meses ostentó el cargo de alcalde.

LA LONJA DE LA MARINA AUXILIANTE

Volviendo de nuevo a nuestra Lonja debemos decir que para este proyecto no solicitaron la licencia del Ayuntamiento de Valencia, al considerar que las competencias en la zona marítimo-terrestre eran propias del Estado, en este caso de la Jefatura de Obras Públicas. La licencia les fue concedida por Real Orden de julio de 1907.

Y con el mercado ya prácticamente terminado, pero sin inaugurar, estalla la guerra de Melilla o del Rif. Serán los heridos en esa guerra los primeros usuarios del mercado, reconvertido en hospital



Fig. 9. Andrés Gallart Cornil en su cocina de la Lonja. Cortesía de José Nicolau Fosati.

²⁹ Serie FER, Caja 17, Carpeta 10, Año 1901-1902. Archivo Municipal de Valencia.



Fig. 10. Enfermera escribiendo carta. Portada de la revista *Valencia* nº18, 1909.

de sangre. Heridos a los que se recibe como héroes en el puerto.

Es de justicia añadir que, aunque nos falte más documentación sobre ello, también la lonja de El Progreso Pescador, edificio del que se conservan las paredes y que está reconvertido en local de ocio frente a las antiguas Termas Victoria, también se puso a disposición de la Cruz Roja, y existe un diploma de gratitud que así lo constata. De hecho, los cinco soldados enterrados en el cementerio de El Cabanyal son fallecidos en el hospital de El Progreso.

LA FERVOROSA ACOGIDA

Aunque fuera una guerra impopular, los heridos tocaban la fibra sensible de los valencianos y, más en concreto, de los cabanyaleros. De modo que todo se puso en movimiento. Y, al frente de todos ellos, Andrés Gallart Cornil, presidente de la Marina y que, ya con 60 años, se encarga de organizarlo todo, cediendo incluso su propia caseta para instalar la cocina del improvisado hospital.

Y, con él, todo el pueblo, que convierte en una fiesta la llegada y la estancia de los heridos en su hospital. Todo era poco para los héroes de rayadillo.

Con cinco pozos artesianos de agua potable y con inmejorables condiciones higiénicas, podían afirmar que “más que hospital será un Sanatorio para nuestros hermanos que luchan en el Rif”.

EL RECIBIMIENTO TRIUNFAL

A las cuatro y media de la tarde del 2 de septiembre llegó al puerto el vapor “Cataluña”, llevando a bordo 108 soldados heridos y enfermos. De éstos, sólo 20, por ahora, han sido destinados a la Lonja. Y la prensa, exultante, proclama que media hora después de estar allí ya parecían otros los heridos. La luz y la alegría de que goza el hermoso edificio de la Marina Auxiliante parecía haberles curado.

Al otro lado de la orilla, el 29 de septiembre, los soldados hicieron ondear en las peligrosas cumbres del Gurugú la bandera española, acción presentada como una gesta heroica de las armas españolas y celebrada con volteo de campanas y pasacalles con atronadoras músicas militares. Ese mismo mes de diciembre La Cruz Roja da por concluida su misión benéfica respecto a los heridos y enfermos del ejército de África, y cierra su Hospital en la playa.

LAS PEQUEÑAS BATALLITAS CON EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento estaba al acecho. No había asimilado la independencia de los pescadores en la construcción de su propio mercado y en plena refriega, el 9 de septiembre, dirige un oficio a

los pescadores sobre la licencia de apertura del local y el uso que se le iba a dar en el futuro. El caso es que el presidente Juan Bautista Cano y el secretario Vicente Llorens le entregan al Ayuntamiento los planos del edificio. En la *Memoria* se hacen constar, por ejemplo, los 850 m² de la nave central, las 40 casitas, los dos pozos artesianos que surten a cinco pilas o las alcantarillas que reciben las aguas e inmundicias del edificio.

LAS CASAS DE LA MARINA O DE PARDO. EL CAMPO DEL COLILLA

Damos un salto a 1928, cuando empiezan a pensar en edificar viviendas para los pescadores ya que, teóricamente, no podían habitar en las casetas de la Lonja, pensadas para depósito de las barcas y de las redes. Necesitaban que las viviendas estuvieran cerca del mercado y de la playa por la proximidad al trabajo. Y empiezan a levantar el proyecto en el descampado de enfrente, conocido como el campo del Colilla, donde se jugaba al fútbol. Como había mucho paro se concedieron algunas ventajas fiscales a los usuarios, que las debieron adquirir por sorteo, pues las solicitudes eran muy superiores a las ofertas.

Por cierto, según cuenta Ricardo Ferrer, nada más estar las casas medio terminadas, los primeros que las ocuparon fueron los niños refugiados que venían de Madrid.

EL RÉGIMEN LE BUSCA LAS VUELTAS A LA MARINA AUXILIANTE

Al terminar la guerra, el régimen franquista cometió un lapsus con los pescadores de la Marina Auxiliante. En 1945, la Delegación de Sindicatos iba calificando a las distintas organizaciones, calibrando su afición al régimen. A la Marina Auxiliante la calificaba nada menos que como marxista. Craso error. Y peligroso para la supervivencia y la integridad física. De desmentirlo se encarga el *Cullerenc*. El alegato de José Antonio Oliver Curats es una profesión de fidelidad al régimen, para lo cual aduce, como lista de méritos, unos hechos históricos muy significativos: fidelidad a Alfonso XII, que les facilitó la fundación de la *Casa dels Bous* en 1877; extirpación de toda idea de odio de clases; devolución a sus propietarios de los buques incautados por los sindicatos marxistas; cuestación para restaurar la iglesia de los Ángeles; participación de la sociedad en los actos del traslado de los restos de José Antonio desde Alicante hasta El Escorial. La Marina, en fin, se constituyó en un islote contra el que se estrellaban todos los embates del proceloso mar del izquierdismo de este Distrito. Por todo ello, Oliver suplica que la Marina Auxiliante deje de figurar como entidad marxista, y menos aún como desafecta al Régimen.

El caso es que se les borra del catálogo de asociaciones desafectas, y eso que no hicieron constar el refugio que durante la contienda habían ofrecido en sus instalaciones a distinguidos personajes del franquismo y la Iglesia. Además, Oliver alcanza otro triunfo, librándose de otra espada de Damocles que pendía sobre la Marina: el Régimen descubre que los pescadores han convertido sus casetas en viviendas, siendo así que lo previsto era que el edificio se destinara sólo a mercado y almacén para depósito de redes y demás efectos relacionados con la industria de la pesca. La situación actual es una clara infracción y puede ser causa de caducidad. Pero también Oliver sale de este atolladero, argumentando que durante la Guerra fueron destruidas gran número de viviendas y que, al regresar a sus hogares todos los que se habían quedado sin casa, algunos

socios se refugiaron con sus familias en las casetas. Tras consultar la cuestión con la Autoridad Gubernamental, se decidió como mal menor y solución cristiana no dejar en la calle a los afectados, resolución que determinó un verdadero día de júbilo y fiesta.

Una vez normalizadas las relaciones entre la Administración y la Lonja, todo vuelve a su cauce y la Lonja se ofrece como escenario para otras actividades de tipo religioso, como las llamadas Misiones populares, en un intento de gran alcance que hace la Jerarquía para recristianizar España.

No hay que sudar mucho para encontrarle un uso verdaderamente útil al edificio. Descartado el uso original como mercado de pescado, opinamos que hay que saber reconvertirlo, dignificando tanto al edificio como al mismo barrio de El Cabanyal. Todo pasaría por una previa y respetuosa conversación y acuerdo con los actuales habitantes de la Lonja, auténticos dueños del edificio y los más legítimos herederos de la tradición pesquera.

EL PROGRESO PESCADOR

Aunque la Marina Auxiliante se puede decir que era emblemática y decisiva en el desarrollo de El Cabanyal-Canyamelar no se podía evitar que los pescadores tuvieran motivos de descontento ya desde el primer año de su fundación y empezaran a manifestarlo con claridad, organizando a su vez otra sociedad pesquera, germen de El Progreso Pescador. En realidad, estos pescadores *de base*, un año antes de la constitución formal de la Marina Auxiliante, el 27 de junio de 1873 piden permiso para formar una organización con el nombre provisional de Sociedad de Pescadores³⁰.

En el prelude de su reglamento insertan esta rotunda convicción: “Considerando los pescadores de esta localidad que con el interés que los dueños se cobran de las parejas del bou, como igualmente en las demás pesqueras, hay algo de usura, y por esta razón a los infelices que se ocupan en dichas pesqueras les es imposible ganar la subsistencia para sus respectivas familias, han acordado lo que a continuación se expresa”. Y prosiguen con el listado de reivindicaciones, del que hacemos algún extracto:

- 1.- Ningún individuo de esta sociedad irá a trabajar en las faenas que se originen en las barcas del bou hasta el día anterior al consignado para calar arte si no se le abonan por cuenta del dueño o armador la cantidad de 10 reales de vellón por jornal.
- 2.- No permitirá ningún individuo de esta sociedad salir a la mar en los días de lunes hasta la salida del sol.
- 7.- Después de pagados los gastos del producto total del arte lo restante se distribuirá dos terceras partes para los tripulantes y una para el dueño.

Y en el artículo 6 del reglamento se exige que “La venta del pescado cogido queda a cargo de los marineros, cuidándose el armador de presenciar la venta para mayor claridad de las partes. Si el dueño quiere aunque sea media libra de pescado tendrá que pagarla perteneciendo también dicha condición a los marineros”.

Muy pronto esta sociedad de pescadores pasa a llamarse La Prosperidad y sigue enfrentándose a la Marina Auxiliante. Con el tiempo, va concretando más los motivos de su oposición a la

³⁰ Pueblo Nuevo del Mar, nº 10; Cajas 126 y 127. Archivo Municipal de Valencia.

pesca del bou o, al menos, al modo que tenían los patronos de entenderla. En primer lugar, hay que tener en cuenta que para practicar la pesca del bou se necesitaba cierta potencia económica para adquirir las *parejas* y mantener a una tripulación de unos 16 pescadores por barca. Eso en la práctica representaba un monopolio de la pesca, dejando en la indefensión a los más sencillos pescadores que se dedicaban al palangre con embarcaciones más sencillas y más débiles, poco preparadas para capear los habituales temporales de invierno. Debido a los roces entre pescadores y patronos, éstos habían recurrido a la contratación de marineros de otras latitudes, a los que los marineros acusaban de esquirolas.

Esta situación conflictiva marcaba el día a día del mundo pescador, que debía recurrir al arbitraje del Gobernador Civil, del Comandante de Marina o de la Cámara de Comercio, que iban limando asperezas tratando de aplicar el sentido común. La Prosperidad, que no llegó a popularizarse, tuvo que ir claudicando hasta desaparecer, dejando paso a la Unión de Pescadores pero, a pesar de su aparente fracaso, fue el germen de El Progreso Pescador.

A todo lo largo de la playa, desde el *Riuet* hasta la Cadena, se extendía el campamento de los pescadores, dueños y señores del mar y la playa. Aunque hasta 1902 decir pescadores era lo mismo que decir Marina Auxiliante. El resto de pescadores no tenían entidad jurídica sino que simplemente eran asalariados de esos patronos que disfrutaban de una posición algo más sólida que ellos, que apenas podían sobrevivir con la parte que se les asignaba después de la faena diaria. Sus familias vivían al día, en casas realmente sencillas, comida elemental y ropa indispensable, mil veces recosida. Nada digamos de la familia que tenía la desgracia de perder al padre en una tempestad.

Las circunstancias sociológicas del principio del siglo XX iban a permitir dar un vuelco a esta situación. Se hablaba del mundo obrero como de un mundo con entidad propia, muy conectado con el concepto de progreso. Todo esto lo intuyen los obreros pero además lo teorizan los políticos. En este caso, lo teoriza el blasquismo, sobre todo instrumentalizado por *El Pueblo*. Blasco mete la cabeza en este mundo, intentando romper el cerco caciquil. Su punta de lanza es Adolfo Beltrán, el concejal blasquista del puerto que sale elegido en 1901, visita las barriadas y hace aprobar un plan de saneamiento y urbanización, amplía la entrada a la calle de la Reina desde el puerto; funda una Casa del Pueblo que albergue organizaciones de raigambre popular; lucha contra la invasión de terrenos de la playa por parte de la compañía del ferrocarril; construye la Casa de Socorro



Fig. 11. Bueyes varando las barcas. AAVV, 2008: 308.



Fig.12



Fig.13

Fig. 12. Estado de la playa antes de su ordenación, en 1909. Jefatura de Costas. SANCHIS, 1998: VI

Fig. 13. *Casa dels bous* de El Progreso Pescador. SANCHIS PALLARÉS, 1997: 158.

y el Asilo del Pescador; da el primer impulso para la construcción de un Sanatorio Marítimo y pateo todos los lugares de reunión de los pescadores, argumentando en contra de los otros candidatos, prometiendo más que ellos y dando cabida en *El Pueblo* a todas las protestas y reivindicaciones de los pescadores.

Constituidos legalmente el 15 de noviembre de 1902, los pescadores aprenden que la lucha no han de darla sólo en la arena de la playa, sino sobre las moquetas de los despachos. No han de batallar sólo con los bueyes, sino con las instancias y las pólizas. Porque los patronos de Marina Auxiliante no están quietos y ya en 1901 habían lanzado sus redes en las aguas de la Administración.

Huyendo del idealismo o de la impotencia de las anteriores corporaciones obreras como *La Prosperidad* los pescadores ya han aprendido que sin su propia flota de barcas no hay nada que hacer y en ello ponen todo su empeño. Pero hay otro frente de batalla más inmediato: frenar las pretensiones de Marina Auxiliante que había solicitado del Ministerio de Obras Públicas nada menos que toda la playa de Levante, entre las acequias de Gas (Avenida Mediterráneo) y La Cadena para varar sus embarcaciones, tender redes y en su día construir un mercado o lonja de pescado y una casa almacén.

Los del naciente *Progreso* ya se sienten fuertes y se ponen en el mismo plano que los patronos, solicitando también a la Comandancia su porción de playa, algo más al norte, entre las acequias de los Ángeles y la Cadena. Y efectivamente el ingeniero director, Dicenta, accede a sus preten-

siones. Media playa para cada Sociedad, en la que tender sus redes y varar sus barcas.

En estas condiciones prácticamente de igualdad, en septiembre de 1904 pueden lanzarse a la mar nada menos que 35 parejas del Progreso. Se nota que están entusiasmados y van ocupando, palmo a palmo, el terreno de los patronos. Comercializan el pescado directamente, y para ser los primeros en llevarlo al mercado la Cooperativa dispone de pequeñas embarcaciones que lo sacan a tierra antes que la flota de los patronos. Para ello contaban también con un eficaz sistema de palomas mensajeras que, en un papel de fumar atado a su pata, indicaban qué clase de pesca

tenían, dónde estaban y qué barquita debía venir a recoger la última captura. Sus puestos de venta llevarán una tarjeta que los identifique, y *El Pueblo* recomendará a sus lectores que compren a los de la tarjeta, que son los que venden las sardinas frescas. El triunfalismo blasquista ya veía todo el *Mare Nostrum* surcado por la flota de pesca republicana. El pescado fresco lo venderán quienes lleven una tarjeta roja con un pez blanco³¹.

Lo malo fue que no se pudieron evitar algunos conflictos sangrientos, con intervención de matones.

El Progreso Pescador se va afianzando, construyendo su propia Lonja, su *Casa dels bous*, su Cooperativa (*Casinet*) y su Asilo. La *Casa dels bous* y la Lonja conservan las fachadas con un interior reconvertido en pubs de ocio. En cambio, la desidia dio al traste con el Asilo, que se levantaba al lado del cuartel de carabineros, enfrente de las Termas Victoria.

Pero después de la guerra civil los dos bandos no tienen más remedio que atemperar sus antiguos resentimientos. Tienen que auxiliarse mutuamente porque la flota pesquera de las dos sociedades está en muy malas condiciones y para poder armar una barca de pesca fue necesario utilizar los restos de otras. Por otro lado, las autoridades unifican la industria pesquera reduciendo a uno el número de pósitos, que será la Cofradía del Puerto regida por un *Cabildo* de doce personas: seis amos y seis pescadores.

¿Qué queda de todo esto? Pongamos todos estos datos en un túrmix y procedamos a su destilación. Habremos obtenido la esencia, el alma de un pueblo. De un modo más intangible pero más vital esta alma pervive en los sentimientos, en el modo de ser de todos los descendientes de los pescadores y en todas sus viviendas de modernismo ecléctico popular. Y de una manera más tangible se palpa todavía en todos los edificios que han sustentado su actividad: las lonjas, las *casas dels bous*, el *Casinet*, la *Casa Pascuala*, la Fábrica de Hielo...

Ahí está la destilación de El Cabanyal-Canyamelar. Ahí tenemos la sentencia de la Audiencia Nacional, fiel a la tradición y apuntando a un futuro hermoso y sostenible.



Fig. 14



Fig. 15

Fig. 14. El *Casinet*. SANCHIS PALLARÉS, 1998: XI.

Fig. 15. Antiguo Asilo o Pósito, ya deteriorado, a finales del siglo XX. Fotografía de Juan Manuel Llopis Matoses.

³¹ *El Pueblo* de esas fechas; SANCHIS PALLARÉS, 1998; REIG, 1982: *passim*.



Fig. 16. La Lonja, en la actualidad. Fotografía de Álvaro Toepke.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO (1731). *Puntual relación de la Avenida de el río Turia, que baña a esta ciudad de Valencia, sucedida el día 16 de Setiembre de 1731*. Valencia: Imprenta de Antonio Bordazar de Artazu.

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente (1999). *Flor de Mayo*. Valencia: Cátedra.

ESCOLANO-PERALES (1878-1880). *Décadas*, tomo III. Valencia: Terraza, Aliena y Compañía.

FREIRE MOLINER, María José (1895). *El libro registro de los privilegios de la Albufera de Valencia*. Zaragoza: Anubar.

GARCÍA SANZ, Arcadi (1977). *Historia de la Marina Catalana*. Barcelona: Aedos.

RUBIO VELA, Agustín (1985). *Epistolari de la València medieval I*. Valencia: Institut de Filologia Valenciana.

SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1997). *Historia del Cabanyal: Poble Nou de la Mar (1238-1897)*. Valencia: Ed. Javier Boronat.

SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998). *Historia del Cabanyal: siglo XX y el incierto futuro*. Valencia: Ed. Javier Boronat.

SÁÑEZ REGUART, Antonio (1988). *Diccionario de las artes de pesca*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lunwerg editores, S.A.

VIRUELA MARTÍNEZ, Rafael (1993). Difusió de la pesca del bou en el litoral valencià (segles XVIII i XIX). En *Cuadernos de Geografía*, nº 53.





Valencia y el mar

FÉLIX BENITO MARTÍN

Valencia y el mar

FÉLIX BENITO MARTÍN

LA GÉNESIS DE EL CABANYAL. SU SIGNIFICACIÓN

Si observamos un plano de población de la península Ibérica en el siglo XVI podemos apreciar cómo las áreas más pobladas se encuentran en el interior. La Tierra de Campos en el centro de la meseta septentrional es una de ellas, lo cual se manifiesta, así mismo, en la extraordinaria riqueza de sus templos parroquiales o en sus edificios civiles. Los valles del Ebro y el Guadalquivir, con su esplendor, favorecido por la presencia mudéjar en el trabajo agrícola, también se encontraban en dicho grupo, basados en su gran capacidad agrícola. En este grupo se incardina también la huerta valenciana. Precisamente la ciudad valenciana desde su formación en la edad media como ciudad hispanomusulmana miraba hacia su extraordinario campo agrícola. Esto resultaba muy común hasta ese momento, desde los periodos de fundación medieval.

En Europa, el crecimiento demográfico producido en los siglos X y XI genera todo el desarrollo urbano en primer lugar de aldeas, sucesivamente de villas y de ciudades. Esa importante red urbana, que constituirá la base de toda la existente durante los ochos siglos siguientes, queda fijada en los siglos centrales de la edad media y el progresivo crecimiento queda frenado por las pestes que convulsionan el continente a mediados del siglo XIV. Ello hizo que ese crecimiento urbano se paralizara durante cuatro siglos, salvo el pequeño número de ciudades que ejercieron el papel director de las nuevas entidades urbanas, las capitales de las estructuras que surgen a escala nacional.

El siglo XVII, con todas sus contradicciones para nuestro país, supuso una pausa en la evolución demográfica y en general en las dinámicas económicas y urbanas. Pero la centuria siguiente, el siglo de las luces, supone el alumbramiento de una nueva situación económica. En estos tiempos, el mar adquiere un mayor protagonismo en la dinámica urbana en todo el continente y especialmente en nuestro país. Efectivamente, España adquiere la certeza de que siendo una entidad dividida con un océano por medio, la actividad naval, tanto militar, como muy especialmente comercial, era sustancial para su propia entidad. Todo ello dio lugar a un desarrollo urbano en muchos enclaves del perímetro costero de nuestro país. Todas estas estructuras neoclásicas presentan una similar organización urbana de especial significación, ya que constituyen una fase de notable interés en la evolución de la retícula.

Uno de los aspectos más llamativos y significativos de la evolución urbana es cómo la estructura de la forma reticular es característica de la fase de expansión de las civilizaciones en proceso de

crecimiento o colonización. Sucedió con Atenas y volvió a suceder con Roma. Dos primeras ciudades de crecimiento orgánico generaron en sus fases de expansión, bien fueran colonias griegas o campamentos romanos, estructuras reticulares. Efectivamente la estructura reticular es sencilla para organizar un crecimiento rápido y modular, donde la parcela actúa como un origen del trazado urbano. La manzana es un múltiplo de dicha parcela y las calles rectas y cruzadas ortogonalmente configuran con sencillez la retícula y como resultado el conjunto del trazado urbano.

Tras la expansión romana el siguiente gran proceso de génesis urbana tiene lugar con la ciudad medieval. La gran diferencia es que en la ciudad medieval no existe una metrópolis o ciudad de origen sino que es una estructura territorial basada en numerosos centros medios, que precisamente han surgido de una gran cantidad de núcleos menores, rurales. También aquí se produjo una segunda fase de ciudades reticulares, que se superpuso a una primitiva de carácter orgánico. Así en toda Europa en el siglo XIII se desarrollan estas ciudades: las bastidas francesas, las ciudades fronterizas italianas entre distintos territorios de diferentes ciudades, y la mayor, la masiva creación urbana europea en las grandes llanuras europeas que se extienden al este del Elba, en territorios de los actuales países de Alemania, Polonia o en Centroeuropa.

En España este desarrollo se manifiesta en diferentes regiones, la más extensa es la cornisa cantábrica, pero también en el levante español, en Baleares y más adelante en Andalucía. Pero lo más llamativo del caso español es su precocidad. Algunas de las más antiguas ciudades regulares europeas se producen a principios del siglo XII, fechadas, como son Puente la Reina, 1121, y Sangüesa, 1122, ambas fundadas en función del camino de Santiago. Otros lo serán a continuación: Viana, Grañón, Santo Domingo de la Calzada. Alguna, incluso, es anterior, como Logroño o Miranda de Ebro, aunque con una traza no tan decisivamente reticular.

Lo que interesa destacar en este momento es la articulación urbana de estas ciudades reticulares medievales, que guardan una considerable homogeneidad en toda Europa. Son manzanas rectangulares de ancho constante, formado por doble línea de parcelas dispuestas en sentido opuesto hacia las dos calles paralelas que conforman dicha manzana. Estas parcelas suelen tener un fondo que oscila entre quince a veinte metros de profundidad, con lo cual la manzana presenta un ancho de treinta a cuarenta metros. La longitud de las manzanas es sin embargo variable, de modo que la dimensión que actúa como modular es el ancho de las mismas.

Son ciudades amuralladas, de perímetro rectangular, con puertas enfrentadas a las calles principales y torres de defensa en las esquinas. La mayoría presenta una plaza mayor, en el centro cuando es posible, que suele ser el resultado de eliminar una parte de una manzana. En ocasiones esta plaza es central y las parcelas giran noventa grados su disposición para orientarse hacia la plaza en sus cuatro lados, como en muchas bastidas francesas. En España es muy habitual la existencia de una plaza mayor alargada dispuesta entre dos vías principales paralelas.

El siguiente capítulo de la retícula es ya la colonización americana por España. Aquí llevan los españoles una manzana más amplia, con voluntad canónica, próxima al cuadrado de cien varas de lado, dividida en cuatro parcelas a modo de cuadrantes de cincuenta por cincuenta que, al ser ciudades abiertas, constituyeron el módulo de formación de la ciudad. Estas manzanas, al tener considerables dimensiones y carecer de patio interior de manzana, tenían claras difi-

cultades para desarrollarse, ya que las parcelas, que por subdivisiones podían tener menor longitud de fachada tenían un fondo de mucha magnitud que mantenía la dimensión original de cincuenta varas, casi cincuenta metros.

Tras esta experiencia americana, la mayor utilización de las estructuras reticulares se produce en los desarrollos urbanos del siglo XVIII ligados a la actividad costera, que conoce un importante auge en nuestro país.

Encontramos desde la creación del sector de la Magdalena en El Ferrol, por Jorge Juan Santacilia de 1762, con manzanas de cuarenta por cien metros, hasta las siguientes actuaciones en Santander, con los proyectos sucesivos de Llovet (1765), Escofet (1780) y Colosía (1794). En el Mediterráneo tenemos San Carlos de la Rápita, Nueva Tabarca en Alicante y el arrabal de la Marina en Tarragona, diseñado por Juan Smith en 1801, así como el barrio costero de Mahón, denominado Georgetown o Villacarlos. Finalmente, consideramos también la expansión de Gijón de Jovellanos a comienzos del siglo XIX, que no se basa en una planimetría sino en una normativa literal y que dio lugar a un desarrollo con semejantes proporciones al resto.

Muy significativo es el referente de la Barceloneta en el puerto de la ciudad Condal. Se construyó en la segunda mitad del siglo XVIII, por Juan Martín Cermeño en 1782 y que se densificó en la segunda mitad del siglo XIX, pasando de un espacio de escala menor con edificios de doble altura a otro con cuatro o cinco plantas, que transformó la configuración espacial y el carácter de esta zona, aunque actualmente se conservan todavía algunos edificios de la primera fase neoclásica de establecimiento.

Los ensanches neoclásicos españoles, desarrollados en el siglo XVIII, y que se prolongan en el comienzo del XIX, en general marítimos, vuelven a presentar una estructura similar a la medieval, en el sentido que la manzana se divide en dos líneas de parcelas alineadas paralelamente, de modo que las manzanas presentan un ancho medio constante y una longitud variable. Los ensanches de la Magdalena de El Ferrol, de Santander, de Mahón, de Tarragona presentan esta estructura de modo constante con manzanas de ancho en torno a los treinta a cuarenta metros de anchura. La Barceloneta presenta la singularidad de su estructura con manzanas muy alargadas, formadas por once parcelas de diez metros de lado, con lo cual las manzanas tienen ciento diez metros de



Fig. 1. Fotografía aérea del litoral valenciano en la zona de El Cabanyal. Se aprecia cómo en la parte central del barrio marítimo, la promoción inmobiliaria está casi estancada y la edificación mantiene las dos alturas. Es, por tanto, la zona que conserva la escala y el carácter histórico del núcleo.

largo por diez de ancho, extremadamente alargadas y con vías paralelas muy juntas a una distancia de apenas diez metros. De este modo la plaza está formada por la unión de dos calles y la manzana intermedia, con lo cual alcanza la anchura en torno a los treinta metros.

Estos modelos de ciudades marítimas se basan en una estructura que se repite con asiduidad en todos estos casos. Casi siempre con las manzanas paralelas a la línea de costa. Santander, El Ferrol, Barcelona, Tarragona.

Como ellos se desarrolla El Cabanyal, que no presenta una estructura similar, pero sí en cierto modo emparentada. El proceso es aquí más complejo, como ha demostrado Luis Francisco Herrero en su investigación sobre la formación de este sector urbano, aunque bien es verdad que no se puede negar el parentesco estructural entre estos desarrollos. Existía un plano de 1796 que plantea una estructura de este tipo, según calles paralelas a la costa y manzanas alargadas con parcelas de orientación enfrentada.

Independientemente de las vicisitudes sucedidas en la trama y formación de su estructura urbana, lo que queda claro y resulta muy sugestivo es su gran similitud con la estructura urbana de estos otros ejemplos señalados que son los más característicos del urbanismo neoclásico de nuestro país. Todos ellos son costeros y con alineaciones paralelas a la costa. Lo que es muy similar es la disposición que los articula, manzanas alargadas con doble línea de parcelas orientadas a dos calles paralelas, con orientación opuesta. Las manzanas resultantes son considerablemente estrechas y de longitud variable.

La estructura urbana histórica de El Cabanyal se organiza en dos etapas de muy distinto carácter. En principio existió desde los momentos iniciales una línea de barracas en una vía paralelas a la costa, que coincide posteriormente con la calle que articula y organiza los espacios de centralidad del lugar, la calle del Rosario y Los Ángeles, que articula los espacios centrales del núcleo. Esta presencia aparece desde épocas primitivas, tal como lo vemos corroborado en los bocetos previos de la vista de Wijngaerde¹ de 1563 y en representaciones posteriores, como el plano de Mansilla de 1722.

Tras una serie de incendios ciertamente consecutivos existe un intento de reconstruir y transformar el barrio. Dos planos de la Biblioteca Nacional de 1796 nos muestran como era este tejido de barracas y como se plantea su reconstrucción según unas manzanas alargadas con doble línea de parcelas enfrentadas, con pequeña anchura de manzana y que es muy similar a los ensanches de ciudades marítimas del siglo XVIII².

La primera calle, que parece documentarse ya desde el siglo XVI, es algo más irregular que las otras calles, que aparecen paralelas a la primera como extensión del núcleo. La estructura urbana que manifiestan estas manzanas es muy similar a las existentes en otros lugares marítimos, como hemos señalado, manzanas muy alargadas con doble alineación de parcelas con orientación opuesta. En El Cabanyal, dentro de esta estructura tan clara existen variaciones que se refieren a los diversos obstáculos o más bien circunstancias favorables en función de determinadas situaciones, como son las acequias perpendiculares a la línea de costa. El desarrollo urbano no se llevó a cabo inmediatamente, pero sin duda influyó en la ordenación urbana que se manifestó con posterioridad.

1 Véase ESTEBAN, J. i SICLUNA, R., La ciutat de València i la seua arquitectura vista per van der Wijngaerde el 1563 (1990). En *Les Vistes Valencianes D'Anthonie Van Den Wijngaerde, 1563*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

2 *Valencia. Playa de Levante, abril, año 1796. Plano Topografico [sic] de la poblacion [sic] que se proyecta en la Playa de la Ciudad de Valencia, y sitio de las Barracas, después de los incendios ocurridos en los días 21 de Febrero, 23 de Marzo*. Publicado en este volumen en el capítulo de HERRERO y VAREA.

El poblado se fue desarrollando con vías paralelas a la primitiva calle ya citada y a la línea de costa, de acuerdo a este esquema y al típico desarrollo de la época, anterior a los grandes ensanches decimonónicos. De hecho, hay planos de Valencia, durante el siglo XIX, donde aparece la ciudad intramuros de Valencia y muy poco desarrollados los ensanches y, sin embargo, ya estaba configurado El Cabanyal.

Se fueron desarrollando vías paralelas a la inicial, que se había articulado mediante las barracas y los edificios religiosos singulares. De este modo, las vías interiores presentan una menor anchura frente a las exteriores, calle de la Reina y la paralela al oeste, la calle de la Barraca.

Un acontecimiento significativo de la evolución de este sector fue la ampliación de la zona terrestre y, por tanto, la ganancia de terreno al mar. Fue en función del trazado del ferrocarril en 1862, cuando se aleja la línea de la costa. A raíz de esta ampliación se construyeron en estos terrenos una serie de edificios que alcanzaron un importante significado en la vida del barrio y que se encontraban localizados cerca de la línea de costa, como la gran Lonja del Pescado, la *Casa dels Bous*, así como diversos edificios de vivienda que componen varias alineaciones en este sector y que mantienen el carácter arquitectónico del conjunto del barrio.

Esa lejanía del mar generó una disminución de la función marinera del barrio, pero en lo sustancial lo mantuvo como se refleja en los muy diversos aspectos de su vitalidad.

Como organismo urbano constituía una retícula, que se articulaba en función de sus diversas plazas, todas ellas conectadas con el citado eje interior que cohesiona el pulso vital del barrio. Por otro lado, la calle de la Reina, de mayor anchura, y carácter más intensamente urbano, constituía el camino de comunicación de Valencia hacia el norte a lo largo de la costa. Paralelo y a una escasa manzana de distancia de la línea del mar.

Otro elemento esencial de la estructura urbana de El Cabanyal lo han constituido las acequias de riego que, perpendicularmente a la línea de costa dividían el barrio en pequeñas zonas, cada una de las cuales presentaba su propia identidad.

Este sector formó parte de los Poblats Marítims, de los cuales se tienen noticias desde 1422, como Cabanyal. En dicha fecha se cita que “había un puente situado en el camino de El Cabanyal”. En la vista de Wijngaerde de 1563, aparece el Grao y otro núcleo al norte y entre ambos un espacio libre. En el plano de Mansilla de 1722, tal como cita Luis Francisco Herrero, ya aparece El Cabanyal. La primera descripción del barrio es del barón de Bourgoing, en 1793, como un poblado de barracas y habitado por pescadores. Los tres barrios, El Cabanyal, Canyamelar y Cap de França, separados por las acequias, se unieron en 1836 denominados como Poble Nou del Mar, hasta 1897, en que se incorporaron a Valencia. Cuatro acequias: Riuet, al sur del Canyamelar; d’En Gasch, que separaba Canyamelar y Cabanyal; Pixavaques, El Cabanyal y Cap de França y la de la Cadena, que delimitaba éste por el norte hacia la zona de la Malvarrosa.

El primer intento de organización se produce a finales del siglo XVIII. Tras el incendio de 1796, se redacta un plan de manzanas regulares, no se lleva a cabo pero supone un antecedente para la reconstrucción definitiva tras 1875, en que hay un incendio y se eliminan definitivamente las barracas. En dichos solares se produce una arquitectura popular de raigambre ecléctica.



Fig. 2. Imagen-resumen de la propuesta del plan, que prolonga Blasco Ibáñez mediante un giro ligero hacia el norte. Se aprecia cómo el tráfico llega a una gran rotonda hacia la línea costera, y luego retrocederán hasta encontrar un aparcamiento. Vivo ejemplo de cómo lo que se propone que llegue al mar son los vehículos privados.

Queda configurada, de este modo, en Valencia, una muy notable y característica disposición de su frente marítimo, que obedece a una especialización y contextualización espacial de las diferentes funciones marítimas de la ciudad. De sur a norte aparecen: la desembocadura del río, el puerto del Grao con la iglesia marítima, las atarazanas y un pequeño núcleo en torno a dichos edificios; el pueblo de pescadores, El Cabanyal y al final, la playa la Malvarrosa. Esta disposición funcional del frente marítimo es una de las características definitorias de este litoral valenciano.

Esta estructura planimétrica y espacial va a sufrir una importante transformación durante los momentos centrales del primer desarrollo urbano español en las décadas de los años sesenta y setenta. La normativa reguladora de aquella época no plantea la conservación de la escala y calidad ambiental del sector, de tal modo que el trazado urbano se mantiene, pero no la escala y el carácter de los espacios. En todo el sector, la edificación histórica, tal como se había configurado a principios del siglo XX, se transforma por otra de cuatro o cinco alturas en función del ancho de la vía.

Se transforma en general gran parte del Canyamelar y el Cap de França y menos, la parte central de lo que estrictamente denominamos El Cabanyal. En el sentido Este-Oeste en dirección al mar, las dos vías exteriores, Doctor Lluç y Reina, son las más transformadas, mientras que la vía interior, la del Rosario, la primitiva que articula las diferentes plazas, es la que, en cierta medida, aglutina los sectores que conservan un mayor carácter del sector. Éste se aglutina, además del interés individual de los diferentes inmuebles, en los valores de conjunto de los tramos de vías urbanas con la coherencia de la altura de cornisa y de la escala del espacio urbano. Hay algún tramo muy valioso al sur de la acequia d'En Gasch, así como el resultado de las diferentes plazas.

Entre los valores individuales de la arquitectura encontramos tanto los edificios religiosos como las casas con torres-mirador, tan características y definitorias de los poblados marineros. Aunque algunas de las arquitecturas más valiosas son las que se disponen en la zona más cercana a la línea de costa.

Después de esbozar este pequeño análisis de la formación y naturaleza del tejido urbano de esta parte de Valencia, pasamos a plantear los interrogantes que se refieren a la naturaleza y futuro de este sector marítimo de la ciudad de Valencia.

LA SITUACIÓN ACTUAL. LAS DISCUSIONES QUE GENERA

La gran avenida. El urbanismo decimonónico

La otra parte de esta historia nace de la pretensión ya histórica de construir una gran avenida que desde cerca del centro de la ciudad alcance el mar. La idea, equivalente a otras existentes en otras ciudades españolas va surgiendo durante la primera mitad del siglo XX. Para explicar esta evolución debemos retrotraernos y ver cómo evolucionaba la ciudad en las diferentes etapas históricas. Tal como se desprende de los planos históricos, la ciudad de Valencia comprendía su recinto murado y un enclave en el puerto con la iglesia y las atarazanas, junto con los tinglados del propio puerto, una pequeña población en torno al mismo, el Grao, y hacia el norte un pequeño núcleo formado por pequeñas barracas.

El ensanche valenciano comienza a desarrollarse paulatinamente durante finales del siglo XIX y principios del XX. Ya entrado este siglo se extiende el casco de la ciudad al norte del Turia, con la edificación extendida en frente del ensanche, al otro lado del río. Es en ese momento cuando aparece la gran avenida de Blasco Ibáñez como el eje Este-Oeste de esta parte de Valencia. Naturalmente, debido a la gran longitud de El Cabanyal, en sentido paralelo al mar, esta gran avenida choca con el barrio marinero y no alcanza el litoral. Casi desde ese mismo momento se plantea una reforma urbana que suponga la prolongación de la avenida y conexión con la línea de costa, con el paso de la misma a través de El Cabanyal.

Sin duda, esta posibilidad siempre estuvo presente en la evolución del barrio marinero y, sin duda, no resulta ajeno a ello el hecho de que la gran evolución de la edificación y densificación de los años sesenta y posteriores haya dejado este sector central sin transformar, de modo que en la actualidad es el que conserva de un modo más preciso no solamente la retícula y estructura parcelaria del sector, sino también su escala urbana y calidad ambiental, independientemente de su actual estado de degradación funcional actual en algunos puntos.

Estas reformas urbanas configuran un tipo de urbanismo muy característico del siglo XIX a partir de la experiencia de París. En España encontramos ejemplos muy acabados de este tipo de aperturas ejecutadas en aquel siglo, como la calle Alfonso de Zaragoza, la calle Larios en Málaga o la misma espléndida calle de la Paz en Valencia, dando origen a notables espacios urbanos. Más recientemente, a principio del siglo XX, aunque concebida tiempo atrás, la Gran Vía de Madrid culmina esta experiencia.

Más recientemente se han llevado a cabo otras, menos notables, como la de Murcia, y especialmente conocemos la presión en diferentes ciudades para abrir grandes avenidas con el objetivo de conectar el tráfico entre diferentes puntos de las ciudades, de modo que articulen y conecten el conjunto de la ciudad. Una de las más significativas, por su trascendencia fue el planteamiento en Zaragoza de prolongar la gran vía urbana de articulación de la ciudad hasta la plaza central de la misma, cerca ya del Ebro, la Plaza del Pilar. Para ello, la reforma para la prolongación de la avenida tiene que transformar una parte sustancial del casco histórico, de Zaragoza, conocido como "el Tubo". El objetivo era prolongar la avenida hasta conectar con la plaza del Pilar. Se convocó un concurso en 1960 y ganó un equipo formado por Longoria y Menéndez de Lúcar, que proponía conservar los sectores históricos y no destruirlos por la avenida. Esto era un reflejo de cómo estaban las cosas a finales de los años sesenta del siglo XX.

Sin entrar a discutir los ensanches de la cultura urbana decimonónica, que ocupan un lugar significativo en la historia de la ciudad, hoy parece constatado que la actuación sobre la ciudad debe ser más aquilatada, entre pasado, presente y futuro, en resumen, más sabia.



Fig. 3. Clásico encuentro de tipologías en El Cabanyal, fruto de las ordenanzas de los últimos decenios.



Fig. 4. Imagen de una de las zonas afectadas por los derribos, con la edificación tradicional al fondo, que sería derribada, y la parcela en primer término resultante de los derribos, con la señalización de las medianerías resultantes.

La población

Ante esta situación debemos poner de relieve determinados aspectos de extraordinario interés en la historia de la ciudad en general y para los que el caso de este sector resultan muy esclarecedores y pueden servirnos de elemento de referencia. Vamos a centrarnos en ellos. En primer lugar nos centraremos en el papel de la comunidad que habita los espacios históricos y el papel que puede representar en la vida y evolución de los mismos. Otro aspecto sobre los que esta situación nos puede enseñar es jurídico. Se trata de la oportunidad de utilizar un mecanismo jurídico constitucional como es el mecanismo del exprolio. Finalmente nos adentraremos en la

evolución del urbanismo a partir de la segunda mitad del siglo XX y cómo éste debate de Valencia resulta muy esclarecedor frente a esta evolución, que se está produciendo a nivel mundial, en distinto grado, y que consideramos muy trascendente en estos momentos.

Como resultado de todo el proceso histórico, se configura un barrio mariner, que a finales del siglo XIX aparece consolidado, en el que se va a integrar una estructura de edificios de escala homogénea, habitualmente de doble altura y muchos de ellos con un carácter mixto rural y urbano, que se manifiesta en la presencia de numerosos edificios en estilo, tanto eclécticos como con algunos detalles o referencias modernistas.

Es en esta época en la que se materializan las referencias históricas que le confieren una gran riqueza cultural, especialmente con la presencia de grandes artistas como Sorolla o Blasco Ibáñez, otorgándole un papel indiscutible en la herencia cultural valenciana. El conjunto de El Cabanyal se organiza como un entramado urbano de calles paralelas a la línea de costa, de las cuales la más interior es ciertamente la más irregular, que existía muy probablemente desde siglos atrás, ocupada básicamente con barracas y otras seis calles paralelas fruto de la implantación de filiación neoclásica marítima y materializada paulatinamente durante el siglo XIX.

Pero esta riqueza social, literaria, humana, que este barrio ha mostrado no es una cosa del pasado. Al contrario, el tejido social y humano es riquísimo en estos momentos. En mi experiencia profesional que se ha desarrollado sobre todo en los centros históricos españoles, en numerosas ocasiones los del interior, donde la riqueza patrimonial y paisajística abrumba con su potencia y riqueza a una presencia actual más débil social y económicamente, me reconforta la existencia de una población que lucha por su lugar, su historia, sus referencias, su patrimonio en resumen.

Es emocionante apreciar cómo la iniciativa del intento de salvar este patrimonio, con mayúsculas, procede esencialmente de la población que lo habita, que lo quiere, aunque naturalmente existen numerosos sectores profesionales y con interés en la conservación, en la ciudad, de este país, e incluso de otros, como la Declaración de Medellín del Consejo Iberoamericano de Arquitectura, a favor de la conservación de El Cabanyal (noviembre de 2010) que se sienten concernidos muy íntimamente por esta situación y pueden, deben ayudar.

Precisamente el origen de las actuaciones por salvar este barrio del derribo surge de este entramado de asociaciones, que son los que han mantenido viva hasta el momento la llama del intento de

proteger de la desaparición este tejido urbano histórico. Protestas, recursos, manifestaciones, acciones culturales, textos, reuniones y congresos, todo tipo de actuaciones se han llevado a cabo para luchar por la conservación de este sector, en suma de Valencia, de una parte de la ciudad sin la cual Valencia dejaría de ser ella misma.

Este es el primer aspecto que quería señalar. Los otros que a continuación me gustaría aportar se refieren a la base de la figura jurídica utilizada y, más allá, la verdadera discusión sobre el tipo de ciudad que queremos habitar en nuestro próximo mundo.

El expolio como mecanismo jurídico de protección

La complejidad jurídica de la situación de El Cabanyal es muy alta. El sector de El Cabanyal se declaró conjunto histórico por la administración autonómica en 1993. Con posterioridad, con fecha de 1996, se redactó y aprobó un plan de ordenación que posibilitaba la prolongación de la avenida a través de la parte central del barrio y por encima de los edificios de la costa: *Casa dels Bous* y la Lonja del Pescado. Tras las denuncias de las asociaciones de vecinos, se propicia la intervención de la administración central, mediante el único mecanismo que puede utilizar, el de expolio.

Por tanto, vamos a continuación a centrarnos en los aspectos jurídicos, si bien desde una perspectiva urbanística, esto es entrando en el contenido de los preceptos legales, cuya discusión puede contribuir a esclarecer la situación jurídica de un modo más completo.

La gran discusión política y jurídica de los últimos años sobre el futuro de El Cabanyal ha sido la discusión sobre si la actuación de prolongación de la avenida constituye o no un expolio, mecanismo que utilizó la administración del Estado para evitar la puesta en ejecución del Plan



Fig. 5. Una de las numerosas edificaciones, de gran calidad arquitectónica, localizadas en el área de derribo.

Especial de Protección y Reforma Interior, redactado por el ayuntamiento y aprobado por la Generalitat Valenciana.

Llegados a este momento pensamos de interés analizar, desde el punto de vista del contenido funcional, la evolución y materialización de este mecanismo de expolio, precisamente como competencia estatal. El concepto de expolio aparece como término en la Constitución de 1978, como competencia estatal. En los artículos 148 y 149 de la Carta Magna se enumeran las diferentes competencias que tendrán la administración del Estado y de las Comunidades Autónomas. En relación a cultura y en concreto a patrimonio histórico, se establece que las comunidades autónomas podrán asumir las competencias en protección del patrimonio, como así fue unos años más tarde cuando tuvieron lugar los procesos de transferencias. En estos mismos preceptos se establece que la administración del estado asumiría dos competencias, el control de la exportación e importación, lo cual parece lógico ya que es una evidencia en lo referido a las relaciones exteriores, así como el expolio.

La inclusión de esta figura en la ley constituyó un tema más difícil de comprender y de aceptar. Tras la aprobación de la Constitución quedó definido este concepto. En el año 1985 se aprueba la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español. Expresa diversos objetivos, uno de ellos consiste en adaptar la ley al nuevo marco autonómico, otro plantea la nueva ordenación de los conjuntos históricos, coordinándolos con el marco urbanístico, que desde 1956 había desarrollado intensamente el tratamiento del patrimonio y los conjuntos históricos. A partir de esta Ley de 1985, los conjuntos tienen una protección doble y coordinada entre la legislación urbanística y la de patrimonio y los planes deben contar, por tanto, con la aprobación de ambos órganos administrativos.

La nueva ley de 1985 también introduce importantes novedades como la articulación de los nuevos mecanismos competenciales del Estado, entre ellas la del expolio, que precisamente deriva de un mandato constitucional, definido como toda acción u omisión que impida la realización de su función al patrimonio histórico, o dificulte el cumplimiento de su función social.

La redacción de esta figura, constitucional en la ley del Patrimonio provocó el rechazo de determinadas comunidades autónomas, como el gobierno y el parlamento catalán y el gobierno vasco. Recurrían en base a que la propia definición de expolio en la ley era una definición expansiva, de modo que pretendía ampliar este concepto con el fin de ampliar subrepticamente las competencias del estado.

El Tribunal Constitucional resolvió el recurso en 1991. Positivamente hacia el recurrente en diversos aspectos, como en lo relativo a la declaración de Bienes de Interés Cultural. Aquí la ley había establecido que la declaración de estos bienes correspondía a la administración central, tras la incoación y ejecución por parte de la comunidad autónoma. El tribunal estableció que, ya que las comunidades autónomas tenían constitucionalmente competencias sobre la protección de los bienes, debían ser ellas las que tuvieran la atribución de su declaración.

Al contrario, en lo referente al término de expolio, el tribunal fue muy claro desestimando la impugnación presentada por estas comunidades autónomas. Establece el Tribunal Constitucional en esta sentencia, que la Constitución y la Ley 16/85 introducen el mecanismo de expolio como un plus de protección para el patrimonio y así hay que entenderla. Por tanto ratifica su interés.

A pesar de ello, tras la sentencia, no se utiliza este mecanismo en ningún caso. Solamente había sido utilizada, antes de dicha sentencia, para evitar el derribo de un mercado en Santander.

En los veinticinco años posteriores de vigencia de la actual ley no se había utilizado este mecanismo constitucional, a pesar de lo indicado en la sentencia del Tribunal Constitucional. Se utiliza precisamente en este caso de Valencia y, curiosamente, en el caso quizá más claro de expolio patrimonial en la historia de la democracia española. Ello indica la situación de debilidad política y de excesivo respeto que la administración central de patrimonio tuvo en todo ese tiempo. También es verdad que nunca hubo una

situación excesivamente clara de expolio. Supone, sin duda, una especial circunstancia que sea éste un caso, notablemente adecuado, de utilización de este mecanismo, quizás el más claro en cuanto a patrimonio inmueble durante toda la democracia. Se trata, no tanto de un monumento singular, sino de un conjunto, y no sólo por el valor en sí mismo si estuviera aislado, sino por lo que supone para el verdadero y completo significado de la ciudad de Valencia, que es sin duda uno de los principales conjuntos del país.

¿Por qué es un expolio? En primer lugar por la escala. La actuación determina la desaparición de un núcleo urbano patrimonial, no una parte de un núcleo, un espacio urbano o un edificio singular, sino de un modo sustancial de todo el conjunto, tal como se expresa más adelante.

Por otra parte, la exposición anterior pretende dejar sentado la importancia de El Cabanyal en la personalidad marinera de una ciudad de la significación de Valencia y, por tanto de la decisiva incidencia que ha tenido en su historia. El Cabanyal supone un capítulo decisivo de la intensa relación de la ciudad con el mar.

Del mismo modo, El Cabanyal se relaciona con la serie de núcleos marítimos que vieron ensanches neoclásicos y que constituyen una etapa muy valiosa de la historia del urbanismo en nuestro país.

Si nos adentramos en la evolución de este barrio marinero en los años del primer crecimiento urbano masivo del siglo XX, desde 1960 a 1990, podemos comprobar con nitidez cómo desde el punto de vista del paisaje urbano y de la configuración espacial, las zonas exteriores y colindantes con el sector, en la zona sur del Canyamellar y el Cap de França, tienen muy alterado el espacio urbano y la coherencia ambiental.

La zona mejor conservada como conjunto es la central y dentro de ella la que se articula en torno a la primera calle del sector, calle del Rosario. Precisamente ésta es la zona que atravesaría la prolongación de la avenida. Se destruiría, de este modo, un porcentaje altísimo de El Cabanyal, ya



Fig. 6. Frente de una de las plazas que desaparecen con la actuación, con su conjunto de edificaciones de principios de siglo y con su carácter tradicional.



Fig. 7. Zona final del barrio, ya junto a la playa, donde se localiza un importante conjunto de edificaciones singulares, como la Lonja del Pescado, que aparece al fondo.

que además de esto desaparecerían los edificios ligados al mar en torno a la Lonja del Pescado. Porque la conservación de todo el barrio sería en principio el parcelario y los trazados urbanos, pero encuentra su más completa razón de ser si esto va unido a la preservación de la edificación, del espacio urbano y del ambiente urbano y esto se conserva en la actualidad en la zona central del núcleo, precisamente la que sería derribada. Un porcentaje altísimo desaparecería. Sería realmente irreconocible. Sin duda, estaríamos ante uno de los casos más claros y decisivos de situación expolio en nuestro país debido a la significación y trascendencia del bien expoliado, tanto como la manifestación histórica de la imbricación de Valencia con el mar.

La ciudad y el vehículo privado

En resumen, uno de los aspectos más significativos de este proceso es que nos permite analizar muchos de los fenómenos que se producen en la actualidad en relación a la ciudad. Participación urbana, necesidad de progresión inmobiliaria como mecanismo económico para la sociedad, conexión y articulación de las diferentes partes de la ciudad.

Ya hemos señalado con anterioridad que uno de los aspectos más didácticos de esta situación lo debemos inscribir en lo que significa en referencia a un nuevo modo de percibir la ciudad en estos momentos en todo el mundo. Puede parecernos banal o inconcreto, pero creo que se en-



cuentra en la raíz de éste y muchos otros problemas verdaderamente trascendentes en cuanto a nuestra manera de vivir.

Se trata de la incidencia que tiene el vehículo privado en la evolución de la ciudad. Esto lo podemos plantear con carácter general, a todos los niveles y escalas, aunque éste de El Cabanyal resulta un caso muy didáctico de todo ello.

Ya en el siglo XIX, la aparición del ferrocarril supuso un esencial acontecimiento que permitió acortar las dimensiones del territorio y la relación del ser humano con el mismo. Sin embargo, su relación con la ciudad resultó más integrada. El ferrocarril llegaba a un punto de la ciudad. Éste se convertía en un punto central de la ciudad y, en su entorno, aparecían áreas de posible degradación. Sin embargo ambos procesos tenían una repercusión modesta y circunscrita a una determinada zona. Esta incidencia puntual en la ciudad ocurriría un siglo más tarde con la aparición del transporte aéreo, cuya influencia, trascendental en el modo de vida de la sociedad, se centra, sin embargo, desde el punto de vista urbano, en un sector concreto de la ciudad o en su entorno próximo metropolitano y en su relación de movilidad con la ciudad.

Fig. 8. El edificio de la Lonja del Pescado, de gran interés arquitectónico y tipológico, comprende un espacio mercantil central y longitudinal, flanqueado por grupos de locales comerciales en sus laterales. Se aprecian en estas fachadas las portadas que marcan el acceso al espacio comercial central.

Muy diferente y de mucha mayor trascendencia ha sido la aparición y generalización del transporte de vehículo privado en su relación con la ciudad. Ya la respuesta del Movimiento Moderno, materializada en la Carta de Atenas, surgió precisamente de este avance, que supone una nueva dimensión de las distancias y relaciones humanas, y especialmente en la ciudad. Mientras que, por su escala y configuración, el transporte por ferrocarril o aéreo suponen grandes transformaciones de los modos de vida y culturales, la escala de los viajes y conexiones del vehículo privado han supuesto una incidencia mucho mayor en la configuración de la propia ciudad.

Efectivamente, a raíz de los postulados de la Carta de Atenas y de su puesta en práctica después de la segunda guerra mundial (descenso de la densidad con utilización de nuevas tipologías que lo potenciaran, estratificación de los diferentes tráficos, nueva relación con el paisaje y la delimitación mutua más difusa entre campo y ciudad, y muy especialmente la zonificación de usos), los parámetros de la nueva ciudad proceden en gran medida de su diseño en función de las características del vehículo privado como módulo funcional de la ciudad.

Así fue en las ciudades norteamericanas y a partir de los años ochenta de todas las grandes aglomeraciones urbanas del llamado tercer mundo o de países de nuevos desarrollos, en Iberoamérica, África o Asia.

Estas metrópolis, con tejidos urbanos de muy baja densidad, han surgido a partir del módulo del vehículo privado, no del peatón, tanto en escala, densidad, como en tipologías urbanas. Sin embargo, otra nueva circunstancia ha venido a integrar el carácter de este nuevo tipo de desarrollo urbano en todas estas ciudades. Este vehículo privado, que ha propiciado la zonificación funcional, ha llevado consigo también la zonificación social. Nunca, como en los momentos actuales, en estas nuevas ciudades y metrópolis se concentra más la población según su condición económica.

Nacen sectores urbanos y barrios sin integración social. El vehículo privado como principal medio de transporte urbano posibilita esta situación. Cada clase social vive en su propio lugar, en su propia ciudad y no se encuentra ni comparte espacios con otras. Esta situación, que hoy hemos asumido con naturalidad, es nueva en la historia de la ciudad. Baste recordar cómo hasta en los ensanches de las grandes ciudades surgidos en el siglo XIX las distintas clases sociales compartían espacio urbano. Se diferenciaban habitualmente en la diferente altura de la vivienda. Mejor los pisos más bajos en un mundo sin ascensor. En la ciudad tradicional y también en la nueva ciudad del siglo XIX, toda la población compartía el espacio público y, en consecuencia, los diferentes acontecimientos urbanos.

El vehículo privado permite, mediante sus largos recorridos, que la ciudad se vaya estructurando y organizando espacialmente mediante zonas de distinto uso, como bien establecía con vigor la propia Carta de Atenas. Permite que una clase social, generalmente la de mayor nivel económico se concentre en una zona exclusiva lejos de determinadas áreas de la ciudad, porque precisamente tiene la posibilidad de acceder en vehículo privado al resto de la ciudad. De este modo en numerosas metrópolis actuales, en todo el mundo, las distintas clases sociales comparten ciudad sin compartir el espacio urbano de la misma.

En estos últimos años, gran parte de las ciudades europeas han intentado resistir esta tendencia potenciando el transporte público, las actividades urbanas o la propia escala del espacio urba-

no. Desgraciadamente, en España no se ha desarrollado esa tendencia, antes bien, al contrario, se ha abrazado con entusiasmo el nuevo modelo de ciudad segregada, de ciudad para los automóviles, no para las personas.

En la propia ciudad de Valencia, como en casi todas las ciudades españolas en los últimos años, también podemos observar este contraste. La gran zona de crecimiento de la ciudad en torno a la avenida de las Cortes Valencianas, con fondo en la plaza del Palacio de Congresos, tiene una escala y proporciones adecuadas para el automóvil, pero no para las personas, que se encuentran perdidas de escala y de referencias en dicho espacio.

Sin embargo, con idéntico vigor, la ciudad ha revitalizado su casco histórico, que goza de una espléndida escala para las personas.

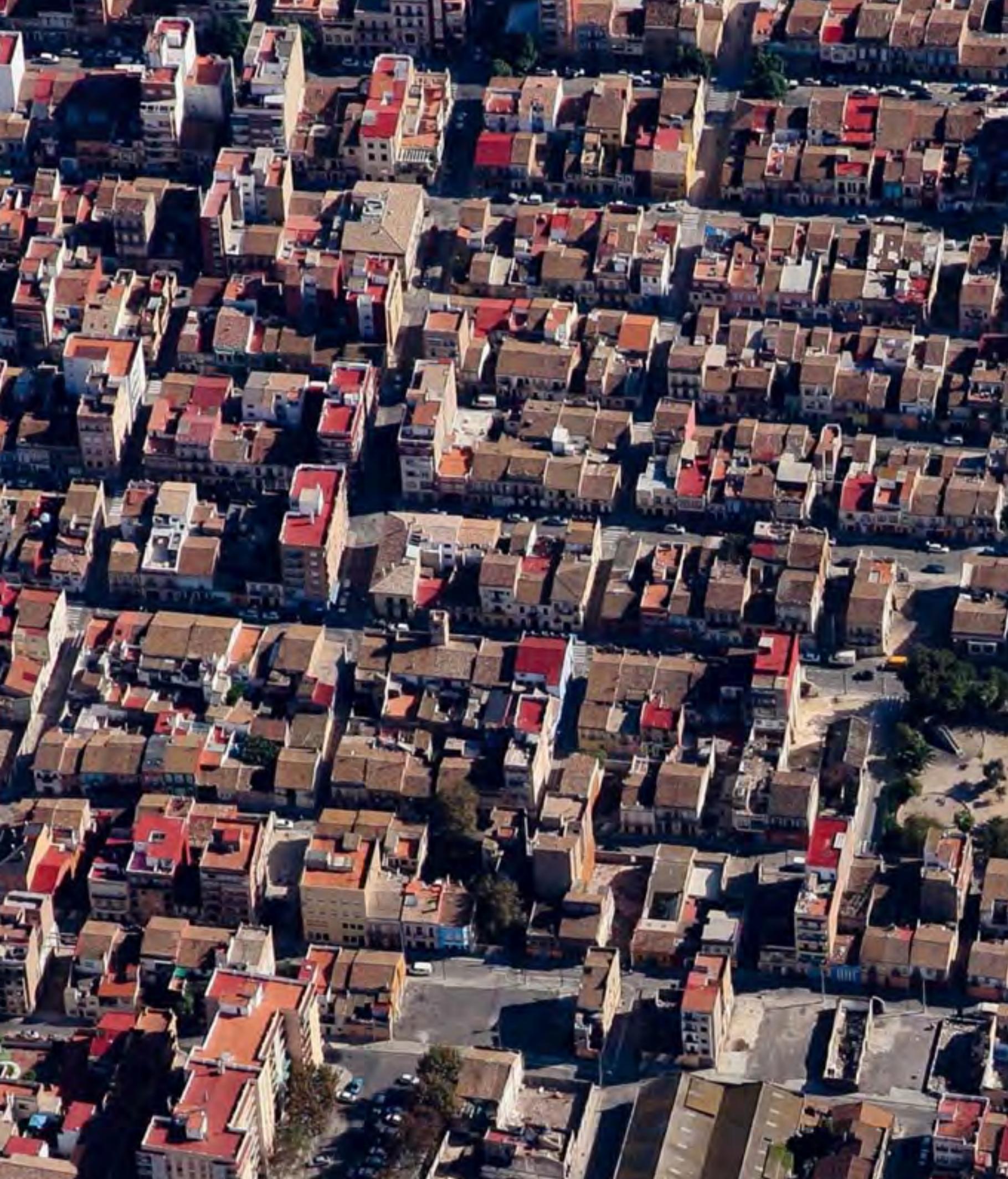
Este contraste lo encontramos, en mayor o menor medida, en gran parte de las ciudades españolas, donde los centros históricos se convierten en los lugares ideales para vivir la ciudad. La tendencia actual de estos momentos es que los centros históricos son, por su escala, lugares ideales para pasear, para comprar, para pasar la noche, pero no para vivir. El paradigma sigue siendo la ciudad segregada generada por el automóvil.

Desde el punto de vista de las ideas en gran parte del colectivo, cuando pensamos en ciudad pensamos en el automóvil privado, y si pensamos en conectar Valencia con el mar, lo cual es un maravilloso objetivo de ciudad, pensamos en conectar el coche con el mar, no las personas que es lo que debemos buscar. Al fin y al cabo, el automóvil que se acerque a la línea de costa va a acabar seguramente en un aparcamiento, muy probablemente subterráneo. Lo que tendremos que buscar son buenos medios de transporte público y privado que acerquen a los valencianos al mar. En este sentido el plano del nuevo plan es verdaderamente expresivo. La nueva gran vía, prolongación de Blasco Ibáñez, llega hasta el mar a una gran glorieta, donde el automóvil saluda al mar para después, seguramente, buscar un aparcamiento, subterráneo muy probablemente, en el interior.

El objetivo debe ser como aumentar y mejorar la relación de la ciudad con el mar. Para ello existen soluciones diversas. Indagar en las posibles soluciones de mejora de la ciudad de Valencia y su relación con la línea litoral constituye un elemento básico de futuro en relación a El Cabanyal y a la propia ciudad de Valencia.



Fig. 9. Imagen del interior de la Lonja, quizás lo más notable del edificio, con su gran espacio central de doble altura, con los vanos y balcones laterales, que configuran la doble fachada interior del edificio, de principios de siglo, que constituye una joya para la ciudad de Valencia, junto al mar...desaparecería.





El Cabanyal: un proyecto permanente

LUIS FRANCISCO HERRERO GARCÍA
AITOR VAREA ORO

Instituto de Restauración del Patrimonio
Universitat Politècnica de València

El Cabanyal: un proyecto permanente

LUIS FRANCISCO HERRERO GARCÍA

AITOR VAREA ORO

En el área metropolitana de Valencia se pueden distinguir enclaves que antaño fueron municipios independientes con un cierto nivel de autosuficiencia. Con su anexión por parte de la ciudad central, quedaron incluidos en el tejido económico y urbanístico del área metropolitana y se alteró su urbanidad, afectada por la multiplicidad de la oferta de la metrópolis.

Uno de estos enclaves es el núcleo tradicional formado por las antiguas *partidas del Cañamelar* (al sur de la acequia del Gas-Avenida del Mediterráneo), *Cabañal* (entre ésta y la acequia de Los Ángeles-Pintor Ferrandis) y *Cavo de Francia*¹ (al norte de esta última), antiguo municipio independiente con el nombre de *Pueblo Nuevo del Mar* que en la actualidad, tras su anexión en 1897, se conoce popularmente como el barrio valenciano de El Cabanyal, barrio que junto a Nazaret, El Grao y la Malvarrosa, configuran el distrito marítimo de la ciudad.

El Cabanyal posee una peculiar estructura urbana, cuyos orígenes se remontan a fines del siglo XVIII y que a finales del siglo XX fue calificada como Conjunto Histórico Protegido por el Plan General de 1988. Cinco años después, por el Decreto 57/1993, de 3 de Mayo, del Gobierno Valenciano, su ensanche fue declarado Bien de Interés Cultural (Patrimonio Histórico Español²).

El texto del decreto destaca “la peculiar trama en retícula derivada de las alineaciones de las antiguas barracas, en las que se desarrolla una arquitectura popular de clara raigambre ecléctica”. Este texto pone en evidencia la existencia de un proceso evolutivo en la configuración del barrio: la trama en retícula deriva de antiguas alineaciones, mientras que la edificación se transforma de las antiguas barracas hasta la diversidad ecléctica de las actuales casas populares.

Este proceso evolutivo fue habitual en las ciudades antes de que nuevos presupuestos teóricos impusieran la visión desde lo global a lo particular. Hasta ese momento, la ciudad construida y habitada fue un proyecto permanente que obtiene conocimiento de la realidad existente, donde el tejido social es un factor decisivo en la evolución de su estructura urbana para adaptarla a las necesidades de cada generación³.

Los primeros tres títulos de este capítulo pretenden esclarecer el estado actual de la estructura urbana de El Cabanyal como producto de un singular proyecto permanente, similar al descrito en el párrafo anterior, que irá ordenando las sucesivas realidades físicas y sociales existentes, con la particularidad de que ese orden atiende las reglas de una organización ideal pensada para satisfacer un fin establecido: aprovechar su emplazamiento litoral para facilitar el acceso a una playa-industria (pesquera en su origen), lugar de trabajo de sus habitantes.

¹ Según la toponimia original del *Plan Geográfico [sic] de la población [sic] de la playa de la ciudad de Valencia*, 1796. Biblioteca Nacional.

² El artículo 9, apartado 1 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, dice así: “Gozarán de singular protección y tutela los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés cultural por ministerio de esta Ley o mediante Real Decreto de forma individualizada”. La Generalitat Valenciana, actúa por ministerio de esta Ley (art 1.3: “Los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser inventariados o declarados de interés cultural en los términos previstos en esta Ley”), por lo que el ensanche de El Cabanyal es Patrimonio Histórico Español.

³ Uno de los posibles caminos futuros para nuestras ciudades, podría apoyarse en una “... arquitectura ‘urbana’, sostenida por una consciente relación con la memoria histórica, y método que no hay que confundir con una llamada a la regresión, sino que permite avanzar con reflexión hacia nuevos horizontes de lenguaje”. GRAVAGNUOLO, 1998.

Una estructura urbana está compuesta por el sistema de espacios libres públicos, el sistema privado de espacios libres y edificados, y las formas de vida que los producen y desarrollan (el tejido social). Tras describir el resultado del proceso evolutivo característico de El Cabanyal en ambos sistemas por separado, se comprobará su sinergia en una estructura urbana (condicionada y que a la vez condiciona las maneras de vivir del tejido social que la habita) que, como veremos, conserva su vitalidad y buena parte de las características que la hacen peculiar.

En el último título del capítulo, se esboza un acercamiento al problema de conectividad de Valencia con el mar, sustituyendo el actual pensamiento binario que condiciona su solución a la destrucción de la estructura urbana del barrio (lo uno o lo otro), por otra manera de pensar, más acorde para abordar los problemas de complejidad organizada propios de las ciudades, de forma que la solución de cada problema contribuya a resolver el resto (lo uno y lo otro). Se propone la continuidad del proyecto permanente que ha venido conduciendo la evolución del barrio, al que se incorporarán los nuevos fines, mediante una estrategia compatible con los valores patrimoniales reconocidos en el texto del decreto de declaración de BIC, que excluye tanto una aproximación estrictamente conservadora, como la inclusión de factores ajenos que amenacen aquellos valores.

Proponemos prolongar El Cabanyal.

Finalmente, se añade un epílogo que introduce la cuestión social: la rehabilitación del tejido físico del barrio, fracasará si no se toman medidas para recomponer el tejido social, deteriorado tras la incorporación de población marginal atraída por el efecto llamada de la ruina urbanística inducida por las disposiciones destructoras de un inadecuado planeamiento.

EL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

En este apartado, se trata de caracterizar los mecanismos del proceso evolutivo que hace que el sistema de espacios libres de El Cabanyal, adquiera la forma de *la peculiar trama en retícula derivada de las alineaciones de las antiguas barracas*, que configura la secuencia de vacíos del barrio.

El poblado informal

El crecimiento orgánico caracteriza la primera etapa de la formación de El Cabanyal. Durante esta etapa, el sistema de espacios libres públicos se limita a facilitar el acceso a cada una de las propiedades privadas de lo que llegará a ser un poblado informal. Posteriormente, la acción estructuradora de una trama en retícula (que se describirá en el punto siguiente) corregirá y dotará de contenido a dicho sistema de espacios libres públicos.

Ocupación por invasión

Probablemente El Cabanyal tenga un origen coetáneo a la fundación de Vila Nova Maris (El Grau actual) en el siglo XIII. Al norte de sus murallas se entendía una franja arenosa de separación entre la huerta y el mar, terrenos que hasta mediados del siglo XIX formaron parte del Real Patrimonio, y que fueron siendo ocupados mediante asentamientos informales⁴. Poco a poco, estos asentamientos se fueron consolidando mediante un crecimiento orgánico condicionado por la

⁴ Se tienen noticias de la existencia de un grupo de barracas en El Cabanyal desde 1422. BOIRA MAIQUES y SERRA DESFILIS, 1994: 33. A principios del siglo XVII se contabilizaban 40 barracas y chozas de pescadores. BOIRA MAIQUES y SERRA DESFILIS, 1994: 65.

estrechez de los terrenos disponibles y la presencia constante del mar, fuente primaria del trabajo de sus habitantes.

La consolidación del poblado

A finales del siglo XVIII, aquellos asentamientos se agruparon formando un poblado habitado por pescadores que vivían en modestas barracas y un puñado de casas. El decreto de declaración de BIC fija este momento fundacional en 1796. En esta fecha se dispone de un detallado plano dibujado para reflejar las consecuencias de un devastador incendio: el *Plan Geografico [sic] de la poblacion [sic] de la playa de la ciudad de Valencia*.

El plano refleja con precisión el sistema de espacios libres públicos y el sistema privado de espacios libres y edificados del núcleo fundacional de El Cabanyal. En particular, el sistema de espacios libres públicos se configura a partir de una primitiva trama viaria adaptada a la geografía existente y con una clara vocación marinera, formada por caminos paralelos al mar que aseguran el acceso a cada parcela, completada por travesías (ausencia de edificación en las hileras más próximas al mar) para permitir el acceso a la playa, el lugar de trabajo de la industria pesquera compartido durante el verano con una incipiente industria del ocio. A poniente, se respetan los caminos y sendas que llegaban a la ciudad central atravesando la huerta (*Roca, Algirós y Cabañal*) y poco más: la huerta es de otros, lo suyo es el mar.

Tal y como recoge la declaración de BIC, el plano de 1796 confirma la existencia de un poblado consolidado, volcado al mar y conectado a los caminos que atraviesan la huerta, a la que da conscientemente la espalda.

La génesis de la retícula del sistema de espacios libres

El incendio de 1796 motivó un importante debate sobre el futuro de la población entre los partidarios de su completa sustitución y los de la persistencia de lo construido durante siglos de esfuerzo; entre el ideal ilustrado y su aplicación práctica sobre una realidad existente.

El ideal ilustrado

Los mismos autores del *Plan Geografico* (en un ejercicio de urbanismo ilustrado que sólo conservaba los dos equipamientos religiosos) redactaron un proyecto para sustituir el poblado informal existente por una nueva población: el *Plan Topografico [sic] de la Poblacion [sic] que se proyecta en la Playa de la Ciudad de Valencia*. El sistema de espacios libres de la nueva población se apoya en una retícula jerarquizada de calles paralelas al mar que enlazan tres plazas (una tipo *crescent*, otra de planta rectangular y la última ovalada) que se emplazan respectivamente en los ejes de un nuevo *camino recto para la ciudad de Valencia* y los de los caminos principales existentes de conexión con la ciudad central: *Algirós* y *Cabañal*. Estos caminos principales, que desvían su trazado para acometer perpendicularmente a las calles, condicionan la pauta de las travesías que completan la estricta retícula cartesiana que configura las manzanas con patio interior, alargadas y paralelas a la playa. El sistema de espacios libres del *Plan Topografico* se apoya en el orden geográfico, pero la preexistencia del sistema edificado de uso residencial es ignorada.

⁵ Según toponimia del plano del "territorio extramuros de la parroquia de Santo Tomás", dibujado por el párroco Llorenç Mansilla en 1722 y que se conserva en la sacristía de la parroquia de Santo Tomás en Valencia.



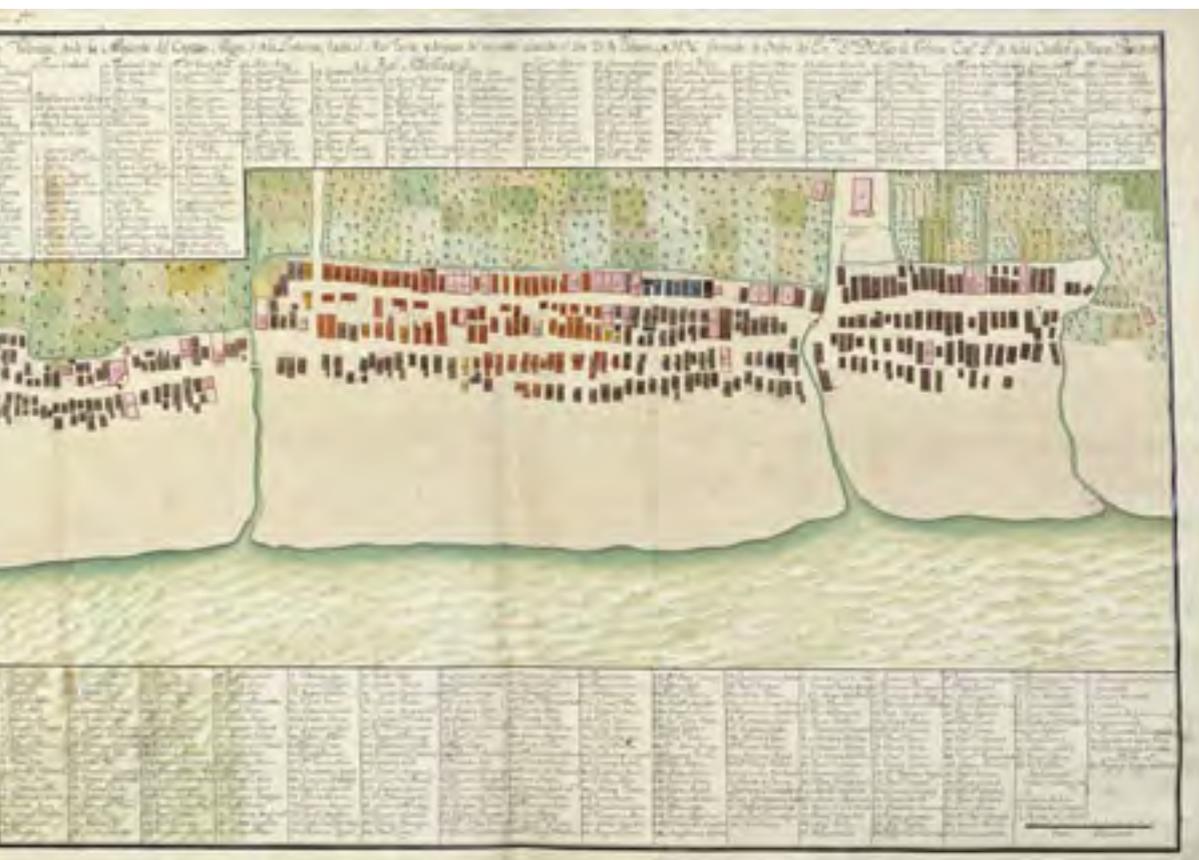


Fig. 1. *Plan Geografico de la poblacion de la playa de la ciudad de Valencia*, 1796. Plano inédito © Biblioteca Nacional de España (Mr/42/343 Valencia. Playa de Levante. Planos).

Fig. 2. *Plan Topografico de la Población que se proyecta en la Playa de la Ciudad de Valencia*, 1796. Plano inédito © Biblioteca Nacional de España (Mr/42/354 Valencia. Playa de Levante. Planos)

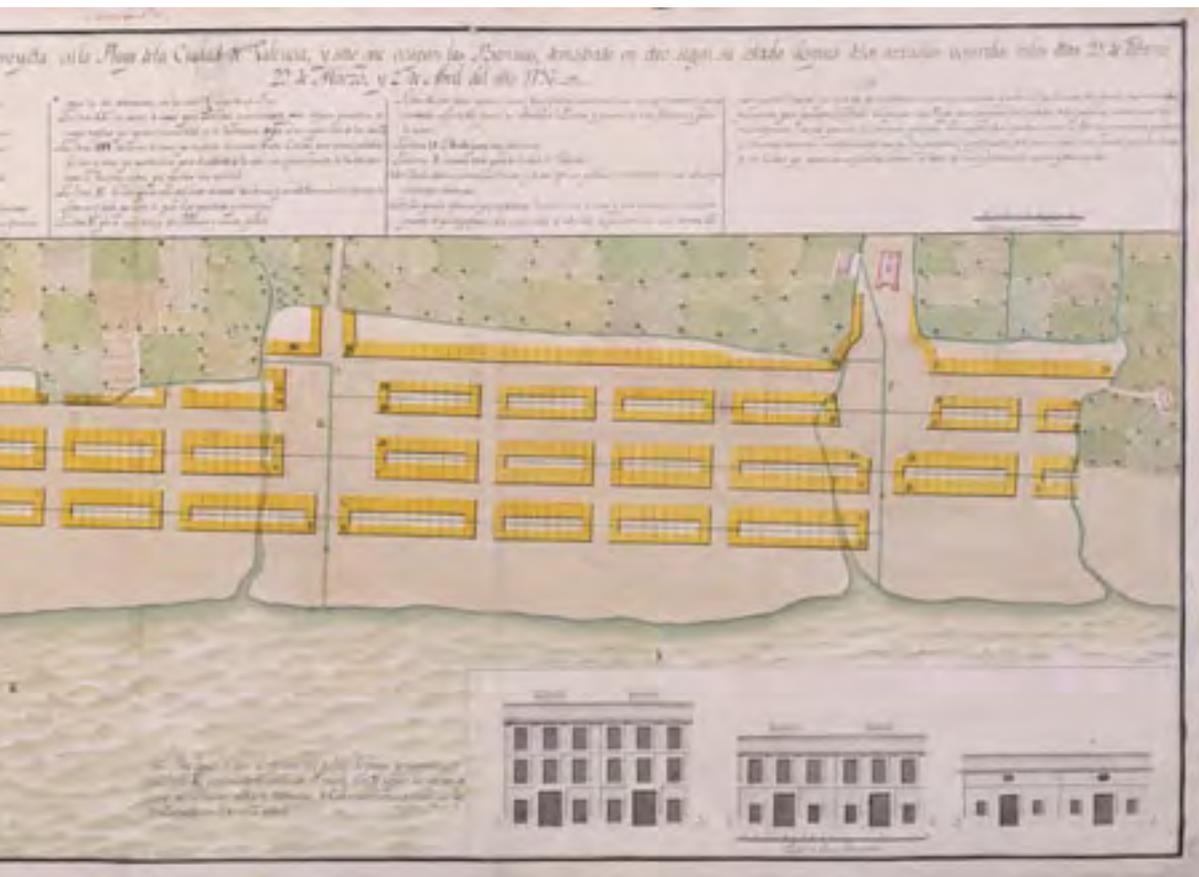




Fig. 3. Superposición del *Plan Geografico* sobre el Plano del Término Municipal de Valencia en 1941. El segundo plano se refiere a la reproducción fotomecánica que se encuentra en el Archivo Cartográfico de la Escuela de Arquitectura de Valencia.

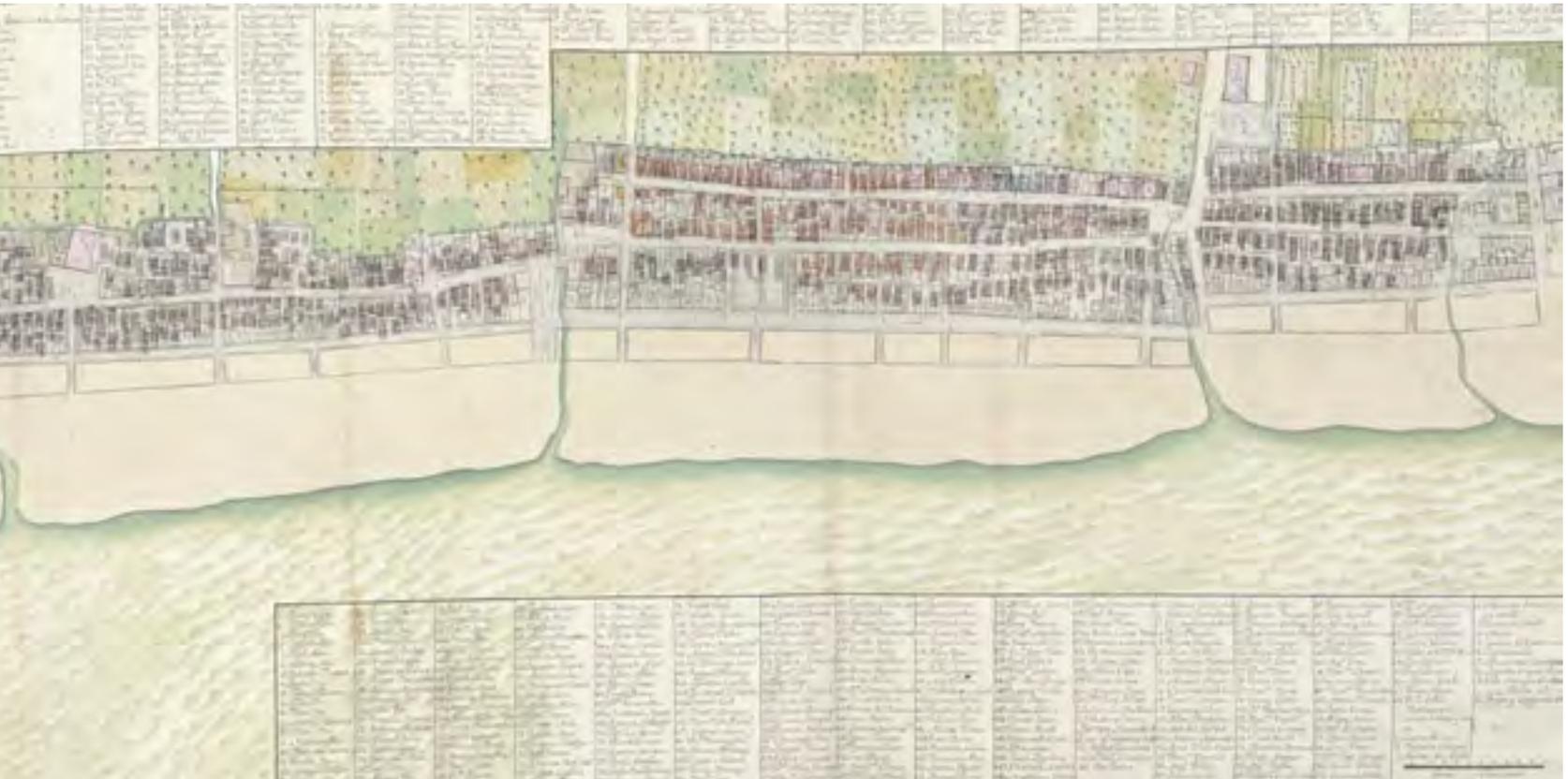
Tanto en éste, como en el *Plan Geografico*, aparece dibujado el puerto, cuyas obras reemprendidas a partir de 1792, provocarán la acumulación de arena al norte de su muelle y la retirada hacia el este de la línea de costa, con lo que se obtendrán los nuevos terrenos necesarios para la peculiar expansión desde el caserío del núcleo fundacional, que se verá cada vez más alejado del mar. Aunque no se ejecutó, el *Plan Topografico* estableció una regla para organizar el crecimiento de la población en el nuevo territorio ganado al mar: “Que llegado el caso de retirarse este pedazo de playa [...] como sucediera concluido el muelle, han de seguir las aceras de casas por el mismo orden y distancias de Calles manzanas y casas que las demostradas en el terreno actual”⁶.

De la idealidad a la realidad

Aunque los terrenos eran propiedad del Real Patrimonio, la persistencia del parcelario que albergaba las barracas y casas de propiedad privada (merced a contratos enfiteúticos) hizo inviable este plan, por lo que en 1797 se encargó otro que redactaron los académicos Vicente Gascó y Juan Bautista La Corte⁷. No existe constancia gráfica de este plan, pero probablemente los arquitectos desestimaron el ideal ilustrado y asumieron la inevitabilidad de la permanencia de la estructura de propiedad del sistema edificado. Gascó y La Corte adaptaron el esquema ideal de la trama viaria del *Plan Topografico*, mediante cuidadas rectificaciones apoyadas en las edificaciones en *material*

⁶ Texto original del *Plan Topografico de la Poblacion que se proyecta en la Playa de la Ciudad de Valencia*, 1796. Biblioteca Nacional.

⁷ Véase SANCHIS PALLARÉS, 2009.



sólido que sobrevivieron al incendio. Además el nuevo plan supuso una primera ampliación de la superficie ocupada por el caserío, hasta alcanzar la actual alineación de la calle Escalante. Se pasó de la idealidad de una organización, a la realidad de un sistema de orden que dotó de urbanidad al poblado informal y evitó graves perjuicios a los propietarios de las edificaciones.

Para demostrar esta conjetura, se ha procedido a superponer las calles correspondientes del Plano del Término Municipal de Valencia⁸, siguiente plano disponible con información comparable sobre la parcelación, sobre el *Plan Geográfico* con las edificaciones existentes antes del incendio de 1796.

Las alineaciones de las antiguas barracas de la población de 1796, disciplinadas mediante sencillas y cuidadas rectificaciones, configuran la trama viaria de lo que en 1941, y también en la actualidad, puede ser considerado el casco antiguo del barrio de El Cabanyal. Las calles paralelas al mar, no siguen una directriz recta y ensartan un sistema de plazas relacionadas con las iglesias del Rosario y de los Ángeles, con el derribo de una instalación civil como fue el mercado en la plaza de Lorenzo la Flor, o como simples ensanchamientos previamente existentes: plazas de Calabuig, Cruz del Cañamelar, Virgen de Vallivana. Calles y plazas configuran la secuencia de vacíos del espacio público y junto a las travesías, que afianzan la regla de crecimiento establecida en el *Plan Topográfico*, son el eficaz soporte urbano de esta zona que debe considerarse como el casco antiguo de El Cabanyal⁹.

⁸ Según copia de la reproducción fotomecánica de 1941, depositada en el Archivo Cartográfico de la Escuela de Arquitectura de Valencia.

⁹ Estas calles tienen todas más de 7 metros de anchura; recordemos que en la Ciutat Vella de Valencia, las calles Alta y Baja oscilan entre 5 y 6 m, Caballeros entre 6,5 y 9, Bolsería tiene aproximadamente 7 metros.

El debate planteado en 1796 entre el ideal ilustrado, y la persistencia de la propiedad privada del sistema edificado, se resolvió mediante la redacción y ejecución de un plan de rectificación que regularizó el sistema de espacios libres del poblado informal, adaptando idealidad a realidad.

La peculiar trama en retícula

Los apartados anteriores revelan dos hechos importantes: primero, que para obtener urbanidad era necesario organizar lo informal y su desarrollo; segundo, que esa organización no podía ser ajena al orden potencial de lo existente. Dentro de este orden potencial, se abren paso dos nuevos condicionantes que provienen de las condiciones de contorno implícitas al crecimiento del puerto: el crecimiento de población vinculado a la mayor actividad portuaria y el progresivo alejamiento de la línea de costa.

El plan de Salvador Escrig y Garriga

En los primeros años del siglo XIX, el aumento de la superficie de la playa será tan importante que en 1806 el arquitecto Salvador Escrig y Garriga¹⁰, pudo dibujar el primer ensanche del barrio que comprendía las alineaciones de barracas de las cuatro hileras situadas entre las actuales Escalante y Barraca. Respetando la regla establecida en el *Plan Topografico*, Escrig probablemente se apoya en la alineación de la calle Escalante definida por Gascó y La Corte, para dibujar una trama viaria en retícula formada por calles paralelas al mar que aseguran el acceso a cada parcela y definen la profundidad de cada hilera edificada, cuya continuidad se interrumpe por las travesías; dos de estas travesías adquieren particular importancia al estar trazadas sobre las acequias que separan El Canarymelar de El Cabanyal y éste del Cap de França; el resto son mera ausencia de edificación para facilitar el acceso a la playa-industria y cuya posición habían definido sus predecesores. Las sucesivas hileras se irán construyendo progresivamente de poniente a levante, a medida que la demanda de nuevas viviendas lo exija.

El plan de José Serrano

La reanudación en 1821 de las obras del puerto, suspendidas en 1805, produce una nueva retirada de la línea de costa que permite al arquitecto José Serrano dibujar a partir de 1840 el segundo ensanche, que comprende sendas hileras a poniente y a levante de la calle de la Reina, llamada a ser por su trazado y anchura¹¹ la nueva calle mayor del barrio. De esta forma, se va consolidando el desplazamiento progresivo hacia el este de las calles mayores, desde la original en el eje de las actuales Rosario-San Pedro-Nicolau de Monsoriu (calle mayor del proyecto de Gascó y La Corte), pasando por la actual José Benlliure (calle mayor del ensanche de Escrig).

La formulación de los ensanches de Escrig y Serrano como etapas sucesivas de un crecimiento continuo se presta a una interesante comparación. Si bien ambos proyectos comparten el objetivo de organización del nuevo territorio vinculado al ideal ilustrado, existen ciertas diferencias en la manera que ordenan la realidad. En el ensanche de Escrig, las calles no son paralelas entre sí, seguramente con el objetivo de ir consiguiendo poco a poco un frente hacia la playa totalmente recto de sur a norte, a expensas de pequeñas variaciones en la anchura de las sucesivas hileras edificadas, estrechas y alargadas paralelas al mar. Por su parte, Serrano traza la calle de la Reina totalmente recta desde su comienzo en El Canarymelar, hasta su final en Cap de França, utilizando un mecanismo contrario al de Escrig: en lugar de continuar absorbiendo la irregularidad de

¹⁰ Véase ALDEA HERNÁNDEZ, 1995.

¹¹ Las calles de ambos ensanches, tienen generosos anchos: desde los 10 metros de Progreso y P L Navarro, hasta los 19 de la Reina, pasando por los 13 de Escalante y J Benlliure –recordemos que el ensanche de Valencia tiene calles entre los 12 y los 16 metros de anchura-.



la retícula modificando paulatinamente la regularidad del sistema edificado, opta por alcanzar el objetivo modificando el sistema de espacios libres públicos mediante la anchura variable de la calle de La Barraca.

A pesar de que la construcción del ensanche del casco antiguo de El Cabanyal en la primera mitad del siglo XIX, responde a dos proyectos que conciben de manera diferente la regularidad de los sistemas público y privado, ambos responden a sistemas que ordenan la realidad ajustán-

Fig. 4. Pueblo nuevo del Mar en 1860 sobre el Plano del Término Municipal de Valencia en 1941: *la peculiar trama en retícula.*

Fig. 5. Plano del Término Municipal de Valencia de 1941, con las distintas etapas de crecimiento de El Cabanyal. Se destaca la dificultad del límite fundacional del barrio y la interrupción provocada por las instalaciones ferroviarias.

dose a la organización ideal del crecimiento establecida en el *Plan Topográfico*. Estos sistemas de orden, garantizan la continuidad de la trama mediante la extensión de las travesías que conectan las sucesivas calles con la playa-industria (que empieza a incorporar de manera notable, el uso de ocio durante el verano).

La construcción del ensanche de Serrano, se prolongará hasta la década de los 60 del siglo XIX. La numerosa documentación escrita que asegura la existencia de ambos planes (llamados de rectificación) contrasta con la inexistencia de documentación gráfica; para justificar las conjeturas anteriores, se procede a superponer al mencionado Plano del Término Municipal de Valencia de 1941, las manzanas existentes en el plano de Pueblo Nuevo del Mar dibujado en 1860 por Antonino Sancho¹².

Nuevamente, el debate entre idealidad y realidad se resuelve a favor de esta última y la retícula ideal deviene en *peculiar trama en retícula*, apoyada en *las alineaciones de las antiguas barracas* que, como se verá más adelante, configuran el sistema privado edificado del ensanche del barrio, cuyas calles no son totalmente rectas (excepto La Reina) ni paralelas entre sí y cuyas travesías cuasi-ortogonales a aquéllas, desembocan en la playa-industria.

La expansión de la retícula

A mediados del siglo XIX aparece un factor imprevisto en el *Plan Topográfico*: los ferrocarriles. En pocos años el barrio se verá cercado por las instalaciones ferroviarias. En un primer momento, las barreras a levante impedirán el crecimiento, pero una nueva retirada de la línea de costa posibilitará la expansión de la retícula una vez superadas las barreras. Entretanto, la presión demográfica obligará a cambiar el sentido del crecimiento de la retícula, que comenzará la colonización de los *arrabales* a poniente del casco antiguo hasta alcanzar e incluso superar, las vías del ferrocarril a Castellón.

La extensión de los ensanches

Hacia 1860, se proyectaron dos nuevas hileras a levante de la actual Dr. Lluch que no llegaron a ejecutarse por la construcción del ferrocarril de las Canteras del Puig (para suministrar material a las obras del puerto que recobran vigor a partir de 1852 después de años ralentizadas). Precisamente este nuevo impulso, provocará una nueva gran retirada de la línea de costa que permitirá al arquitecto Víctor Gosálvez, dibujar en 1926 una extensión de los anteriores ensanches, a levante de las instalaciones ferroviarias. El proceso regido por la regla del *Plan Topográfico* se interrumpe por primera vez; pero subsiste la idea del proyecto permanente, porque a pesar de la discontinuidad provocada por el vacío ferroviario, Gosálvez sigue fiel a la pauta de crecimiento establecida y coloca las nuevas hileras respetando las travesías existentes en el casco antiguo y los sucesivos ensanches, con la probable esperanza en una futura sutura cuando desaparecieran las vías.

Los arrabales a poniente

A finales del siglo XIX, la presión demográfica y las dificultades para la continuidad natural de la expansión de la retícula, obligan a experimentar una nueva pauta no contemplada en el *Plan Topográfico*: el crecimiento hacia poniente, más allá del casco antiguo, aprovechando la superficie

¹² MP 27 nº 14.1, ADPV Diputació de València.

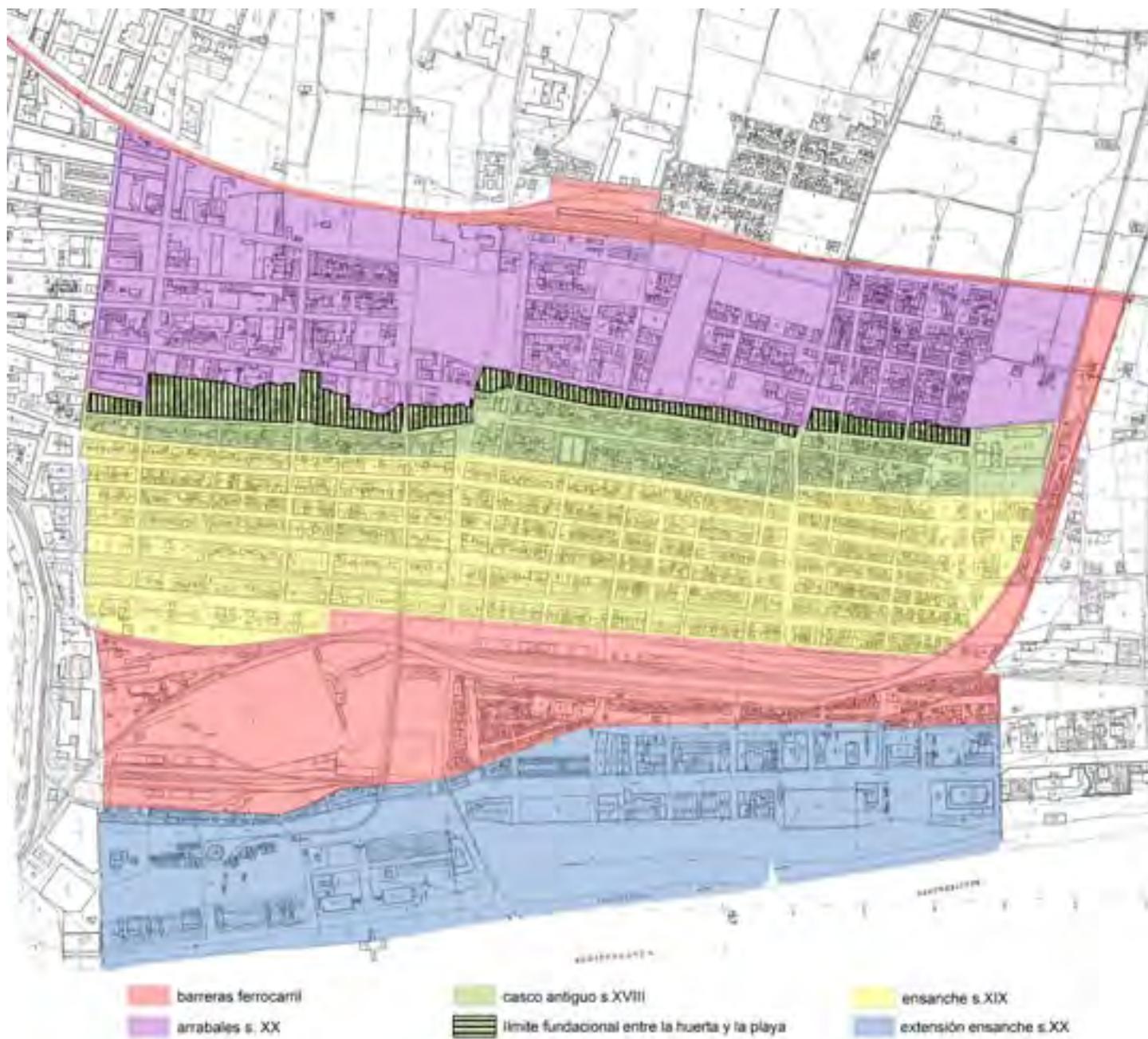


Fig. 5

de huerta situada al nordeste de la ciudad, desgajada de su matriz por el trazado en 1862 del ferrocarril de Valencia a Castellón.

La construcción de estos arrabales del barrio, se produce de manera desigual: en El Canyamellar y Cap de França, la nueva edificación se adosa a la trasera de las parcelas recayentes a las calles

Rosario y Nicolau de Monsoriu respectivamente, mientras que en El Cabanyal, se interpone una nueva calle a poniente de San Pedro: Luis Despuig. La trama viaria del arrabal del Cap de França, dibuja una retícula ortogonal al norte del camino de El Cabanyal (el arrabal de Llamosí) sin jerarquía entre calles y travesías, que define quince manzanas sensiblemente cuadradas; dos de las travesías se dibujan en prolongación de las preexistentes Marina y Vicente Guillot, asegurando la futura conexión del arrabal con su barrio. En la zona de El Canyamelar, el arrabal se dibuja a partir de la prolongación hasta las vías de las travesías de Justo Vilar, Arcipreste Vicente Gallart, Mariano Cuber y Francisco Cubells (que a su vez, tenían su origen en antiguas sendas de huerta); junto a cuatro nuevas calles sensiblemente paralelas al mar, componen una retícula de grandes manzanas. En la zona de El Cabanyal, el asunto se complica. En el *Plan Topográfico* el caserío recayente a la calle San Pedro, aceptando lo existente en el *Plan Geográfico*, se concebía como límite entre la huerta y los terrenos incultos de playa que hasta mediados del siglo XIX formaron parte del Real Patrimonio. Los sucesivos planes de Gascó y La Corte, Escrig y Serrano respetan este límite, por lo que el arrabal de El Cabanyal necesita la mencionada calle de Luis Despuig para su funcionamiento. No obstante, sus travesías, pese al obstáculo que supone el caserío de San Pedro, se dibujan en prolongación de las actuales Carlos Ros, Cura Planelles y Amparo Guillem-Sol (que completan a las formadas por el camino de Algirós-Islas Columbretes y Lavadero) a la espera de una futura solución. La trama viaria se completa con otras tres calles sensiblemente paralelas al mar, que enlazan las calles del arrabal Llamosí en el Cap de França con las del arrabal de El Canyamelar.

La organización establecida en el *Plan Topográfico* para la trama viaria del sistema de espacios libres públicos de El Cabanyal en su persecución de la orilla del mar, fue utilizada también para ordenar el crecimiento a poniente hasta las vías del ferrocarril a Castellón, adaptando de nuevo la retícula ideal a la realidad existente.

En la imagen del Plano del Término Municipal de Valencia de 1941 utilizada en los puntos anteriores, se aprecia como en su proceso evolutivo, *la peculiar trama en retícula derivada de las alineaciones de las antiguas barracas*, característica del ensanche del barrio, se extiende desde la playa hasta las vías del ferrocarril de Castellón (límite de la estructura rural de la huerta del nordeste que separaba el barrio de la ciudad central), con la continuidad de la trama dificultada por el límite fundacional del barrio en el eje Rosario-San Pedro-Nicolau de Monsoriu e interrumpida entre Dr. Lluch y Astilleros por las instalaciones ferroviarias y el insalubre poblado (conocido como El Clot) construido entre vías para alojar a la población atraída por la oferta de empleo en el puerto y sus obras.

El sistema de espacios libres públicos de El Cabanyal ha pasado de la precariedad resultante de una invasión informal, a la peculiar trama en retícula que caracteriza su situación en 1941 (y que como veremos, no difiere mucho de la situación actual).

Organizar es establecer los fines; ordenar es dar sentido a las cosas. El *Plan Topográfico* propuso una organización para el sistema de espacios libres basada en una retícula cartesiana de calles paralelas y perpendiculares al mar, con el fin de aprovechar su situación geográfica y orientar su crecimiento a levante hacia la playa. A partir de esta organización, los planes ejecutados que dieron sentido a lo existente y ordenaron el territorio a organizar, forman parte de un proyecto per-

manente que ha conocido sucesivos sistemas de orden, cada uno de los cuales fue condicionado por el anterior y condicionó al siguiente. La realidad ordenada condujo al mismo fin enunciado en la organización ideal, pero convirtió aquella retícula cartesiana, uniforme y monótona, en la peculiar retícula compleja, rica y variada característica de El Cabanyal.

Fig. 6. Fragmento ampliado de la figura 3 entre las acequias de Gas y Los Ángeles.

EL SISTEMA PRIVADO DE ESPACIOS LIBRES Y EDIFICADOS

La peculiaridad del sistema de espacios libres, se complementa con otra derivada de la tipología de la edificación que protagonizó la invasión informal desde el siglo XIII y que fue utilizada para ocupar la parcelación original de los sucesivos ensanches: la barraca. El proceso de transformación desde la barraca a la casa, tiene especial trascendencia en la configuración de la secuencia de llenos del uso dominante residencial que caracteriza el sistema privado de espacios libres y edificados de El Cabanyal.

El casco antiguo

El *Plan Geometrico* de 1796 recoge con extraordinaria precisión el estado de la edificación en el núcleo original de la *poblacion de la playa de la ciudad de Valencia*, lo que se ha llamado el casco antiguo del barrio. En lo que entonces era la *partida llamada del Cañamelar* se contabilizan 180



Fig. 7. Barraca de huerta y barracas de población, con las dimensiones en palmos valencianos de la parcela y las escalas (un palmo = 22,65 cm), 1915. GOSÁLVEZ, 1998.

Fig. 8. Evolución desde la barraca a la casa. En las distintas parcelas resultantes, tienen cabida los modos de vivir actuales: desde la persona sola, hasta las familias numerosas.

barracas y 22 casas, en el *partida llamada del Cabañal* había 181 barracas y 24 casas, y en la *partida llamada del Cavo de Francia*, 79 barracas y 5 casas. Además estaban la fuente de Gas y la ermita del Rosario en al *Cañamelar* y la de Los Ángeles en el *Cavo de Francia*. En total había 491 edificaciones, de las que solo 51 (poco más del 10%) eran de *obra sólida* (casas o alquerías). Aunque de forma incipiente, el proceso de transformación de las barracas en casas, ya había comenzado en el poblado informal durante el siglo XVIII, pero cobró impulso a partir del incendio de 1796 cuando se prohibió la reconstrucción de las barracas.

Si por ejemplo, se fija la atención a la zona comprendida entre las acequias de Gas y Los Ángeles (*partida del Cabañal*), se observa que todas las parcelas que alojaban casas en 1796 (en color *carmín*) son idénticas a las que existían en 1941 y aún existen en la actualidad. El resto son barracas (en color *fuego, azul o amarillo*, las afectadas por los incendios -94, más de la mitad de las que había- y en color *sombra*, las que sobrevivieron) cuya parcelación también se conserva en buena medida, después de las subdivisiones que, como veremos en el tercer punto de este apartado, acompañan al proceso de su sustitución por construcciones de *obra sólida*. (Fig.6).

El ensanche

Se ha explicado la influencia del *Plan Topográfico* en la organización, que no el orden, del sistema de espacios públicos de El Cabanyal. El *Plan Topográfico* también trató de regular la edificación de la nueva población que pretendía sustituir a la existente. La nueva población, iba a estar formada por manzanas con patio interior, rectangulares alargadas y paralelas a la playa para aprovechar tanto el terreno disponible, como el régimen de brisas marinas para la ventilación y correcto soleamiento de las casas, e hileras de casas de tres plantas que cerraban la composición hacia poniente y la orientaban hacia el mar. El perímetro de las manzanas, debía construirse a base de casas de *obra sólida* de una, dos y hasta tres plantas, regidas por una estricta ordenanza gráfica; todas las casas tendrían una anchura de 10 varas¹³ y profundidad variable entre 10 y 15 varas, que dejaban en su interior un espacio libre privado de otras 10 varas; de esta forma, la profundidad de las manzanas variaba entre 30 y 40 varas. Con estas disposiciones, sus redactores imaginaban calles orladas de casas de altura de cornisa uniforme, y travesías de altura variable (desde una planta en la parte más cercana a la playa, hasta un máximo de tres plantas cerca de la huerta). El *Plan Topográfico*, proponía un tipo de organización ideal basada en el protagonismo de la manzana. Se trataba de un producto formal determinado en sí mismo, sin participación de los destinatarios que en cambio, debían construirse sus viviendas porque así lo exigía el contrato enfiteútico que regía entre el Real Patrimonio y sus súbditos.

Esta exigencia, devuelve a los redactores de los planes de ensanche de la población desde la idealidad a la realidad. Como la construcción de casas no estaba al alcance del tejido social del barrio, en su mayoría pescadores de precaria economía, plantean un proyecto de parcelación basado en la naturaleza de la barraca. Aunque las barracas habían sido prohibidas en el casco antiguo tras el incendio, fueron permitidas en las ensanches para atender las necesidades de vivienda de la población más pobre. Se confiaba en que la obligada separación de 6 palmos entre dos barracas consecutivas y la mayor anchura de sus calles, impediría la propagación de posibles incendios. En los sucesivos planes de ensanche de El Cabanyal, las hileras (de unas 25 varas de profundidad, algo más estrechas que las manzanas del *Plan Topográfico*), se dividen con generosas parcelas (de unos 34 palmos de anchura) pasantes de calle a calle, sobre las que se podían

¹³ 1 vara = 4 palmos = 90,6 cm.

edificar barracas (solo en la calle de la Reina en la *partida del Cañamelar* se obligó a construir casas de *obra sólida* de una o dos plantas, pues esta calle estaba llamada a convertirse en la nueva calle mayor del barrio). La propiedad privada de las barracas construidas en estas parcelas, pronto fue objeto de subdivisiones¹⁴, primero por la mitad (resultando dos parcelas ocupadas por barracas recayentes a calles adyacentes) y luego en cuartas partes (dividiendo en dos, por el eje de la cumbre, la media barraca de una de las calles).

A pesar de las precauciones, en 1875 un devastador incendio asoló el ensanche de Cap de França, destruyendo 177 barracas. Como consecuencia del mismo, una normativa municipal prohibió su construcción por el peligro que entrañaba su techumbre de paja en la propagación del fuego (prohibición vigente en el casco antiguo desde el incendio de 1796). La normativa obligó a la paulatina sustitución por casas de *obra sólida*.

De la barraca a la casa

Las consecuencias de la transformación de la barraca en casa sobre la parcelación existente, incluidas las subdivisiones, está perfectamente explicada por el arquitecto Víctor Gosálvez en las páginas 30 a 32 de su manuscrito de fecha 1915, titulado “Estudio constructivo de la Barraca de la Vega Valenciana”¹⁵. Como por su tipología la barraca tiene los accesos por los hastiales, se presenta con la cumbre perpendicular a la calle, por lo que vierte aguas por los laterales. Como por normativa debe verterlas en su parcela, cada barraca retira su pared lateral tres palmos valencianos de la línea divisoria de su propiedad. Y lo mismo la vecina, quedando entre dos barracas contiguas un callejón de seis palmos que además, sirve para la recomposición de la cubierta de broza y paja de trigo. Este espacio medianero recibe el nombre de *escalà*. Cuando una barraca se derriba y se construye casa en su lugar, no se puede construir en todo el terreno, pues los tres palmos de la *escalà* deben quedar libres para que el vecino pueda recomponer la techumbre de su barraca: se trata de una servidumbre mutua y subsiste mientras subsista uno de los condominantes. Pero al edificar la segunda casa, puede hacerse en todo su terreno, pues ya ha desaparecido la servidumbre de su vecino que, si quiere, vende sus tres palmos al otro para tener pared medianera; en caso contrario quedará entre las dos casas un hueco de tres palmos.

Toda esta prolija explicación, viene al caso porque a la existencia de la *escalà* y a las previas subdivisiones de la parcela original, se deben los diversos anchos de parcelas existentes en la actualidad en los ensanches de El Cabanyal, procedentes de una parcelación uniforme. Y también en el casco antiguo, aunque en este caso se partía de una parcelación más heterogénea, heredera de la existente en el poblado informal.

Así, tomando como punto de partida la barraca (señalada como habitual por Víctor Gosálvez) de 28 palmos de anchura, tras las subdivisiones señaladas resultan casas edificadas sobre parcelas cuyas anchuras oscilan desde los casi 320 cm de la mitad de media barraca, hasta los más de nueve metros contando con las dos *escalàs* laterales completas.

La secuencia de llenos del uso dominante residencial, pasó del perfil típico de una agrupación de barracas (es decir, alineaciones edificadas de hastiales separadas por el espacio libre privado –la *escalà*–), a un nuevo perfil de fachadas de casas de *obra sólida* donde el espacio libre privado se

¹⁴ Con notable incremento de la hacienda real que cobraba el 10% del valor de cada transacción, mediante el mecanismo llamado luismo.

¹⁵ Publicado en GOSÁLVEZ, 1998.

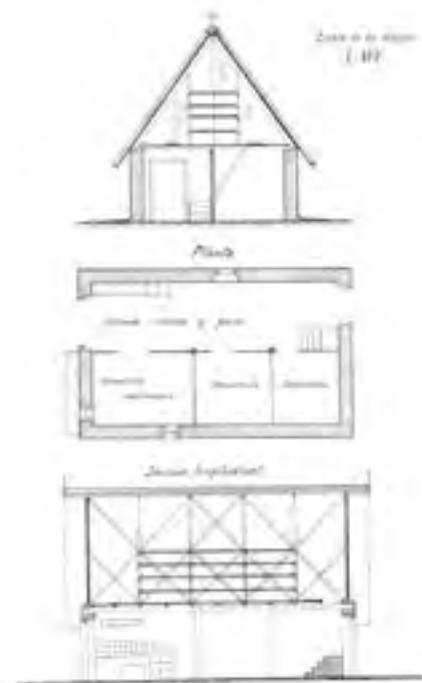
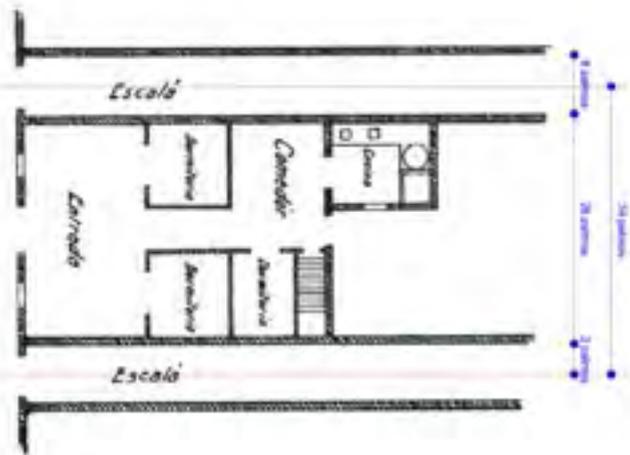
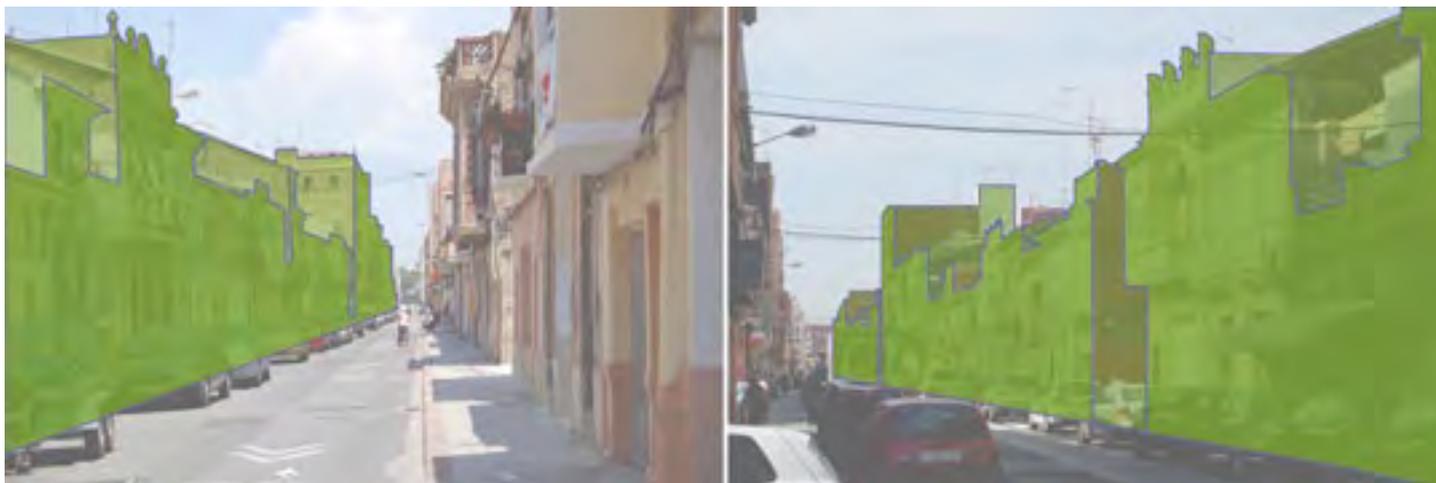


Fig. 7



Fig. 8



esconde en los patios traseros que garantizan la correcta ventilación de las habitaciones de cada vivienda. Las casas, respetando la parcelación heredada, fueron adaptando su altura a la evolución de las ordenanzas y las necesidades de sus propietarios. Sus fachadas reflejan las modas del momento de su construcción, interpretadas según el gusto popular de sus propietarios; su protagonismo pretende conseguir el marco adecuado para las relaciones sociales que se desarrollan en el sistema de espacios libres públicos. El resultado se asemeja a un palimpsesto en el que cada estrato temporal mantiene cierta presencia¹⁶, reconocible al recorrer las calles y las travesías del barrio en su discurrir hasta la playa.

La dinámica de este proceso, da cuenta de la vitalidad de este Conjunto Histórico que pasa de un parcelario y caserío uniforme a una nueva situación más compleja, donde una *arquitectura popular de clara raigambre ecléctica* se aloja en un variado parcelario que se adecua a las necesidades de diferentes grupos familiares y configura la secuencia de llenos del uso dominante residencial que genera el típico perfil de las calles de El Cabanyal. El protagonismo del edificio frente a la calle, sustituye al protagonismo de la manzana previsto en el *Plan Topográfico*.

Dentro de esta complejidad se mantendrá una constante que proviene del poblado informal: la relación directa del edificio con la calle, sin elementos comunes intermedios. Esta característica, conservada desde los tiempos de las barracas y potenciada con la diversidad ecléctica de las fachadas de las casas, desvincula la identidad del barrio de una mera cuestión de estilo y la hace dependiente de una cuestión de maneras de habitar; maneras de habitar que se extienden incluso a las zonas de extensión de la *peculiar trama en retícula* (los arrabales y Eugenia Viñes) donde la renovación nunca partió de primitivas barracas.

El resultado final es similar al pretendido por el *Plan Topográfico*: la edificación ocupa el perímetro de manzanas, cuyo espacio libre privado se configura como suma de los respectivos patios traseros de cada casa. El razonamiento, desde lo particular basado en la realidad existente, condujo al mismo fin que la idealidad razonada desde la globalidad. Pero nuevamente el resultado difiere; frente a la monotonía y uniformidad pretendida por la idealidad, el sistema privado de espacios libres y edificados de El Cabanyal es complejo, rico y variado: es efectivamente, peculiar.

Fig. 9. Perfil característico de las calles de El Cabanyal, reflejo de la dinámica del proceso de construcción de las casas del barrio.

¹⁶ Acerca de como la memoria se convierte en materia para el proyecto, consultar MAROT, 2006.

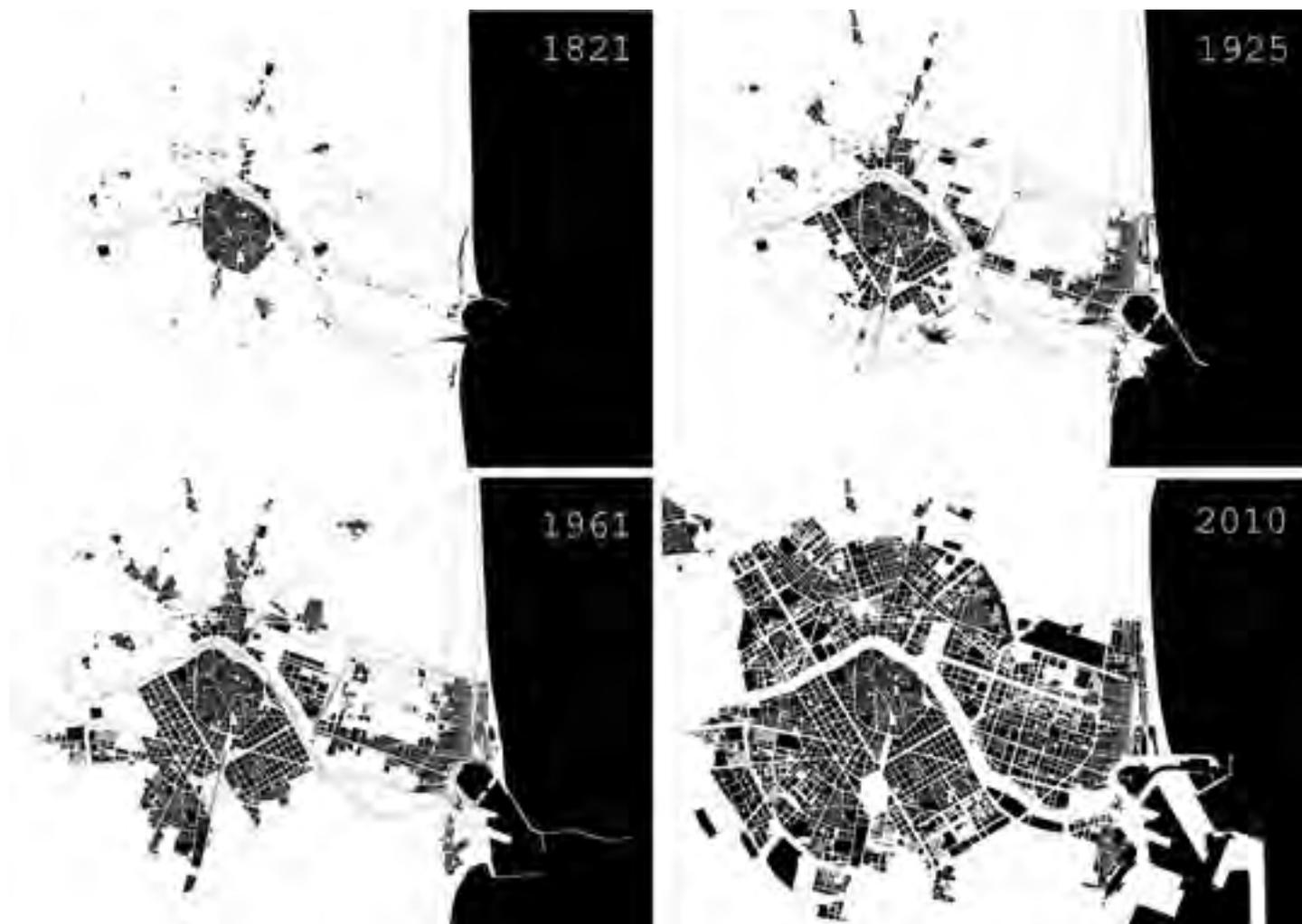


Fig. 10. La evolución de la ciudad con El Cabanyal en su frente marítimo.

LA ESTRUCTURA URBANA: EVOLUCIÓN

En los apartados anteriores, se han analizado por separado las características de la evolución de los dos sistemas implicados en la definición de la estructura urbana de El Cabanyal. Sobre la urdimbre del sistema de espacios libres públicos, se ha ido tejiendo la trama del sistema privado de espacios libres y edificados, para formar el tupido tapiz del barrio mediante un proceso continuo adecuado a las condiciones geográficas del territorio y adaptado a las singulares características de sus habitantes y su progreso económico. Ambos sistemas, junto a las formas de vida que los producen y desarrollan, completan la estructura urbana del barrio como resultado del proyecto permanente iniciado a finales del siglo XVIII.

Esta estructura urbana, organiza un barrio especialmente saludable, bien soleado y ventilado, situación que no es común en los conjuntos históricos. Las calles de la *peculiar trama en retícula* se disponen sabiamente paralelas al mar, en dirección norte-sur, y permiten el acceso a las ca-

sas, cuyas fachadas tienen todos los días tienen su rato de sol, mientras que las aceras tienen su rato de sombra. Las edificaciones así dispuestas, tienen todas doble orientación (bien por tener fachada a dos calles, o por la existencia de un patio trasero) lo que permite la eficaz ventilación de sus estancias, aprovechando el régimen de brisas marinas en dirección este-oeste. Las casas (*arquitectura popular de clara raigambre ecléctica*) ocupan una parcelación tan variada como variadas son las maneras de habitar que albergan y desde la época de las barracas, conservan en buena medida una relación directa de cada edificio con la calle (sin interposición de elementos comunes tales como zaguán o escalera de vecinos). Las calles encuentran su límite y su definición en el protagonismo que cada fachada de cada casa (construida según las modas imperantes en cada momento) pretende para conseguir el marco adecuado a las relaciones sociales de sus habitantes. Estas calles se complementan con las travesías que además, aseguran la permeabilidad entre la ciudad y el barrio, y entre éste y la playa. Calles y travesías son el soporte de las relaciones sociales del barrio, lo que supone una mayor presencia de los vecinos, más vigilancia y seguridad. La evolución del tejido social del barrio, el progreso de sus vecinos, es responsable de la identidad de sus calles y casas; y viceversa, la identidad de sus calles y casas condiciona las formas de vida presentes en el barrio.

La estructura urbana de El Cabanyal se sustenta en las condiciones geográficas, y en la singularidad y el progreso de las formas de vida que la producen y desarrollan que, con su esfuerzo, había construido un municipio de digna urbanidad y con un considerable nivel de autosuficiencia, antes de ser anexionado por Valencia en 1897.

A continuación se estudiará el devenir de esta estructura desde la anexión hasta la actualidad, para identificar los aspectos relevantes que explican su situación actual.

El periodo de no injerencia

El desarrollo de esta estructura urbana hacia poniente y levante, se vio dificultado por el obstáculo que supone el límite fundacional del barrio en el eje Rosario-San Pedro-Nicolau de Monsoriu y por la irrupción del ferrocarril que interrumpe la retícula entre Dr. Lluch y Astilleros (sin retícula en que apoyarse, la presión demográfica gestó un insalubre poblado entre vías: el Clot). Estas dificultades han quedado reflejadas en la figura nº5 del primer título de este texto. Como ya se ha dicho, la elección del Plano del Término Municipal de Valencia de 1941, está justificada por ser el siguiente disponible desde el *Plan Geométrico* de 1796 con información sobre la parcelación del barrio.

Pero existe otra razón; la figura 5 refleja el desarrollo que alcanzó la estructura urbana del barrio anterior a un punto de inflexión en el planeamiento de la metrópoli valenciana que afectará a su futuro. Desde su anexión en 1897 y hasta el final de la Guerra Civil, la ciudad central apenas intervino en el planeamiento de su nuevo y alejado barrio marítimo que continuó desarrollando su estructura según el proyecto permanente iniciado en 1796. A partir de entonces, los planificadores del crecimiento de la metrópoli se plantean convertir la ciudad fluvial fundacional en ciudad litoral; el planeamiento global de la metrópoli incluye por vez primera El Cabanyal.

Durante este periodo, el barrio mantuvo su autosuficiencia y mejoró su urbanidad. Su lejanía del centro y su aislamiento, impulsaron la continuidad de su proyecto permanente, mediante el que extendió su estructura urbana. La *peculiar trama en retícula derivada de las alineaciones*

de las antiguas barracas, en las que se desarrolla una arquitectura popular de clara raigambre ecléctica, donde progresa un tejido social de acusada identidad, se extendió desde las vías del ferrocarril de Castellón hasta la playa-industria.

La incorporación al planeamiento metropolitano

Como resultado de su incorporación al planeamiento metropolitano, el barrio comenzó a ser percibido desde la ciudad central como barrera que impide alcanzar el mar. No obstante, las dificultades de la ciudad central para urbanizar la huerta del territorio del nordeste, prolongarán el aislamiento del barrio y limitarán las consecuencias sobre su estructura urbana de una sucesión de planes parciales, elaborados en el marco de los planes generales de 1946 y 1966. En este periodo, se reutilizó el antiguo proyecto del Paseo al Mar, concebido inicialmente para enlazar la ciudad con El Cabanyal, para perforar la barrera y conseguir un enlace puntual con la playa que no resolvía el problema general de conectividad de la ciudad con el mar. Todo el territorio de la antigua *partida del Cabañal*, estuvo amenazado en uno u otro momento del periodo por la expectativa de ejecución de unos planes que nunca llegaron a superar el proceloso sistema de aprobación vigente. Finalmente en 1975, en los estertores de la dictadura, se aprueba el Plan Parcial 13, cuyo redactor describe el estado de la estructura urbana de El Cabanyal con esta frase de la memoria: “un barrio con una vida propia muy intensa, que depende relativamente poco del centro urbano, con una trama y tipologías de edificación propias”¹⁷. El aislamiento del barrio había posibilitado la continuidad del proyecto permanente, cuya aplicación había conseguido que todos los elementos de su estructura urbana mantuvieran su vitalidad: la trama en retícula, el tamaño y características físicas de la parcelación y de la edificación que aloja, y las formas de vida que las producen. El Plan Parcial 13 prolongaba la sección de 100 metros de anchura del Paseo para enlazar con una autopista que corría paralela a la costa separando la ciudad de su ansiado mar; su redactor continúa su frase de la memoria: “El Plan se limita, por un lado a reflejar la red de comunicaciones que el Plan General¹⁸ proyecta en este sector, que realmente lo destroza, y por otro a dotar de los equipamientos mínimos que establece la legislación vigente”¹⁹. El barrio en 1975 seguía siendo una estructura urbana peculiar, unitaria y viva; a pesar de ello, el plan *realmente lo destroza* (y sin obtener ninguna ventaja: ¡la playa quedaba al otro lado de una autopista!).

Durante este periodo, el barrio mantuvo su autosuficiencia, aunque su urbanidad se vio alterada por el inapropiado régimen de alturas previsto en el Plan General de 1966 que alteró su perfil característico en tramos de algunas calles, en las que la edificación alberga viviendas sin relación directa con la calle. Pero el barrio aún estaba alejado y aislado por las barreras ferroviarias y la huerta del nordeste que se extendía desde las vías del Central de Aragón, por lo que su tejido social, *con una vida propia muy intensa*, a pesar de las amenazas del planeamiento global, utilizó el proyecto permanente del barrio, colmatando la estructura urbana, ampliada en el periodo anterior.

La valoración patrimonial: el plan especial de protección y reforma interior

La recién estrenada democracia, con el acceso al poder de nuevas maneras de entenderlo y un cambio en la valoración del patrimonio, abren una nueva etapa de esperanza para el barrio que culminará en 1978 con la incoación, por parte del Ministerio de Cultura, del expediente de declaración de Conjunto Histórico Artístico a favor de seis zonas de la ciudad de Valencia, entre las

¹⁷ PLAN PARCIAL 13: MEMORIA Y ORDENANZAS DE PLANEAMIENTO (1975). Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Oficina de Información Urbanística.

¹⁸ Se refiere al Plan General de 1966.

¹⁹ PLAN PARCIAL 13: MEMORIA Y ORDENANZAS DE PLANEAMIENTO (1975). Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Oficina de Información Urbanística.

que se incluye la zona comprendida por El Grao, El Cabanyal, El Canyameler y La Malvarrosa. En enero de 1982, mejoran las expectativas de conservación del barrio, tras la sentencia del Tribunal Supremo que suspende definitivamente el Plan Parcial 13. El Plan General de 1988 (vigente en la actualidad) califica al barrio como Conjunto Histórico Protegido, decisión que se refuerza en 1993 con la resolución del expediente de 1978, donde la Generalitat Valenciana, en aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico Español, declara Bien de Interés Cultural el ensanche de El Cabanyal.

El Plan General de 1988, reconoce en su memoria justificativa que la red viaria diseñada para la ciudad tiene funcionalidad en sí misma, sin necesidad de ejecutar el proyecto de prolongación el Paseo de Valencia al Mar. Pero un acuerdo de última hora señala que “la solución al acceso fluido al mar a través de la avenida de Blasco Ibañez (que es el nombre que actualmente recibe el Paseo de Valencia al Mar) configura como un objetivo irrenunciable del Plan”²⁰. El Plan, reduce el complejo problema de conectividad de la ciudad con el mar, al dilema “entre mantener una traza urbana de casi un siglo de vigencia [...] o la integridad de un barrio [...] con una fuerte personalidad”²¹. A la espera de una decisión, difiere el planeamiento del barrio manteniendo la inseguridad urbanística que le afecta desde 1939. Con este planteamiento simplista, en 1997, el Ayuntamiento, omitiendo el valor patrimonial del Conjunto Histórico Protegido refrendado por la reciente declaración de su ensanche como BIC, se decantó por el primer término del dilema y encargó un Plan Especial de Reforma Interior para prolongar la avenida que en su avance hacia el mar, destroza una banda de unos 115 metros de anchura en su paso sobre El Cabanyal. Nuevamente, la idealidad mal entendida trata de imponerse a la realidad.

La realidad que describen los planos de información del Plan Especial, refleja un grado de ocupación de la edificación compatible con la vitalidad del tejido social del barrio, cuyos habitantes habían sido capaces de mantener en buen estado sus propiedades a pesar de la constante inseguridad urbanística desde el final de la Guerra Civil: sólo se contabilizan 274 edificios en mal estado en las casi 3000 parcelas reguladas por el plan. Como en 1975, la ejecución del Plan Especial destrozaría una estructura urbana unitaria y viva, y propone el derribo de la edificación alojada en más de 800 parcelas²², con la particularidad de que en la actualidad su peculiaridad ha sido reconocida como Bien de Interés Cultural.

Durante este periodo, se detuvo el progreso del insensato régimen de alturas previsto en el Plan General de 1966. La estructura urbana de la ciudad alcanzó a la de su barrio mariner y el final del aislamiento disminuyó la autosuficiencia del barrio, afectada por la multiplicidad de la oferta de la metrópolis. No obstante, se mantiene la *peculiar trama en retícula derivada de las alineaciones de las antiguas barracas, en las que se desarrolla una arquitectura popular de clara rai-gambre ecléctica*, y sus habitantes conservan su vitalidad. La peculiar estructura urbana de El Cabanyal, no sólo se mantiene, sino que cien años después de su anexión por la ciudad central, ha extendido los límites de su urbanidad, de su *fuerte personalidad*.

La situación actual

En 1983, el secular aislamiento del barrio toca a su fin; cien años después de su inclusión en el Plan de Caminos y Paseos, el Paseo al Mar, con el nombre de avenida de Blasco Ibañez, alcanzó prácticamente su objetivo original, acompañando el crecimiento de la metrópoli hasta las vías del ferrocarril de Castellón. Durante los primeros años de democracia, se hizo realidad una vieja as-

²⁰ Memoria Justificativa del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia de 1988, pág 51.

²¹ *Ibidem*.

²² Una medida desproporcionada para resolver el problema causado por 274 edificios en mal estado.

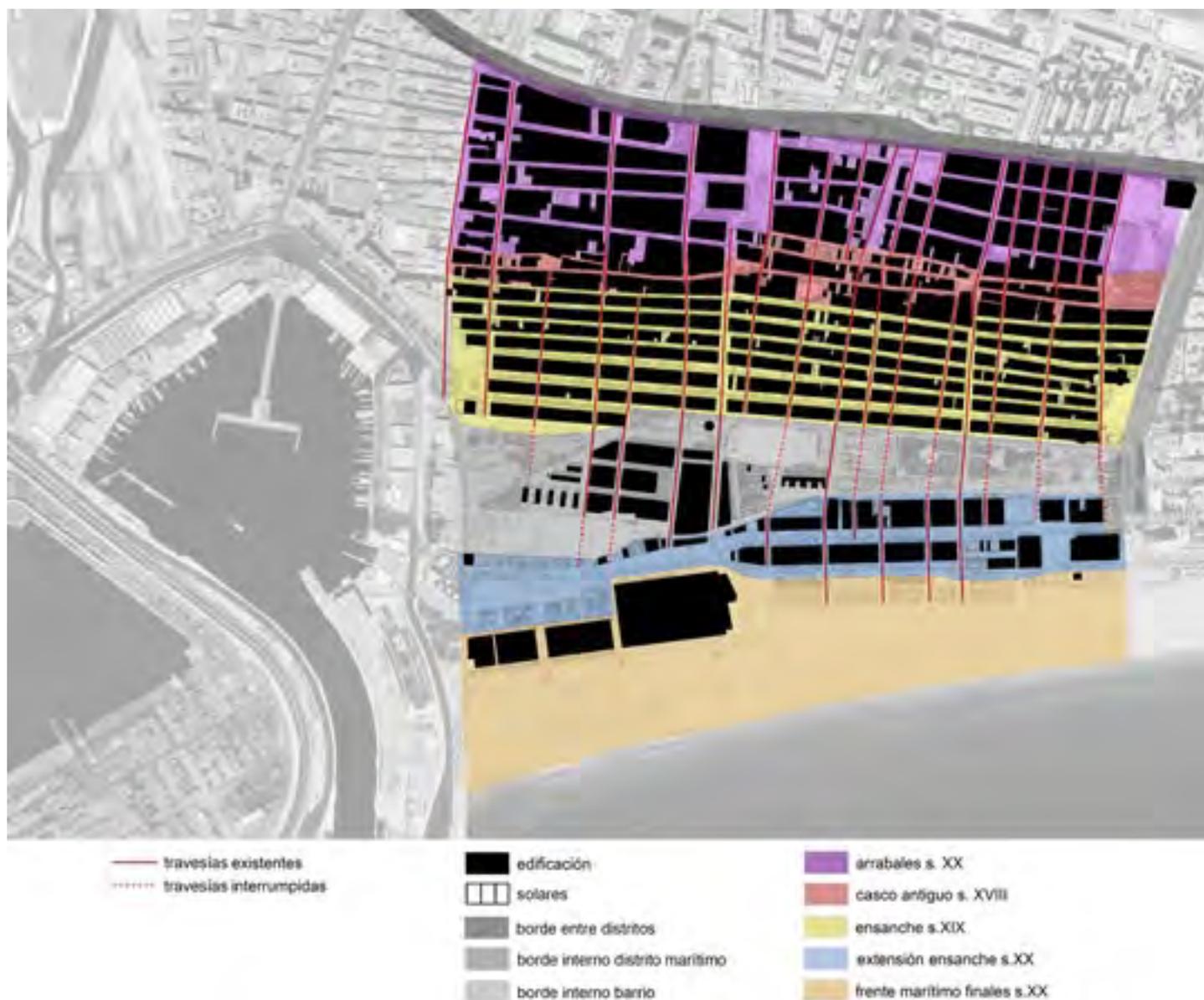


Fig. 11. Situación actual de la peculiar retícula que se extiende desde el ensanche declarado BIC, a todo el territorio entre la playa y el eje de Serrería, con dificultades e interrupciones similares a las de 1941, a pesar de la desaparición de las instalaciones ferroviarias.

piración del barrio: la desaparición de las antiguas barreras ferroviarias. En los terrenos ocupados por las abandonadas instalaciones del antiguo ferrocarril Central de Aragón, al este de Dr. Lluch, se construirán un parque y un polideportivo que satisfacen una reivindicación vecinal, pero cuya formulación proyectual no resuelve la sutura prevista entre el ensanche de Serrano y la extensión de Gosálvez. Quizás la presencia de las vías del *trenet*, clausurado al comienzo de la década de los 90, ocultó a sus redactores una visión más amplia, capaz de resolver este borde²³ interno del barrio. De esta década es el soterramiento de las vías del ferrocarril de Castellón y su sustitución por una infraestructura viaria integrada en el nuevo cinturón de ronda, cuya sección se concibe

exclusivamente para satisfacer la vialidad rodada. De esta forma se consolida el borde entre El Cabanyal y el recientemente urbanizado territorio del Nordeste (el eje de Serrería, borde entre el distrito marítimo y el resto de la ciudad); queda aplazada una excelente oportunidad para mejorar la conectividad del barrio con la metrópoli y con la playa-industria, definitivamente destinada al ocio tras el largo declive de la industria pesquera y la construcción del paseo marítimo. Finalmente, a principios del siglo XXI, se completa la estructura de la red viaria diseñada por el Plan General vigente (que según su Memoria Justificativa, hace innecesaria la prolongación de la avenida de Blasco Ibáñez), con la construcción del bulevar de Los Naranjos, que cierra el cinturón de ronda aprovechando el corredor ocupado por el antiguo ramal del ferrocarril Central de Aragón hasta el Grao y el *trenet*; nuevamente, la sección construida, concebida para satisfacer la vialidad rodada desde la ciudad hacia la playa, consolida un borde interno al atravesar el distrito marítimo.

En la figura 11, se grafían con tramas de colores las distintas etapas de la evolución del barrio y sobre ellas la edificación existente y los solares surgidos tras la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) en 2001. También se grafían con tramas grises los bordes descritos en el párrafo anterior. El borde interno del barrio (ocupado antaño por las instalaciones del Central de Aragón y ahora por equipamientos barrera), junto al límite fundacional entre la huerta y la playa grafiado en la figura 5, son los responsables de la discontinuidad de las travesías, cuya pauta afianza la regla de crecimiento establecida en el *Plan Topográfico* y junto a las calles, son el eficaz soporte urbano de la estructura del barrio en su constante persecución de la playa; de las 17 travesías, sólo 4 conectan el cinturón de ronda con el frente marítimo, lo que evidencia uno de los problemas del barrio: su desconexión con la playa-industria, antes pesquera y hoy de ocio.

Desde finales de 2009, una Orden del Ministerio de Cultura (refrendada por sentencia de la Audiencia Nacional de 5 de julio de 2012) suspende el Plan Especial por considerar que su ejecución produce expolio del patrimonio histórico español. La interpretación restrictiva de esta Orden, ha llevado al Ayuntamiento a suspender la concesión de todo tipo de licencias, sean de obra nueva, rehabilitación o actividad. Esta actitud, ha provocado la incipiente degradación del tejido físico y social de un barrio exhausto tras toda una vida de dificultades para hacer progresar su diferente manera de vivir.

En el siguiente apartado, se proponen posibles soluciones a los problemas de la ciudad, del distrito marítimo y del barrio, que estimamos patrimonialmente aceptables. Se pasaría del enlace puntual propuesto por el Plan Especial suspendido, a una nueva situación mucho más ambiciosa, en la que la ciudad se conectaría con el mar en todo el frente litoral utilizando El Cabanyal, al fin y al cabo, barrio de Valencia desde 1897.

PROLONGAR EL CABANYAL: REALIDAD VERSUS IDEALIDAD

Organizar es establecer los fines; ordenar es dar sentido a las cosas. La organización de una ciudad requiere una visión global que anteponga lo general a lo particular y establezca determinados fines. La ciudad de Valencia pretende una nueva organización, una nueva visión global, que establece un fin: conectar la ciudad con el mar.

²³ El término borde se refiere a uno de los cinco elementos perceptivos utilizados por Lynch para estudiar la forma física de la ciudad y que tienen como objetivo explicar las distintas imágenes individuales de la misma. Según este autor, bordes son los elementos lineales límites entre dos fases, ruptura lineal de la continuidad. LYNCH, 1984.

Al enfrentarse a la realidad, los distintos proyectos y planes concebidos para alcanzar los fines previstos en esa nueva organización ideal deberían ordenar las cosas existentes. Para ordenar estas cosas, se deben conocer sus características y valores, por lo que parece preciso invertir el método de trabajo y operar de lo particular a lo general. Entre las cosas existentes, se encuentran los conjuntos históricos que antes de ser anexionados, fueron a su vez pequeñas ciudades con una organización propia que estableció fines propios y que al enfrentarse a su realidad, recurrieron a ordenarla operando desde lo particular.

Uno de esos conjuntos históricos (protegido por el PGOU vigente y cuyo ensanche del siglo XIX es considerado patrimonio histórico español) es el actual barrio de El Cabanyal. Como se ha venido defendiendo en este texto, El Cabanyal contó con una organización propia con el fin de asegurar la conexión con la playa. Como vemos, el fin previsto en la nueva organización de la ciudad de Valencia, coincide con el fin de la organización histórica del barrio, por lo que El Cabanyal, si atendemos a sus características y valores, lejos de ser un problema para las pretensiones de la ciudad, debe formar parte de una solución que ordene lo existente, operando desde lo particular y se aleje de quimeras basadas en ideas decimonónicas.

Defendemos que para solucionar la conexión de Valencia con el mar, se puede utilizar el proyecto permanente que regula la evolución de El Cabanyal y aprovechar la realidad actual para resolver las antiguas dificultades que impiden su conexión con la playa, salvaguardando los valores patrimoniales existentes. Tan sólo haría falta incorporar a la finalidad de la organización ideal en que se basan los diferentes sistemas de orden que integran este proyecto permanente, una nueva finalidad: conectar El Cabanyal con la ciudad a través del recién urbanizado territorio del nordeste.

Mediante el proyecto permanente actualizado con esta nueva finalidad, se completará la *peculiar trama en retícula*, mencionada en el texto de la declaración de BIC, que caracteriza el sistema de espacios libres públicos. Se trata de asegurar la continuidad de las travesías entre la playa y el eje de la calle Serrería, el nuevo cinturón de ronda, eliminando o minimizando los obstáculos e interrupciones internas existentes²⁴.

Así, los solares provocados por la aplicación del Plan Especial, van a facilitar la solución al obstáculo producto del antiguo límite fundacional del barrio, en el eje Rosario-San Pedro-Nicolau de Monsoriu. Resultará sencillo alcanzar un primer objetivo:

Conectar las travesías del casco antiguo con las de los arrabales y acabar con el aislamiento de la calle San Pedro.

Respecto a la interrupción provocada por las desmanteladas instalaciones ferroviarias entre Dr. Lluch y Astilleros, reproducida por su sustitución por equipamientos barrera (parque sobreelevado y polideportivo), se propone culminar la prevista sutura²⁵ entre los ensanches del siglo XIX y la extensión del siglo XX. Para ello, habría que utilizar esos terrenos de propiedad pública para:

Incorporar nuevos aprovechamientos residenciales, ordenados respetando la trama en retícula, con especial atención a la continuidad de las travesías; se atraerían nuevos vecinos y se generarían plusvalías para contribuir a la financiación de la operación.

Trasladar el equipamiento deportivo para evitar su efecto barrera (se propone utilizar los terrenos de la antigua estación del *trenet*, entre la calle Montanejos y Eugenia Viñes).

²⁴ La actuación sobre las travesías no debe confundirse con la mera continuidad geométrica; además de facilitar el acceso a la playa, las travesías deben convertirse en el eficaz soporte de las relaciones sociales en el espacio público del barrio, comprometido en las calles por la elevada ocupación que de ellas hace el automóvil.

²⁵ Al ordenar la realidad existente en esta gran superficie de sutura, debería incorporarse un nuevo y necesario eje estructurador del distrito marítimo, que conectaría JJ Dómine en El Grau con la avenida de la Malvarrosa y Cavite. Esta nueva calle, integraría la rediseñada superficie verde del parque existente, jerarquizando la urdimbre de calles y consolidando el paulatino desplazamiento de las calles mayores a medida que la retícula crecía hacia el este. La construcción de este nuevo eje de carácter cívico, contribuiría a la pacificación del tráfico en la calle de La Reina y en el eje Eugenia Viñes-Pavía.

La extensión de las travesías desde el borde ocupado por el nuevo cinturón de ronda hasta el frente marítimo, contribuye a resolver el problema de conectividad de Valencia con el mar, multiplicando los accesos y superando el dilema entre el enlace puntual y la pervivencia del barrio. Pero para la correcta solución de este problema, nueva finalidad del renovado proyecto permanente, conviene actuar directamente sobre el trazado y la propia sección de la ronda. Esta actuación, deberá transformar el borde actual en una estimulante frontera, un ecotono²⁶ entre ambas estructuras donde se produzcan con intensidad intercambios de flujos e información entre la ciudad y su barrio marítimo, a lo largo de todo su trazado²⁷.

La capacidad de transformación que, como se defiende en este capítulo, sustenta la permanencia de los valores de El Cabanyal, queda asegurada respecto al sistema de espacios libres públicos, por las posibilidades de evolución de la trama en retícula; en particular por la continuidad de las travesías, eficaz soporte urbano de la estructura del barrio en su constante persecución de la playa.

Por otra parte, la capacidad de transformación del sistema privado de espacios libres y edificados, se apoya en la ausencia de monumentos en las edificaciones de uso residencial y en la inexistencia de un estilo dominante perteneciente a una época determinada. Esta circunstancia caracteriza las edificaciones del sistema privado, que se distinguen entre sí por la interpretación popular de los estilos a la moda en el momento de su construcción. A nuestro juicio, la frase de la declaración de BIC “*arquitectura popular de clara raigambre ecléctica*”, reconoce precisamente la capacidad de transformación del sistema privado y libera su conservación, su renovación y su evolución de normativas formales. No obstante, para que permanezca la identidad del barrio, la transformación de este sistema privado debiera basarse en estas sencillas reglas, que habilitan un amplio abanico de posibilidades para adecuarlo a las maneras de vivir del siglo XXI²⁸:

Catalogar y proteger el parcelario, como garantía de la propiedad y del carácter popular de las edificaciones.

Relacionar cada vivienda directamente con la calle, sin interposición de elementos comunes; junto con la protección del parcelario, limita la altura de cada emplazamiento sin necesidad de establecer una altura máxima, y garantiza el mantenimiento y extensión del perfil típico de las calles del barrio.

Establecer una ocupación máxima de cada parcela para asegurar la ventilación cruzada y favorecer el aprovechamiento del régimen de brisas marino a través del espacio libre privado de los patios.

Por su parte, los equipamientos, dotaciones y el uso industrial y terciario, deberán adaptarse a las condiciones que el uso mayoritario residencial impone a la estructura urbana. A grandes rasgos, se propone:

Trasladar los grandes equipamientos existentes y ubicar los nuevos posibles en los terrenos no edificados localizados en los bordes del barrio, de manera que ninguno de ellos suponga efecto barrera en la continuidad de la retícula²⁹.

Revitalizar zonas degradadas con la incorporación de las necesarias dotaciones³⁰, como hitos dentro del tejido residencial.

Permitir pequeñas industrias o talleres compatibles con la parcelación y el uso residencial mayoritario.

²⁶ Término utilizado en paisajismo y eco-biología: es la zona de transición entre dos o más comunidades ecológicas distintas. Desde el punto de vista sistémico es en el ecotono donde se produce el mayor intercambio de energía. Así, el ecotono representa la zona de máxima interacción entre ecosistemas limítrofes.

²⁷ El bulevar de los Naranjos, límite interno del distrito marítimo entre El Cabanyal y La Malvarrosa, debería recibir un tratamiento similar.

²⁸ Para ampliar información al respecto, ver: HERRERO GARCÍA y VAREA ORO, 2011

²⁹ Como ya se ha propuesto para el equipamiento deportivo existente en el vacío edificado de las antiguas instalaciones del Central de Aragón.

³⁰ Las dotaciones, necesarias para recuperar la convivencia en el barrio, utilizarán las parcelas necesarias –en la actualidad muchas de ellas, de propiedad municipal– para garantizar su correcto funcionamiento.

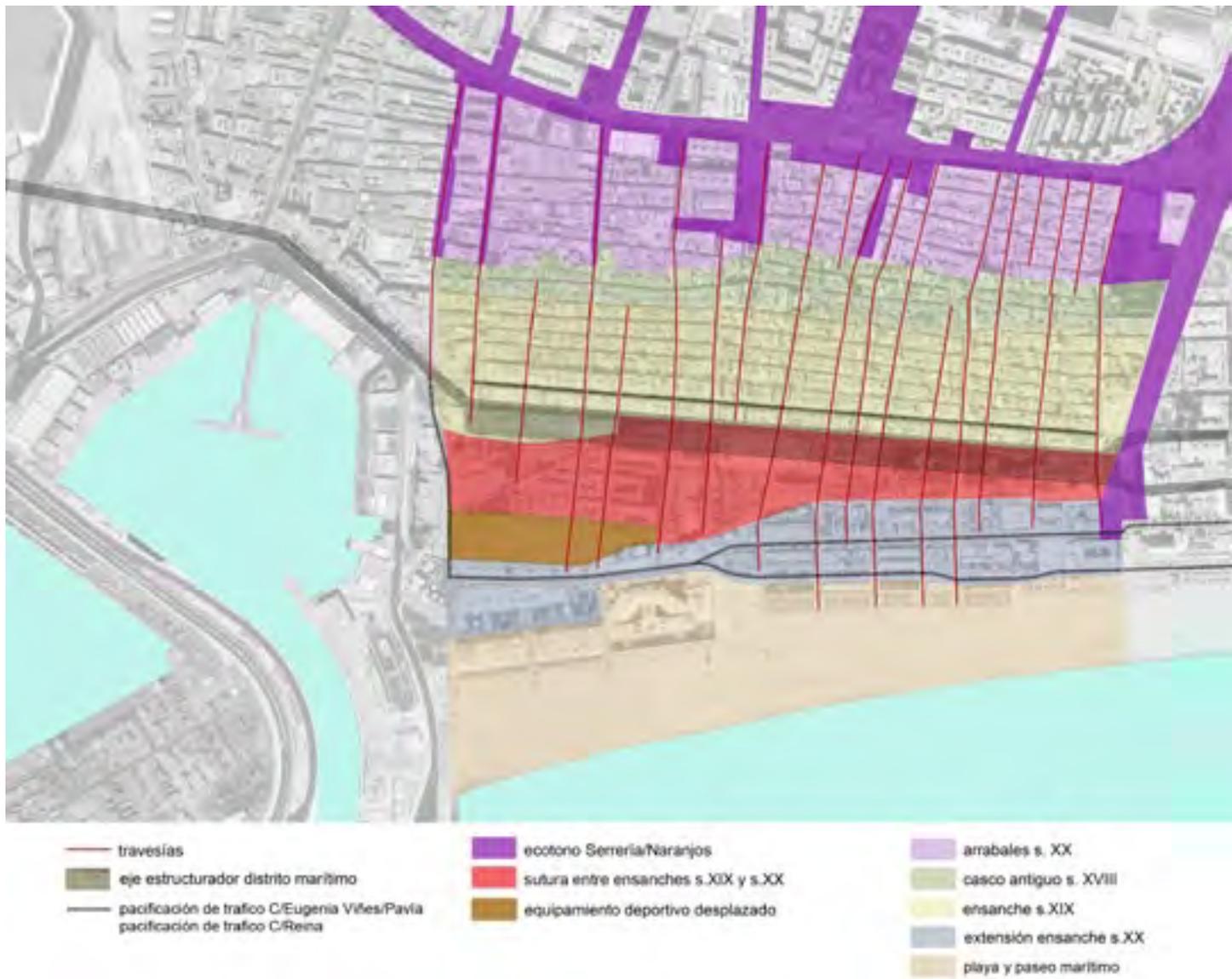


Fig. 12. Organización ideal del territorio: el plan o los planes de desarrollo, deberán dar sentido a lo existente, ordenar la realidad mediante proyectos que enfatizan los procesos con la mínima voluntad de forma.

Concentrar el uso terciario y en concreto el pequeño comercio, en las travesías para revitalizarlas y apoyar su cometido como eficaz soporte de las relaciones sociales en el espacio público del barrio³¹.

Una imagen sumaria de las propuestas anteriores, se recoge en la figura 12. El plan o los planes que las desarrollen, deberán matizarlas para cada caso concreto, para cada zona e incluso para cada calle o tramo de calle; deberán dar sentido a lo existente, ordenar la realidad mediante proyectos que enfatizan los procesos con la mínima voluntad de forma, como siempre ha procedido el proyecto permanente que rige la evolución del barrio.

La ciudad quedará conectada con el mar utilizando su renovado barrio de El Cabanyal que seguirá siendo Conjunto Histórico Protegido y patrimonio histórico español. Valencia será una ciudad que valora las diferencias que la distinguen de las demás; será más rica y diversa.

En el desarrollo de la argumentación de este texto, se ha venido afianzando la idea de que la permanencia de los valores del Conjunto Histórico de El Cabanyal, reside en su capacidad de transformación. Esta capacidad, a nuestro juicio señalada en el texto del decreto de declaración de BIC, se sustenta en la imposición de orden a las sucesivas realidades existentes, atendiendo siempre a los fines establecidos en una organización ideal con origen en el *Plan Topografico* de finales del siglo XVIII. Mediante esta manera de proceder inductiva sin intención de forma, el barrio se acercó a los mismos fines establecidos mediante organizaciones formales ideales, cuya ejecución hubiera destruido su identidad.

La vida en las ciudades es un conjunto de factores en conexión íntima, que forman un todo orgánico que requieren ser tratados simultáneamente como problemas de complejidad organizada³²; reducirlos a dilemas en los que la pervivencia de uno de los términos supone el sacrificio del segundo, no es el camino adecuado para resolver los complejos problemas de las ciudades. Estos problemas, propios de la complejidad organizada inherente a la vida en las ciudades, no tienen solución dentro de un pensamiento binario que resuelve uno mediante la destrucción de otros. Las posibles soluciones para resolver la conectividad de Valencia con el mar, pasan por abandonar los falsos dilemas ideales y abordar los problemas reales. Se trata de confrontar estos problemas reales mediante un pensamiento complejo que desde lo particular, los aborde de manera conjunta de forma que la solución de cada uno de ellos contribuya a la de todos. El resultado será una ciudad más rica y diversa que incorpore las sucesivas realidades, como un palimpsesto en el que cada estrato temporal mantiene cierta presencia reconocible, tal y como ha venido haciendo el proyecto permanente que ha dirigido desde su origen la evolución del barrio, basado en un proceder inductivo.

El Conjunto Histórico Protegido de El Cabanyal, es la estructura urbana más reconocible en el territorio del litoral de la ciudad de Valencia. Proponemos su utilización y su extensión según su proyecto permanente como solución a los problemas que afectan a ese territorio, aprovechando las circunstancias del estado actual y con estricto respeto a los valores del barrio reconocidos en el texto del decreto de declaración de BIC³³.

Proponemos prolongar El Cabanyal.

EPÍLOGO: LA CUESTIÓN SOCIAL

El tercer componente de una estructura urbana, tal como se ha definido en la introducción de este texto, son las formas de vida que producen y desarrollan las otras dos: el sistema de espacios libres públicos y el sistema privado de espacios libres y edificados.

Existen instrumentos de reordenación urbana, que para resolver problemas de degradación en los barrios, optan por la destrucción de su patrimonio físico con la consiguiente expulsión de parte de su tejido social; este patrimonio físico será reemplazado por conjuntos de viviendas en los que alojar a poblaciones menos conflictivas. Al intentar superar los problemas atacando sólo

³¹ Buena prueba de ello son algunos tramos de Mariano Cuber, Arcipreste Vicente Gallart, Justo Vilar, Mediterráneo, Islas Columbretes, Espadán, Pintor Ferrandis y Remonta.

³² Para ampliar información al respecto, ver: JACOBS, 2011: 471-474

³³ A este respecto, consultar también HERRERO GARCÍA, 2003.

los síntomas, las causas se mantienen y el problema se desplaza a otros barrios, aumentado por ingredientes intrínsecos al proceso de expulsión como son injusticia y desintegración. Y aunque la afección de los derribos sea sólo parcial, la expulsión indiscriminada puede llegar a destruir vecindades allí donde existían comunidades constructivas y donde la situación reclama estímulos y no demoliciones³⁴.

Lo que no se refleja en el plano del estado actual (ver fig.11), es el deterioro de la convivencia provocado por la incorporación de población marginal atraída por el efecto llamada de la ruina urbanística inducida por las disposiciones destructoras del Plan Especial. Habitantes de paso sobreviven en casas sin las mínimas condiciones de habitabilidad; abandonados a su suerte por los servicios sociales, no tienen la menor posibilidad de arraigo: serán impunemente desalojados cuando su presencia amedrentadora para quebrar la voluntad de arraigo de sus vecinos (exhaustos tras décadas de inseguridad urbanística), alcance sus indiscriminados objetivos. Las medidas a adoptar para revertir esta situación e incorporar satisfactoriamente a aquellos con intención de quedarse, exceden la capacidad de los autores de este capítulo; aunque sin la solución de este problema social, provocado por los años de vigencia del Plan Especial –es decir, sin la recomposición de una nueva identidad fruto de la convivencia con los nuevos vecinos- fracasará la rehabilitación del tejido físico del barrio, cualquiera que sea su formulación.

No obstante, apuntamos algunas medidas a adoptar al prolongar El Cabanyal, para evitar el desplazamiento de los vecinos con voluntad de arraigo y minimizar la probable *gentrificación* inherente a los procesos de rehabilitación de los conjuntos históricos. Se propone la siguiente secuencia temporal al proceso de ejecución del proyecto permanente:

Primero hay que asegurar la propiedad de las viviendas existentes, a lo que contribuye la protección de la parcelación y la implementación de ayudas a la rehabilitación.

Después hay que construir y poner en funcionamiento las dotaciones y equipamientos de barrio necesarios para atender las urgentes necesidades del tejido social del barrio

A la vez hay que incentivar la revitalización de la actividad económica de proximidad, lo que supondrá posibilidades de trabajo a los vecinos

Finalmente, se adecuará el espacio público y se dará paso a las posibles actividades económicas de gran volumen de negocio

Alterar este orden y empezar por el final, supondría la casi segura *gentrificación* del tejido social del barrio.

El estigma que pesa sobre el barrio, debe ser superado de inmediato. El Cabanyal no es la peligrosa barrera que separa la ciudad del mar, sino el barrio marinero que asegura la conectividad de Valencia con sus playas, barrio que ha adquirido una posición de centralidad entre la ciudad y la playa, con el puerto al sur y los campus de las universidades públicas al norte. El barrio, en la charnela entre el turismo, el transporte y el talento, ofrece a sus actuales habitantes y a los nuevos que vengan, un futuro que sería brillante si se desbloqueara la situación suscitada por el empecinamiento municipal de optar por el enlace puntual que lo destruye, en lugar de por la conexión que lo utiliza.

³⁴ JACOBS, 2011: 307.

BIBLIOGRAFÍA

- BOIRA MAIQUES, Josep V. y SERRA DESFILIS, Amadeo (1994). *El Grau de València, la construcció d'un espai urbà*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- GOSÁLVEZ, Víctor (1998). *La barraca valenciana*. Valencia: ICARO-CTAV.
- GRAVOGNOLO, B. (1998): *Historia del urbanismo en Europa: 1750-1950*. Madrid: Akal.
- HERRERO GARCÍA, Luis Fco. (2003). L'empremta i la mirada. En VVAA, *Pensar València. Renaixença i futur*. Valencia: Editorial UPV.
- HERRERO GARCÍA, Luis Fco y VAREA ORO, Aitor (2011). *Juégate el tipo*. Valencia: Editorial UPV.
- JACOBS, Jane (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing Libros (edición original 1961)
- LYNCH, Kevin (1984). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- MAROT, Sebastien (2006). *Suburbanismo y el arte de la memoria*. Barcelona: Gustavo Gili.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (2009): *Historia del Cabanyal – Poble Nou de la mar (1238-1897)*. Valencia: Javier Boronat Editor.
- ALDEA HERNÁNDEZ, Ángela (1995). El arquitecto Salvador Escrig. En *Archivos de Arte Valenciano*. Valencia: RABBAA de San Carlos.





Valencia - El Cabanyal
Continuidad imposible - Articulación necesaria

VICENTE COLOMER SENDRA
Universitat Politècnica de València

Valencia - El Cabanyal

Continuidad imposible - Articulación necesaria

VICENTE COLOMER SENDRA

¿PORQUÉ RECONSIDERAR?

El Cabanyal-Canyamelar

Ésta es nuestra quinta intervención en un tema tan sugerente, polémico y desgraciadamente no resuelto, como es el devenir urbanístico de El Cabanyal-Canyamelar.

La primera fue el año 1990, la participación en el Concurso Internacional sobre la Prolongación de la Avenida de Blasco Ibáñez.

Muy en resumen, nuestra propuesta, que obtuvo un 3º premio, planteó una completa remodelación del encuentro Serrería-Blasco Ibáñez, mediante un desvío circulatorio hacia la Avenida del Mediterráneo y un centro comercial ligado a la estación de El Cabanyal, con una gran cubierta peatonal, que defendía El Cabanyal-Canyamelar de la posible agresión urbana de Blasco Ibáñez.

Cuando intervenimos por segunda vez, había pasado mucho tiempo. En el año 2009, recibimos el encargo de dictaminar sobre la adecuación y el ajuste a la legalidad urbanística del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (en adelante PEPRI), aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en 2001. En las conclusiones establecíamos, sin lugar a dudas que la actuación municipal, tanto en su formulación como en su desarrollo técnico y administrativo, se ajustaba a derecho.

La tercera vez, fue con motivo de las jornadas que en enero de 2011, organizó el Ministerio de Cultura en la Universitat de València, con objeto de sacar a la luz y, en su caso, establecer una línea coherente de acción, para un tema jurídicamente enquistado.

Para esta nueva intervención, presentamos una *propuesta-guía*, con la denominación *Continuidad imposible-articulación necesaria*, que se ha repetido como título en este capítulo.

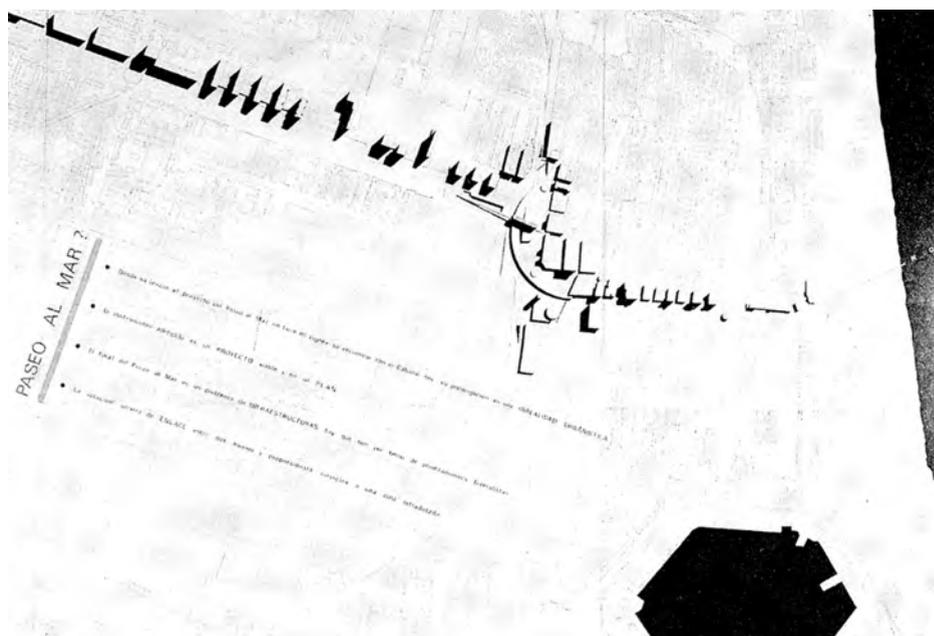


Fig. 1. Concurso Internacional Público de Ideas para la Conexión de Valencia con el Frente Marítimo de la Ciudad. 1.992. Catálogo del Concurso. COACV.

La cuarta intervención, fue el estudio urbanístico *Análisis para la adecuación de El Cabanyal-Canyamelar como entorno residencial para el estudiante*. Este trabajo, corrobora no solamente las bondades de nuestros barrios del Distrito Marítimo, como enclave urbano para la residencia estudiantil, sino igualmente, la flexibilidad de los tipos edificatorios más comunes de El Cabanyal-Canyamelar para su adaptación a dichos usos.

En esta ocasión se nos da la oportunidad de difundir los resultados de nuestras dos últimas intervenciones. Pero volvamos a la pregunta que nos hacíamos al comienzo:

¿Porqué reconsiderar el PEPRI mediante modificaciones puntuales?

Debemos reconsiderar la propuesta actual, ya que el PEPRI, en su actual formulación es muy difícil de acometer, dados los profundos cambios económicos que se han producido los últimos años, que han afectado de manera profunda y muy negativa a la capacidad de inversión en infraestructuras y edificación de las haciendas públicas e igualmente en la capacidad, tamaño y estructura de nuestras empresas privadas.

El presupuesto del PEPRI, aprobado el año 2001, evaluó la inversión pública en los primeros 5 años de desarrollo, en 160.000.000 €.

Sin embargo, la aplicación al año actual de la inversión pública necesaria para el desarrollo del Plan nos arroja una cifra mucho mayor, que en las actuales circunstancias no es razonable acometer, por lo que deben ser necesariamente los propios poderes públicos, organizados por el Ayuntamiento de Valencia, los que tienen que arbitrar las reformas necesarias para adecuar el Plan a la nueva situación.

Por otra parte, el apoyo de un número importante de empresas promotoras y constructoras locales al desarrollo del Plan ha desaparecido hoy en día, por lo que no se puede contar con el tipo de agentes privados que podían cooperar en la ejecución del Plan en 2001.

En el momento actual, la actuación urbanística debe tener en cuenta que la inversión será más directa y selectiva y, sobre todo, que los plazos de reversión en bienes y servicios a implementar en el mercado deberán ser más incisivos y ágiles.

No podemos hacer recaer en la administración pública la financiación del Plan, en su actual formulación, porque las arcas municipales, regionales y estatales atraviesan una situación muy delicada desde el punto de vista financiero, sobre todo para proyectos de gran tamaño, complejidad y de desarrollos temporales muy largos. Y lo mismo podríamos decir para las empresas del sector inmobiliario, sobre todo de vivienda nueva.

Por otra parte, estamos asistiendo en el plano internacional, a desarrollos urbanos de obra muy selectiva y mucha innovación, que tienen la virtud de utilizar de forma rápida contenedores urbanos existentes, renovando y revitalizando tejidos antiguos que se convierten en áreas de oportunidad para la vivienda, el comercio, los servicios y las dotaciones de todo tipo. Son los *nuevos viejos barrios* que se renuevan con una gran vitalidad y empuje y que en Valencia están representados en algunas áreas de Ciutat Vella y Ruzafa. Parece que sigan el ejemplo de otras ciudades del ámbito europeo como Londres y Berlín. El caso de Kreuzberg es un buen ejemplo en esta última ciudad. En el caso de Barcelona, también es un buen ejemplo la operación de renovación urbana del 22@ en el Poble Nou.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA *CONTINUIDAD IMPOSIBLE - ARTICULACIÓN NECESARIA*

Problemas de estructura urbana

Queremos que se entienda bien este trabajo, que no es un Plan ni un Proyecto. A pesar de que los planos de la propuesta y las imágenes que los ilustran sean tan rotundos, quisiéramos que se entendieran más como una guía estructuradora de acciones múltiples coordinadas de manera flexible, que como una propuesta espacial cerrada.

Desde el plano de las fórmulas técnicas y administrativas que pudieran desarrollar esta propuesta, el estudio del PEPRI actualmente aprobado y paralizado en su desarrollo, hasta tanto no se produzca sentencia de los órganos judiciales del Estado, nos lleva a afirmar que es perfectamente factible una adecuación del PEPRI a nuestra *propuesta-guía*, mediante modificaciones puntuales de las áreas afectadas, lo cual reduciría de forma drástica los tiempos necesarios para las modificaciones puntuales antedichas.

El título de esta *propuesta-guía*, *Continuidad imposible-articulación necesaria*, parte del reconocimiento de que en el ámbito de El Cabanyal-Canyamelar, existen dos problemas de estructura urbana por resolver.

El primero de ellos se deriva de las diferentes escalas que presentan los componentes urbanos que concurren en el problema: Blasco Ibáñez, Serrería y el propio barrio de El Cabanyal-Canyamelar.

El segundo, se pone en evidencia cuando analizamos la posición de la Avenida del Mediterráneo y la de la calle Pintor Ferrandis, ya que la distancia entre estos ejes estructurales transversales a la línea de costa, es excesiva para lograr un equilibrio urbano adecuado.

La Plaza Nueva

Reitero que el problema estructural más importante radica en la inadecuada forma de articulación actual de Serrería con Blasco Ibáñez y El Cabanyal-Canyamelar.

Nuestra propuesta elimina la actual rotonda con el pabellón de la Estación de El Cabanyal, a la que se accedería de forma más natural desde la bandeja central de Blasco Ibáñez y desde la Plaza Nueva.

La Plaza Nueva es clave, ya que opera como articulador urbano entre ámbitos de escalas muy diferentes. Esta Plaza, por su dimensión mayor, sería capaz de potenciar espacios de orden menor pero de gran vitalidad, como la Plaza del Mercado de El Cabanyal, el Bulevar de San Pedro, la renovada calle Pescadores y los dos grandes ejes viarios urbanos de Serrería y Blasco Ibáñez.



Fig. 2. Fotoplano. Estado actual del encuentro Blasco Ibáñez-Serrería. 2011. Extraído el 15 de Septiembre de 2012 desde <https://maps.google.es>.

Fig. 3. Detalle Plaza Nueva.
2011. Propuesta de Colomer
Alcácer arquitectos. Dibujo de
Juan Colomer Alcácer.

Fig. 4. Imagen 3D de la Plaza
Nueva, desde el final de Blasco
Ibáñez. 2011. Archivo Colomer
Alcácer arquitectos, dibujo de
Pepe Monfort.

Fig. 5. Fotografía del frente
de la calle Islas Columbretes.
2011. Archivo Colomer
Alcacer arquitectos.

Fig. 6. Fotografía del área
degradada. Propuesta
prolongación calle Pescadores
hasta Blasco Ibáñez-Serrería.
2011. Archivo Colomer
Alcácer arquitectos.

Fig. 7. Planta y sección urbana
de la nueva calle Pescadores.
2011. Propuesta de Colomer
Alcácer arquitectos. Dibujo de
María Alcácer Colomer.



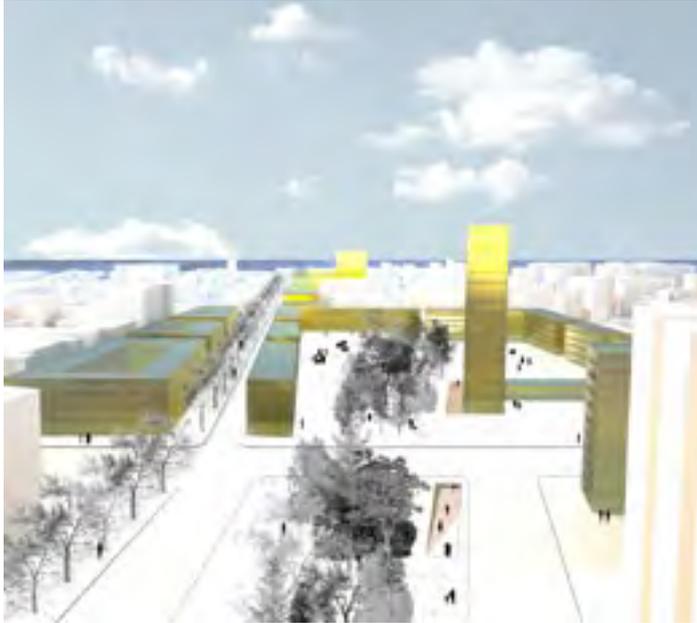


Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

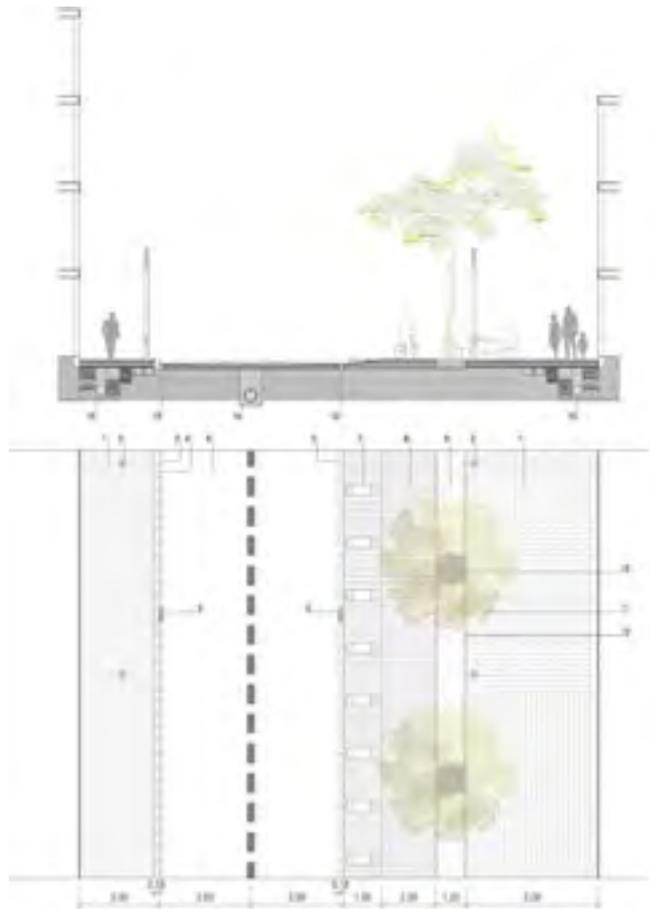


Fig. 7



Fig. 8. Imagen calle Pescadores-Dr. Lluch. Al fondo izquierda, *Casa dels Bous*. Derecha, la Lonja del Pescado. En primer término, Centro Universitario Cabanyal-Canyamelar. 2011. Propuesta Colomer Alcácer arquitectos. Dibujo de Pepe Monfort.

barrio de El Cabanyal-Canyamelar. En su vertiente norte, la Plaza Nueva recae sobre la prolongación de la calle Pescadores, donde la degradación actual requiere una actuación cuidadosa de renovación urbana.

Importancia de la calle Pescadores

Se trata de dar a la calle Pescadores una mayor relevancia como vía estructuradora del conjunto, con una controlada ampliación por su lado sur, además de continuidad desde Serrería hasta el mar.

De esta forma, la calle de Pescadores nacería en el Bulevar de Serrería, como continuación de la calzada norte de Blasco Ibáñez y llegaría a Eugenia Viñes, permitiendo la conservación de la Lonja del Pescado. De este modo, la Lonja se incorporaría al conjunto en su actual ubicación, con todo su potencial formal, material y simbólico. No sólo se trata de salvar la Lonja del Pescado. La reducción de afecciones de edificios a que conduciría esta solución es muy evidente.

La reformulación de la calle Pescadores, la Plaza Nueva, junto con el Bulevar de San Pedro, constituirían así las tres acciones estructurantes de una solución de articulación urbana, capaz de conjugar la escala de Blasco Ibáñez, la de Serrería y la del propio barrio de El Cabanyal-Canyamelar.

De esta forma, la estructura urbana interna de los barrios del Distrito Marítimo tendría un sistema de accesibilidad basado en tres calles de parecida sección, las actuales de Pintor Ferrandis al norte, la Avenida del Mediterráneo al sur y la calle Pescadores remodelada, en el centro. Este sistema se completa a modo de peine por el Bulevar de San Pedro, De esta forma secuenciada, la escala del sistema urbano propuesto se adecuaría a la actual escala de El Cabanyal-Canyamelar.

La referida Plaza del Mercado de El Cabanyal, es un buen ejemplo de intervención urbana. Basta con observar este enclave, a ser posible en una mañana soleada de invierno, para ver cómo ha contribuido a su mejora el nuevo jardín sobre el estacionamiento subterráneo de vehículos. Todo este frente que recae al Mercado, debe ser respetado y potenciado.

A espaldas de este espacio, configuramos la Plaza Nueva como un espacio residencial, comercial, administrativo y de servicios. La vertiente Este de la Plaza Nueva recaerá sobre el Bulevar de San Pedro. El espacio central de la Plaza Nueva se modula y enriquece con un edificio articulador, símbolo del reencontro entre la Ciudad de Valencia y su



Usos del suelo

La propuesta que presentamos debe ser motor de revitalización urbana de El Cabanyal-Canyamelar. A tal efecto, se definen dos polos. El primero de ellos, la Plaza Nueva, con su uso predominante terciario y el segundo, Dr. Lluch, con uso predominante de equipamiento docente, donde las universidades de Valencia podrían ubicar un Centro Direccional, que tendría un papel catalizador de innovación, que impregnaría el conjunto de El Cabanyal-Canyamelar.

El potencial de revitalización de nuestras universidades se puede mostrar mediante algunas cifras estadísticas.

Los estudiantes de nuestras dos universidades públicas, Universitat de València (UV) y Universitat Politècnica de València (UPV), no residentes en Valencia, se acercan a 30.000.

El uso del tranvía como medio de transporte en Naranjos es, en un 40% población universitaria.

Fig. 9. Comparativa de derribos entre la propuesta del PEPRI y la de Colomer Alcácer arquitectos. 2011. Dibujo de María Alcácer Colomer.



Fig. 10. Imagen de la calle Pescadores ampliada. 2011. Propuesta de Colomer Alcácer arquitectos. Dibujo de Pepe Monfort.

Esta lógica entronca con las medidas que pudieran implementarse para hacer de una parte importante de los contenedores urbanos y de arquitectura, derivados de esta propuesta, espacios que podrían acoger actividades de innovación, especialmente las ligadas a la protección del medio ambiente, ahorro energético y arquitectura sostenible, para lograr que El Cabanyal-Canyamelar pudiera ser lugar de aprendizaje y experimentación, al objeto de conseguir el objetivo *0 emisiones de CO2* en un plazo razonable de tiempo.

Por ello, para el desarrollo de esta propuesta, es imprescindible que nuestras universidades, que tienen sedes muy próximas, se impliquen en el proceso, haciendo de El Cabanyal-Canyamelar un lugar adecuado como hábitat del estudiante, entendido no sólo en su aspecto residencial, sino también como ámbito de estudio y trabajo de profesores y estudiantes, en definitiva de relación de la Universidad con la sociedad, potenciando el desarrollo de actividades terciarias directamente ligadas al consumo de la población universitaria, tales como librerías, copisterías, agencias de viajes, actividades deportivas, cultura, cine, espectáculos, alimentación, vestido, calzado, sucursales bancarias, restauración, hoteles y residencias.

No es ocioso en ese sentido, recordar que el gasto anual medio por cada estudiante universitario no residente es de 6.500 €.

Áreas de nueva edificación

Esta *propuesta-guía* concentra la edificación nueva en tres ámbitos, el primero de ellos, alrededor de la Plaza Nueva, que se extendería por el norte al tramo adyacente de la prolongación de la calle Pescadores en su encuentro con Serrería y Blasco Ibáñez. Contemplaría así mismo, el remate de Blasco Ibáñez sobre Serrería con edificación a ambos lados de esta última.

El segundo ámbito de nueva edificación, procuraría un remate adecuado de alguno de los enclaves urbanos del encuentro de la avenida de los Naranjos con las calles Dr. Lluch y Eugenia Viñes.



El tercero, estructuraría la franja de equipamientos entre Dr. Lluch y calle Pescadores, con una propuesta de dotación residencial universitaria.

Áreas de rehabilitación

Se estructura como un salpicado recuperador y revitalizador del conjunto construido, con algún área de actividad rehabilitadora especialmente densa e intensiva, como la nueva configuración de la calle Pescadores, tanto en su franja central como en su remate sobre Eugenia Viñes, con el conjunto de Lonja del Pescado, *Casa dels Bous* y Fábrica del Hielo.

Áreas de equipamientos propuestos

Se trataría de realizar un conjunto de acciones que, como el caso de las áreas de rehabilitación, estarían encaminadas a dotar de equipamientos y servicios a todo el conjunto de El Cabanyal-Canyamelar, que tendría tres enclaves especiales, alrededor de la Plaza Nueva, en el conjunto universitario de Pescadores-Dr. Lluch y en las calles próximas al sector norte de la Dársena del Puerto de Valencia.

Fig. 11. Incorporación de nuevo Centro Direccional Universitario Cabanyal-Canyamelar. 2011. Propuesta Colomer Alcácer arquitectos. Dibujo de Juan Colomer Alcácer.

Fig. 12. Áreas de nueva edificación. 2011. Propuesta de Colomer Alcácer arquitectos. Dibujo de Juan Colomer Alcácer.





Fig. 13. Áreas de rehabilitación. 2011. Propuesta de Colomer Alcácer arquitectos. Dibujo de Juan Colomer Alcácer.

Fig. 14. Áreas de equipamientos. 2011.
Propuesta de Colomer Alcácer
arquitectos. Dibujo de Juan
Colomer Alcácer.



ADECUACIÓN DE EL CABANYAL-CANYAMELAR COMO ENTORNO RESIDENCIAL PARA EL ESTUDIANTE

Adecuación de posición urbana

Tengamos en cuenta que uno de los barrios de Valencia que presenta mayor atractivo para la población estudiantil es el del conjunto El Cabanyal-Canyamelar. Su trazado urbano claro y ortogonal, formado por manzanas de casas y de edificios residenciales, consigue una compacidad y una densidad de edificación adecuadas al uso residencial del estudiante.

Otro de los componentes de El Cabanyal-Canyamelar es su posición de contigüidad con la línea litoral de las playas más atractivas y populares de Valencia. Por otra parte, los tipos edificatorios tradicionales, son muy homogéneos en sus estructuras portantes, elementos de articulación como escaleras, corredores... y permiten una adaptación fácil a las condiciones de programa del *piso de estudiantes*.

En el conjunto de El Cabanyal-Canyamelar igualmente, los edificios convencionales, de más reciente construcción, *por plantas y con núcleos de comunicación vertical*, también están formados por unidades (viviendas familiares), en las que predominan las de tres dormitorios, con su correlato de sala de estar-comedor, cocina y dos baños o baño y aseo, un buen conjunto para una unidad básica de piso para 2 o 3 estudiantes.

Pensando en la idoneidad del conjunto El Cabanyal-Canyamelar como potencial barrio para el hábitat del estudiante universitario, también presenta la ventaja de su proximidad a la Avenida de los Naranjos, donde se encuentra la sede central de la UPV con la mayor parte de su alumnado (40.000 estudiantes universitarios y un promedio de estudiantes Erasmus cercano al 10%), y una parte sustancial de la UV (65.000 alumnos), de la que la sede de Naranjos acoge unos 20.000.

Por otra parte, la red de metro de Valencia, a través de la línea 4, conecta todo el conjunto El Cabanyal-Canyamelar con la Avenida de los Naranjos y a través de ella con la ciudad y su área metropolitana. Además, con las líneas 5 y 2, se completa una red de transporte público, que hace de El Cabanyal-Canyamelar uno de los conjuntos urbanos mejor dotados de transporte público de Valencia.

Estas consideraciones nos demuestran, en primer lugar, la importancia cuantitativa, tanto en términos de población como de monto económico del tema que nos ocupa y en segundo lugar, la gran adaptabilidad de los tipos edificatorios existentes al hábitat residencial del estudiante universitario.

Adaptabilidad de morfología y tipos edificatorios de el cabanyal-canyamelar al uso residencial para estudiantes.

Es un hecho constatable que, como ya hemos indicado, la UV y la UPV tienen un número elevado de alumnos no residentes, que se incrementa año tras año con estudiantes extranjeros, bien de la Unión Europea, a través de programas como Erasmus, bien de fuera de la UE, con otros programas. Es por ello que ponemos especial énfasis en una actuación estratégica en El Cabanyal-Canyamelar, dirigida al establecimiento de dotaciones universitarias. Este aspecto se

Fig. 15. Demostración de adaptabilidad del tipo edificatorio A. 2011. Análisis para la adecuación de El Cabanyal-Canyamelar como entorno residencial para el estudiante. Colomer Alcácer arquitectos. Dibujo de Juan Colomer Alcácer.

Demostración de adaptabilidad del tipo edificatorio B. 2011. Análisis para la adecuación de El Cabanyal-Canyamelar como entorno residencial para el estudiante. Colomer Alcácer arquitectos. Dibujo de Juan Colomer Alcácer.

Demostración de adaptabilidad del tipo edificatorio C. 2011. Análisis para la adecuación de El Cabanyal-Canyamelar como entorno residencial para el estudiante. Colomer Alcácer arquitectos. Dibujo de Juan Colomer Alcácer.

Fig. 16. Demostración de la adaptabilidad de tipo edificatorio en un caso real. 2011. Análisis para la adecuación de El Cabanyal-Canyamelar como entorno residencial para el estudiante. Colomer Alcácer arquitectos.

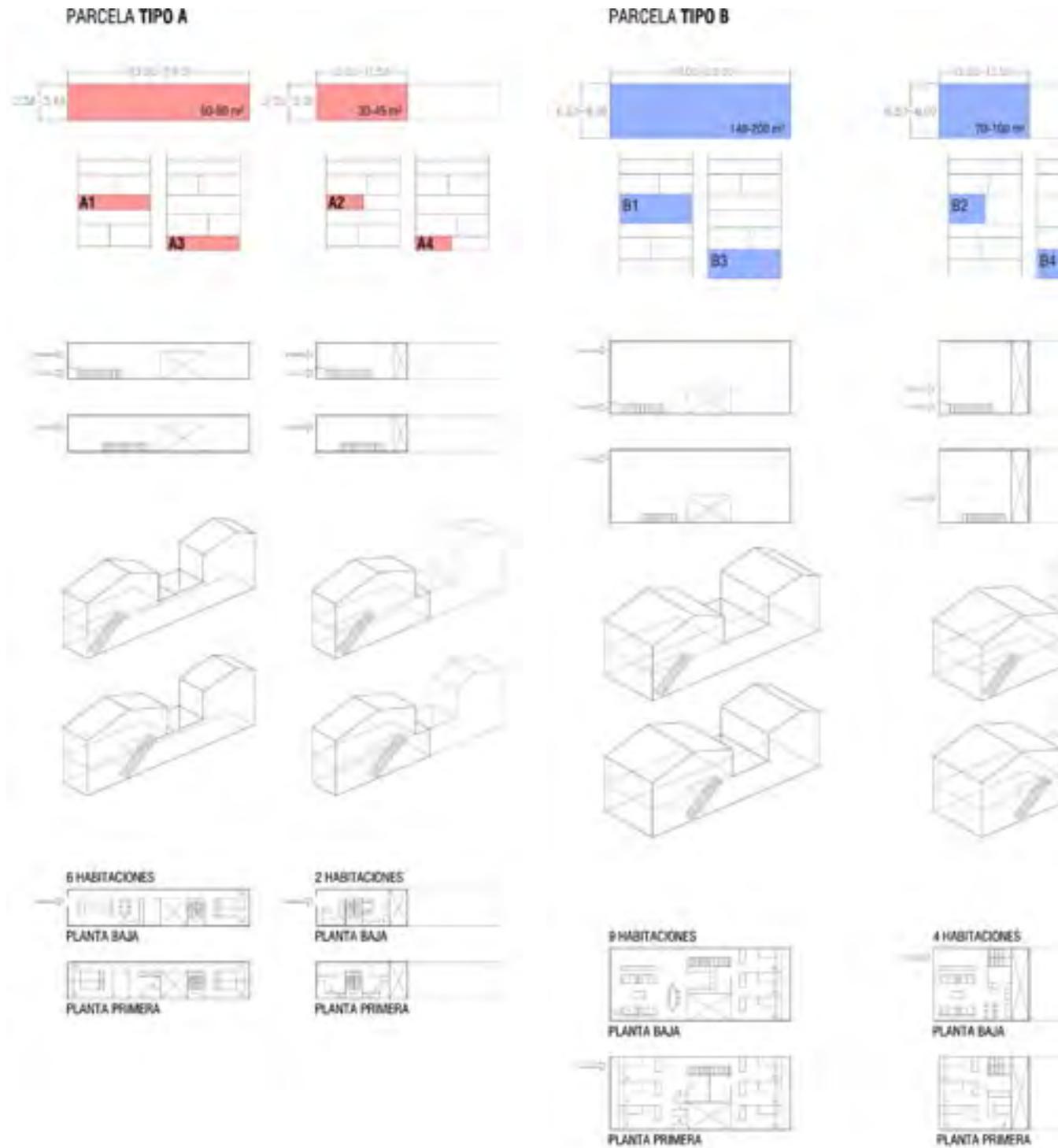


Fig. 15

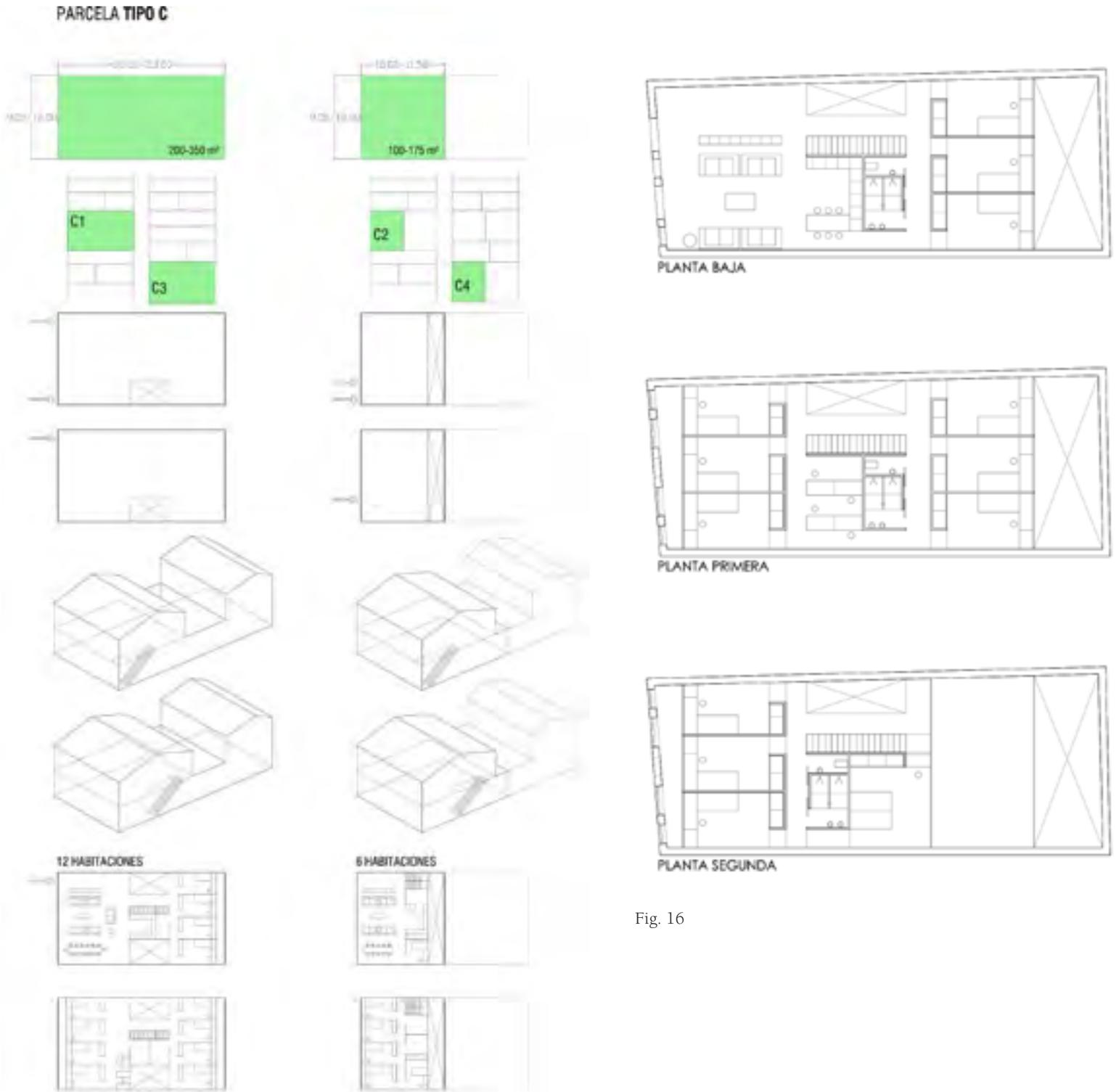


Fig. 16

vería reforzado sin duda, por su correlato residencial de estudiantes. Como hemos visto, las características de posición y contenido urbano son muy adecuadas al fomento de esta actividad. Pues bien, vamos a demostrar que la morfología urbana y los tipos edificatorios que caracterizan El Cabanyal-Canyamelar, se podrían adaptar a las condiciones de uso residencial para estudiantes, de manera muy sencilla.

A tal fin, tomando como referencia un conjunto de manzanas agrupadas, si analizamos las características tipológicas de los edificios que ocupan sus parcelas, obtenemos como resultado una clasificación de tres tipologías básicas A, B y C, por su anchura. A su vez, subdividimos estos tipos en subtipos 1 y 2, dependiendo de que atraviesen la manzana de parte a parte o bien que ocupen la mitad de la profundidad.

Si procedemos a realizar estudios de adaptación de algunos tipos a las características de casas de estudiantes, en los casos A, B y C, comprobamos la enorme capacidad de adaptación de los mismos a residencias de estudiantes, que van desde casas de dos dormitorios hasta pequeñas residencias con espacios comunes de estudio, de 9 dormitorios de estudiantes.

EN RESUMEN

De lo antedicho podemos concluir la necesidad de actuar de forma urgente en la reconsideración del Planeamiento (PEPRI de El Cabanyal-Canyamelar), que podría desarrollarse según los criterios que siguen:

- La propuesta que ofrecemos, debe considerarse como una guía y no como plan o proyecto cerrado.
- La fórmula administrativa adecuada para su desarrollo no sería la Revisión del PEPRI, sino su modificación por Unidades de Gestión, que no obligarían a complejos mecanismos técnicos y de administración urbanística.
- Esta *propuesta-guía* podría servir de base a un acuerdo de consenso de las distintas fuerzas políticas que conforman el Ayuntamiento de Valencia.
- Del mismo modo, esta propuesta podría servir para desbloquear en los Tribunales de Justicia el proceso de recuperación urbana de El Cabanyal-Canyamelar.
- También sería necesario aglutinar en este consenso, instituciones ya implicadas como las universidades, asociaciones profesionales y empresariales, así como a los vecinos afectados, mediante asociaciones vecinales, de comerciantes etc.
- Para este nuevo planteamiento de desbloqueo y recuperación de El Cabanyal-Canyamelar, sería necesaria igualmente la implicación del Estado, a través del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- El Ayuntamiento de Valencia podría gestionar el proceso de Recuperación de El Cabanyal-Canyamelar, mediante su empresa pública Plan Cabanyal-Canyamelar.





*Razones para nominar el barrio
de El Cabanyal a la lista Watch
de World Monuments Fund*

PABLO F. LONGORIA

Razones para nominar el barrio de El Cabanyal a la lista Watch de World Monuments Fund

PABLO F. LONGORIA

La Declaración de Ámsterdam cristaliza un momento importante de la evolución del pensamiento europeo en el ámbito de la conservación del patrimonio arquitectónico.

Lo que sorprende en esta evolución es la ampliación de esta noción.

Limitada al monumento, sitio o conjunto de interés preferente, la noción de patrimonio arquitectónico abarca hoy todos los conjuntos construidos se presentan como una entidad, no solamente por la coherencia de su estilo, sino también por la huella de la historia de los grupos humanos que allí han vivido durante generaciones.

El Congreso de Ámsterdam ha confirmado esa tendencia a abolir toda segregación jerárquica entre los conjuntos de mayor interés artístico y los de menor interés.

La conservación del patrimonio arquitectónico entra así de pleno derecho en el marco de una política global y democrática del medioambiente.

Por otra parte, se manifiesta claramente que la exigencia de esta conservación es una exigencia vital, porque está motivada por una necesidad profundamente humana: vivir en un universo que siga siendo familiar, a la vez que integrador del cambio deseable e inevitable.

La calidad de un ambiente tan apreciada por los extraños o el aire de familia tan querido para los autóctonos son términos abstractos que, sin embargo, traducen una realidad profundamente enraizada en el tiempo: la acumulación de estratos, depositados por muchas generaciones, de una existencia marcada por un cierto grado de continuidad.

Ignorar la necesidad de respetar el equilibrio de los agrupamientos y asentamientos humanos formados a lo largo de los años, es abrir el camino al desequilibrio síquico de los individuos y a los traumatismos sociales. Nuestra época, tan rica en desconciertos, a menudo impuestos por los que no piensan más que en términos de rendimiento y provecho, nos proporciona pruebas cotidianas de este peligro.

Prefacio de la Declaración de Amsterdam, 1975

Georg Kanh-Ackermann

Secretario General del Consejo de Europa

Fig. 1. Cartel de la lista Watch 2012 de la World Monuments Fund sobre El Cabanyal.

BARRIO DEL CABANYAL-CANYAMELAR
Valencia, Spain
is on the

2012
WORLD MONUMENTS
WATCH

 WORLD MONUMENTS FUND

 MINISTERIO DE CULTURA

wmf.org/watch



En los años 50 algún político tuvo la feliz idea de resolver el problema del paso de los camiones en la Plaza del Azoguejo de Segovia eliminando un par de pilastras del Acueducto que lo atraviesa. Este Acueducto, que por cierto también se incluyó en la lista Watch de World Monuments Fund muchos años después por distintos motivos, es como se sabe una de las obras de ingeniería civil romana más importantes del mundo. En sus 2000 años de historia ha sufrido daños y restauraciones, manteniendo el abastecimiento de agua a la ciudad, hasta que las obras del AVE a principios de este siglo destruyeron parte de su tramo enterrado.

Las autoridades responsables de su custodia no entendieron que el acueducto debía ser protegido en su integridad, desde el Azud en la sierra hasta el Alcázar, donde las conducciones enterradas desembocan y no solo su tramo elevado.

Hasta entonces mantuvo su integridad como obra de ingeniería Romana cuya excepcionalidad fue reconocida por la UNESCO al ser denominado Patrimonio de la Humanidad.

Durante 2000 años la ciudad de Segovia se adaptó a él, convirtiéndose en un elemento conformador del tejido urbano de ésta. Hoy nos reímos, y casi no creemos la ocurrencia de este político, que no hacía otra cosa que elevar al absurdo las ideas de modernidad de aquellos tiempos.

En estos mismos años se destruía Penn Station en Nueva York, y de milagro se conseguía salvar la Estación Terminal de Grand Central, gracias a la *movilización popular*.

Hoy Grand Central Terminal es uno de los monumentos icónicos de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Valencia quiso prolongar la Avenida de Blasco Ibáñez y que desembocara en la playa de la Malvarrosa, pero ningún político se atrevió a acometer este proyecto ni en los años de los ensanches, ni en los años de destrucción funcionalista del siglo pasado.

Existía un barrio que se había consolidado en paralelo a la línea de costa: El Cabanyal. Este barrio se origina a partir de las barracas de pescadores que se asientan en un terreno propiedad de la Corona a las afueras de la ciudad y que va consolidando en un tejido de calles paralelas a la línea de costa que iba creciendo hacia el mar según éste se retiraba tras la construcción del Puerto de Valencia.

Aunque de las barracas apenas quedan vestigios, la estructura urbana, junto con la tipología de parcela y escala del barrio, se mantienen. El asentamiento se anexionó a la ciudad. Los pescadores vendieron o arrendaron sus casas como segunda residencia de la burguesía media valenciana. Las barracas dieron lugar a edificaciones modernistas de principios del siglo pasado. Quedan edificios históricos como la *Casa dels Bous* (los que pintó Sorolla) o la Lonja del Pescado. Hoy es un barrio consolidado con una población arraigada.

El interés histórico artístico del barrio y de su arquitectura popular quedan refrendados por la catalogación de 773 de sus edificios en el Plan General de 1988 y la posterior declaración como Bien de Interés Cultural por la Generalitat Valenciana en 1993, así como por la protección específica de un buen número de edificaciones, como la Lonja del Pescado, catalogada con el máximo nivel de protección y que el proyecto municipal propone sea demolida, o la *Casa dels Bous*, que también se verán afectados por los planes municipales.

Este Proyecto, que se gestó con el Plan General de Ordenación Urbana de 1966, se consolidará con el Plan Especial de Reforma Interior (PEPRI) del Ayuntamiento, aprobado en el año 2000. En

este año, en pleno *boom* de la especulación inmobiliaria que tantísimo daño ha hecho al Patrimonio Cultural Español, el gobierno municipal decide partir en dos un tejido histórico protegido como Bien de Interés Cultural con una brecha de 80 metros de ancho para insertar una Avenida que acerque el tráfico privado a la costa junto con la construcción de edificaciones de cinco plantas de altura.

Las edificaciones modernistas del barrio tienen dos plantas por lo que es obvio el contraste y el impacto que supondrá esta incisión en el barrio o lo que quede de él.

De llevarse a cabo, 795 edificios, de los cuales 261 están actualmente protegidos, serán demolidos, entre los que destaca el citado edificio de la Lonja del Pescado de La Marina Auxiliante.

Algunos ya han caído, y en el solar resultante el Ayuntamiento ha pintado unas franjas marrones más propias del Sarajevo en guerra que de una ciudad española del siglo XXI.

Frente al cambio de escala del viario y la edificación, y la falta de respeto al tejido tradicional, no es difícil prever que esta intervención, de ejecutarse, provocará la degradación funcional del barrio histórico y supondrá el principio del fin de éste.

Todo esto sucede sin que se haya eliminado la protección al barrio y sus monumentos aprobada en su día por el gobierno regional.

Si fue el sentido común el que logró frenar la intención de derribar las pilastras del Acueducto, en el caso de este PEPRI tuvo que ser una Orden del Ministerio de Cultura la que en diciembre de 2009 determinara la expoliación del Conjunto Histórico del Barrio y paralizara los trabajos de demolición del Ayuntamiento. Los Tribunales españoles (Tribunal Supremo y recientemente la Audiencia Nacional) han confirmado la legalidad de esta Orden Ministerial alejando cualquier duda sobre las razones que impulsaron al Ministerio a evitar el riesgo de destrucción de este Bien Protegido.

WORLD MONUMENTS FUND Y EL CABANYAL

World Monuments Fund es una organización internacional privada sin ánimo de lucro cuya misión es la salvaguarda del Patrimonio Cultural edificado. Uno de sus programas principales es el Programa Watch, que cada dos años emite una lista donde se da a conocer Patrimonio Cultural en riesgo. Se incluyen en la lista Restos Arqueológicos, Edificios, Poblaciones, Sitios y Paisajes de los cinco continentes. Las nominaciones las realizan profesionales y organizaciones del mundo de la conservación, pero también personas y asociaciones preocupadas por su legado.

Desde la inauguración del Programa Watch en 1996 este programa ha servido como una llamada de atención a nivel internacional para salvaguardar el Patrimonio Cultural Construido desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días.

El Programa Watch nos recuerda el rol de la ciudadanía mundial como administradora del Patrimonio Cultural. Las amenazas a este patrimonio pueden ser ocasionadas por el paso del tiempo, por desastres naturales, conflictos armados, o por la acción del hombre: vandalismo, especulación, desidia...



Los sitios seleccionados no siempre son espacios monumentales. Muchos de ellos son espacios habituales del día a día de sus habitantes.

Uno de los requisitos para la inclusión en la lista Watch es la viabilidad para la recuperación de éstos, gracias entre otras cosas a la llamada a la concienciación pública realizada desde esta organización. Éste es el principal medio de ayuda, aunque también es posible la financiación de proyectos y asistencia técnica a éstos, fomentando el apoyo a organizaciones locales. Es la comunidad local la que debe asegurarse de salvar estos sitios para que conserven su autenticidad, identidad y aquellos valores que la enriquecen.

Desde 1996, 686 Monumentos y Sitios de 132 países han formado parte de esta lista Watch, en los que WMF ha contribuido con más de 90 millones de dólares que a la vez han generado la contribución de 174 millones por parte de otras organizaciones.

Desgraciadamente uno de los países con mayores inclusiones de centros históricos y entornos urbanos de las últimas listas es España por el desarrollo inmobiliario incontrolado sufrido y que ha deteriorado nuestro Patrimonio Cultural y Natural de manera irremediable.

Observamos como la llamada Torre Pelli sigue elevándose, rompiendo para siempre la escala urbana de la ciudad de Sevilla (lista Watch 2010) donde la altura máxima de la edificación se limitaba por la altura de la Giralda, desde que fue minarete hace más de 1,000 años. Promovida por una caja de ahorros, la construcción se erige a escasos metros del histórico barrio de Triana. La UNESCO considera que esta construcción podría afectar a los monumentos sevillanos inscritos como Patrimonio de la Humanidad, y desde luego afecta al paisaje histórico de la ciudad.

Fig. 2. La Giralda y la Torre Pelli, ahora en construcción
Asociación Tumbala.

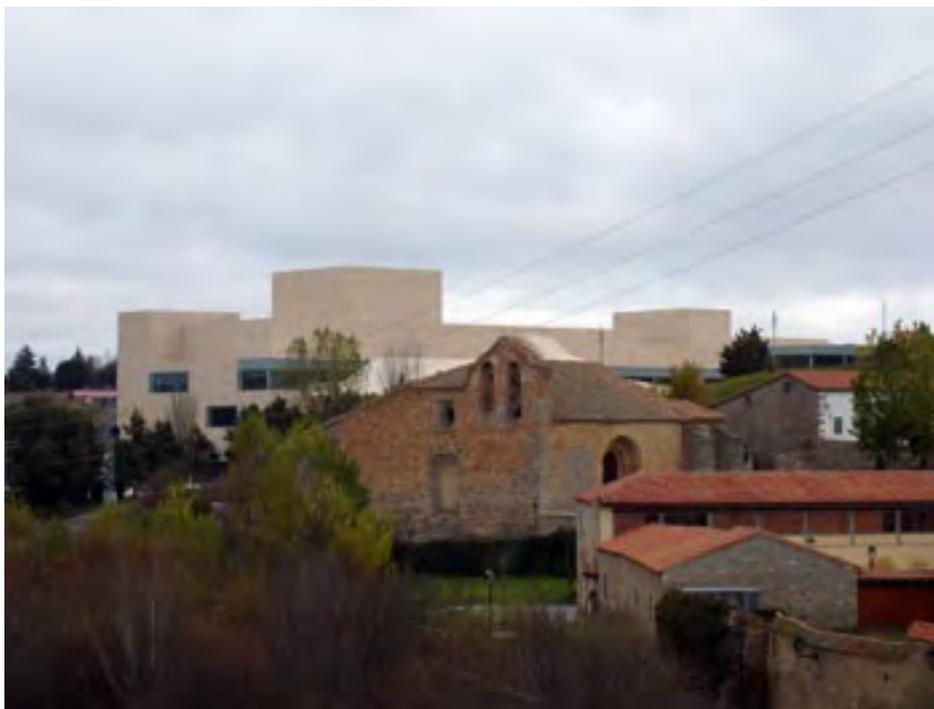


Fig. 3. Ávila. El centro de Congresos junto a una iglesia románica. Archivo World Monuments Fund.

seleccionó 67 sitios distribuidos en 41 países a lo largo de los 6 continentes.

El Barrio de El Cabanyal-Canyamelar junto con el Paisaje del Berrocal en Trujillo son 2 de los 11 sitios europeos incluidos en la lista Watch del 2012. En ésta, la especulación urbanística y su presión sobre barrios históricos han llevado a la inclusión de los centros históricos de Salvador de Bahía en Brasil, Ciudad de la Plata en Argentina, y las casas tradicionales de Kyoto (Machiya) en Japón.

Como en el caso de El Cabanyal, el deterioro físico del barrio conlleva pérdida de población y el decaimiento económico y social. Los planes municipales han generado abandono, falta de inversión, suspensión de licencias, demoliciones de edificaciones modernistas, la existencia de viviendas vacías, etc. Por todo ello el barrio se ha degradado. Existen okupas, traficantes de drogas, suciedad y una sensación de inseguridad. Todo esto, favorece la desazón del habitante y la caída del precio de los inmuebles que el Ayuntamiento ha estado comprando para llevar a cabo su Plan.

La evolución de las políticas en conservación del Patrimonio de los últimos 40 años, reflejadas en la *Declaración de Ámsterdam* del Consejo de Europa de 1975; la *Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea* (Varsovia-Nairobi, 1976); la *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas* de ICOMOS en 1987; etc. ha llevado a la ampliación de la noción de patrimonio arquitectónico desde el monumento histórico a los conjuntos arquitectónicos urbanos y rurales; fomentando la búsqueda de un diálogo entre conservadores y urbanistas, así como la participación ciudadana. El barrio histórico es una oportunidad y no un problema.

¿Podría algún día el paisaje histórico de Sevilla ser reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad como se ha llegado a proponer?

Vemos además cómo el Centro de Congresos de Ávila (lista Watch 2010) se construyó sobre la zona de amortiguamiento delimitada por la UNESCO para las murallas de la ciudad y las iglesias románicas que la rodean; y cómo la crisis económica ha sido la única capaz de preservar las Vegas Alta y Baja de Toledo (lista Watch 2010) de la edificación, o la afección de la Ciudad del Medioambiente sobre el entorno de las ruinas de Numancia.

En 2011 de las 266 nominaciones obtenidas de 80 países, un panel internacional de expertos independiente, del que no formaba parte ningún español,

El apoyo de Organizaciones independientes a la salvaguarda del Patrimonio es solo un apoyo a la iniciativa local. Gracias a una participación activa se ha conseguido informar objetivamente e influir en la toma de decisiones. En el caso de El Cabanyal, varias asociaciones se han involucrado:

- ICOMOS (International Council of Monuments and Sites) es una sociedad civil no gubernamental que asesora a la UNESCO. Su principal objetivo es el de promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y valorización de monumentos y sitios de interés cultural.

Es interesante leer los principios y objetivos establecidos por ICOMOS en su carta sobre Ciudades Históricas:

1. La conservación de las poblaciones o áreas urbanas históricas sólo puede ser eficaz si se integra en una política coherente de desarrollo económico y social, y si es tomada en consideración en el planeamiento territorial y urbanístico a todos los niveles.
2. Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:
 - a) la forma urbana definida por la trama y el parcelario;
 - b) la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres;
 - c) la forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración;
 - d) las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre;
 - e) las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad de la población o área urbana histórica.

3. La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados.

No se debe olvidar que dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes.

4. Las intervenciones en las poblaciones y áreas urbanas históricas deben realizarse con prudencia, método y rigor, evitando todo dogmatismo y teniendo siempre en cuenta los problemas específicos de cada caso particular.¹

Los Planes y acciones municipales son absolutamente opuestos a estos enunciados.

ICOMOS España emitió en su día un informe contrario al proyecto de extensión que ha tenido poca visibilidad. ICOMOS España no ha podido apoyar de manera activa la defensa del barrio.

- Hispania Nostra, organización independiente que tiene como finalidad “la defensa, salvaguarda y puesta en valor del *Patrimonio Cultural Español y su entorno*”². Acaba de incluir el barrio en su lista roja. Esta lista aspira a recoger aquellos *elementos del Patrimonio Histórico español* que se encuentren “sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores”³.

¹ Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (Carta de Washington 1987): 1-2.

² <http://www.hispanianostra.org/> [06-09-2012]

³ *Ibidem*.



3. Lower Manhattan Expressway. Paul Rudolph, cortesía de la Biblioteca del Congreso.

de grandes ciudades que desencadenaban problemas de seguridad y salubridad, los proyectos intervenían sobre barrios enteros reestructurándolos y forzando a sus habitantes a desplazarse.

Durante las décadas de 1930 a 1970, Robert Moses fue el máximo exponente del *urban renewal* del estado de Nueva York. Su labor fue compleja y fruto de las ideas de su tiempo. De él son frases como “las ciudades son para el tráfico” (*cities are for traffic*) o, “si el fin no justifica los medios, qué lo justifica” (*if the ends don't justify the means, what does?*)⁴.

Considerado por muchos como impulsor del desarrollo de la región, tuvo gran influencia en el urbanismo de los EEUU de la segunda mitad del siglo pasado. Promovió la construcción de puentes, parques y playas públicas y vivienda social, muchas veces a costa de la destrucción de barrios consolidados mediante la compra por parte de la administración pública de propiedad privada para un uso público. Él es el responsable de los grandes bloques sociales del South Bronx y el Upper Manhattan. En 1941 Moses propuso la construcción del Lower Manhattan Expressway, una vía elevada que atravesaba Nueva York desde el Holland Tunnel a los puentes Williamsburg y Manhattan.

Este proyecto significaba la demolición de parte del Little Italy y del SoHo, con la demolición de varios edificios históricos, el desplazamiento forzado de 1972 familias y más de 800 negocios.

Frente a los planes de Robert Moses aparecieron asociaciones vecinales lideradas por Jane Jacobs que se opusieron activamente al proyecto.

Según Jacobs, la planificación urbanística de los años 40 y 50 estaba derivando en la destrucción de la ciudad. Se opuso activamente a la expansión descontrolada, proponiendo hacer de las calles lugares vibrantes donde vivir, *manteniendo la naturaleza distintiva del barrio y sus raíces históricas*.

⁴ <http://www.robertmoses.com/> [07-09-2012]

VIABILIDAD DE EL CABANYAL

World Monuments Fund incluyó este barrio en su lista con el convencimiento de que existe una posibilidad de consenso entre las partes que permitirá la salvaguarda del Patrimonio Cultural local protegido. Esto debe realizarse a través de un proceso participativo en el que se escuche a los vecinos e instituciones locales.

El proyecto de prolongación de la Avenida de Blasco Ibáñez tiene cierta similitud con el *urban renewal* de mediados del siglo pasado que desgraciadamente tuvo un impacto negativo en muchas ciudades históricas. Continuación del urbanismo higienista del siglo XIX iniciado para resolver situaciones de sobrepoblación y degradación en barrios

Se opuso frontalmente a la expansión descontrolada de las urbes, a la construcción de grandes autopistas que tejieran los núcleos urbanos, a los coches como símbolo del progreso, a la separación de los barrios o a la idea de que las calles vacías eran una garantía de seguridad⁵.

Los vecinos se unieron en asociaciones vecinales, y se manifestaron activamente. Jane Jacobs fue insultada, incluso arrestada, pero sus ideas fueron arraigando entre los vecinos. En 1968 el alcalde Lindsay suprimió el proyecto. Otras ciudades empezaron a repensar el “urbanismo de *bulldozer*”⁶.

Little Italy y SoHo son dos barrios icónicos de la ciudad de Nueva York. Éste es un ejemplo entre muchos de las protestas en los años 60 y 70 al quebranto ocasionado por la apertura de nuevas vías en las ciudades, especialmente en EEUU y Canadá, pero también en Europa. La movilización popular consiguió detener proyectos semejantes al de la extensión de la Avenida de Blasco Ibáñez. Hoy estas ciudades se alegran de haberlo conseguido.

Son cientos los barrios populares rehabilitados con éxito en España y que hoy suponen un atractivo más a su ciudad.

La similitud entre la filosofía de Moses con las intenciones municipales de Valencia se hace evidente en las dos citas anteriores de Moses: Primacía del automóvil y falta de diálogo con las asociaciones vecinales. La similitud de la lucha de Jane Jacobs con las asociaciones vecinales que defienden El Cabanyal tienen una diferencia: el barrio de El Cabanyal se encuentra especialmente protegido, hasta el punto que la demanda por expolio promovida por el Ministerio español de Cultura ha conseguido frenar hasta la fecha la destrucción del barrio. ¿Conseguirá un movimiento vecinal convencer a un alcalde español a sentarse a dialogar?

Sin embargo, de acuerdo con las encuesta de Ikerfel para el periódico Las Provincias en el 2011, seis de cada diez valencianos apoyaban la prolongación de la Avenida Blasco Ibáñez. No aclaraba la noticia el porcentaje de vecinos del barrio que apoyan el Plan o si la encuesta se hizo en la comunidad autónoma. Lo preocupante es la falta de valoración por parte de la ciudadanía de este patrimonio local. Lo mismo ocurre con la Torre Pelli en Sevilla, donde un alto porcentaje de sevillanos ve la torre como generadora de empleo y símbolo de modernidad. Preocupa la falta de comprensión de la ciudadanía con las políticas de conservación del Patrimonio Cultural en su sentido más amplio, así como del concepto de sostenibilidad en la ciudad, tan de moda por otra parte.

¿Se arrepentirá Valencia de la pérdida de este barrio en el caso de prosperar el Plan como se hubiese arrepentido Nueva York de la pérdida de SoHo?

Priorizar el vehículo privado sobre el transporte público, demoler barrios populares históricos son prácticas poco sostenibles. Con la inclusión del barrio de El Cabanyal en la lista Watch, World Monuments Fund quiere promover fórmulas de consenso entre las instituciones públicas locales,



Fig.5. Greene Street. Calles enteras como ésta en el SoHo en Nueva York podían haber sido destruidas para la construcción de una autopista. La participación ciudadana lo evitó. Fotografía de Beyond My Ken, Wikimedia Commons.

⁵ POZZI, 2006.

⁶ DREIER, 2006.

las asociaciones vecinales y organismos involucrados en la defensa de este importante Patrimonio Local; consiguiendo mantener el respeto y protección al barrio y el derecho de sus habitantes a un entorno digno, de acuerdo con las buenas prácticas de restauración de barrios históricos desarrolladas desde la Declaración de Ámsterdam, y tal como establecen las Cartas Internacionales de defensa del Patrimonio Cultural suscritas por el Reino de España.

Corresponde a los vecinos defender la identidad y valores culturales de su ciudad para las futuras generaciones de valencianos 50 años después de que estas políticas de remodelación urbana de *bulldozer* hayan quedado superadas.

Corresponde a organizaciones como World Monuments Fund, ICOMOS o Hispania Nostra apoyar a los vecinos en defensa de su Patrimonio mediante una labor de concienciación y búsqueda de diálogo con las autoridades.

Como en el caso del Lower Manhattan Expressway, siempre hay que mantener la esperanza de que el político escuche al vecino que le vota.

BIBLIOGRAFÍA

DREIER, Peter (2006, *Summer*). Jane Jacobs' Radical Legacy. *National Housing Institute, Shelterforce Online*, 146. Extraído el 06 de Septiembre de 2012 desde <http://www.nhi.org/online/issues/146/janejacobslegacy.html>

POZZI, Sandro (2006, Abril). Jane Jacobs, teórica y activista del urbanismo humanista. *El País*, 10550, 55.

Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (Carta de Washington 1987). ICOMOS. Extraído el 06 de Septiembre de 2012 desde http://www.international.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

Declaración de Ámsterdam (21-25 de Octubre, 1975). Extraído el 07 de Septiembre de 2012 desde http://ipce.mcu.es/pdfs/1975_Declaracion_Amsterdam.pdf.





El Cabanyal.
Patrimonio en riesgo

GASPAR MUÑOZ COSME

Instituto de Restauración del Patrimonio
Universitat Politècnica de València

El Cabanyal. Patrimonio en riesgo

GASPAR MUÑOZ COSME

El patrimonio cultural es siempre un bien escaso y sujeto a graves peligros de deterioro. Si éste es un principio general que todos los que nos dedicamos a la investigación y salvaguarda de estos bienes tenemos siempre presente, en algunas circunstancias estas amenazas o peligros se pueden ver intensificados hasta tal punto de producir la desaparición de los bienes o la pérdida irreversible de sus valores culturales. Por ello se considera que son bienes frágiles ya que dependen de muchas circunstancias de su propio entorno para mantener un difícil equilibrio. Éstas pueden ser de carácter social, político, económico, material o medioambiental, y en muchas ocasiones, precisan de sistemas de apoyo y protección para garantizar la conservación de aquellos valores por los que han sido identificados y catalogados como bienes de interés cultural.

El caso que nos ocupa, el barrio de El Cabanyal en los Poblados Marítimos de Valencia, es un caso singular aunque no único. Sus valores fueron reconocidos mediante la declaración de Bien de Interés Cultural por el Gobierno de la Generalitat Valenciana en 1993, tras quince años desde la incoación del expediente, pero paradójicamente, unos años más tarde se inicia una actuación por parte de la Generalitat Valenciana para dejar sin efecto la declaración con el fin de posibilitar la ejecución del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) propuesto por el Ayuntamiento de Valencia y aprobado en 2001.

No es nuestra intención entrar en los amplios debates jurídicos sobre las competencias y responsabilidades de las distintas administraciones, ya que ha sido un tema muy discutido y que finalmente los tribunales han zanjado con dictámenes fundamentados. Pero ¿qué ocurre con el patrimonio arquitectónico y urbano de El Cabanyal en todo este tiempo? ¿Cómo le ha afectado toda esta época de imprecisiones jurídicas y legales que lo han consignado al limbo de la indecisión? Éste es uno de los problemas que ha derivado en una situación de deterioro urbanístico y arquitectónico -y por tanto social y económico- de la franja central de El Cabanyal que se encuentra afectada por la propuesta de prolongación de la avenida Blasco Ibáñez que propone el PEPRI.

En esta investigación nos hemos propuesto analizar la situación actual de El Cabanyal para poder tener una visión global y amplia de su realidad arquitectónica y urbanística, así como de la conservación de esos valores culturales que fundamentaron la declaratoria de Bien de Interés Cultural. Estudiar los peligros y amenazas que se ciernen sobre el barrio, pero también estudiar las oportunidades que se brindan, basadas en las características propias de su arquitectura y de la potencia de su estructura urbana, investigando en su pasado y buscando los elementos cultu-



Fig. 1. Delimitación del ámbito de estudio

rales más notorios que ofrecen ciertas posibilidades de revitalización y recuperación del barrio, ha sido nuestro cometido.

Por ello, y en primer lugar, se decidió establecer un ámbito amplio de estudio, que nos diese una visión urbana general para poder encuadrar las oportunidades que la arquitectura y las construcciones actuales del barrio podían ofrecer.

Este ámbito se determinó conjugando las distintas delimitaciones históricas y legales que esta zona urbana ha tenido, considerando como límites urbanos las principales vías que lo bordean: por el sur, la calle Francisco Cubells y la plaza de la Aduana, por el Norte la avenida de los Naranjos; por el oeste el trazado de la antigua vía de tren, actual avenida de Serrería y, por último, al este, la zona marítima. Así quedaba incluido todo el ámbito de la declaración de BIC y el correspondiente al PEPRI.

OBJETIVOS

El objetivo general del estudio es demostrar las capacidades de regeneración y revitalización que tiene el patrimonio arquitectónico y urbanístico de El Cabanyal, basado en un estudio científico y académico de las calidades y condiciones de algunas de las edificaciones que forman parte de su patrimonio cultural e histórico.

Como objetivos específicos se establecieron los siguientes:

Delimitar un ámbito urbano adecuado para realizar el estudio sobre las posibles actuaciones de revitalización urbana.

Identificar los solares y edificaciones que pudiesen ser susceptibles de intervenciones conjuntas de revitalización urbana.

Establecer los criterios para la identificación de las zonas más idóneas para estas actuaciones.

Proponer una intervención modélica sobre alguna de estas zonas delimitadas, en la que sea posible comprobar las posibilidades de recuperación y las potencialidades de usos públicos susceptibles de ser regeneradores y revitalizadores sociales y económicos de su entorno urbano.

Para la obtención de los objetivos se estableció una metodología que debía partir de un profundo conocimiento histórico y cultural de El Cabanyal, para que, desde ese conocimiento, se pudiese realizar una toma de datos pormenorizada y actual de la situación de sus espacios urbanos, solares y edificaciones. Esto permitiría formalizar unas fichas informativas de identificación de todos los edificios y solares que por sus características y usos actuales podrían ser objeto de alguna intervención pública de revitalización para uso dotacional.

Una vez obtenida esta identificación se agruparían por zonas para estudiar las posibilidades de actuaciones conjuntas en alguna o en varias de estas zonas urbanas.

A fin de elaborar una propuesta se elegiría una de las zonas determinadas y se haría un estudio más profundo de todos sus antecedentes históricos y arquitectónicos, como fundamento para la elaboración de la propuesta de actuación, a nivel de anteproyecto, de sus edificios más notables, tanto para su recuperación y conservación, como para una posible reutilización destinada a un uso público y dotacional que pueda significar una motor de revitalización y desarrollo para El Cabanyal.

TOMA DE DATOS URBANA

Se realizó un intenso trabajo de campo, recorriendo todas las calles y plazas de la amplia zona delimitada e identificando todos aquellos edificios susceptibles de ser incluidos en esta catalogación preliminar. En paralelo se estudió la trama urbana y el parcelario con el fin de identificar y relacionar correctamente aquellos elementos detectados en las visitas, contrastando con datos históricos y de planeamiento. Se realizó también una amplia toma de datos fotográfica de todas las vías públicas y de los edificios y lugares más notorios. Con toda esta información se pasó a una fase analítica con el objeto de determinar exactamente los edificios o solares que iban a ser incluidos en la relación de fichas de identificación.

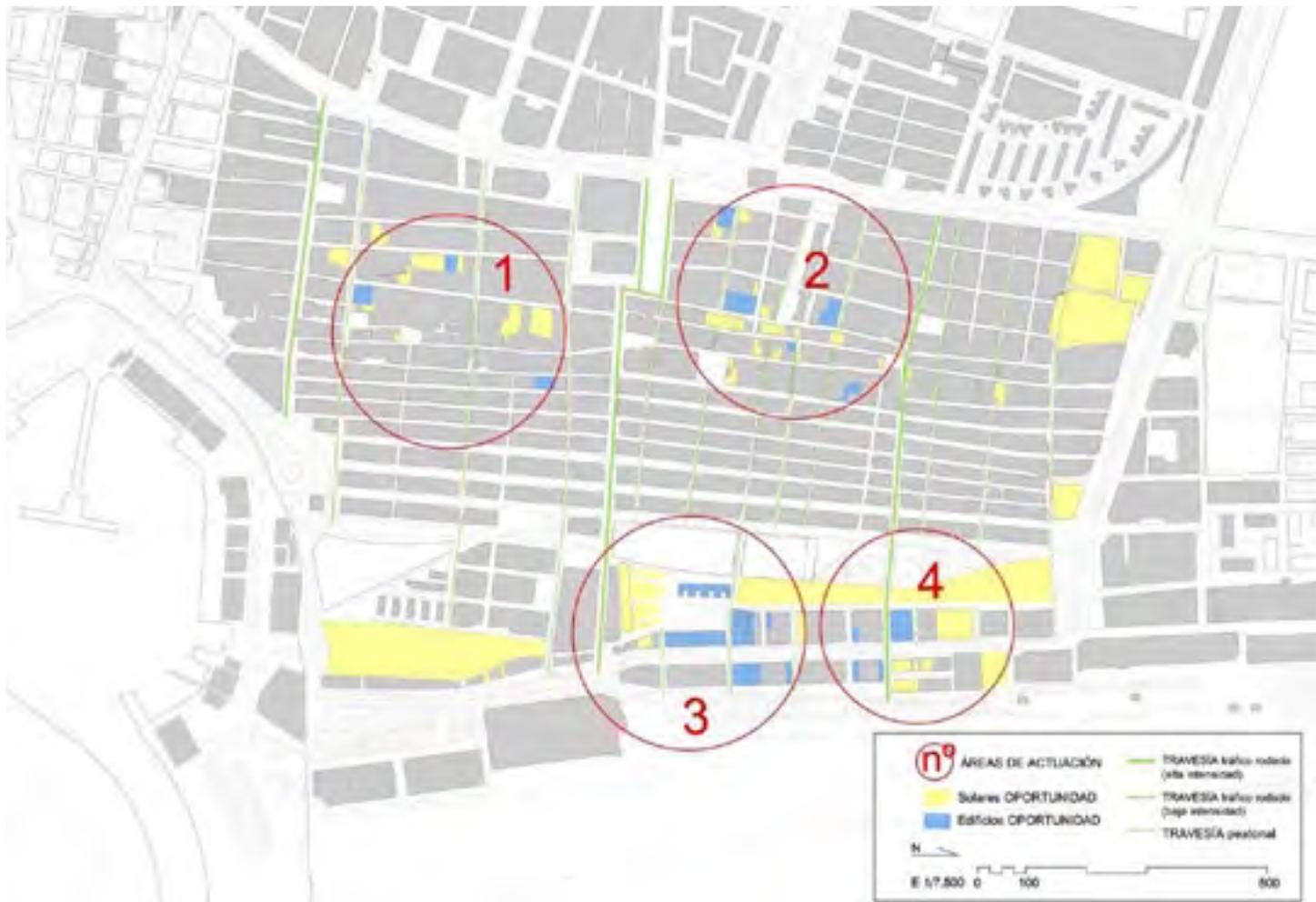


Fig. 2. Plano de identificación de áreas de estudio

ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE IDENTIFICACIÓN

Las fichas de identificación se elaboraron de manera que contuvieran todos esos datos necesarios para la exacta localización del edificio o solar, así como todo lo relativo a sus circunstancias, lo cual podía ser relevante para valorar sus potencialidades urbanas y arquitectónicas.

En primer lugar se incluía su referencia catastral, el nombre que lo identificaba comúnmente y la dirección postal. También se detallaba la superficie construida y la superficie de suelo, así como los datos de la propiedad y el año de construcción. Junto a ello se aportaba una descripción del edificio y su estado de conservación.

En otro apartado se contemplaban la protección urbanística y las afecciones urbanísticas, así como un breve informe sobre una posible viabilidad de actuaciones.

En el apartado gráfico la ficha contemplaba los planos de localización a escala 1: 20.000 y parcelario a escala 1:2.000, una imagen sobre el planeamiento vigente y varias fotografías complemen-



tarias para comprobar el estado actual y, en su caso, algunas imágenes históricas.

Fig. 3. Plano de las zonas 3 y 4

Este trabajo permitió elaborar veinte fichas de identificación que pudieron ser agrupadas en cuatro zonas urbanas.

DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO

A la vista de los resultados obtenidos con la identificación se establecieron cuatro posibles zonas de actuación, dos al oeste de la zona BIC y otras dos al este, en el entorno de la calle Eugenia Viñes.

Estas zonas son las siguientes:

Zona 1. Entorno de la Iglesia del Rosario y del Teatro Musical.

Zona 2. Entorno de la calle de San Pedro y plaza de la Virgen de la Vallivana.

Zona 3. Conjunto de edificios de la antigua cofradía de la Marina Auxiliante.

Zona 4. Conjunto de edificios de la antigua cofradía del Progreso Pescador.

La Zona 1 se puede considerar que ya es un centro cultural y social del barrio, aunque podría ser reforzada con alguna actuación en solares disponibles y edificios singulares tales como el antiguo Cine Merp.



Fig.4. El tejido urbano de El Cabanyal. Travesía de Pescadores.

edificios que la componen, por su valor patrimonial, así como por ser testigo de la historia pesquera de este barrio. La elevada potencialidad de estos contenedores arquitectónicos para albergar nuevos usos culturales, resultó determinante para la toma de esta decisión. Además este conjunto se encuentra afectado por la prolongación de la avenida de Blasco Ibáñez, y por tanto en serio riesgo de desaparición en caso de ejecutarse el planeamiento actual.

Esta agrupación de edificaciones la conforman la Lonja del Pescado, la Fábrica del Hielo, la *Casa dels Bous* y los Teñidores, construcciones todas ellas procedentes de la cofradía de la Marina Auxiliante y referentes históricos del barrio.

De cada una de ellas se adjunta a continuación la ficha informativa elaborada durante esta fase de documentación.

La Zona 2 presenta una gran destrucción de la edificación original, debido a influencia de las determinaciones del planeamiento, en lo relativo al bulevar San Pedro del PEPRI y la consiguiente demolición de todas las edificaciones adquiridas por el Ayuntamiento. Esta zona cuenta con algunos edificios interesantes de carácter industrial, así como otros como la Universidad Popular, el antiguo cine Imperial y una residencia de menores de la Generalitat Valenciana.

Las Zonas 3 y 4 tienen una historia común ya que en cada una de ellas se ubican las construcciones procedentes de las dos cofradías pesqueras que coexistieron desde inicios del siglo XX. En la Zona 3 la Marina Auxiliante, con su Lonja del Pescado, Fábrica de Hielo, *Casa dels Bous* y Teñidores, conforman un conjunto de edificaciones próximas de gran valor patrimonial.

En la Zona 4 se ubican el solar de lo que fue el Póximo de Pescadores de la antigua cofradía del Progreso Pescador, que actualmente se emplea como aparcamiento, así como su Lonja del Pescado que perdió su cubierta en un incendio y ahora conserva solamente la fachada, y su *Casa dels Bous*, utilizado en la actualidad como local público.

ELECCIÓN DE UNA ZONA DE ACTUACIÓN

La elección de la zona tercera como área de actuación vino determinada tanto por la calidad arquitectónica de los espacios disponibles en los



Fig. 5. Travesia Pescadores
entre la Lonja y la Casa dels
Bous

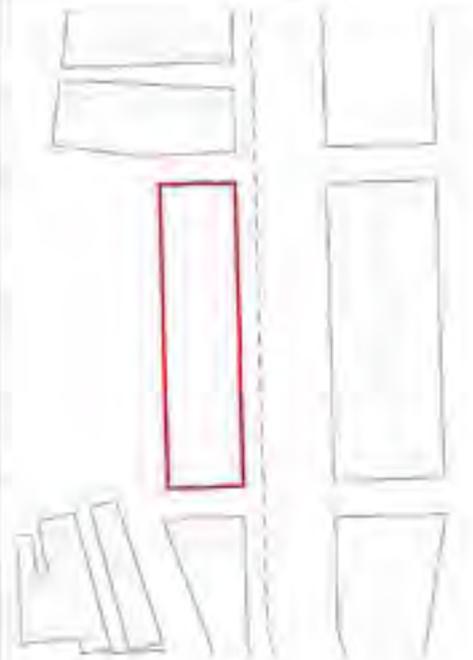
Fig. 6. Ficha de identificación de la Lonja del Pescado

IDENTIFICACIÓN E-007	
Referencia catastral:	
Espacio Central: Df24931YJ3702C0001KM	
Nombre:	
La Lonja del Pescado	
Localización:	
Acceso por la calle Pescadores. Plaza Hombres del Mar y calle Eugenia Viñes	
Descripción del edificio y estado de conservación:	
Construida entre 1904 y 1909, según el proyecto del arquitecto Juan Bautista Gosálvez, configura una manzana de proporciones típicas en el barrio, 25 m de ancho por 100 m de largo, con sus fachadas de mayor longitud paralelas al mar. Se trata de una edificación formada por tres crujiás que se ordenan según dos ejes perpendiculares, en cuyos extremos se sitúan los cuatro accesos principales. La crujía central, reservada originalmente para la manipulación y venta del pescado, es un gran espacio diáfano de 9 metros de altura, y cada una de las crujiás laterales, compartimentadas en su origen en veinte almacenes de dos alturas. En la actualidad, estos almacenes funcionan como viviendas, y la nave central ha sido invadida por construcciones espontáneas que impiden apreciar su valor espacial. Aun así, a pesar de mostrar una apariencia de abandono y falta de conservación, el estado general de la estructura es bueno.	
Año de construcción:	
1909	
Superficie de suelo:	
2500 m ²	
Superficie construida:	
4210 m ²	
Propiedad:	
Propiedad de la sociedad Marina Auxiliante.	
Tipo de finca:	
Parcela con un único inmueble	
Uso Actual:	
Residencial, comercial, oficinas.	

Plano de Enplazamiento, Escala: 1/20.000



Plano de Parcela, Escala: 1/2.000



IDENTIFICACIÓN E-007

Tipo de Protección:

PGOU 1988: Nivel de protección 2

PEPRI: No protegido

Afecciones:

Edificio incluido en el ámbito de actuación 7.05 del PEPRI 2001, una de las operaciones necesarias para la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez.

Viabilidad:

Este edificio fue concebido para que funcionara en su totalidad como Lonja del Pescado. Actualmente, permanece como una única propiedad, por lo que sería viable su reutilización con un uso común. Sus singulares cualidades, junto con la espacialidad de la nave central, caracterizada por su longitudinalidad, diafanidad y elevada altura, constituyen argumentos muy potentes para intentar devolver a este espacio su vocación pública.

Planeamiento vigente:



Vista a 45°:



Fig. 7. Ficha de identificación de la *Casa dels Bous*

IDENTIFICACIÓN E-009	
Referencia catastral:	D125701YJ3702E0001PK
Nombre:	Casa dels Bous
Localización:	Calle Astilleros 2 y calle Eugenia Viñes 173.
Descripción del edificio y estado de conservación:	<p>El inmueble dataría de 1895, como señala el reloj de sol de su fachada sur, aunque en los datos catastrales se indica que el local principal fue construido en 1912. Construido con muros de rodano pintados y estructura de pilares de ladrillo, el edificio está compuesto por dos volúmenes espacialmente unidos y estructuralmente distintos: el edificio de la calle Eugenia Viñes, de mayor altura y cubierta a cuatro aguas, cuya fachada vuelca a un patio delantero, y el ubicado en la calle Astilleros, con cubierta a dos aguas. El interior ha sufrido importantes transformaciones, consecuencia de los distintos usos a los que ha sido destinado desde que perdiera su uso original. Actualmente, se encuentra abandonado y en mal estado de conservación. Los forjados y cubierta del edificio principal se encuentran en un estado recuperable, pero el edificio de cubierta a dos aguas presenta graves problemas que requieren una intervención de urgencia.</p>
Año de construcción:	1912
Superficie de suelo:	795 m ²
Superficie construida:	806 m ²
Propiedad:	Propiedad de la sociedad Marina Auxillante
Tipo de finca:	Parcela con varios inmuebles.
Uso Actual:	En desuso.

Plano de Empaquetamiento, Escala 1/20.000

Plano de Parcela, Escala 1/2.000

IDENTIFICACIÓN E-009

Tipo de Protección:

PGOU 1988: -

PEPRI: Protección ambiental

Afecciones:

Queda incluida en el ámbito de actuación 7.04 del PEPRI 2001, Equipamiento socio - cultural (Rehabilitación de la antigua Casa dels Bous y entorno).

Viabilidad:

Las características espaciales de la Casa dels Bous la hacen apropiada para albergar algún tipo de uso público de dimensiones reducidas. Desde el punto de vista urbanístico, éste es un enclave crítico por su singularidad dentro del barrio, en el que la trama original se encuentra con la nueva alineación a la costa. Por tanto, una intervención a nivel urbano en este punto sería una magnífica oportunidad para resolver este encuentro.

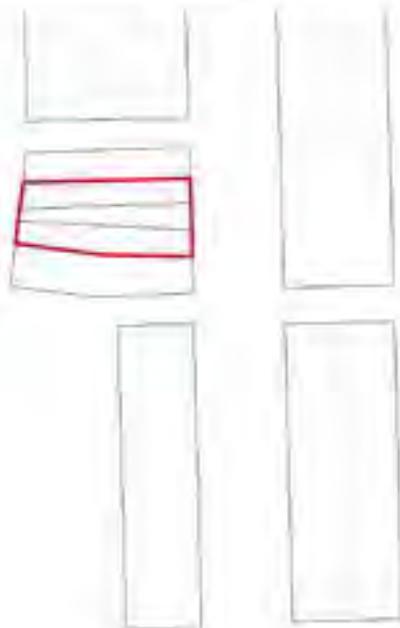
Planeamiento vigente:



Vista a 45°:



Fig. 8. Ficha de identificación de Teñidores

IDENTIFICACIÓN C-007	
<p>Referencia catastral: 0125702YJ3702E0001LK - 0125720YJ3702E0001LK 0125803YJ3702E0001LK - 0125820YJ3702E0001LK</p> <p>Nombre: Teñidores</p> <p>Localización: Calle Astilleros 2(D) y calle Teñidores 1-36.</p> <p>Descripción del edificio y estado de conservación: Se trata de un solar, antiguamente utilizado por los pescadores de la zona como instalaciones para teñir las redes de cáñamo. El conjunto estaba ocupado por treinta y siete casetas y, al centro, una calle de pavimento de rodeno, la calle Teñidores, con tres pozos para tomar el agua. Actualmente sólo se mantienen tres casetas en pie, junto con algunas huellas del resto de las instalaciones. Además, todavía se conserva el pavimento de rodeno de la calle central, la fachada principal recayente sobre la calle Eugenia Viñes, y el muro que limita con la Casa dels Bous, también de piedra de rodeno.</p> <p>Año de construcción: Las tres casetas en pie datarían de 1906 y 1912.</p> <p>Superficie de suelo: 1300 m²</p> <p>Superficie construida: 100 m²</p> <p>Propiedad: Propiedad de la sociedad Marina Auxiliante.</p> <p>Tipo de finca: Parcelas con un único inmueble y suelo sin edificar.</p> <p>Uso Actual: En desuso.</p>	<p style="text-align: center;">Plano de Emplazamiento, Escala 1/20.000</p>  <p style="text-align: center;">Plano de Parcela, Escala 1/2.000</p> 

IDENTIFICACIÓN C-007

Tipo de Protección:

PGOU 1988: -

PEPRI: -

Afecciones:

Conjunto incluido en el ámbito de actuación 7.04 del PEPRI 2001, junto con la rehabilitación de la antigua Casa dels Bous.

Viabilidad:

La gran superficie de suelo disponible junto con su ubicación, colindante a la antigua Casa dels Bous, y el hecho de que ambos conjuntos pertenezcan a un mismo propietario: la sociedad Marina Auxiliante, convierten a los antiguos Teñidores en un área interesante sobre la que poder desarrollar algún tipo de edificación de nueva planta que contribuya en la revitalización urbana del barrio de El Cabanyal.

Planeamiento vigente:



Vista a 45°:



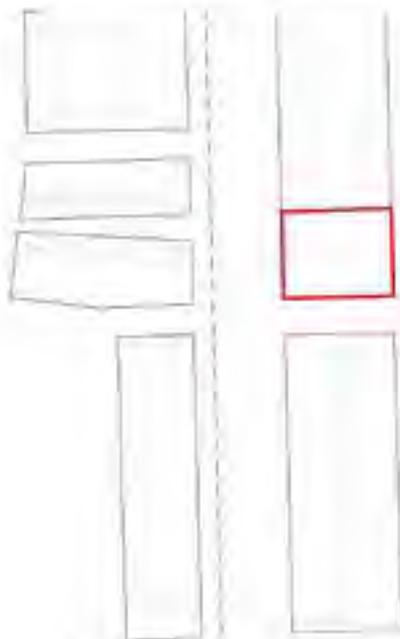
Fig. 9. Ficha de identificación de la Fábrica del Hielo

IDENTIFICACIÓN C-008	
Referencia catastral:	0225811YJ3702E0001MK / 0225812YJ3702E0001OK
Nombre:	Fábrica de hielo
Localización:	Calle Pescadores nº43 y 45
Descripción del edificio y estado de conservación:	<p>Esta edificación fue concebida como una fábrica de hielo, patrimonio de la antigua cofradía de pescadores la Marina Auxiliante. El conjunto está formado por dos naves laterales de 29 metros de largo por 13 metros de ancho, ubicadas en ambas esquinas de la calle Pescadores. Entre estas dos naves se dispone una tercera de menores dimensiones, 29 metros de largo por 10 metros de ancho que, dada la información aportada por las imágenes históricas, inicialmente constituía un espacio central descubierta que vinculaba ambas naves laterales.</p> <p>Se trata de una construcción de muros de ladrillo visto de austera decoración. La nave Oeste con cubierta de teja y la nave Este, completamente transformada tras su utilización por la empresa Talleres Sandoz S.L. quedando unida espacialmente con la nave central, y colocándose una estructura metálica para sustentar la cubierta de chapá, y dos puentes-grúa.</p>
Año de construcción:	1925
Superficie de suelo:	660 m ² + 378 m ²
Superficie construida:	728 m ² + 378 m ²
Propiedad:	Propiedad de la sociedad Marina Auxiliante
Tipo de finca:	Parcelas con un único inmueble
Uso Actual:	Industrial en desuso

Plano de Envolvemento, Escala 1/20.000



Plano de Parcela, Escala 1/2.000



IDENTIFICACIÓN C- 008

Tipo de Protección:

PGOU 1988: -

PEPRI: -

Afecciones:

Conjunto incluido en el ámbito de actuación 7.06 del PEPRI 2001, una de las operaciones necesarias para la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez.

Viabilidad:

Estas naves constituyen una oportunidad dada su condición de gran contenedor ubicado junto a la Lorja del Pescado y antigua Casa dels Bous. A pesar de las múltiples transformaciones y de su abandono, las naves siguen teniendo unas cualidades apropiadas para ser reutilizadas. Su espacialidad, proporciones monumentales e interiores diáfanos, las convierten en espacios muy flexibles, apropiados para alojar una gran variedad de usos.

Planeamiento vigente:



Vista a 45°:



Fotografía del interior de la nave Oeste de Jaquim Bertrés





Fig. 10. Puerta occidental de acceso a la Lonja del Pescado

EL PATRIMONIO CONSTRUIDO DE LA MARINA AUXILIANTE

La Lonja del Pescado de El Cabanyal, configura una de las manzanas singulares del tejido urbano del barrio. Se encuentra delimitada por la plaza de los Hombres del Mar, calles Pescadores, Columbretes y Eugenia Viñes, situada a escasos metros del mar y con el lado de mayor longitud paralelo a éste. La manzana tiene veinticinco metros de ancho por cien metros de largo, se ordena según dos ejes centrales que se cruzan perpendicularmente y en cuyos extremos se disponen los accesos a un espacio central común destinado en sus orígenes a la subasta de pescado.

La Lonja fue levantada a principios del siglo pasado por encargo de la cofradía de la Marina Auxiliante, sobre los terrenos ganados al mar tras las obras de ampliación del puerto. Con la nueva tierra surgieron nuevas posibilidades de construcción en primera línea. Como el terreno quedaba en posesión pública, se hizo una concesión de uso a la Marina Auxiliante, en la que los usufructuarios no poseían la propiedad del suelo.

Si hablamos de su distribución, el edificio está constituido por tres cuerpos con cubiertas de teja, siendo a dos aguas el central y a cuatro los laterales. La nave central, de nueve metros de anchura interior y una superficie de unos novecientos metros cuadrados, estaba reservada a venta y subasta de pescado y disponía del espacio adecuado para tales menesteres con un especial énfasis en la ventilación. Se

accedía por las fachadas principales, al Norte y Sur del edificio, por donde entraban y salían las mercancías, y por el centro de las fachadas Este y Oeste, a través de los espacios destinados a oficinas y otros servicios de la cofradía. En su interior: tres pozos de manantial, ahora cegados, servían para disponer de agua para todas las labores necesarias.

A ambos lados de la nave central se ordenaban cuarenta almacenes, veinte en cada lado, destinados a los socios para que pudiesen guardar sus mercancías, útiles y demás efectos necesarios para sus labores de pesca. Cada uno de ellos disponía de un acceso por la vía pública y otro desde la nave central, y dos plantas interiores con una andana bajo la cubierta. Todavía se pueden ver algunos ganchos empotrados en los muros que servían para colgar las redes.

Desde el exterior, la Lonja se percibe como un volumen unitario construido con muros de ladrillo, cuya única decoración se basa en los rematamientos y resaltes que conforman una interesante composición conformando recercos, pilastras y arcos. El ornamento se reserva especialmente para realzar los cuatro accesos principales, con grandes vanos en consonancia con la altura de la nave en los del Norte y del Sur, culminados con un arco de ladrillo decorado y un óculo superior, y cerrados con cancelas decoradas de cerrajería. Las puertas que dan a oriente y occidente son de similares materiales pero de menor altura, en consonancia con el espacio por el que se accede a la nave central.

El edificio se inauguró en 1909 y curiosamente su primer uso fue el de hospital de sangre con motivo de la guerra del Rif. Dada la catastrófica situación la Marina Auxiliante decidió ceder este



edificio a la Cruz Roja para que sirviera como hospital temporal para atender así a la gran cantidad de heridos que llegaron, repatriados por mar, al puerto de Valencia. Se instalaron inicialmente cien camas y se calculó que podría albergar hasta cuatrocientas.

Una vez acabada la contienda, se comenzó a utilizar como Lonja del Pescado, es decir, para el fin para el cual se había concebido y construido, y a los socios de la Marina Auxiliante se les permitió usar los almacenes.

Sin embargo durante la Guerra Civil española la zona de los Poblados Marítimos fue una de las más afectadas por los bombardeos, de modo que gran cantidad de los habitantes de la zona perdieron sus viviendas. A partir de 1939 algunos de los almacenes de la Lonja del Pescado pasaron a utilizarse paulatinamente como viviendas para aquellos pescadores que se habían quedado sin

Fig. 11. Detalle de la puerta de entrada principal en la fachada Sur de la Lonja del Pescado



Fig. 12. Plaza de los Hombres del mar

hogar, lo que se ha seguido haciendo hasta la actualidad, e incluso algunos de estos primitivos almacenes se han convertido en locales comerciales.

La actual *Casa dels Bous* tardó casi veinte años en construirse debido a los problemas económicos que pasaban la cofradía de pescadores en esa época, de forma que aunque la concesión de los terrenos fue en 1877, no se concluyó hasta el año 1895. Es un edificio compuesto por dos cuerpos, el delantero de mayor altura y presencia, con cubierta a cuatro aguas y con vistas al mar, en cuyo frente tiene un corral vallado que permitía sacar a los bueyes a tomar el sol. El trasero es un cuerpo con cubierta a dos aguas y de arquitectura más tosca, estuvo destinado a establo. En el interior del edificio delantero, una escalera daba acceso al piso superior donde tenía su casa el encargado.

En 1928 dejó de funcionar como establo para bueyes, ya que la aparición de los motores de fuel y la utilización de otras soluciones para varar las barcas, que revolucionaron el mundo de la pesca, los hizo innecesarios. La *Casa dels Bous* se reformó, compartimentando la planta baja, para que pudiera funcionar como almacén y cooperativa de la Cofradía, situando en la planta superior las oficinas. Finalmente, en los últimos veinte años fue alquilada a una empresa dedicada a la construcción de maquinaria industrial, junto con dos de las naves de la Fábrica del Hielo, estando en la actualidad vacante.

Junto a la *Casa dels Bous*, limítrofe con su fachada Norte, podemos encontrar un solar en el que se ubicaban las casetas de los teñidores de la Marina Auxiliante. Antiguamente, los pescadores

usaban redes de cáñamo, y utilizaban estas instalaciones para teñir las redes. Originalmente había treinta y siete casetas y, al centro, una calzada de piedra de rodano con tres pozos de boca cuadrada para tomar el agua. En la actualidad sólo resta un solar cerrado por ambas calles por muros de rodano ya que las dos puertas han sido clausuradas.

Para conseguir que el pescado se mantuviera fresco el mayor tiempo posible, eran necesarias las cámaras frigoríficas y la fabricación del hielo, que debían estar próximas al mar, siempre intentando que el trayecto desde la recogida del pescado a las cámaras frigoríficas fuera lo más corto posible. Indudablemente por este motivo, la Marina Auxiliante construyó una Fábrica de Hielo en 1925 que constaba de dos naves cerradas paralelas al mar de cerca de treinta metros de longitud y trece de anchura, a las que se accedía por la calle Pescadores. Entre ambas naves había un patio descubierto de unos diez metros de ancho, por lo que en total se asentaba sobre una parcela de algo más de mil metros cuadrados. Se trata de una construcción de ladrillo visto, bastante austera, en la que la poca decoración existente se limita a la fachada principal que es la meridional, por donde se podía acceder independientemente a ambas naves y al patio central.

Es también importante destacar que la actuación no sólo debería contemplar los edificios enumerados sino también el entorno urbano inmediato, con el fin de obtener una unidad arquitectónica que esté perfectamente articulada en la trama urbana y que pueda entenderse como un conjunto urbano unitario. En ese sentido hay que considerar los jardines que están en la plaza de los Hombres del Mar y el tratamiento adecuado que hay que dar a la calle Pescadores entre la Lonja y la *Casa dels Bous*.

ESTADO ACTUAL Y FUTURO

Para poder iniciar un proceso de revitalización de este patrimonio es imprescindible comenzar investigando su situación material y estudiar el estado actual del mismo, mediante un levantamiento arquitectónico minucioso, que refleje con la máxima fidelidad la realidad geométrica y constructiva de los edificios y de todas sus partes. También es necesario realizar un análisis patológico de las fachadas y todos los elementos arquitectónicos visibles, así como una primera evaluación de su estado estructural. Con ello es posible obtener un diagnóstico de la situación de los edificios que servirá tanto para definir las intervenciones necesarias para su restauración y conservación, como para poder iniciar un proceso proyectual analizando sus potencialidades arquitectónicas y funcionales.

Todos estos trabajos e investigaciones han sido realizados por el equipo de trabajo constituido al efecto en el Instituto de Restauración del Patrimonio de la Universitat Politècnica de València, contando con todos los medios tecnológicos y materiales adecuados y con técnicos especializados en cada una de las materias para poder obtener un excelente resultado, que representa con total fidelidad la situación actual de este patrimonio arquitectónico y cultural.

Todo esto será el fundamento para elaborar una propuesta de utilización de estos edificios, como un ejercicio académico y didáctico, pero no exento de arraigo en la realidad, para poder demostrar la viabilidad de una actuación de revitalización arquitectónica y urbana, y los importantes beneficios sociales, económicos y culturales que podría aportar a El Cabanyal.



La ciudad dual

*Transformación urbana de los Poblados
Marítimos tras su anexión a Valencia en 1897*

MIREIA PEREPÉREZ ESPÍ

Instituto de Restauración del Patrimonio
Universitat Politècnica de València

La ciudad dual

Transformación urbana de los Poblados Marítimos tras su anexión a Valencia en 1897

MIREIA PEREPÉREZ ESPÍ

VALENCIA: CIUDAD FLUVIAL - CIUDAD MARÍTIMA

La ciudad de Valencia, de fundación romana junto al río Turia, se sitúa desde sus orígenes algo alejada de la costa, consolidándose durante la Edad Media como una ciudad fluvial cuya economía depende de la riqueza del territorio circundante: unas tierras extremadamente fértiles recorridas por un importantísimo sistema de regadío, las acequias de la huerta valenciana.

Este hecho es el desencadenante de que, paralelamente al crecimiento de la ciudad entorno a su núcleo original, el actual distrito de Ciutat Vella, se desarrollen nuevos núcleos poblacionales en la zona de la costa. Por un lado encontramos la Vilanova del Grau, que se constituye como municipio independiente en 1826, coincidiendo con el actual puerto de Valencia y barrio del Grau, y por otro el Poble Nou de la Mar, municipio independiente desde 1837, constituido por los barrios del Canyameler, El Cabanyal, y Cap de França.

Es en 1897 cuando estos dos municipios se anexionan a Valencia, con una población aproximada de 11.500 habitantes y su trama urbana totalmente consolidada, cuyas características, peculiaridades y evolución urbana han sido detalladas por Luis Francisco Herrero en su investigación sobre el desarrollo urbano de este sector¹. Estos municipios constituyen el tejido consolidado de mayor superficie y tamaño, de entre el resto de municipios existentes en la periferia urbana de Valencia que fueron anexionados a la ciudad a finales del siglo XIX, y se convierten, por su posición geográfica junto a la playa y al puerto, en el origen de la ciudad marítima valenciana.



Fig. 1. Sección V del Plano de Valencia y sus alrededores (1883). Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. LLOPIS ALONSO, *et al.*, 2004: Plano 14. (Plano completo en portada del presente capítulo)

¹ Véase HERRERO GARCÍA y VAREA ORO en el presente volumen.



Fig. 2. Restitución cartográfica del estado de los Poblados Marítimos en 1796, 1883 y 1929 – 1944. Véase la restitución cartográfica completa del estado de los Poblados Marítimos entre 1796 y 2012 en PEREPÉREZ ESPÍ, 2012: Anexo gráfico

La anexión de los Poblados Marítimos a Valencia, hace que empiecen a contemplarse en el planeamiento metropolitano de la ciudad. Con su estructura urbana plenamente consolidada, los mecanismos de intervención formulados para la ciudad, comienzan a aplicarse también sobre este tejido histórico, inicialmente habitado por pescadores, y que a partir de este momento tiene que convivir con la clase social dominante: la burguesía valenciana.

La transformación social: de la pesca al veraneo

Mientras que la antigua Vilanova del Grau constituye el municipio más favorecido, afianzando a partir de este momento su carácter portuario, con un incremento de su potente estructura tras la finalización de las obras del puerto, el Poble Nou de la Mar se convierte progresivamente en pueblo de veraneo, con la convivencia de dos clases sociales distintas sobre un mismo territorio, los pescadores, que habían vivido de la pesca y del puerto hasta el momento, y la burguesía valenciana.

La zona más próxima a la costa se consolida como lúdico-recreativa, una tendencia que se inicia con la inauguración de la primera línea de ferrocarril Valencia-Grau en 1852, y que se ratifica en la construcción de una serie de equipamientos costeros en las playa de El Cabanyal, los llamados pabellones flotantes, como es el caso de *La Florida*, seguida de la *Rosa del Turia*, *La Estrella*, y *La Perla*. Con estos precedentes, y con el incentivo de la anexión, en la franja costera del antiguo Poble Nou de la Mar comienza el desarrollo de una vocación lúdica y de ocio, que se plasma en la aparición de una serie de proyectos como el redactado por Mora en 1902, para la construcción de una Colonia Sanatorio, o el de Carbonell de 1915 para la construcción de una ciudad jardín entre los deslindes de la zona marítima de los años 1872 y 1904 en la playa de El Cabanyal².

LAS ALTERACIONES DE LA ESTRUCTURA URBANA DESDE 1897

Tras la anexión de los Poblados Marítimos a Valencia y la consolidación de esta zona como un espacio de recreo para los habitantes de la capital, con su estructura urbana plenamente consolidada³, aparecen las primeras formulaciones para intervenir sobre este conjunto urbano, la mayor parte de las cuales presentan un objetivo común: acercar Valencia al mar, la nueva ciudad dual necesita mejores conexiones.

A partir de este momento, gran cantidad de estrategias son probadas sobre este tejido histórico, inicialmente considerado obsoleto y que, con el transcurso del tiempo, pasa a ser visto como un importante patrimonio, cuya trama urbana y estructura es necesario preservar.

Tradicionalmente, el principal instrumento utilizado por la acción urbanística para intervenir sobre

los tejidos históricos ha sido el del planeamiento, el cual sigue constituyendo la base de toda intervención urbanística en la ciudad histórica y fuera de ella. Por tanto, y con el fin de descubrir, o al menos intuir, cuáles deben ser las directrices en una estrategia futura de intervención sobre este núcleo histórico tan característico, conviene analizar la evolución del planeamiento sobre esta área en función de los criterios adoptados en cada momento, de las principales estrategias formuladas, de su forma de actuar según las diferentes etapas de la historia y de los efectos derivados de su aplicación, teniendo muy presentes los diferentes cambios políticos y administrativos acaecidos en la ciudad desde comienzos del siglo XX.

Las operaciones de reforma interior

A mediados del siglo XIX, las propuestas del Barón Haussmann para París, ponen en marcha algunas operaciones más tarde imitadas en muchas ciudades europeas⁴. Se construye un sistema articulado de servicios públicos, se instala el alumbrado, agua potable y alcantarillado, pero sobre todo se abren nuevas calles. Se trata de las conocidas como operaciones de Reforma Interior.

Ante esta influencia europea, los ecos de la Reforma Interior comienzan a manifestarse también en España. Llega la “era de las Grandes Vías”, tomando como precedentes la Gran Vía madrileña, cuyas obras finalizan en 1950, seguida de la Vía Laietana de Barcelona finalizada en 1958; operaciones que se materializan en grandes aperturas viarias bordeadas por edificación en altura sobre la trama urbana histórica.

Nos encontramos además, en un contexto histórico en el que las corrientes higienistas adquieren un papel protagonista, y con un factor nuevo desencadenante de este tipo de operaciones: la llegada del automóvil.

En Valencia, al contexto español, hay que añadir un factor político: la llegada del *Blasquismo*⁵ a principios del siglo XX. Frente a los partidos monárquicos, su apuesta consiste en convertir Valencia en una ciudad moderna, no sólo por sus edificios, sino por sus ideales, aspiraciones y cultura ilustrada⁶.

El programa electoral del partido para las elecciones municipales de principios del siglo XX, muestra un ambicioso programa de reformas urbanas cuyo principal objetivo se centra en revolucionar Valencia, cambiando y transformando las condiciones de su vida material. En él se expresa la voluntad de modernizar seriamente la ciudad a través de unas necesarias mejoras del alumbrado



Fig. 3. Establecimiento de baños de *La Florida*. SANCHIS PALLARÉS, 1998.

² PIÑÓN PALLARÉS, 1997: 17.

³ Para más información acerca de la historia urbana de los Poblados Marítimos véase PEREPÉREZ ESPÍ, 2012: 36-42.

⁴ Véase PICCINATO, 1983.

⁵ En 1898 Vicente Blasco Ibáñez es elegido por primera vez diputado de las Cortes Valencianas, hecho que supone la unión de las diferentes corrientes republicanas, hasta el momento dispersas, en una sola persona. Tres años más tarde los *blasquistas*, agrupados en el partido político Fusión Republicana, ganan las elecciones municipales y destacando el voto de los barrios obreros se imponen como el partido del cambio. Su principal medio de difusión será el periódico republicano *El Pueblo*, dirigido y fundado por el propio D. Vicente Blasco Ibáñez.

⁶ REIG ARMERO, 2000: 199-200.



Fig. 4. Véase en rojo la prolongación de la avenida del Puerto a través del barrio del Grau, sobre restitución cartográfica del estado de los Poblados Marítimos en 1883.

que la mayor parte de las operaciones de Reforma Interior planteadas y ejecutadas sobre esta zona, se justifican en una mejora de la accesibilidad entre Valencia y el mar.

“Urge que nos preocupemos prácticamente de los poblados marítimos, que nada han ganado hasta ahora con su anexión a Valencia. Las ranas cantan en sus calles; el agua de la lluvia se corrompe ante las casas dos o tres meses después de haber caído de las nubes; las inmundicias no tienen más vertedero que la vía pública y veinte mil seres humanos, veinte mil valencianos, llevan una vida de suciedad...”⁸.

Como precedente de esta forma de intervenir sobre los Poblados Marítimos, concretamente sobre el actual barrio del Grau, encontramos la apertura del Camino Nuevo del Grau (1802), hoy avenida del Puerto. Un proyecto del arquitecto Vicente Gascó (1788), para crear una nueva vía pavimentada de anchura considerable, que mejorara la conexión y el transporte de mercancías con el puerto. Una Gran Vía de 30 metros de anchura y unos 2.200 metros de longitud que uniese Valencia, a través del Puente del Mar, con el espacio denominado *el Óvalo* situado a las puertas del puerto.

Es a principios del siglo XX, tras el derribo de las murallas de la Vilanova del Grau y anexión de los Poblados Marítimos a Valencia, cuando se decide prolongar esta Gran Vía hasta el final, suponiendo la sustitución de la calle Mayor y plaza ovalada del antiguo municipio por una nueva avenida de 300 metros de longitud. Una operación prácticamente coetánea a la apertura de la calle de la Paz para Ciutat Vella, pero que se plantea con una anchura de 30 metros frente a los 14 de la anterior, sentenciándola como vía rápida de acceso rodado Valencia-Puerto que, con el paso de los años y consolidación del vehículo a motor, queda totalmente congestionada por el tráfico comercial.

eléctrico, del servicio de aguas potables, alcantarillado, pavimentación, construcción de nuevas y majestuosas escuelas públicas y reclamo de un nuevo mercado que sustituya las precarias condiciones del existente. Pero sobre todo, hay que hacer desaparecer las calles existentes demasiado estrechas y totalmente antihigiénicas.

“Hay que derribar casas para abrir nuevas vías; hay que dar al pueblo otra agua; hay que hacer desaparecer los barrios antiguos en el centro de la ciudad, donde se aglomera la vida de los pobres, llamando con su malsano hacinamiento a la muerte...”⁷.

Los Poblados Marítimos de Valencia, si bien no constituyen el centro de la ciudad, ocupan un lugar privilegiado de la misma, sus playas y su puerto; por lo

⁷ BLASCO IBÁÑEZ, 1901, artículo reeditado en LEÓN ROCA, 1997: 241.

⁸ BLASCO IBÁÑEZ, 1901, artículo reeditado en LEÓN ROCA, 1997: 243.

El ideario higienista comienza a plasarse en las memorias de todos los planes y proyectos e incluso en argumentos políticos:

“Hay que dar pavimento a esas calles, proporcionar salida a los desperdicios del vecindario y ensanchar la calle Mayor del Grao que, por lo angosta, aparece como una garganta de lobo ante el extranjero que, viniendo por mar, pone el pie en Valencia”⁹.

Encontramos otros dos planteamientos que, sobre el núcleo histórico del frente marítimo valenciano, siguen los principios marcados por esta forma de intervenir la ciudad consolidada. Se trata de dos operaciones de reforma interior, ambas consecuencia de un proyecto aprobado en 1893 y que originariamente se conoce con el nombre de *Paseo de Valencia al Cabanyal*¹⁰.

Este paseo, que se materializa en la actual avenida de Blasco Ibáñez, surge por la necesidad de crear un segundo enlace entre Valencia y su frente marítimo ante la saturación del Camino Nuevo del Grau. Una Gran Vía de 100 metros de anchura que, desde los Jardines del Real llega hasta el Poble Nou de la Mar. Ahora bien, el proyecto deja sin resolver el encuentro de la misma con el barrio de El Cabanyal, limitándose a finalizar esta gran avenida en una línea recta coincidiendo con el límite administrativo entre Valencia y el municipio del Poble Nou.

Es el arquitecto José Pedrós (1931) quien revisa el proyecto del Paseo e intenta por primera vez conectarlo con el barrio de El Cabanyal y por tanto, con los Poblados Marítimos. Para ello, tomando como referencia esta forma de intervenir imperante tanto en España como en el resto de Europa, propone la apertura de dos grandes avenidas de 22 metros de anchura en forma de herradura, ensanchando calles ya existentes en el barrio.

Nos encontramos en una época donde el automóvil ocupa un papel muy destacado en la forma de intervenir la ciudad consolidada y por tanto, es de suponer que se considera de vital necesidad el acceso rodado hasta la costa. La propuesta de Pedrós únicamente se ejecuta en parte, quedando una huella visible de este planeamiento en el ensanchamiento de la actual calle del Mediterráneo.

Es con la aprobación del primer planeamiento integral para la ciudad, el Plan General de Ordenación de Valencia y los pueblos de su cintura (1946) y el desarrollo de su Plan Parcial para la zona de los Poblados Marítimos, el denominado Plan Parcial nº13; cuando se propone la operación de reforma interior de mayor magnitud vista hasta el momento. El paseo de Valencia al Mar se prolonga hasta la costa; mediante una gran vía de 100 metros de anchura y unos 800 metros de



Fig. 5. S/t. Plano de José Manuel Cortina Pérez (1899). LLOPIS ALONSO, *et al.*, 2004: Plano 19.

⁹ BLASCO IBÁÑEZ, 1901, artículo reeditado en LEÓN ROCA, 1997: 243-244.

¹⁰ Para más información acerca de las diferentes propuestas de conexión entre Valencia y los Poblados Marítimos así como acerca de la historia del Paseo de Valencia al Mar, véase PEREPÉREZ ESPÍ, 2012: Anexo I.



Fig. 6



Fig. 7

longitud bordeada por bloques estrechos y alargados similares a los bulevares de Haussmann en París cien años antes.

Finalmente, sólo se llegan a ejecutar tres fragmentos de bloque lineal entre la actual calle de Sánchez Coello y la pretendida prolongación, única marca visible de este plan en la actualidad.

La revisión de este planeamiento para adaptarlo a la llamada *Solución Sur*¹¹ tiene consecuencias traumáticas sobre la trama urbana de la ciudad, estructurándolo a partir de un sistema viario con una clara sobrevaloración de la circulación y del vehículo a motor, con cruces a distinto nivel, bucles de enlace y todo tipo de soluciones de la ingeniería de transportes del momento.

Este urbanismo más atento a la circulación que a la construcción equilibrada de la ciudad, propone para la zona de los Poblados Marítimos el trazado de la autopista de Cataluña por la costa, atravesando la dársena interior del puerto con un paso elevado y prolongando, de nuevo, la actual avenida de Blasco Ibáñez hasta conectar con dicha autopista. La propuesta arrasa con prácticamente toda la zona central de este tejido urbano consolidado e histórico.

La magnitud de las propuestas de reforma interior planteadas para esta zona entre 1915 y 1975 es muy elevada, sobre todo si las comparamos con la propuesta de apertura de la Gran Vía del Oeste en Ciutat Vella, que supone la desaparición de 28.500 m² del tejido histórico de la ciudad. La prolongación de la avenida del Puerto a través del barrio del Grau destruye una superficie de tejido consolidado de 9.000 m²; en la propuesta de Pedrós, las aperturas viarias planteadas suponen la desaparición de unos 15.400 m², sin embargo, la prolongación del Paseo de Valencia al Mar contemplada en el Plan Parcial nº13 aumenta esta superficie a 82.000 m², prácticamente el triple que la Gran Vía del Oeste.

La erradicación total

A comienzos del siglo XX, bajo la influencia del Movimiento Moderno y de la publicación de algunos documentos como la Carta de Atenas, se inicia en Valencia una nueva forma de intervenir sobre la ciudad histórica, cuya estrategia principal consiste en la sustitución de tejidos históricos por nuevas estructuras urbanas más acordes con las exigencias de la época, actuando sobre terrenos económicamente muy rentables.

En la Carta de Atenas (1931) se plantea una crítica a las condiciones de vida en las ciudades tras la revolución industrial. Se pone el acento en las condiciones de habitabilidad en la ciudad histórica,

así como en las tramas decimonónicas, con calles demasiado estrechas para el desarrollo de la vida moderna y falta de espacios verdes para el recreo.

“Las ciudades, tal como existen hoy, se construyen en condiciones contrarias al bien público y privado... La era de la máquina, al modificar brutalmente ciertas condiciones centenarias, las ha conducido al caos...”¹²

Nos encontramos ante una nueva forma de intervenir la ciudad, que no pretende únicamente la apertura de un eje vertebrador, sino la sustitución total del tejido heredado. Los intereses de la nueva ciudad, de la moderna ciudad en gestación, constituyen la máxima prioridad.

El espíritu del Movimiento Moderno se manifiesta en la zona de los Poblados

Marítimos a través de obras tan significativas como la construcción de la piscina de Las Arenas de Luis Gutiérrez Soto (1934), o la obra de algunos arquitectos como Javier Goerlich.

La primera actuación sobre esta área que sigue las pautas marcadas por esta nueva forma de intervenir la ciudad histórica, la encontramos en la sustitución total de los tejidos de la zona del *Clot*; un espacio ubicado en el barrio de El Cabanyal y ocupado desde principios de siglo por gran cantidad de chabolas y viviendas autoconstruidas en condiciones bastante precarias. Con el objetivo de alojar a esta población en una vivienda digna se construye en 1956, con la actuación del Estado como promotor, el grupo Ruiz Jarabo, un gran bloque de viviendas de 6 plantas de altura y escala desmesurada, si lo comparamos con la estructura propia del barrio de El Cabanyal en el que se ubica.

Con la aprobación de los primeros Planes Parciales para la zona, se lleva a cabo una verdadera transformación urbana, sobre todo de la zona del Grau; sustituyendo su estructura y la red de pequeñas plazas, por manzanas análogas a las construidas en el ensanche de la ciudad. El saneamiento de la antigua Vilanova del Grau es evidente, sobretodo en la desaparición total del barrio de Sant Roc, y la modificación, prácticamente por completo, de la trama urbana del antiguo barrio de Sant Antoni.

En el caso de los barrios del Canyameler, El Cabanyal y Cap de França, el Plan Parcial aprobado definitivamente en 1975, el denominado Plan Parcial nº13, prevé la eliminación de la práctica totalidad de las construcciones existentes entre la costa y la calle Doctor Lluch.

Se propone la creación de grandes jardines en sustitución de la calle Eugenia Viñes y el resto de edificaciones existentes en la zona, algunas de ellas bastante representativas en el antiguo Po-



Fig. 8

Fig. 6. Proyecto del arquitecto José Pedrós 1931, sobre restitución cartográfica del estado de los Poblados Marítimos entre 1929 y 1944.

Fig. 7. Plan Parcial nº13, 1968 y restitución cartográfica del estado de los Poblados Marítimos en 1970. En rojo los tres bloques lineales que se llegan a ejecutar, marcas visibles de la aplicación de este plan.

Fig. 8. Bloque Ruiz Jarabo. Fotografía de septiembre del 2011.

¹¹ Se trata del *Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su Comarca adaptado a la Solución Sur*, redactado por los arquitectos Mauro Lleó, Víctor Bueso y Antonio Gómez Llopis, para la Corporación Administrativa Gran Valencia en 1966.

¹² La Carta de Atenas 1931: artículo 23.

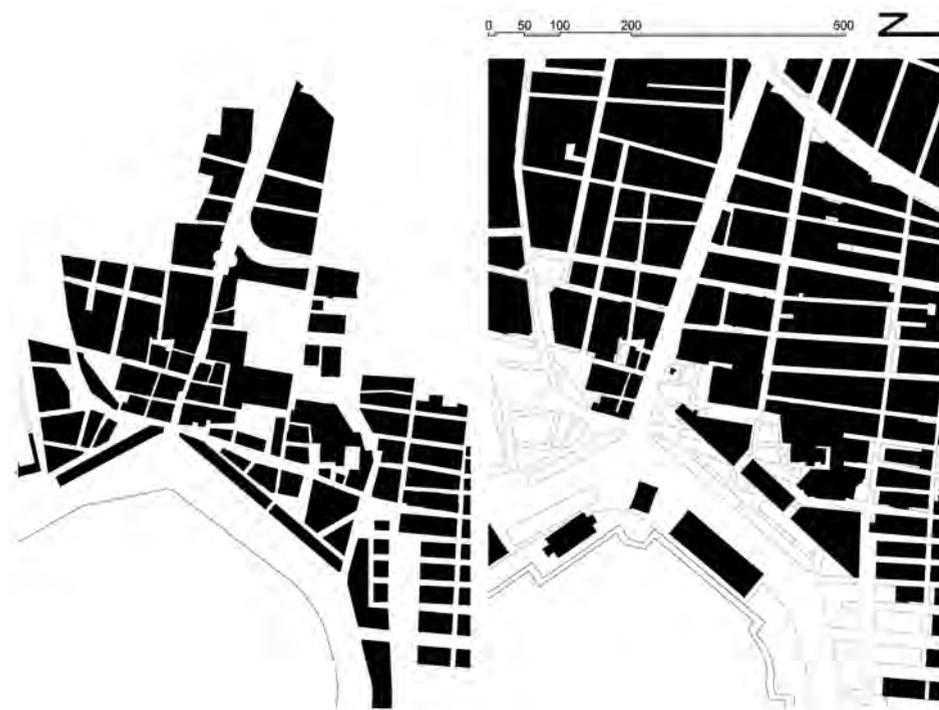


Fig. 9. Véase la transformación del tejido histórico del barrio del Grau en la comparación de la restitución cartográfica del estado de su estructura urbana en 1883 y en 1970.

selvas con maleza, donde las familias puedan tenderse y merendar los domingos (como ocurre en los bosques inmediatos a París), acariciadas por una vegetación salvaje y en libertad...”¹⁴.

La rehabilitación integral

A partir de 1975, coincidiendo con la llegada de las primeras administraciones democráticas y la posterior aprobación de la Constitución Española, comienza a materializarse en España un cambio de actitud respecto a las ideas de renovación de la ciudad desarrolladas hasta el momento, suponiendo el comienzo de una actitud cultural de respeto y defensa del patrimonio edificado, así como de la valoración y protección de la trama urbana histórica de las ciudades.

El fundamento doctrinal de esta actitud cultural comienza a fraguarse en Italia, a través de la redacción de una serie de documentos, entre los que cabe destacar la Carta del Restauo (1960) y la Carta de Venecia (1964), que suponen un gran avance en el camino de reconocimiento de los conjuntos históricos como elementos patrimoniales de igual valor que un monumento aislado.

En esta línea, se redactan en este país los primeros planes de protección aplicados a pequeños centros históricos, que acaban convirtiéndose en todo un referente internacional. Como es el caso del plan del centro histórico de Asis¹⁵, el plan del centro histórico de Urbino¹⁶, o el Plan Regulador del Centro Histórico de Bolonia¹⁷, con la generación de un modelo de actuación que sirve como referente de aplicación en toda Europa, el llamado Proyecto para la Conservación, punto de inflexión en las formas de intervenir la ciudad histórica desarrolladas desde la explosión de la revolución industrial, basadas en una ideología de renovación de la ciudad.

ble Nou de la Mar, caso de la Lonja del Pescado o la *Casa dels Bous*¹³. Únicamente se contempla la permanencia de algunos de los grupos de viviendas de renta limitada construidos en los años 50, como el grupo Virgen del Castillo y Ramón Laporta.

En los años 60, la ideología imperante en Valencia desde comienzos de siglo parece estar todavía latente:

“Hay, en fin, que preocuparse no sólo de la salud y la decadencia, sino del embellecimiento de la ciudad, y crear en las playas valencianas y en sus terrenos colindantes, grandes bosques de pinos, eucaliptos, etc...verdaderos paseos para el esparcimiento; no como esos jardines por los que se pasea enguantado, estirado e incómodo para mirar y ser mirado, sino paseos populares,

¹³ Véase una descripción detallada de las características y singularidades de estos edificios en MUÑOZ COSME *et al.*, 2012.

¹⁴ BLASCO IBÁÑEZ, 1901, artículo reeditado en LEÓN ROCA, 1997: 244.

¹⁵ Redactado por G. Astegno (1955-58).

¹⁶ Redactado por G. de Carlo (1958-64).

¹⁷ Redactado por P. Cervellati y otros (1969).

Los precedentes de esta nueva forma de intervenir sobre los Poblados Marítimos de Valencia, los encontramos en el cambio de mentalidad que comienza a perfilarse en 1978 cuando el Ministerio de Cultura, al amparo de la Ley del Patrimonio Artístico Nacional de 1933, acuerda incoar el expediente de declaración de Conjunto Histórico-Artístico¹⁸ a favor de determinados recintos urbanos de la ciudad, entre los que se sitúan los barrios del Grau, El Cabanyal, Canyameler, y Cap de França. Un acontecimiento de gran trascendencia para estos barrios dado que se trata de la primera vez que se reconoce su valor histórico y arquitectónico.

Este cambio de mentalidad queda reforzado con la aprobación del Programa de Actuación Municipal (1980). En él, se define la orientación de la intervención municipal hacia tres sectores geográficos distintos, tomando como base las áreas incoadas por el Ministerio de Cultura. En primer lugar Ciutat Vella, en segundo lugar los ensanches y por último los núcleos no centrales, refiriéndose como tales a las originarias formaciones urbanas de Campanar, Benimaclet, Benicalap y los Poblados Marítimos.

Sin embargo, pese a las buenas intenciones iniciales, las medidas desarrolladas en esta zona son más bien escasas. En 1983, el Ayuntamiento de Valencia plantea una serie de actuaciones urgentes para poner fin a algunas de las propuestas plasmadas en el Plan General de 1966, y mediante la modificación del mismo, se suprime la prolongación del Paseo de Valencia al Mar a través del barrio de El Cabanyal, eliminando la traza del planeamiento anterior sobre este barrio. Aprovechando el ya iniciado ensanchamiento de algunas de las calles perpendiculares al mar, se concibe la calle Serrería como un gran boulevard, el distribuidor final del paseo de modo que, con penetraciones “en peine”, se distribuya el tráfico hacia la playa.

La prolongación de la actual avenida de Blasco Ibáñez es finalmente anulada, pero frente a la aprobación de hasta cinco Planes Especiales de Protección para Ciutat Vella, los Poblados Marítimos han de esperar hasta la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana para la ciudad, no aprobándose y ni siquiera planteándose, la redacción de un Plan Especial de Protección de todo el conjunto.

Por tanto, el gran avance que supone el reconocimiento de los Poblados Marítimos como conjunto histórico de la ciudad de Valencia, se ve oscurecido por la pasividad e inexistencia de un planeamiento que vele por el mantenimiento de su estructura, por la dotación de equipamientos, y por la conservación de la población residente y del ambiente urbano tradicional, influyendo de



Fig. 10. Plan Parcial nº13 aprobado en 1975, sobre restitución cartográfica del estado de los Poblados Marítimos en 1970.

¹⁸ Boletín Oficial del Estado número 63: 15 de marzo de 1978.



Fig. 11. Zona calificada como Conjunto Histórico Protegido en el PGOU de 1988, y área declarada Bien de Interés Cultural en 1993.

¹⁹ Memoria Justificativa PGOU 1988: Documento número 4.

²⁰ Decreto 57/1993, de 3 de mayo, del Consell.

²¹ Mediante Resolución de 2 de abril de 2001, del conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

²² Memoria Justificativa PEPRI Cabanyal-Canyamelar 2001: 15.

forma muy negativa en el futuro de esta zona y perdiéndose la oportunidad de actuar en un momento en el que la degradación, tanto física como social, todavía no está muy avanzada.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1988 reconoce la calificación de estos barrios como Conjunto Histórico Protegido, pero aplaza la resolución de su conexión con la avenida Blasco Ibáñez y de su puesta al día como conjunto histórico mediante un planeamiento diferido que nunca llegó; limitándose al tratamiento de espacios públicos y a tomar medidas de protección pasiva de los inmuebles de interés¹⁹.

En 1993, el gobierno valenciano²⁰ declara Bien de Interés Cultural al conjunto histórico de Valencia, diferenciado a efectos de protección en tres ámbitos distintos; el recinto amurallado (Ciutat Vella), el primer ensanche delimitado por las grandes vías y el cauce del Turia, y el núcleo original del ensanche del Canyameler, El Cabanyal y Cap de França. Había transcurrido quince años desde que el expediente se iniciara en 1978, ahora bien, este tipo de declaraciones, si bien contribuyen a ralentizar el proceso de degradación de una determinada área, no pueden paralizarlo y mucho menos invertirlo.

La cirugía menor de las operaciones de descongestión

A partir de 1990, nuevos mecanismos de intervención son probados sobre la ciudad histórica de Valencia. Su estrategia principal consiste en la recualificación del espacio urbano como elemento fundamental para la regeneración de los espacios más degradados.

Vistas las limitaciones de las anteriores propuestas, que consideraban la trama urbana histórica como elemento inamovible que debía de protegerse a ultranza y sin excepciones, esta nueva forma de intervenir pretende también mantener la estructura urbana de las ciudades históricas pero permitiendo la apertura de espacios públicos, los llamados esponjamientos, con el fin de potenciar el uso vecinal de los mismos.

Como ya se ha comentado, el Plan General de Ordenación Urbana (1988), zonifica el área relativa a los barrios de El Cabanyal-Canyamelar, como Conjunto Histórico Protegido, definiendo como una de las estrategias de intervención sobre esta zona la apertura de espacios públicos, los esponjamientos.

No es hasta el año 2001²¹, cuando se aprueba el primer Plan Especial de Protección y Reforma Interior para la zona de El Cabanyal-Canyamelar; un Plan que define como su primer objetivo, “la regeneración y revitalización de estos barrios”²².

Coincidiendo con la línea de actuación de los Planes Especiales de Protección y Reforma Interior redactados en 1991 para Ciutat Vella, el Plan se centra en una serie de actuaciones destinadas a la creación de zonas verdes, espacios libres e itinerarios peatonales vertebradores de la estruc-

tura interna de los barrios, reequipamiento dotacional de los mismos, realineaciones de algunas calles y redacción de un catálogo de bienes protegidos²³.

Siguiendo las pautas marcadas por esta nueva forma de intervenir en la ciudad consolidada, se propone la recualificación de los espacios libres existentes y la creación de una serie de espacios públicos dispersos por la trama urbana. La apertura de estos espacios públicos, se articula estructuralmente con una serie de ejes peatonales en dirección Norte-Sur, junto con la peatonalización de algunas travesías en dirección perpendicular al mar. Para ello, se establecen un total de 62 Unidades de Actuación, distribuidas en 10 ámbitos de intervención, todas ellas a desarrollar mediante expropiación.

Sin embargo, la distribución de estas unidades de actuación varía en función de cada uno de sus barrios, contemplándose la totalidad de las actuaciones realizadas hasta el momento en el barrio del Canyamelar, que se corresponden con la creación de cinco equipamientos, frente a ninguna en el seno del barrio de El Cabanyal, actualmente uno de los más degradados.

La redefinición estructural

El principal argumento defendido por las teorías de la erradicación total a principios del siglo XX, la sustitución de aquellos tejidos con problemas de degradación física y social por nuevas estructuras urbanas como solución al problema, constituye la base ideológica de los últimos planes especiales redactados en Valencia.

El Plan Especial de Protección y Reforma Interior de El Cabanyal-Canyameral, define como su segundo objetivo “resolver la adecuada conexión de la avenida Blasco Ibáñez con el frente marítimo de la ciudad de Valencia”²⁴. Para ello, se establece la prolongación de dicha avenida a través del barrio de El Cabanyal, reduciendo su sección de 100 metros de anchura a 48 metros y bordeándola de edificaciones de nueva planta con 4 alturas.

La justificación de la operación, de nuevo, tiene su fundamento en la accesibilidad, en esta ocasión de Valencia al mar; y en la degradación tanto física como social del área afectada, considerándola como la única alternativa para la regeneración de los Poblados Marítimos.

“Consideramos que no hay alternativa comparable a la avenida Blasco Ibáñez como solución de conexión e integración del resto de la ciudad con el barrio y con el frente marítimo. La actual avenida de Blasco Ibáñez es en la actualidad un eje en torno al cual se estructura una parte importante de la ciudad. Las avenidas de los Naranjos y del Puerto únicamente pueden resolver aspectos de accesibilidad viaria, pero en ningún caso tienen el potencial integrador de la avenida de Blasco Ibáñez tanto de la ciudad con su frente marítimo, como del propio barrio con el resto de la ciudad”²⁵.



Fig. 12. Véase la degradación actual del barrio del Cabanyal. Fotografía de abril del 2011.

²³ Memoria Justificativa PEPRI Cabanyal-Canyameral 2001: 21 – 38.

²⁴ Memoria Justificativa PEPRI Cabanyal-Canyameral 2001: 15.

²⁵ Memoria Justificativa PEPRI Cabanyal-Canyamelar 2001: 21.



Fig. 13. Plan Especial de Protección y Reforma Interior de El Cabanyal–Canyamelar (2001), sobre la estructura urbana actual de los Poblados Marítimos.

comparamos con los Campos Elíseos, la principal avenida de la ciudad de París, que presenta una longitud total de 1,88 Km frente a los 2,95 Km de la actual avenida de Blasco Ibáñez y los casi 3,75 Km que alcanzaría si se prolongara a través del barrio de El Cabanyal.

EL ESTADO ACTUAL DEL TEJIDO URBANO DE LOS POBLADOS MARÍTIMOS

La aplicación y desarrollo de todas estas estrategias definidas anteriormente, en la mayor parte de los casos aplicadas de forma simultánea, sobre el tejido histórico de los Poblados Marítimos, se puede percibir en el estado actual de su estructura urbana.

Las operaciones de Reforma Interior han generado huellas y marcas inacabadas sobre la estructura urbana tradicional de esta zona, que no suponen mejora alguna para el conjunto, tal y como se observa en los inicios de la prolongación de la avenida de Blasco Ibáñez, bordeada por tres grandes bloques de edificación abierta que generan un espacio desarticulado y contrastan con la tipología y altura edificatoria propia de la estructura urbana de un núcleo histórico.

Por otro lado, la lentitud de las operaciones ha desencadenado procesos de degradación sobre el tejido afectado por la prolongación de esta avenida. Véase el gran número de solares existentes en la zona actualmente, y como se concentran en el barrio de El Cabanyal.

La erradicación total de tejidos históricos contemplada en el planeamiento de mediados del siglo XX, más allá de los planteamientos teóricos formulados, no alcanza un desarrollo significativo en la ciudad. Ahora bien su ideología, la destrucción y sustitución total de aquellas áreas obsole-

La segunda propuesta que aboga por redefinir la estructura existente, consiste en la apertura de un gran bulevar en la dirección Norte-Sur, el Bulevar San Pedro, eliminando todas las manzanas existentes entre la calle de San Pedro y Luis Despuig. Una operación que se aleja de la estrategia definida como esponjamiento, con la eliminación puntual de manzanas aisladas, contemplando la sustitución de gran parte del núcleo histórico original del antiguo Poble Nou de la Mar por un paseo arbolado de 420 metros de largo y alrededor de 38 metros de ancho.

Nos encontramos pues, ante una nueva forma de intervenir con ciertos aspectos comunes a las decimonónicas operaciones de Reforma Interior, pasando de una cirugía urbana menor a otra cada vez de mayores dimensiones. La magnitud de la propuesta es enorme si la

tas como solución a los problemas de degradación física y social, permanece todavía entre líneas en algunos de los planes redactados en el ámbito del urbanismo moderno.

Como ya se ha comentado, las mayores consecuencias de su aplicación se producen en el barrio del Grau, suponiendo la completa modificación de su tejido histórico, con la generación de una estructura urbana completamente distinta.

Una consecuencia indirecta de la aplicación de los primeros planeamientos integrales formulados para la ciudad, la encontramos en las ordenanzas, que permiten la construcción de un mayor número de alturas en toda la zona. Los efectos son claramente apreciables en los barrios del Canyamelar y Cap de França, no afectados por la propuesta de prolongación de la avenida de Blasco Ibáñez.

Por otro lado, el denominado Plan Parcial nº13 contempla un gran número de propuestas de reordenación y ampliación de calles, y como consecuencia de ello, en la estructura urbana actual existen numerosos retranqueos de los planos de fachada, que desdibujan la rectitud fundacional de estas calles. Un ejemplo lo constituye la calle Escalante, que el citado plan preveía ampliar de 8 a 15 metros.

Con la creación de las primeras administraciones democráticas, los Planes Especiales de Protección aprobados en la ciudad abogan por la defensa de la estructura urbana histórica de sus núcleos consolidados, constituyendo una buena solución para paralizar los procesos de destrucción patrimonial.

Su aplicación supone la suspensión de cualquier tipo de gran apertura viaria que implique la destrucción de tejido histórico, caso de la prolongación de la avenida de Blasco Ibáñez, poniendo fin a una etapa en la que el valor patrimonial sólo se aplicaba sobre monumentos y edificios representativos concretos.

A partir de los años 90, los Planes Especiales de Protección y Reforma Interior formulados en la ciudad, apuestan por el fenómeno de los esponjamientos, una estrategia que se centra en la recualificación del espacio público y la generación de nuevos focos de actividad sobre la ciudad histórica.

Ahora bien, el principal inconveniente de esta operación de cirugía menor, lo encontramos en que el límite entre los llamados esponjamientos y la redefinición del tejido urbano histórico existente resulta demasiado estrecho, hecho que se manifiesta en las propuestas del Plan Especial de Pro-



Fig. 14. En rojo los solares existentes sobre la zona de los Poblados Marítimos. Toma de datos realizada en abril 2011.



Fig. 15



Fig. 16

tección y Reforma Interior para los barrio de El Cabanyal y del Canyamelar.

Por tanto, y considerando este conjunto urbano como parte integrante de la ciudad histórica de Valencia, junto con Ciutat Vella; vemos como su situación actual es muy diferente. Mientras Ciutat Vella se recupera del proceso de degradación al que estuvo sometida en los años 80, los Poblados Marítimos y en especial el barrio de El Cabanyal se degradan a pasos agigantados.

Por ello, cabría reflexionar sobre la idoneidad y eficacia de todos estos mecanismos de intervención planteados sobre este tejido histórico, cuyas formulaciones no han resultado eficaces, y siguiendo con la tendencia europea actual, apostar por su respeto y protección, tomando medidas para potenciar esta área, de forma que desempeñe un papel importante en el desarrollo económico de su ciudad.



BIBLIOGRAFÍA

LE CORBUSIER (1975). *Principios de urbanismo: (la carta de Atenas)*. Barcelona: 1ª, 5ª ed Ariel.

LEÓN ROCA, J.L (1997). *Vicente Blasco Ibáñez*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

LLOPIS ALONSO, Amando (Vetges Tu i Mediterrània arquitectes) y PERDIGÓN FERNÁNDEZ, Luis (2004). *Cartografía Histórica de la Ciudad de Valencia (1608-1929)*. Valencia: Ediciones digitales Faxímil.

MUÑOZ COSME, Gaspar, LARA ORTEGA, Salvador, MESTRE SABATER, Marta, PEIRÓ VITORIA, Andrea y PEREPÉREZ ESPÍ, Mireia (2012): *Asentamiento histórico de las cofradías de pescadores en el Cabanyal*. Actas del II congreso internacional sobre permanencia y transformación en conjuntos históricos. Valencia: Editorial UPV.

PEREPÉREZ ESPÍ, Mireia (2012). *Valencia en dos partes: formas de Intervenir la Ciudad Histórica. La Ciutat Vella y los Poblados Marítimos de Valencia (1796 – 2011)*. Trabajo Final del Máster de Investigación en Urbanismo. Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Cataluña. Documento inédito.

PICCINATO, Giorgio (1983). *El problema del centro histórico en Los centros Históricos. Política urbanística y programas de actuación*. Barcelona: Gustavo Gili.

PIÑÓN PALLARÉS, Juan Luís (1997). La ciudad y el mar. Notas para una historia. En *La Valencia marítima del 2000: estudio del frente marítimo desde Sagunt hasta Cullera*. Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, D.L.

REIG ARMERO, Ramiro (2000). Ideología y política de la reforma. En *Historia de la ciudad. Recorrido histórico por la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Valencia* (Vol. 1). Valencia: Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Universitat de València, Ayuntamiento de Valencia.

SANCHIS PALLARÉS, Antonio, 1998: *Historia del Cabanyal: siglo XX y el incierto futuro*. Valencia: Javier Boronat.

Fig. 15. Montaje fotográfico de los barrios del Canyamelar, El Cabanyal y Cap de França. Fotografías de septiembre del 2011.

Fig. 16. Ejemplo del efecto producido por los cambios de alineación en la Calle Escalante.

A photograph of a weathered wooden door. The door features a lattice pattern at the bottom and a decorative sign in the center. The sign is made of a dark, textured material and has the year '1940' and the name 'MARINA AUXILIANT' inscribed on it. Above the sign, there are several small, round, light-colored objects hanging from a horizontal wooden bar. The door is set within a frame that shows signs of age and wear, with some peeling paint visible at the top.

1940
MARINA AUXILIANT



El patrimonio de la Marina Auxiliante

ANDREA PEIRÓ VITORIA

Instituto de Restauración del Patrimonio
Universitat Politècnica de València

El patrimonio de la Marina Auxiliante

ANDREA PEIRÓ VITORIA

Marcaban las cinco de la mañana en el reloj de la Lonja. Las vendedoras acudían con sus pequeñas cestas de mimbre, *les paneretes*, a ver las muestras del pescado del día que se exponía frente a la puerta de cada local en el interior de la Lonja. Tras elegir diferentes tipos de pescado fresco, tomaban el tranvía, antiguamente la tartana, y acudían a los pequeños pueblos de alrededor a vender el pescado. Mientras, el tío *Masianet*, ayudaba al tío *Ratat* y a tres *boueros* más que regresaban de varar una barca, a guardar sus respectivas parejas de bueyes en la *Casa dels Bous*. El tío *Masianet* y su familia, se encargaban del cuidado de los bueyes, pero cada *bouero*, tenía su propia pareja.

Con una mirada de añoranza hacia el pasado, Ricardo Ferrer recuerda el día a día del *cabanyalero*, el sonido de las campanas de la Lonja, el ruido de los carros que llevaban las cajas de pescado al mercado, o al tío *Masianet* cuidando de esos bueyes que Sorolla inmortalizó en sus lienzos. El Cabanyal recobra vida al recordar y mantener viva la memoria de su pasado.

Se dice que El Cabanyal nació por y para la pesca y que la vida del *cabanyalero* giraba en torno al mar. Y quizá sea por ello, porque sin el mar y la pesca no habría tenido sentido este barrio, por lo que aunque pasan los años, su origen, su alma, está presente en nuestros días.

Paseando por las calles de El Cabanyal, en cualquier rincón, encontramos un detalle que hace referencia a este mundo marineró: azulejos pintados, mosaicos de *trencadís*, nombres de calles y locales, ganchos donde colgaban las redes u otros enseres relacionados con la pesca del bou. Los pescadores de El Cabanyal nos dejaron un gran legado que debemos aprender a mirar para poder llegar a los entresijos de su historia. Estudiar el patrimonio construido, heredado de las cofradías de pescadores, puede ayudarnos a captar el alma del lugar. Un edificio es testigo material de los cambios en el tiempo, tanto del lugar como de las gentes que lo habitan.



Fig. 1. Mosaico de la pesca del bou en la fachada de una casa de la calle del Mediterráneo. Portada del libro *Houses from El Cabanyal: a modernist heritage for the Valencia in the XXI century*.

Fig. 2. De izquierda a derecha: *Casa dels Bous*, cámaras frigoríficas, Lonja y cantina de El Progreso Pescador. Cortesía de Pepita Casañ.



EL PATRIMONIO CONSTRUIDO DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES

La Marina Auxiliante, junto con El Progreso Pescador¹, fueron las cofradías más importantes de El Cabanyal, o al menos, las que más huella han dejado a lo largo de su historia. Construyeron lonjas de pescado, *casas dels bous*, fábricas de hielo y casetas para teñidores, construcciones, todas ellas, con una finalidad muy clara: facilitar las labores del mundo de la pesca.

Al pasar frente a la antigua Lonja y *Casa dels Bous* de El Progreso Pescador, podemos reconocer en las líneas generales de sus fachadas lo que algún día fue, la *peixcateria* de El Progreso. Pepita Casañ, hija de *Pepet el bouero*, aún recuerda cómo iba a su cantina a servir los cafés y copitas de coñac a los pescadores. En la actualidad, son locales de ocio, y han sufrido muchas transformaciones por el cambio de uso, además de un incendio en la lonja que acabó con su cubierta.

Mejor suerte han vivido la Lonja del Pescado, *Casa dels Bous* y Fábrica del Hielo de la Marina Auxiliante, que a pesar de haberse visto transformados en múltiples ocasiones, aún mantienen su esencia, quizá porque no han dejado de ser útiles para un fin u otro desde su construcción.

Estos edificios han ido transformándose y adaptándose en la medida de lo posible a los cambios y necesidades de la sociedad. Podemos leer en sus muros, en cada uno de sus ladrillos, esa lucha por no quedar obsoletos y seguir sobreviviendo al paso del tiempo. Hablamos de esa capacidad camaleónica de acomodarse con facilidad a los nuevos cambios y necesidades, algo que sólo podía ocurrir en un barrio con tanta personalidad como El Cabanyal. Una cualidad digna de ser reconocida, la capacidad de adaptación al cambio sin perder su esencia, su alma, su historia.

¹ Para más información, véase el capítulo de SANCHIS PALLARÉS en la presente publicación.



La Casa dels Bous

La *Casa dels Bous* que conocemos en la actualidad, no fue la primera que albergó a los bueyes encargados de botar y varar las barcas pesqueras. La primera, estaba situada en la actual calle Cura Planells nº13 y fue el centro de actividad de La Marina Auxiliante y del gremio y sociedades que le precedieron.

Ese emplazamiento era idóneo, pues el mar se acercaba hasta allí. Pero la playa iba ganando en extensión a medida que avanzaban las obras del puerto, iniciadas en 1792, y la *Casa dels Bous* quedó demasiado retirada como para cumplir bien con su función. A los bueyes les costaba mucho trabajo llegar hasta el agua, y eso no sólo representaba una incomodidad, sino un peligro real, porque la faena de los bueyes no se reducía a varar embarcaciones, sino también a salvar naufragos².

Tras sucesivos intentos de los directivos de La Marina Auxiliante de conseguir terrenos más cerca del mar para construir una nueva *Casa dels Bous*, en febrero de 1877, el rey Alfonso XII concedió un trozo de terreno en la playa para ese fin³.

La nueva *Casa del Bous* costó casi veinte años de levantar por problemas económicos. Se inauguró en 1895, y fue donde se trasladó toda la actividad de la Marina Auxiliante hasta la construcción de la Lonja. Y durante largos años constituyó una avanzadilla entre el pueblo y el mar. En el croquis de Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, realizado por Víctor Gosálvez tras el incendio de 1896, aparece dibujada como una construcción solitaria⁴ al otro lado de las vías ferroviarias hacia el mar (fig.4).

Fig. 3. Croquis de El Cabanyal, realizado por Víctor Gosálvez tras el incendio de 1896. GOSÁLVEZ, 1998: 49.

² Véase SANCHIS PALLARÉS, 1997: 169-170.

³ El rey Alfonso XII redactó un escrito en los siguientes términos: "Ninguna autoridad se oponga a que los pescadores de Pueblo Nuevo del Mar, pertenecientes a la Marina Auxiliante, edifiquen una casa para los toros en la playa". Para mayor información al respecto, véase el capítulo de SANCHIS en el presente volumen.

⁴ Según nomenclatura original del croquis: Casa de los Bueyes.



Fig. 4. Fachada Este de la *Casa dels Bous* con las cabezas de bueyes bajo el balcón, aún con sus cornamentas originales. Cortesía de Ricardo Ferrer.

La *Casa dels Bous* estaba formada por dos volúmenes, uno trasero, con cubierta a dos aguas, que era el corral, y otro delantero de mayor altura, donde se trasladaron las oficinas de la Marina Auxiliante. El almacén, se encontraba en la planta baja, tal y como se puede leer en los carteles de la fachada Este en algunas imágenes históricas. Además, en la planta superior, vivían el cuidador de los bueyes y su familia. Frente al mar, se abría un patio por donde sacaban los bueyes a la playa, y donde, amarrados a los muretes del vallado, tomaban el sol. Aun se pueden ver las viejas argollas ancladas a los antiguos muretes embebidos en un muro de ladrillo de mucha mayor altura que la original.

El pavimento de la parte central del corral, de Oeste a Este, era un empedrado de rodeno para facilitar el paso de los animales. A los laterales, los pesebres, con una larga bancada donde comían los bueyes. En la planta superior del corral, guardaban la paja y enseres necesarios para el cuidado de los bueyes, y en el forjado se abría un hueco de grandes dimensiones por el que se tiraban las balas de paja. Además, había dos pequeñas habitaciones y una sala más grande donde dormían el tío *Masianet* y su familia, hijos y nietos. Así lo recuerdan Pepita Casañ y su hermana Carmen, que vivieron su infancia en la *Casa dels Bous* hasta que el sistema de arrastre de barcas con animales quedó obsoleto, y la *Casa dels Bous*, perdió su función como tal.

Bajo el balcón de la fachada Este, flanqueando la puerta principal, había dos esculturas de cabezas de bueyes⁵. Ahora, se encuentran descornadas debido al paso del tiempo y a la falta de conservación, pero aún se pueden ver unos pequeños trozos de madera que servían de enganche para las cornamentas, que originalmente eran reales.

En la fachada Sur, encontramos el famoso reloj de sol que testimonia la fecha en que se inauguró. De lo que no hay constancia es del reloj de sol que se esconde tras la pintura asfáltica con la que se cubrió la fachada Norte, dando a Teñidores. Si estudiamos la orientación de la *Casa dels Bous*, descubriremos que está girada nueve grados respecto al eje Este-Oeste, lo que nos hace pensar que quizá por ello, existían dos relojes de sol complementarios. Cuando una fachada estaba aún en sombra, podía leerse la hora en la fachada opuesta, y viceversa.

La fachada de la calle Astilleros, la Oeste, es la que ha sufrido más transformaciones. Pero podemos imaginar cómo era originalmente gracias a las descripciones de las hermanas Casañ y Ricardo Ferrer, y a una imagen histórica en la que aparece en segundo plano junto a Teñidores (fig.14). La fachada tenía un eje de simetría muy marcado, una gran puerta central por la que entraban los animales flanqueada por dos ventanas rectangulares, y en la parte superior, un balcón con una pequeña baran-

⁵ Escultura atribuida popularmente a Mariano Benlliure. Comunicación personal de José Nicolau.

da que no sobresalía de la fachada y dos pequeños óculos laterales que permitían una mejor ventilación de la zona de almacenaje de paja. Cuenta Ricardo Ferrer, que junto a la puerta principal de esta fachada, había un cadalso anclado al suelo donde quitaban la bravura a los bueyes.

Hacia los años 30, dejaron de usarse los bueyes como sistema de arrastre de las barcas, con lo que la *Casa dels Bous* dejó de servir para lo que fue concebida, como se ha comentado con anterioridad. Y a partir de este momento, se convirtió en el pósito, almacén, cooperativa y oficinas de la cofradía. Se transformó el corral en salas de almacenaje de enseres necesarios para la pesca y se pavimentó toda la parte trasera sobre el antiguo empedrado del corral. Se realizaron obras de consolidación de la estructura y mejoras básicas en las instalaciones. En la planta superior, la parte delantera se convirtió en las oficinas de la cofradía, y la sala original de almacenaje de paja se subdividió en tres partes, creándose en la parte central un salón de actos y reuniones para los miembros de la Marina Auxiliante.

Aproximadamente en los años noventa, los miembros de la Marina Auxiliante, la mayoría nietos de los fundadores de la cofradía, ya no se dedicaban al mundo de la pesca, y alquilaron la *Casa dels Bous*, junto con parte de la Fábrica del Hielo, a una empresa dedicada a la construcción de piezas mecánicas (Talleres Sándol S.L.), quienes realizaron algunas obras que transformaron notablemente la antigua *Casa dels Bous*. Tapiaron algunos huecos de la fachada Oeste y abrieron uno nuevo, donde se dispuso una pequeña puerta metálica de servicio. Pero la mayor transformación, la sufrió el patio delantero, donde se elevaron los muros del vallado antiguo perdiendo toda relación visual con el exterior. Además, se construyó un puente grúa que ocupaba casi la totalidad del patio, del que en la actualidad podemos ver los montantes laterales en muy mal estado de conservación. El patio sigue alquilado como garaje, y la distribución interior de la Casa dels Bous, se corresponde a esta etapa en que sirvió como oficinas de la empresa Sandol. Aun podemos encontrar, en los armarios de la sala de reuniones, dibujos de las piezas mecánicas que construían.

A pesar de tantas transformaciones aun se perciben las huellas de su pasado, ese empedrado de rodano que tanto pisaron los bueyes que pintó Sorolla, la bancada donde comían, las cabezas de



Fig. 5. Relojes de sol de las fachada Sur (Suroeste) y Norte (Noreste) de la *Casa dels Bous*.



Fig. 6. Fotografía actual del interior de la *Casa dels Bous*.
Fotografía de Joaquín Berchez.

buey que siguen sujetando el balcón, esperando algún día recuperar sus cornamentas. Ahora, tan sólo queda esperar que ese día llegue, y que la antigua *Casa dels Bous* pueda recuperar esa relación directa con su entorno de la que disfrutó durante la mayor parte de su historia, que ese muro que niega la percepción de esta construcción tan significativa en la memoria colectiva del barrio, sea derribado.

La Lonja del Pescado

Nos remontamos de nuevo a finales del siglo XIX, antes de la existencia de las lonjas en El Cabanyal. Nadie mejor que Blasco Ibáñez en su novela *Flor de Mayo* para describir cómo se producía la venta del pescado en la playa: "...en la playa organizábase un mercado, donde á fuerza de gritos, manoteos é insultos, se realizaban las ventas. Las amas de barca regateaban y reñían detrás de sus repletas banastas con todo el rebaño vociferante que había de revender el pescado al día siguiente en Valencia, y cuando llegaba el ajuste por arrobas recrudeciánse los insultos, discutiendo si habían de entrar las piezas gordas ó la morralla. Dos capazos pendientes de cuerdas y unos cuantos guijarros enormes servían de balanza y pesas..."⁶ Esa escena tan entrañable, y a la vez tan dura, se trasladaría, posteriormente, a las lonjas de pescado⁷.

En 1897, dos años después de que finalizara la construcción de la *Casa dels Bous*, tras la anexión a Valencia del Nuevo Pueblo del Mar, el propio alcalde de Valencia expuso al Ayuntamiento la necesidad de construir un mercado en El Cabanyal. En poco tiempo, el arquitecto municipal Ángel Barbero, realizó un proyecto de lonja muy simple que no gustó a los *cabanyalers* patronos de barca de la Marina Auxiliante, quienes ignorando el proyecto de Barbero, decidieron construir otro que habían encargado a Juan Bautista Gosálvez Navarro, quien había sido durante la independencia de El Cabanyal, Maestro de Obras y alcalde, por un breve período de tiempo.

En el documento registrado en el Negociado de Puertos de la Jefatura de Obras Públicas, con fecha 15 de octubre de 1904, en el que se solicitan los terrenos para un mercado y 40 almacenes para socios, encontramos una descripción del proyecto con los supuestos usos para los que iban a ser destinados cada uno de sus espacios: "una superficie de 2500 metros cuadrados de playa limitada por un rectángulo de 100 metros de longitud en el sentido N.S. por 25 de ancho en el E.O. La parte central de este rectángulo formando 80 de longitudes destinará a mercado de pescado y a su alrededor se construirán 40 departamentos o casetas de dos pisos, o un número igual al de los asociados instalándose en la planta baja el teñidor de redes y en el principal los depósitos de estas velas, cuerdas y demás anejos de las embarcaciones y de la industria". En el mismo documento, se describen, incluso, condiciones de la construcción del edificio, materiales constructivos y las instalaciones de las que gozará para una buena salubridad: "La edificación se elevara por encima del nivel de la playa para poner el edificio al abrigo de las aguas en los temporales y para facilitar su saneamiento... el suelo del mercado de cemento o adoquinado para facilitar su limpieza, construcción de alcantarillado para desechos. Obra de mampostería y ladrillo. Ventilación y fácil acceso por las cuatro fachadas del mercado. Bomba de agua con uno o dos depósitos de agua"⁸. Todo ello, nos hace ver que el proyecto tenía una clara influencia del movimiento higienista.

El permiso para construir la Lonja de Gosálvez se concedió por Real Orden de 11 de julio de 1907, y su construcción finalizó en enero de 1909, pero su primer uso no fue para el que había sido concebido, sino como hospital de la Cruz Roja para alojar a los heridos de la guerra del Rif. Una gran cantidad de heridos se repatriaron a nuestro país por mar, y la Marina Auxiliante decidió ceder temporalmente este edificio, recién inaugurado, como hospital para atenderlos.

La Lonja del Pescado de la Marina Auxiliante es un edificio sobrio, de muros de ladrillo macizo, de decoración austera, cuyo diseño responde claramente a criterios funcionales y de racional-

⁶ BLASCO IBÁÑEZ, 1914: 183-184.

⁷ MARTORELL, 2001: 138.

⁸ Véase GALINDO FERNÁNDEZ, 2011: 49.



Fig. 7. La Lonja desde la plaza de Hombres del Mar, donde se puede ver el reloj y la campana aún en funcionamiento. Cortesía de José Vte Boix Tarín, el de *La Pascuala*.

dad constructiva; un edificio compuesto por tres cuerpos longitudinales, dos laterales divididos cada uno de ellos en veinte *departamentos o casetas de dos pisos* (cuarenta en total, uno por cada socio) con un local más amplio para las oficinas de la cofradía, y un espacio central, destinado a la limpieza y venta del pescado, de gran calidad arquitectónica tanto por sus dimensiones, 9 metros de ancho por 100 de largo, como por la originalidad de su cubierta, que elevándose sobre unas ligeras cerchas de madera, le confiere unas condiciones lumínicas naturales y unas cualidades higiénicas poco comunes en edificios de estas características. Se trata de una tipología industrial resuelta con materiales tradicionales, dando lugar a un espacio interior de gran fuerza e impacto.

La escasa ornamentación de sus fachadas dispuesta de forma magistral empleando el propio aparejo del ladrillo y su rotundidad volumétrica, la convierten en un edificio de gran interés, no sólo por sus cualidades higiénicas y lumínicas, sino también por su sencillez, austeridad y racionalidad en términos estéticos y compositivos. El ornamento se utiliza como instrumento para remarcar los accesos principales. Se concentra en los testeros, donde se encuentran los accesos al espacio de mercado, y en la parte central de las fachadas longitudinales, correspondiendo con las oficinas de la Marina Auxiliante, donde se elevan unos tímpanos decorados que remarcaban la puerta principal en las largas fachadas. El tímpano de ladrillo enfoscado de la fachada Oeste, que da a la plaza Hombres del Mar, albergaba un reloj y una campana; por aquellos entonces, el reloj del pueblo. Tras el sobresaliente tímpano, se escondía tímidamente la torre

que albergaba la maquinaria del reloj, a la que se accedía desde el local central, por una estrecha escalera de caracol de madera. Esta joya de relojería antigua aguarda desmontada en la torre del reloj de la Lonja, esperando que alguien la rescate de ese sueño profundo, y así poder marcar de nuevo las horas.

Tan sólo unos meses tras la inauguración de la Lonja, salió publicado un artículo en la revista Valencia del 19 de septiembre de 1909, en el que la alababan por sus condiciones higiénicas: “lo bien dispuesto de la ventilación, conseguida en todas y cada una de las viviendas de una manera directa, incluso en la gran nave central; lo impermeable de los pisos; lo perfeccionado del sistema de desagüe, todo hace que este edificio sea único en su clase”⁹.

Y ya los comentarios del artículo, predecían, que lo que se había previsto en el proyecto como almacenes, “en la planta

baja el teñidor de redes y en el principal los depósitos de estas velas, cuerdas y demás anejos de las embarcaciones y de la industria”¹⁰, acabarían siendo viviendas. Después de la Guerra Civil española, la zona de los poblados marítimos fue una de las más afectadas por los bombardeos. Y a partir de 1939 los almacenes que aún no se utilizaban como viviendas pasaron a utilizarse como tal, para albergar a aquellos pescadores que habían perdido su hogar. En diciembre de 1948, el ingeniero encargado del servicio marítimo abrió un expediente, denunciando que la Lonja se estaba utilizando como viviendas, incumpliendo el acuerdo inicial de no poder ser destinado a vivienda estipulado en las condiciones de la Real Orden por la cual se obtuvieron las concesiones del terreno para la construcción de la Lonja. Jose Antonio Oliver, presidente de la Marina Auxiliante por entonces, contestó alegando que tras la guerra muchos pescadores quedaron sin hogar y algunos socios buscaron cobijo en las *casetas*¹¹.

En la planta baja de cada vivienda, había una pequeña cocina y zona de estar; en la planta superior, tres habitaciones pequeñas que utilizaban de dormitorio; y en el altillo, guardaban los enseres relacionados con el arte de la pesca que no utilizaban a diario. Junto a la puerta de acceso al espacio central, se situaba una pila de grandes dimensiones donde los pescadores volcaban sus cajas de pescado con el hielo picado, a la espera de que algún vendedor del Mercado Central o las pescadoras que iban a los pueblos de alrededor lo compraran. Dejaban una pequeña muestra a modo de exposición en el espacio central de la *peixcateria*, y el grueso del género lo mantenían fresco en la pila hasta su venta y transporte¹².



Fig. 8. Redes colgadas de la fachada de la Lonja en la calle Eugenia Viñes. Cortesía de Ricardo Ferrer.

⁹ ANÓNIMO, 1909: 11.

¹⁰ Expediente del 15 de octubre de 1904 enviado a JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS, Cuerpo Nacional de ingenieros de Caminos y Puertos, Negociado de Puertos, solicitando el permiso para construir la Lonja del Pescado.

¹¹ Expediente del 9 de marzo de 1949, enviado a JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS, Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos y Puertos, Negociado de Puertos.

¹² Comunicación personal de Ricardo Ferrer.

Habitualmente, utilizaban la propia calle de secadero de redes. Las colgaban de unos ganchos dispuestos a lo largo de las fachadas longitudinales de la Lonja, clavaban unas estacas al otro extremo de la calle, y extendían las redes, tensándolas todo lo posible, ocupando casi todo el ancho de la calle. La Lonja envuelta en redes era una estampa muy característica de aquel mundo mariner.

La Lonja de la Marina Auxiliante estuvo activa hasta 1971¹³. Pero ya antes de la guerra civil, dejó de venderse pescado en la misma, cuando por mutuo acuerdo entre la Marina Auxiliante y el Progreso Pescador¹⁴, se destinó a almacenaje de cajas de pescado, mientras, se vendía el pescado en la Lonja del Progreso. Aun recuerda Miguel Oliver cómo jugaba, cuando era niño, escalando las cajas apiladas en la nave central de la Lonja, hasta que las riñas acababan con su travesura. Nos describe una imagen histórica diferente a la que conocemos, la nave central de la Lonja invadida por pilas de cajas de pescado. Una imagen peculiar, que curiosamente, se asemeja a la actual, con montones de trastos viejos apilados, bloques de hormigón, pilas de ladrillos y niños correteando con sus mascotas en el poco espacio libre que queda entre tanto cachivache.

Hoy en día, la Lonja ya ha perdido su uso por completo, ya no la frecuentan las pescadoras con sus *paneretes* o los mercaderes en busca del pescado del día, pero aún encontramos algunos elementos que hacen alusión a su antigua función, como los ganchos oxidados de donde se colgaban las redes, cajas de pescado reutilizadas como mesa, los pescados cruzados en la rejera de las puertas principales, o redes de cáñamo y demás utensilios olvidados en los altillos.

La mayoría de las viviendas, siguen utilizándose como tal, pero algunas de ellas se han transformado como bar, taller, tienda o albergue. En la esquina Noreste, encontramos el bar La Ola, que lo conforman tres viviendas unidas; en la zona occidental, encontramos una vivienda que se reformó como taller artesanal y otra que se compartimentó en habitaciones para funcionar como albergue. Pero a pesar de todos estos cambios, el espacio que más ha sufrido es la nave central, que se encuentra invadida por cerramientos informales que delimitan algunas áreas privativas empleadas como patios traseros de las viviendas o locales. Pero, incluso en este estado de abandono, es imposible contemplar el espacio interior de la Lonja con indiferencia: la cálida y suave luz de la mañana que entra rasante a la cubierta, la potente luz del mediodía que atraviesa el óculo recorriendo el interior como si de un foco se tratara, las palomas asomándose entre las cerchas, los niños correteando entre los trastos, la potente cubierta longitudinal flotando sobre el edificio a modo de sombrero gigante,... un espacio que transmite vida, historia; que permite imaginar, soñar; un espacio con memoria.

Al igual que en todo el barrio de El Cabanyal, en las fachadas de la Lonja queda constancia esa voluntad de cada habitante de personalizar su vivienda, bien sea chapando con piezas cerámicas o pintando los ladrillos. Estos cambios decorativos se concentran en el marco y jambas de los huecos verticales, y en algunos casos, también en el zócalo.

El paso del tiempo se ve reflejado en las fachadas de la Lonja, pero a pesar de los desgastes y transformaciones, sigue y seguirá percibiéndose como una unidad, como un volumen rotundo, austero y elegante a la vez.

¹³ GALINDO FERNÁNDEZ, 2011: 49.

¹⁴ para evitar la problemática que provocaba la diferencia de precios de una *peixcateria* a otra. Véase Martorell, 2001.



Fig. 9. Imagen actual del espacio central de la Lonja del Pescado. Fotografía de Álvaro Toepke.



Fig. 10



Fig. 11

Teñidores

El 24 de agosto de 1908, se le conceden unos terrenos a la Marina Auxiliante, “con destino a instalación de un jardín con pozo de riego y almacén de pieles”: por un lado, “un triángulo mixtilíneo de 1624 metros cuadrados de superficie al Oeste del Mercado de pescado”, lo que conocemos como la plaza de los Hombres del Mar, y por otro, “un pentágono de 1370 metros cuadrados de superficie al Norte de la *Casa dels Bous* y al Norte de la calle travesía de Pescadores, formado por la prolongación de Poniente de la fachada de la citada casa y la Sur de la misma, la alineación de Levante de 18 metros de longitud en prolongación de la del mercado de pescado y la Norte y Sur restante perpendiculares a la de Levante”¹⁵. En el mismo documento, se

especifica que estos últimos, se destinarán exclusivamente “742 metros cuadrados a almacenes de pieles, arreos y piensos para los bueyes, y el resto para corrales”.

En este *pentágono*, los armadores de la Marina Auxiliante, construyeron 37 casetas¹⁶, que en el plano catastral de 1929-44, aparecen representadas como cobertizos y corral (fig.13). Pero, en la escritura en la que se traspasan los bienes de la antigua Sociedad Marina Auxiliante a la nueva sociedad Marina Auxiliante Sociedad Anónima, firmada ante notario el 14 de septiembre de 1945, se describen legalmente como “locales destinados al tinte de redes”.

Estas 37 casetas, destinadas a teñir las redes de cáñamo y no a almacenaje de enseres relacionados con el cuidado de los bueyes, se dispusieron a ambos lados del *pentágono* configurando una calle central interior a la que se accedía desde las calles Eugenia Viñes y Astilleros; un conjunto de casetas con un acceso común que les confería la imagen de una unidad mayor.

Al igual que la parte central del corral de la *Casa dels Bous*, la calle Teñidores estaba empedrada con adoquines de rodeno para facilitar el paso de los animales. Había tres pozos cuadrados repartidos a lo largo de la calle de donde sacaban el agua para teñir las redes. Cada caseta tenía un horno de leña, sobre el cual se instalaba una caldera de cobre donde se hervía agua con corteza de pino molida o pieles de granada. Una vez adquiría el color marrón oscuro, abrían el grifo de la caldera, y el *degot*, el líquido resultado del proceso, caía a una balsa donde dejaban sumergidas las redes durante una noche para que se



Fig. 12

tiñeran del color del líquido y adquirieran mayor resistencia. Después se pasaban por un rodillo, donde se escurrían y posteriormente se ponían a secar¹⁷. Para todo ello, cada una de las casetas tenía un horno y dos balsas, una donde se teñía la red y otra donde se escurría con los rodillos.

Cuando la *Casa dels Bous* perdió su función como tal, la familia encargada de cuidar los bueyes, la familia Casañ pasó a vivir a una de las casetas de los Teñidores que la cofradía Marina Auxiliante les prestó, hasta que el padre de familia pudo permitirse el alquiler de una de las casas de la Lonja. Los Teñidores no estaban acondicionados como vivienda, pero sirvió de cobijo temporal, utilizando el pequeño altillo como dormitorio.

Después de la riada de 1957, muchos *cabanyalers* quedaron sin hogar, y las casetas de Teñidores sirvieron de refugio para algunas familias.

A partir de los años noventa, el Ayuntamiento inició el proceso de expropiación, y conforme se adquirieron las casetas, se derribaron y se tapiaron los accesos a la calle interior. Hoy en día, tan sólo quedan tres casetas en pie, una en la esquina Suroeste, junto a la *Casa dels Bous*, dando a la calle Astilleros, y otras dos en la esquina Noreste, junto al bar La Pascuala, antigua cooperativa. Pero aún se pueden observar las huellas de las demás casetas, el pavimento de adoquines de rodeneo de la calle central con los pozos, parte de las aceras que configuraban la calle interior, los muros perimetrales de rodeneo y la fachada Este que da a la calle Eugenia Viñes, con la puerta principal y huecos laterales tapiados. Palmeras, árboles y plantas, son ahora, los verdaderos moradores de los Teñidores

Fig. 10. Detalle de la hoja 56-II del Plano catastral del Término Municipal de Valencia de 1929-1944. LLOPIS ALONSO *et al.*, 2004: Plano 25.

Fig. 11. Hiladores en primera fila con la *Casa dels Bous* y Teñidores de fondo. MARTORELL, 2001:119.

Fig.12. Fachada Este de Teñidores. Fotografía de Joaquín Bérchez

¹⁵ Expediente de negociado de Puertos de la Jefatura de Obras Públicas del 24 de agosto de 1908, ampliación a la concesión de terrenos para la construcción del mercado de pescado, por Real Orden, del 11 de Julio de 1907.

¹⁶ Cada caseta de 35-40 m².

¹⁷ MARTORELL, 2001: 115, ÁZARO y JARQUE, 2003: 78.



Fig. 13. Fábrica del Hielo y cámaras frigoríficas de La Marina Auxiliante. Cortesía de Ricardo Ferrer.

Se trata de una construcción austera, de ladrillo cara vista, en la que la escasa decoración existente se limita a la fachada principal, la fachada Sur, donde se accede a las diferentes naves. El patio descubierto, al igual que la parte central de la *Casa dels Bous* y la calle central de Teñidores, se encontraba empedrada con adoquines de rodeneo. Junto al acceso al patio, a la derecha, había una pequeña caseta con un depósito de fuel. Allí acudían los carros para recargar combustible para las barcas, no olvidemos que entre los años 20 y 30 se introdujeron los motores de fuel en el mundo de la pesca. Al final del patio, había otra construcción donde se resguardaba la maquinaria de las cámaras frigoríficas y un pozo o balsa, de donde sacaban el agua para fabricar el hielo, y a donde acudían los niños a bañarse, así lo recuerda Ricardo Ferrer. En la nave occidental, a la derecha del acceso principal, se encontraban las cámaras frigoríficas y una máquina trituradora de hielo. Al fondo, había una balsa de obra con una capacidad aproximada de veinte barras de hielo, con una rampa (similar a la de un lavadero) y una grúa, que facilitaba su extracción. De ahí se trasladaban las barras a las cámaras frigoríficas, y cuando demandaban hielo, se trituraba y se entregaba ya triturado al demandante. La nave oriental se utilizaba como almacén independiente de la nave occidental.

Resulta curioso, que en el plano catastral de 1929-44 (Fig.13), lo que conocemos actualmente como Fábrica del Hielo, aparece representada como un edificio de una altura en U, abierta hacia el Sur, y la parte central, como un corral. Y lo que aparece, en ese mismo plano, como Fábrica de Hielo, es una edificación rectangular rodeada de corrales, donde, en la actualidad, encontramos el bloque de vivienda social Ruiz Jarabo, construido en los años 70.

En una imagen histórica de la Fábrica del Hielo (Fig.15), podemos leer un cartel en su fachada Oeste que pone “Societat Marina Auxiliante. Fàbrica de hielo y càmaras frigoríficas”. Este cartel fue pintado después de la guerra civil¹⁸, con lo que sería posible que esta nave no se utilizara como tal hasta ese momento, o que no se concibiera desde sus inicios para este fin, sino como almacén para enseres de la pesca, al igual que la otra nave.

¹⁸ Comunicación personal de Ricardo Ferrer.

La fábrica del Hielo

Frente a la *Casa dels Bous*, en 1925, se construyó un edificio conocido como Fábrica de Hielo y cámaras frigoríficas de la Marina Auxiliante. En la escritura de la Marina Auxiliante Sociedad Anónima, firmada ante notario el 14 de septiembre de 1945, se describe como un “edificio compuesto de dos naves,... con paredes y revestimiento de ladrillo y mortero; ambas naves recayentes a la calle Travesía de Pescadores y separadas por un patio descubierto”. Además, especifica que “en la primera de dichas naves o sea la recayente o lindante con la calle de Eugenia Viñes, existen instaladas dos cámaras frigoríficas construidas de ladrillo cemento y aglomerado de corcho”.



Fig. 14. Fotografía actual de la Fábrica del Hielo. Fotografía de Álvaro Toepke.

En la actualidad, la nave que da a la calle Eugenia Viñes, se conserva en el estado original, independizada del resto del edificio y con muy pocos cambios, aunque su situación es precaria debido al estado de abandono y a la falta de conservación. Pero la nave oriental y el patio central, fueron alquilados a la empresa de construcciones mecánicas Talleres Sándol S.L., a la vez que la *Casa del Bous*, y sufrieron varias transformaciones motivadas por el uso que se le dio durante ese tiempo. El patio central se cubrió y se unió a la nave oriental. Para ello, se derribó la mayor parte del muro Oeste de la nave y se sustituyó por una estructura metálica, se cubrió el patio central con unas vigas metálicas apoyadas sobre la nueva estructura y placas de fibrocemento, se sustituyó la teja plana¹⁹ de la cubierta de la nave oriental por el mismo material que la nueva cubierta, y se instalaron dos puentes grúa que se convierten en protagonistas del espacio de las dos naves. Junto a la fachada Este, se construyó un pequeño altillo y se compartimentó en varias salas que se convirtieron en las oficinas de la empresa. Y en correspondencia a esta transformación, se modificaron notablemente los huecos de la fachada al mar, siendo totalmente irreconocible los huecos originales, tan sólo quedan algunas huellas aisladas de alguna ventana o puerta que nos permiten compararla con la fachada occidental para buscar alguna correlación entre ellas.

En el 2009, para la XI edición de les *Portes Obertes al Cabanyal*, las naves central y oriental de la Fábrica del Hielo, se convirtieron en una peculiar y creativa sala de exposiciones. Un edificio estratégicamente elegido para ello, por su valor histórico y por su localización, junto a la Lonja, que en el 2009 cumplía 100 años.

La última transformación que ha sufrido la Fábrica del Hielo, es reciente, de junio del presente 2012, que se instaló un locutorio en la nave oriental, en las antiguas oficinas de la empresa Sándol, y se abrió un antiguo hueco, como puerta al locutorio.

¹⁹ La nave occidental aún conserva la cubierta original de teja cerámica plana, dispuestas sobre cerchas tipo Polonceau, muy habituales en este tipo de construcciones.

PRESENTE, PASADO Y FUTURO

En la actualidad, podemos comprobar la enorme presencia que tiene este valioso patrimonio arquitectónico, a pesar de haber perdido su uso original y encontrarse en un estado de abandono o de reutilización para usos muy distintos de los primitivos, en los Poblados Marítimos. Cada uno de estos edificios es parte de un todo, son complementarios, y adquieren su mayor valor como conjunto. La *Casa dels Bous* (1895), la Lonja del Pescado (1909), los Teñidores (1912) y la Fábrica del Hielo (1925); edificios que fueron construidos a lo largo de la historia respondiendo a las necesidades de cada momento en torno al mundo de la pesca; edificios que se apropiaron del territorio configurando la cara al mar de un barrio marinero, El Cabanyal, y que se han convertido en pieza clave de su historia; edificios que hoy en día, esperan la oportunidad de volver a ser útiles a la sociedad, de volver a ser centro de actividad para el barrio, de volver a ser transformados, como una de tantas veces lo fueron en el pasado, eso sí, manteniendo su identidad para poder transmitir su memoria en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV (2008). *Valencia en blanco y negro*. Alcoi: Editorial Tivoli.

ANÓNIMO (1909). El Hospital de la Cruz-Roja. En *Valencia n°18*. Valencia.

ARAZO, M^a Ángeles y JARQUE, Francesc (2003). *Gente marinera. Costa Valenciana*. Generalitat Valenciana. Valencia: Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentació.

BENS, Felip (2007). *Houses from El Cabanyal: a modernist heritage for the Valencia in the XXI century*. Valencia: L'oronella.

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente (1914). *Flor de mayo*. Valencia: Prometeo.

GALINDO FERNÁNDEZ, Beatriz (2011). *Documentación y recuperación del patrimonio material e inmaterial de las sociedades pesqueras del Cabanyal del primer tercio del siglo XX. Sociedad de patronos, sociedad de obreros*. Trabajo Final del Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Universidad Politécnica de Valencia. Documento inédito.

GOSÁLVEZ GÓMEZ, Victor (1998). *La barraca valenciana: Valencia, 1915*. Valencia: Icaro, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia

MARTORELL, Pep (2001). *El món mariner del Cabanyal*. Valencia: Engloba.

LLOPIS ALONSO, Amando (Vetges Tu i Mediterrània arquitectes) y PERDIGÓN FERNÁNDEZ, Luis (2004). *Cartografía Histórica de la Ciudad de Valencia (1608-1929)*. Valencia: Faximil Edicions Digitals.

SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998). *Historia del Cabanyal: siglo XX y el incierto futuro*. Valencia: Javier Boronat.

SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1997). *Historia del Cabanyal: Poble Nou de la Mar (1238-1897)*. Valencia: Javier Boronat.





*Levantamiento
gráfico - fotogramétrico
de la Lonja del Pescado
en El Cabanyal (Valencia)*

PABLO NAVARRO ESTEVE

MARTA NAVARRO CAMALLONGA

Instituto de Restauración del Patrimonio
Universitat Politècnica de València

Levantamiento gráfico - fotogramétrico de la Lonja del Pescado en El Cabanyal (Valencia)

PABLO NAVARRO ESTEVE
MARTA NAVARRO CAMALLONGA

ANTECEDENTES

El edificio a levantar ha sido objeto de múltiples estudios tanto por su valor intrínseco como por la polémica generada acerca de su conservación.

También ha servido como tema de trabajo para asignaturas de Proyectos Arquitectónicos en la Escuela de Arquitectura de Valencia. Existe por lo tanto una amplia documentación del edificio tanto escrita como gráfica.

Sin embargo tanto las planimetrías existentes, como las elaboradas para los trabajos en la Escuela de Arquitectura, han estado orientadas hacia estudios teóricos o de proyecto, por lo que adolecen de la fiabilidad métrica necesaria para poder ser consideradas como una correcta base documental del edificio.

Uno de los objetos del trabajo que se presenta es poder ofrecer una información gráfica precisa y exacta que pueda servir para cualquier proyecto serio de intervención o restauración de este inmueble, con la garantía de una precisión suficiente y homogénea en todo el levantamiento.

También se ha abordado la medición de su interior, el patio central cubierto, las oficinas y locales de la sociedad Marina Auxiliante y alguna de las viviendas a las que se podido acceder. El carácter modular del edificio permite definir su vivienda tipo, pero no se han podido recoger todas las alteraciones que han ido transformando el interior de muchas viviendas.

Sobre nuestra toma de datos un equipo de profesionales colaboradores ha elaborado las proyecciones (plantas, alzados y secciones necesarias para definir completamente el exterior e interior del edificio, así como las viviendas y locales a las que hemos tenido acceso.

PLANTEAMIENTO DE LA TOMA DE DATOS

Para la medición del edificio se ha utilizado como base la medición que proporciona el escáner laser 3D, de reflexión directa, que permite obtener nubes de puntos del elemento a levantar. Cada punto de la nube nos proporciona las coordenadas de posición del punto y otros parámetros que se comentarán más adelante.

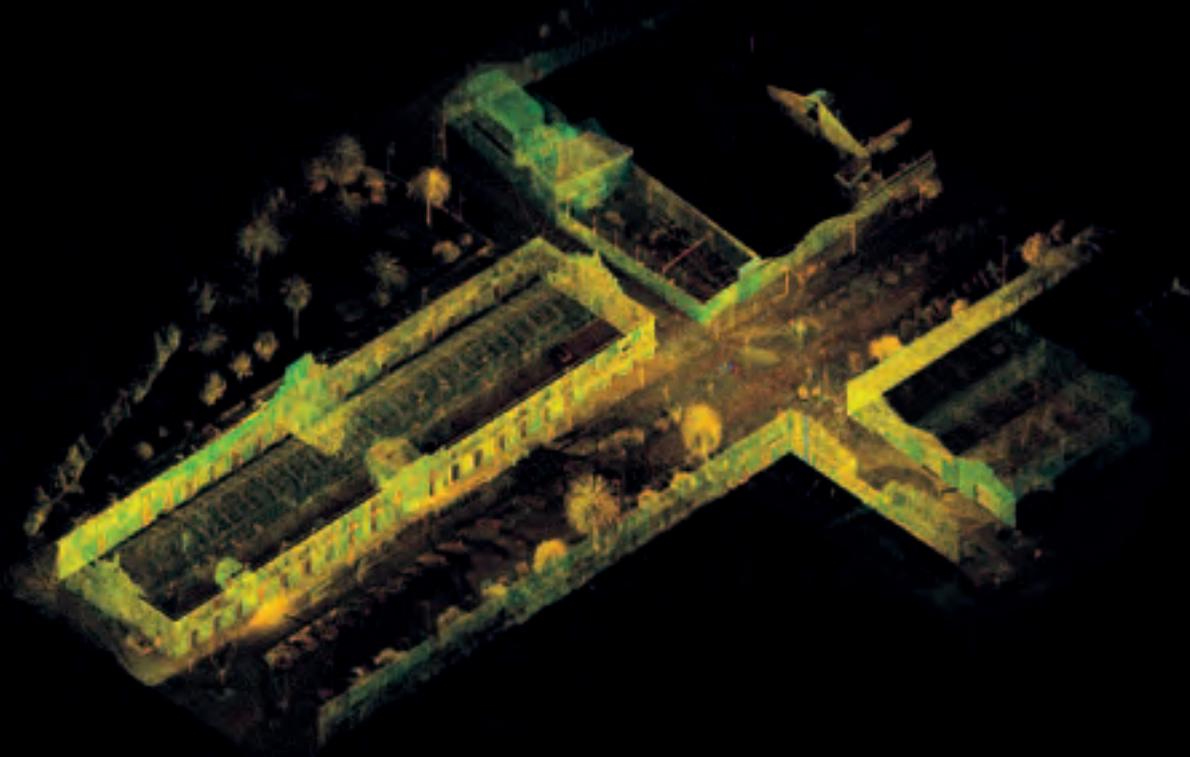


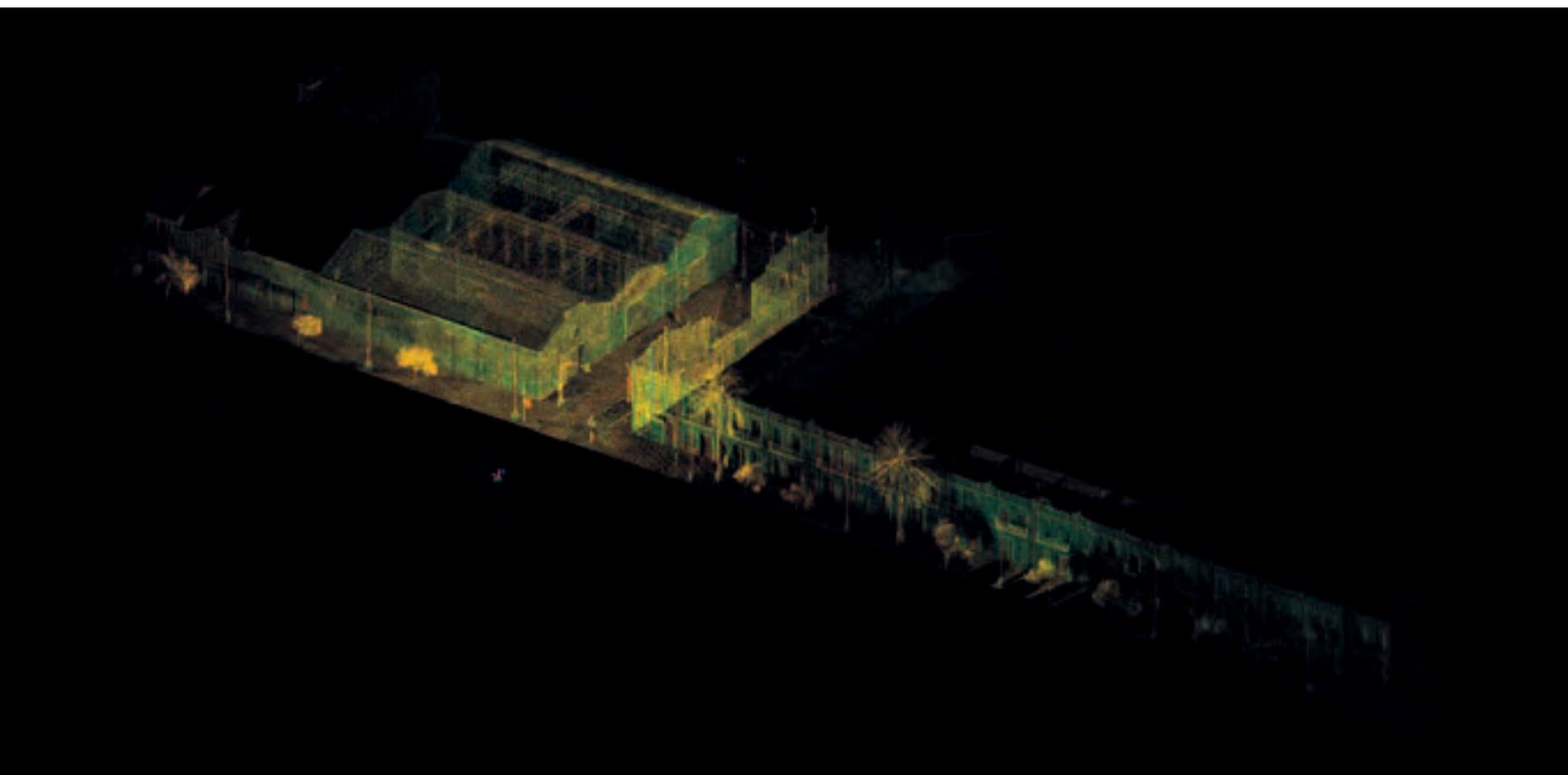
Fig. 1. Imagen resultante del escaneo del área de estudio.

Para completar la geometría que proporciona el escáner se ha fotografiado con cámara métrica de alta resolución todo el exterior del inmueble por lo que los datos de textura y color que no ofrece el escaneado se obtendrán a partir del mosaico de fotogramas rectificadas del exterior. Se ha elegido el procedimiento del escaneado sobre el fotogramétrico porque la medición indirecta desde los modelos que generan pares de fotogramas estereoscópicos necesita un trabajo de campo de gran envergadura. Se necesitaría establecer una red topográfica exterior e interior (relacionadas) para definir un sistema de coordenadas único.

Por otra parte la toma de fotogramas está condicionada al recubrimiento y distancia en función de la escala del cliché, preseñalización etc.

Por todo ello se ha optado por el escaneado tridimensional relegando la fotogrametría a la rectificación de imágenes para su utilización complementaria al proceso de dibujo a partir de la nube puntos.

Como complemento de estos datos obtenidos desde el instrumento, un equipo de croquización ha ido dibujando *in situ* croquis y apuntes de las zonas no accesibles.



INSTRUMENTACIÓN

El equipo utilizado es el Leica Scanestation HD 2000.

Recubre 360 grados en horizontal y 270 en vertical. Puede adquirir 20.000 puntos por segundo y tiene un alcance efectivo entre 75 y 100 metros. El pulso de láser que emite tiene un diámetro constante de 6 mm. Por lo que siempre tendremos una precisión de 12 mm., constante en todo el modelo.

Para las tomas fotográficas se ha utilizado una cámara Rollei 6008 Integral 2, con un respaldo digital de 16 MB, con un objetivo Distagón 4/40 PQ, semimétrico.

SECUENCIA DE TOMA

El edificio de la Lonja es de planta rectangular, con dos alturas y cubiertas de teja a dos aguas. Para evitar zonas sin *calvas* se ha optado por efectuar escaneos frontales cada 2 huecos de fachada, calculando una densidad del barrido que en cada zona central de la toma (sobre los 10-15 mts. centrales) se obtenga un punto por centímetro.

Fig. 2. Fábrica del Hielo y casitas de pescadores frente a la Lonja.



Fig. 3

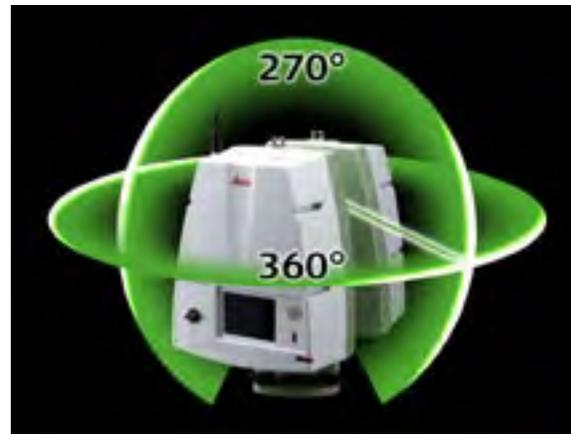


Fig. 3. Leica Scanestation HD 2000.

Fig. 4. Cámara fotográfica Rollei 6008 Integral 2.



Fig. 4



Fig. 5. Alzado Oeste de la Fábrica del Hielo y casitas de pescadores.



Fig. 6. Alzado Oeste de la Lonja del Pescado.

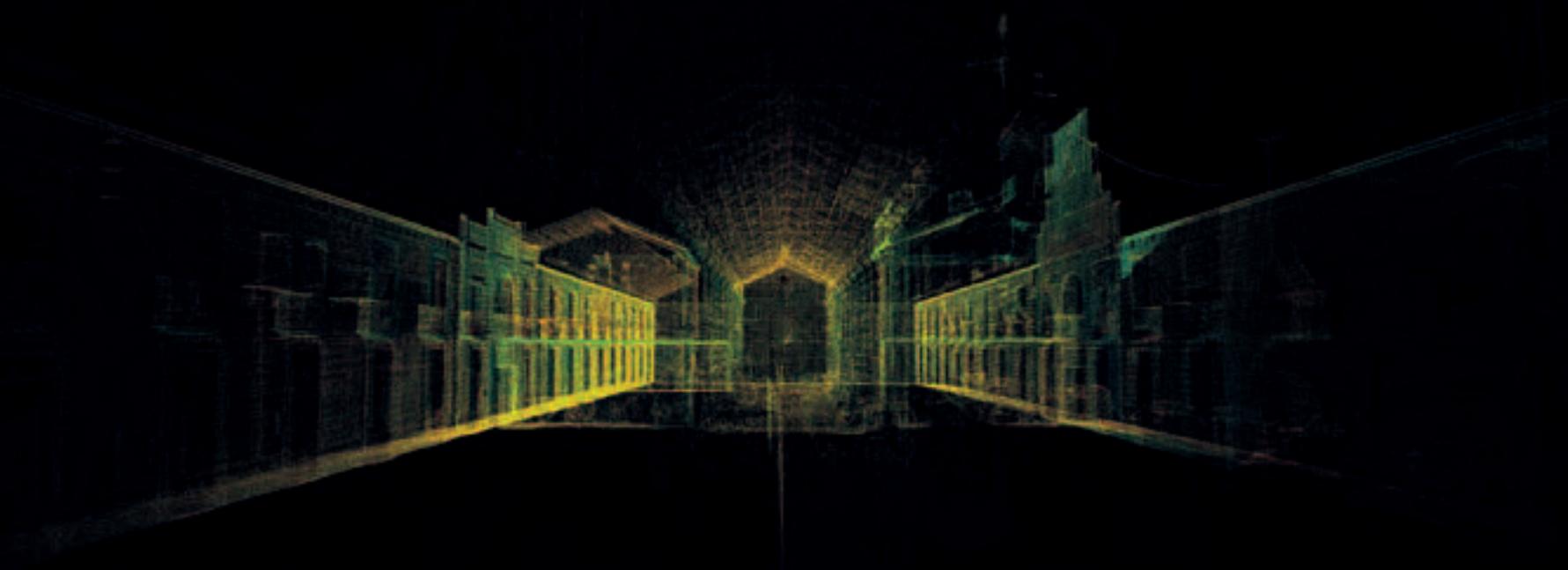


Fig. 7. Vista desde el interior de la nave central de la Lonja.

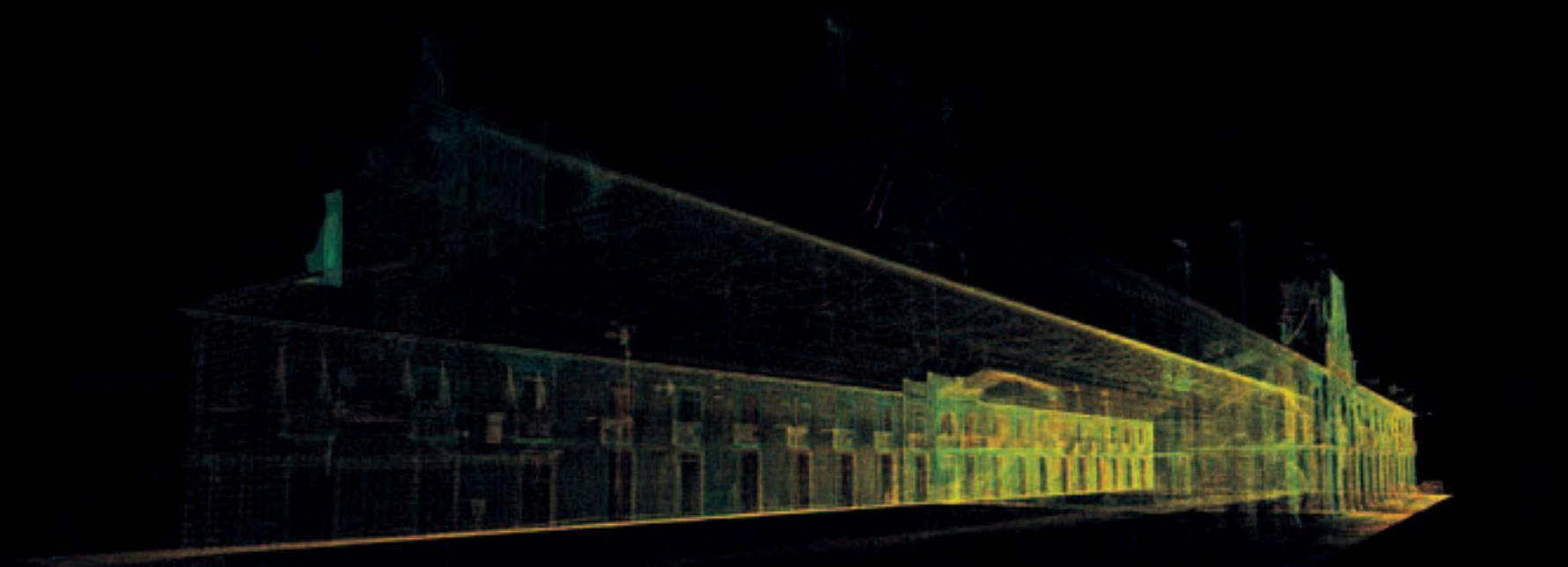


Fig. 8. Lonja del Pescado vista desde la esquina Noroeste.

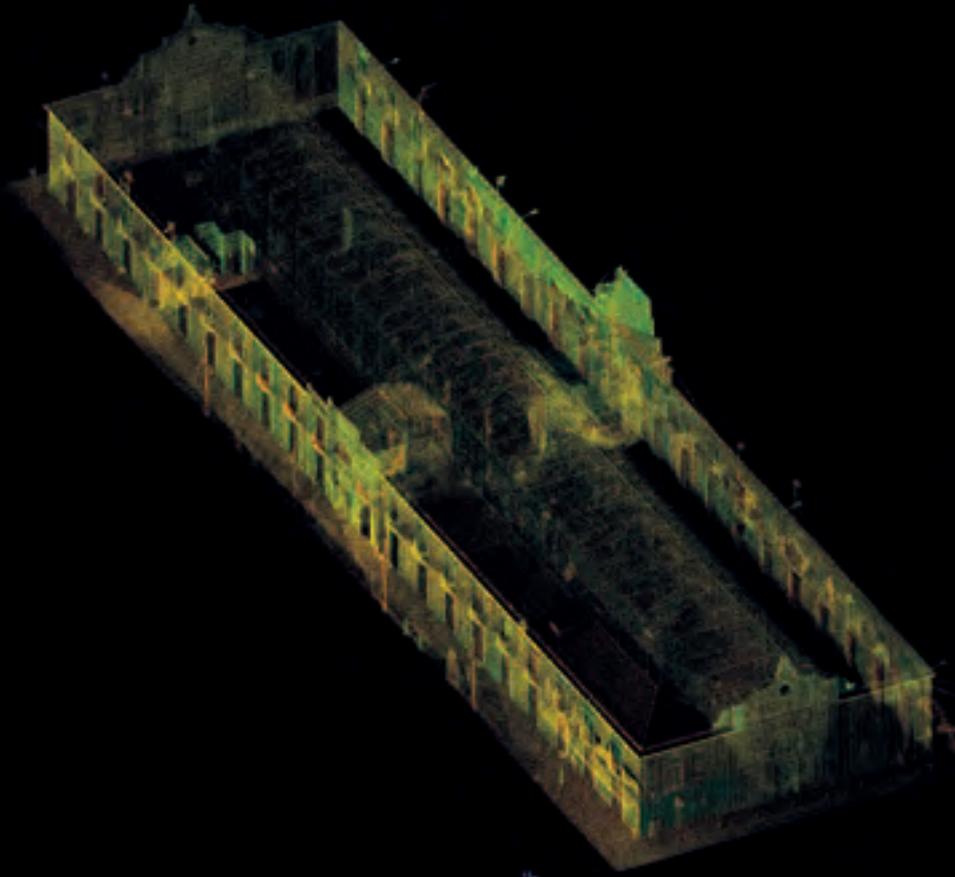


Fig. 9. Vista general de la Lonja.

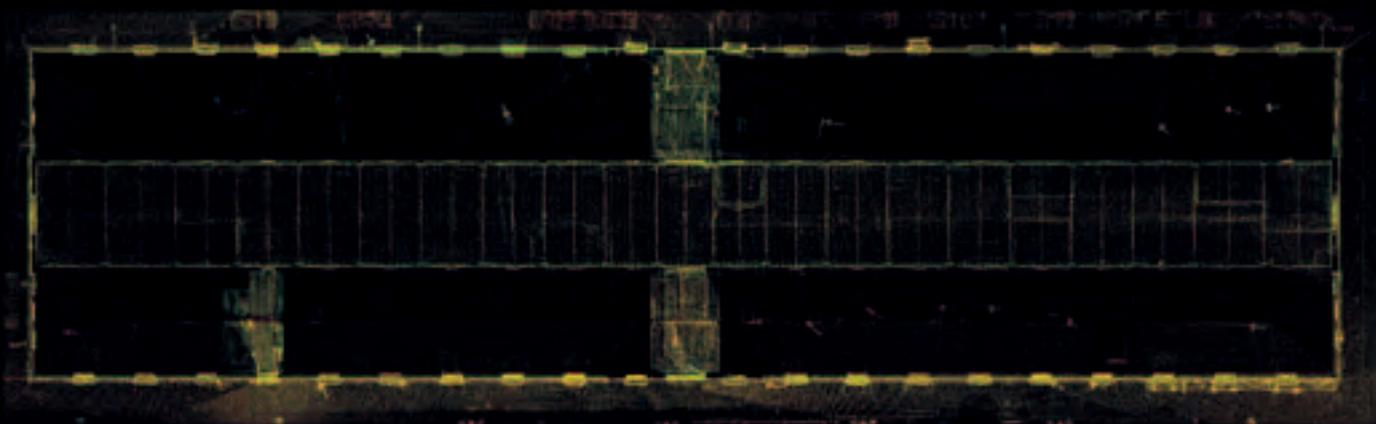


Fig. 10. Planta general de la Lonja.

Las fachadas laterales (Norte y Sur), más estrechas, se han escaneado desde 3 posiciones, Este, Oeste y centro, con lo que quedan sus huecos de puertas y ventanas perfectamente recubiertos.

Para obtener la geometría de las cubiertas se escaneó desde mucha más distancia, rodeando todo el edificio. Y aunque no se ha podido escanear completamente las faldas de las cubiertas, sí que tenemos las cumbreras y las cornisas por lo que el plano de cubierta queda definido.

El patio interior de la Lonja se ha tomado sin más problema que sortear la cantidad de obstáculos y ampliaciones de viviendas que invaden este espacio central. Las cotas y posición de las cerchas quedan perfectamente definidas. Los escaneos se han tomado cada 15 metros aproximadamente para recubrir la mayor parte de los huecos posibles.

La conexión con las tomas exteriores se ha realizado a través de dos viviendas (en su planta baja), y con los escaneos de las oficinas de la sociedad de la Marina Auxiliante, con lo que se garantiza la consistencia del empalme de las nubes interiores y exteriores.

En la zona central del edificio se ha registrado completamente el espacio de las citadas oficinas, en sus dos alturas con su escalera, y en la zona central Oeste, el altillo de la parte superior, incluso la parte superior de la escalera de caracol que conduce al cuarto de la antigua maquinaria del reloj.

FORMACIÓN DEL MODELO ÚNICO

El programa que maneja el escáner y las nubes de puntos es el Ciclone en su versión 6.

Para unión de las distintas nubes puede optarse por diferentes métodos. Puede efectuarse a partir de unos pocos puntos medidos bien externamente (por topografía clásica) o medidos automáticamente situando en el modelo *targets* colocados estratégicamente y que el escáner detecta y mide con precisión.

Sin embargo preferimos el modelo de señalamiento de puntos homólogos en cada par de nubes, pues en este modo el programa Ciclone realiza un cosido de modelos no mediante coordenadas puntuales sino por contacto de las superficies que se extienden a partir de los puntos señalados. Éste método es mucho más rápido y consistente, pues garantiza un *pegado* de superficies a partir de muchos (centenares de miles) de puntos. El ajuste matemático garantiza la precisión por debajo de los 6 mm. del pulso del láser, consistente en todo el modelo.

Como único inconveniente, el repaso atento y necesario para comprobar que alguna situación de simetría o plano de arranque no haya inducido a error en la unión (comprobación en caras de tabique, suelos o techos que se hayan empalmado correctamente). Un simple repaso del modelo constatando que las *cosas están en su sitio* es suficiente, amén de comprobar los residuales que muestra el programa de ajuste.

Al enlazar nubes interiores y exteriores se ha tenido especial atención a los empalmes cruzados (evitando una sucesión de modelos consecutivos) para dar mayor consistencia al modelo general. Una vez obtenido un primer modelo conjunto, el programa recalcula todos los empalmes de forma global para minimizar los errores.

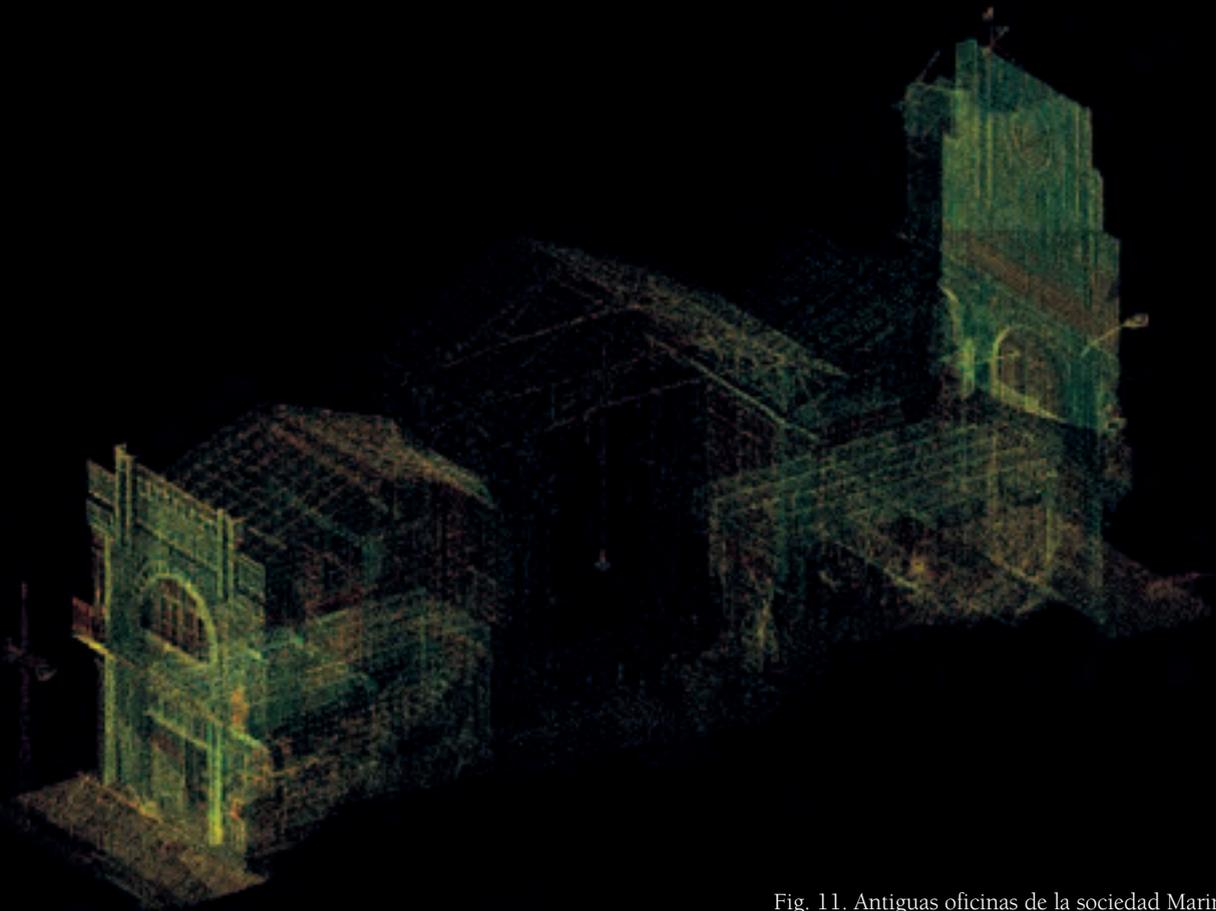


Fig. 11. Antiguas oficinas de la sociedad Marina Auxiliante.

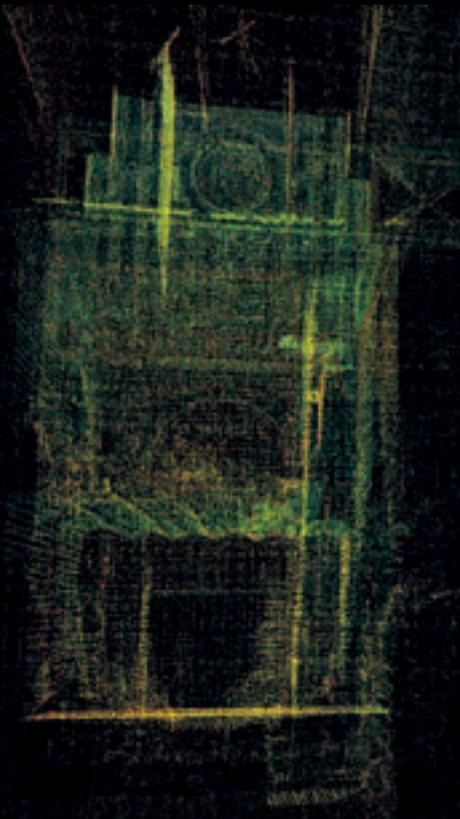


Fig. 12. Vista desde la planta baja de una de las oficinas.

La nube así obtenida es un modelo tridimensional puntual del edificio. Es un registro de coordenadas referidas al sistema de coordenadas interno del instrumento en la posición de un determinado escaneado que se define como *home*. Esta toma debe estar nivelada para tener verticalizado el modelo. La nube se puede georreferenciar respecto la cartografía oficial o utilizarla directamente con el sistema propio. Más adelante veremos cómo se establecen los distintos sistemas de coordenadas para su digitalización en un dibujo vectorial.

EXTRACCIÓN DE DATOS PARA EL DIBUJO VECTORIAL. GENERACIÓN DE PLANTAS ALZADOS Y SECCIONES DEL MODELO

Trabajar directamente con una nube de varios millones de puntos presenta serias dificultades informáticas. Aunque el visor del programa permite su movimiento en el espacio en tiempo real, su manejo desde un programa CAD convencional resulta lento para los procesadores usuales. Para la generación de proyecciones en diédrico el método utilizado en este caso ha sido el de digitalizar directamente sobre una imagen de la nube situada en un sistema de coordenadas de referencia de tal modo que las coordenadas encajen en la posición espacial que les corresponda y su proyección sea coherente.

Como el edificio es de planta rectangular, hemos añadido a la nube un paralelepípedo definido por sus 12 aristas que envuelve por el exterior a nuestro modelo.

Seccionando la nube para dejar, bien la fachada con su profundidad, o cualquier otra sección horizontal o vertical podemos generar una imagen (jpg) que incluirá las aristas del paralelepípedo envolvente, cuyos vértices tenemos definidos por sus coordenadas.

Utilizando la imagen como fondo se puede digitalizar con cualquier programa CAD sobre estas imágenes escaladas de nuestro modelo.

Para el dibujo de las plantas (secciones horizontales) se dispone de un programa propio que puede generar automáticamente cortes de un espesor a elegir, cada cierta distancia que queramos también definir. Sería aproximadamente como ir cortando rebanadas de un pan de molde. Cada corte generado (puede ser de 10, 15, 20 cm) permite moverlo ya con cierta facilidad dentro del programa gráfico y vectorizar la nube de puntos en un programa de CAD.

TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

Las nubes de puntos nos definen perfectamente el tamaño y geometría del modelo, pero no su textura y color. Un despiece completamente rasante sobre un paramento puede no aparecer. Los cambios de color tampoco se registran.

Para poder graficar este tipo de elementos necesitamos recurrir a la fotografía.

Para poder trabajar simultáneamente con las imágenes de las nubes de puntos y los fotogramas se necesita el paso previo de rectificación digital de la imagen.

Si utilizamos una cámara métrica la imagen no tendrá distorsión radial y se puede trabajar directamente sobre ella. Si la imagen se obtiene con una cámara convencional se necesita previamente

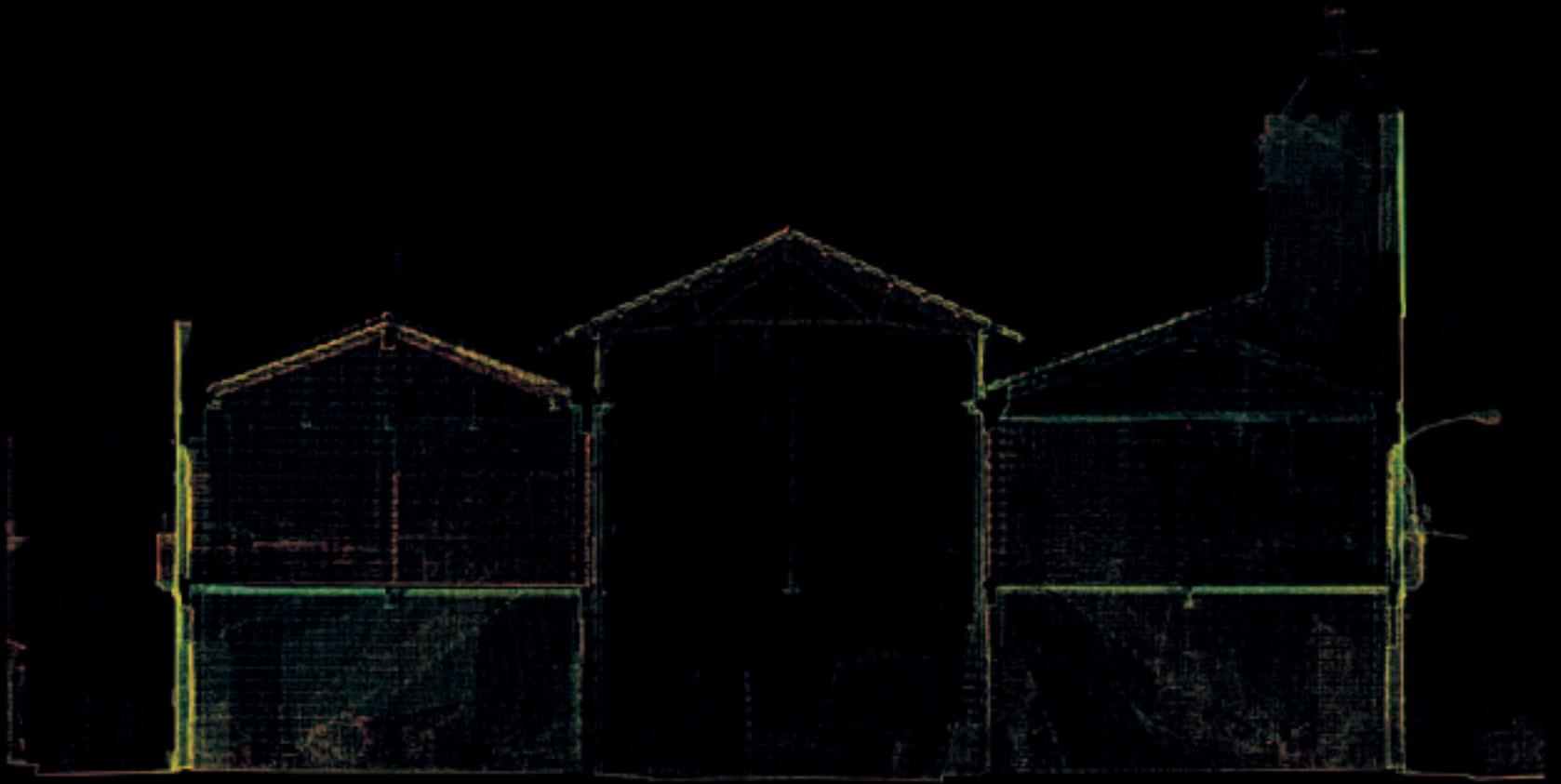


Fig. 13. Sección transversal por la parte central de la Lonja.

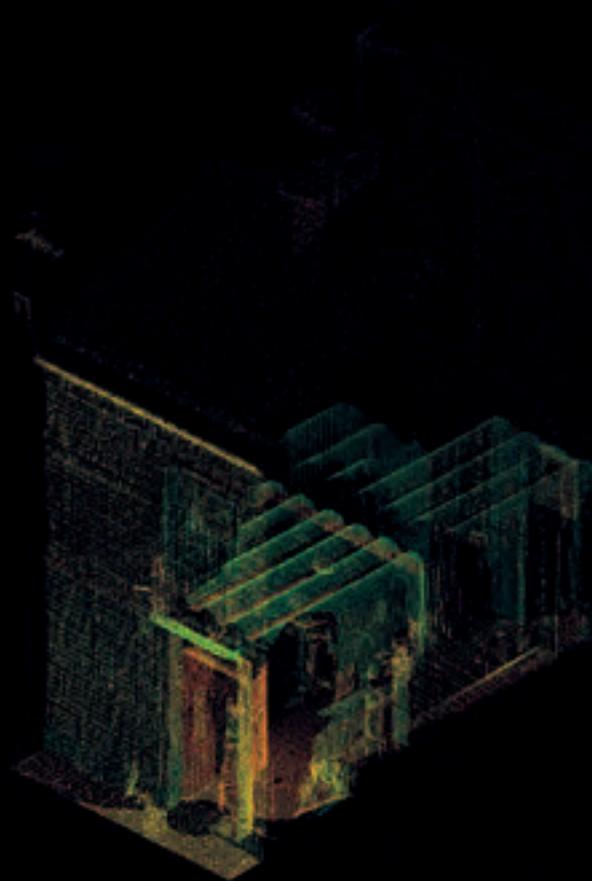


Fig. 14. Una vivienda de la Lonja.

su calibración interna para conocer el descentrado del punto principal, la focal exacta de la cámara en la posición de enfoque utilizada y la distorsión radial de la lente.

Estas correcciones se pueden obtener con cualquier programa de calibración de cámaras (Photomodeller, Asri, etc.)

En cada fotograma necesitamos al menos 4 puntos coplanarios para definir el plano de rectificación, puntos cuyas coordenadas podemos extraer de nuestra nube de puntos.

Como el sistema de coordenadas es único, la fotografía rectificada estará igualmente posicionada en nuestro sistema de referencia, de modo que la imagen de la nube obtenida con el escáner y la imagen obtenida con la cámara fotográfica son coincidentes. Se pueden superponer una encima de la otra. Efectuando más o menos transparente la una u la otra podemos trabajar simultáneamente con la imagen de puntos (geometría del escáner) o con la textura y el color de la imagen fotográfica.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA PRECISIÓN

Los escaneos se han efectuado con una densidad media de un punto por centímetro aproximadamente. Al enlazar múltiples nubes hay zonas muy redundantes donde se superponen muchos escaneos y por lo tanto tenemos muchos más puntos de los inicialmente previstos. Esta acumulación de puntos produce introduce en determinadas imágenes una cierta confusión pues se pierde nitidez al representar la nube como imagen. Pero la precisión no varía, estamos siempre dentro del margen del instrumento (+0,6 -0,6), es decir 1,2 centímetros en todo el modelo.

Para ciertas imágenes con demasiada acumulación de escaneos se han desactivado cierto número de nubes para obtener imágenes *legibles* sobre Autocad.





Levantamiento arquitectónico

GASPAR MUÑOZ COSME

LOLA CASTAÑER GÓMEZ

BEATRIZ MARTÍN DOMÍNGUEZ

MARTA MESTRE SABATER

ANDREA PEIRÓ VITORIA

MIREIA PEREPÉREZ ESPÍ

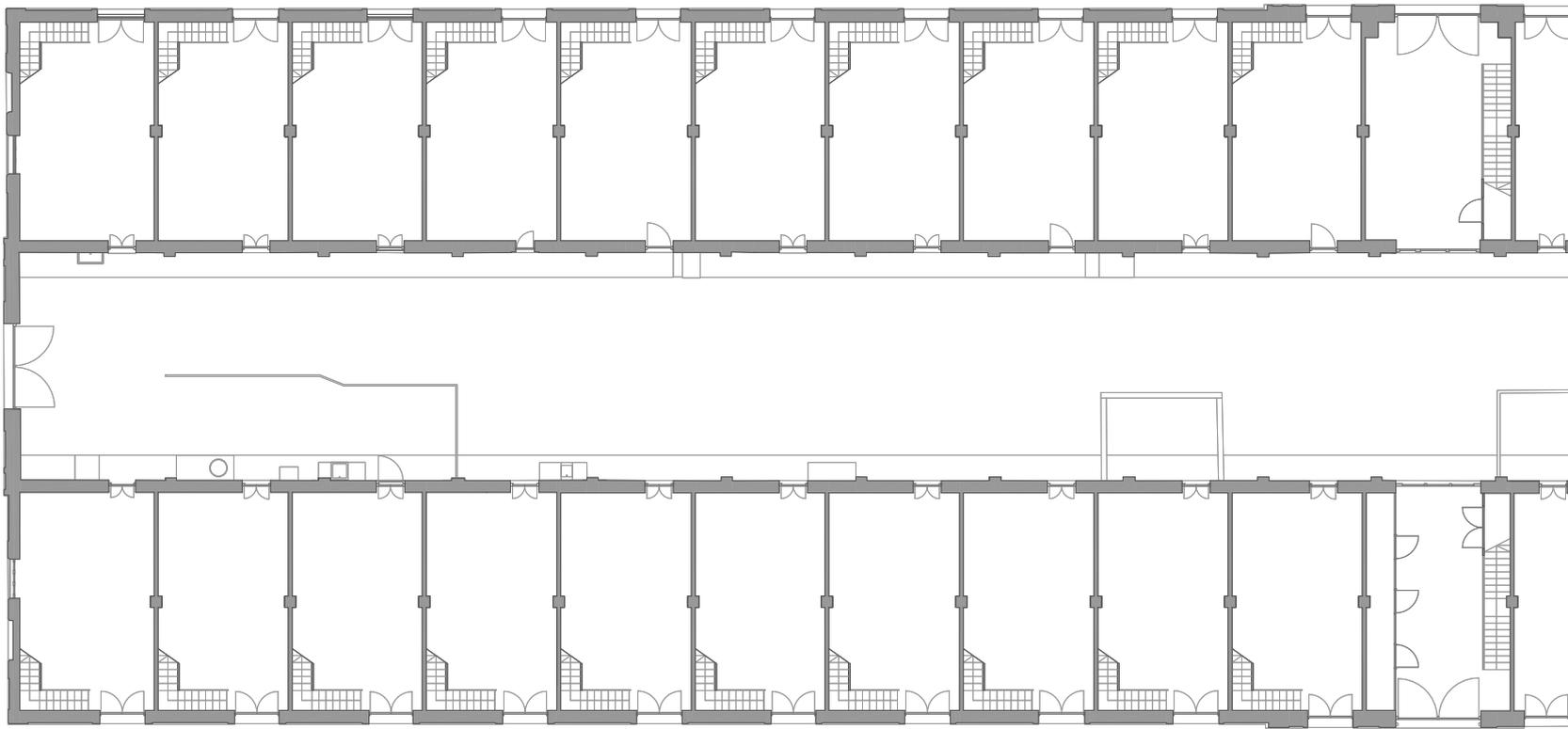
VICTOR SORIANO TARÍN

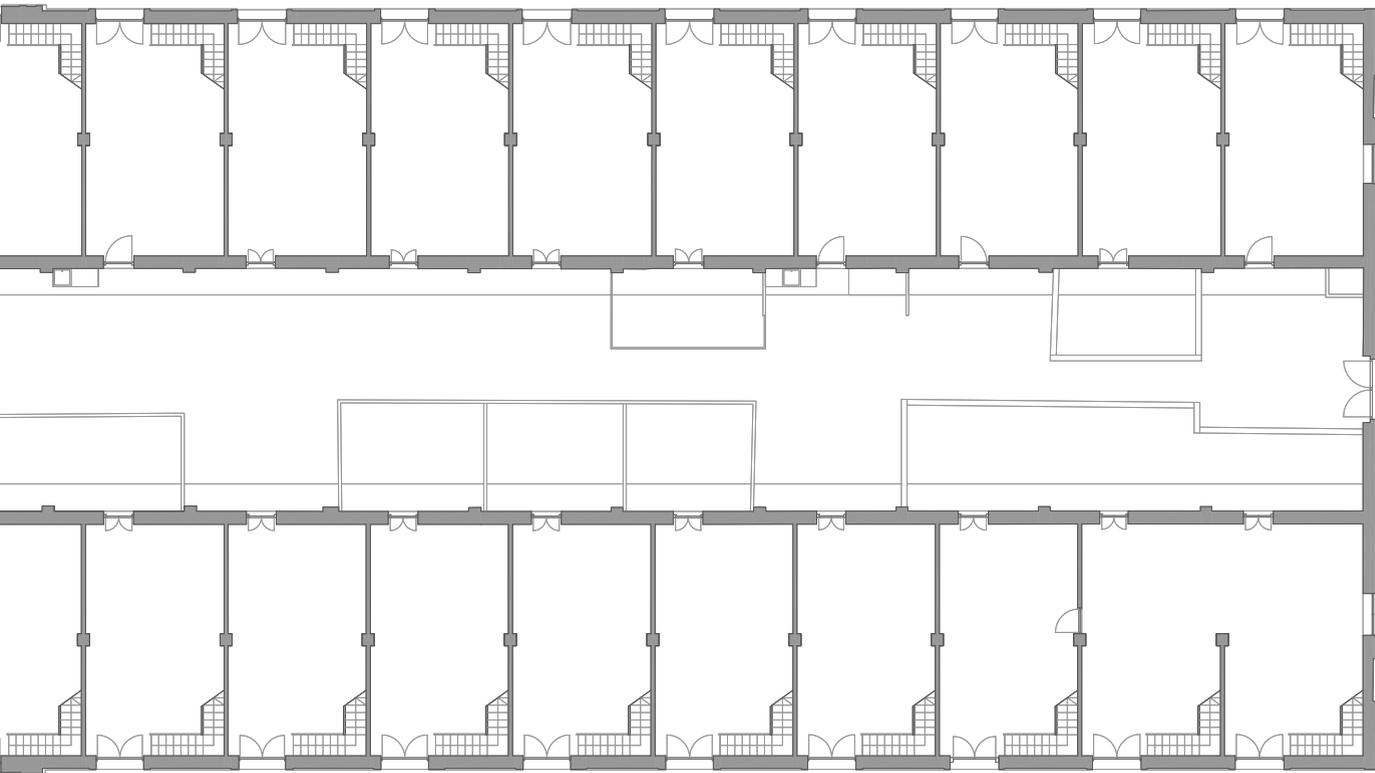
ESCÁNER LÁSER:

PABLO J. NAVARRO ESTEVE

MARTA NAVARRO CAMALLONGA

Lonja del Pescado

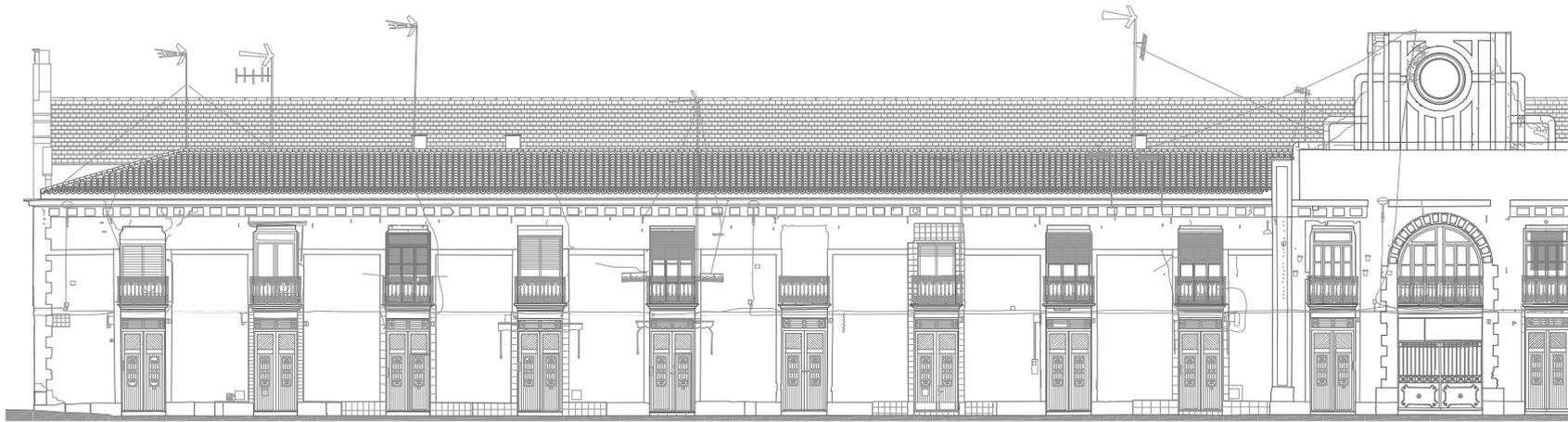


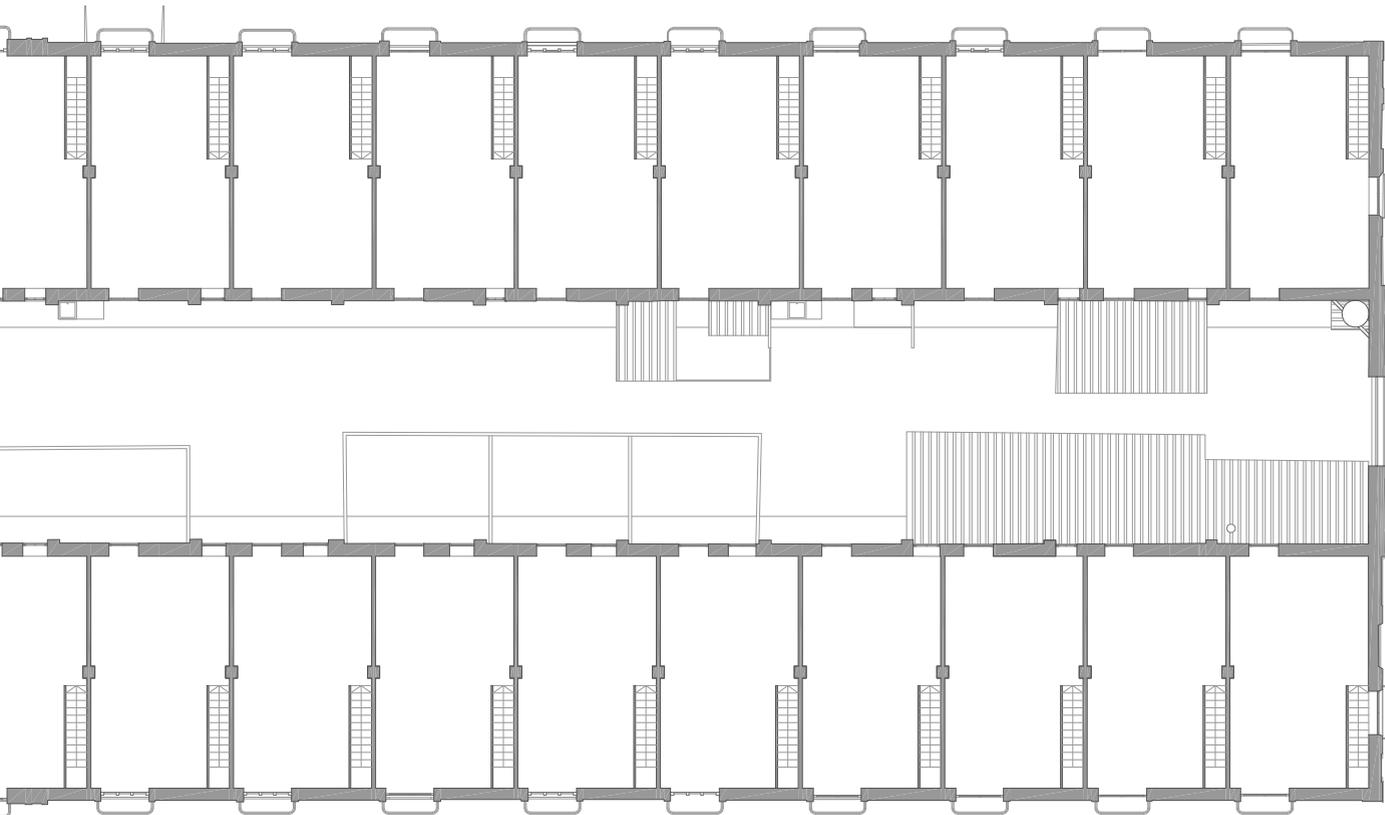
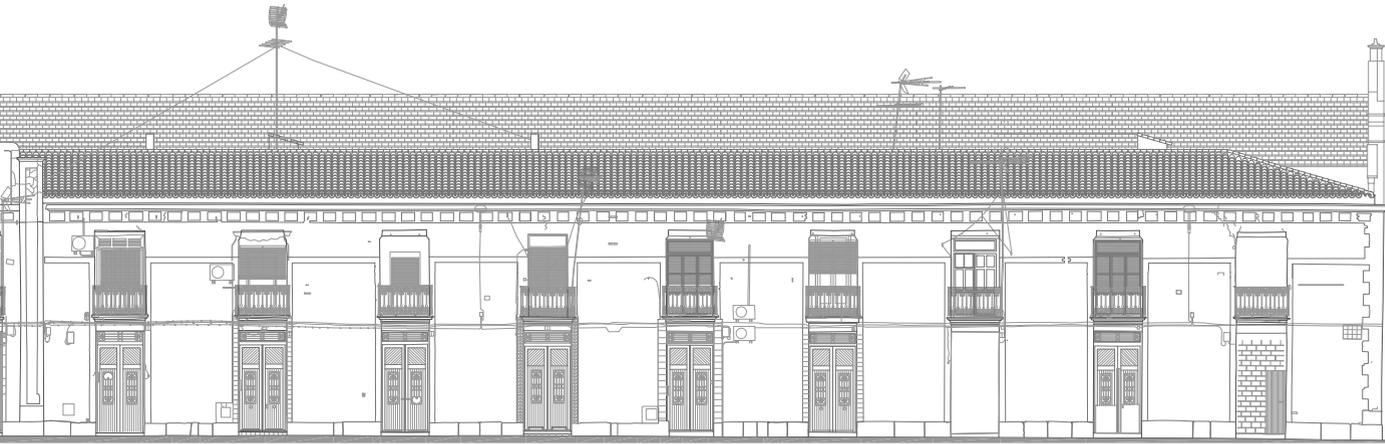


Lonja del Pescado

Alzado Este y planta baja

0m 5m 10m





Lonja del Pescado

Alzado Oeste y primera planta

0m 5m 10m

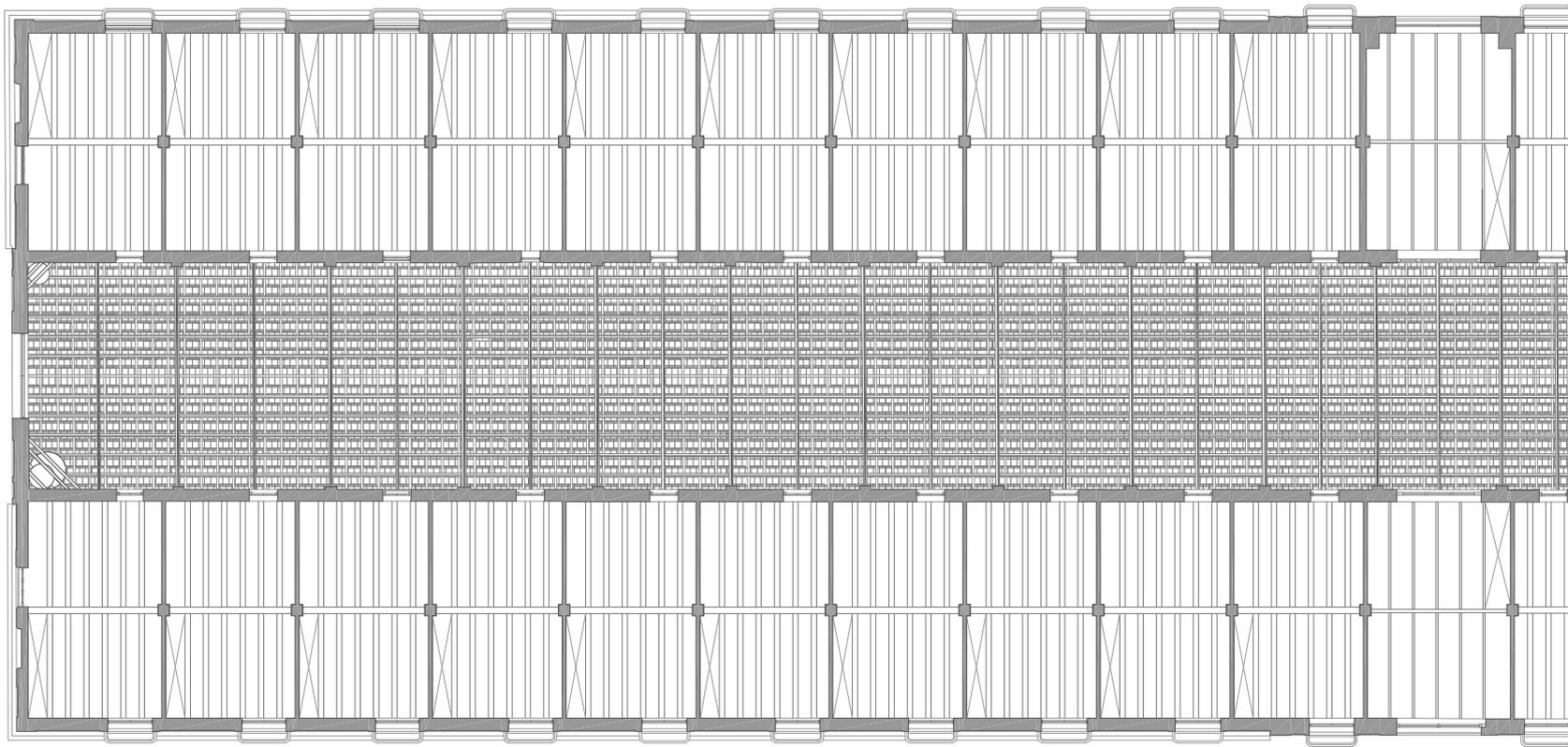
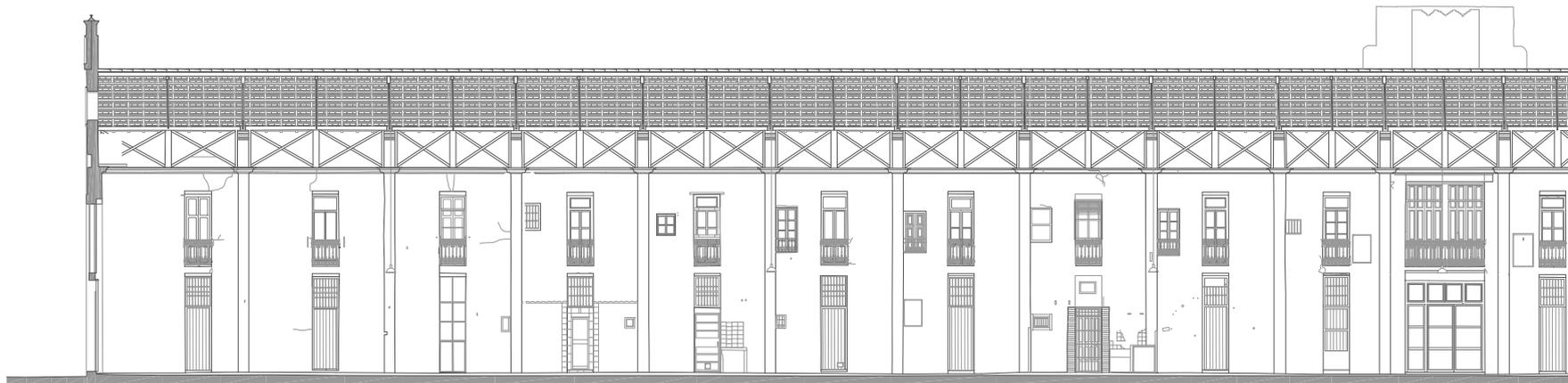


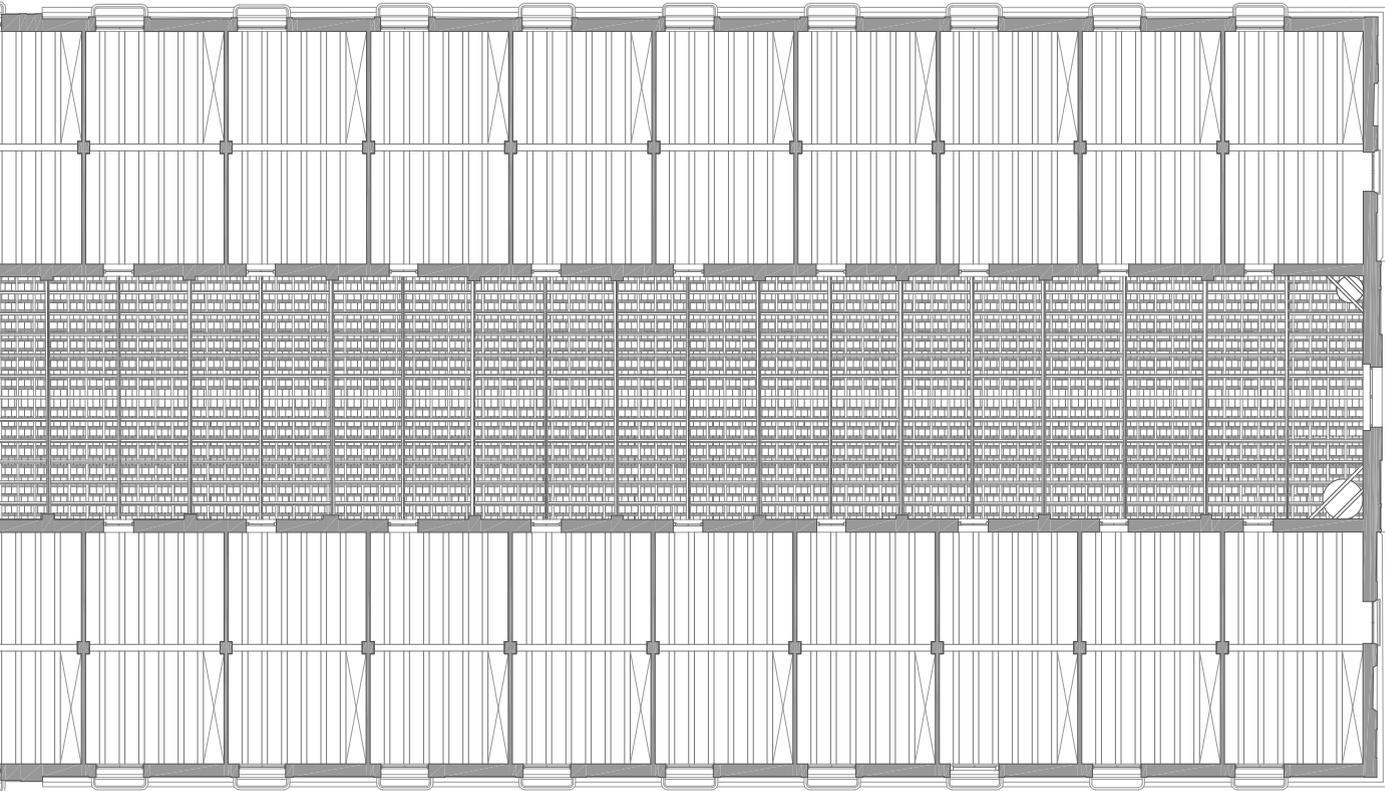
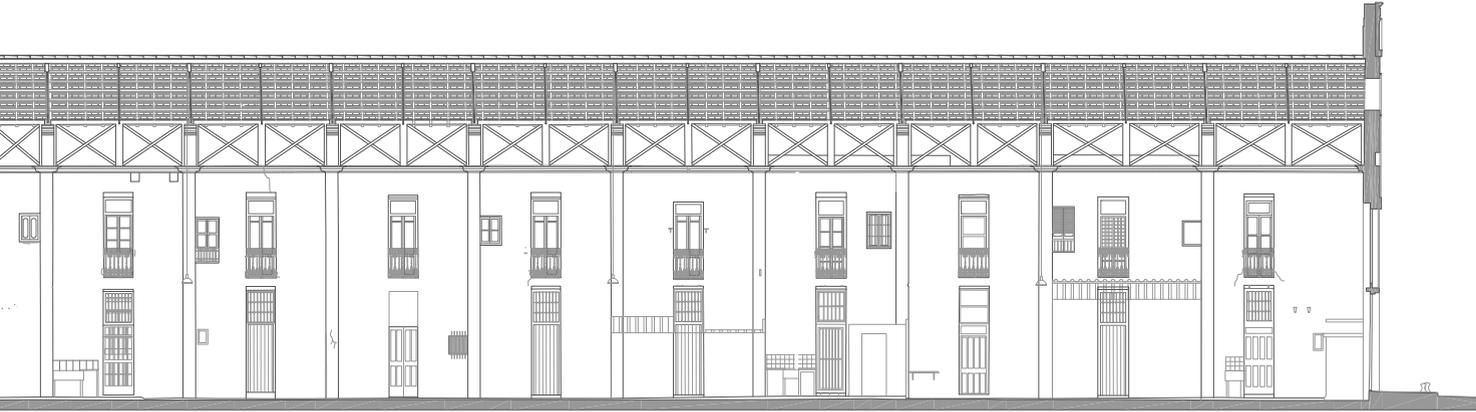


Lonja del Pescado

Alzado Oeste y alzado Este





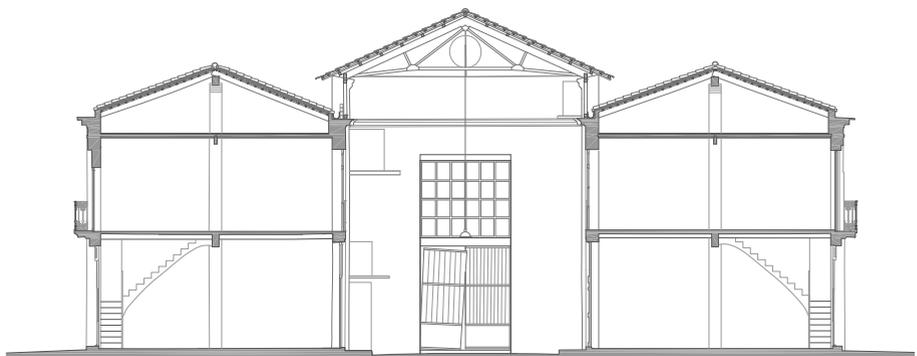
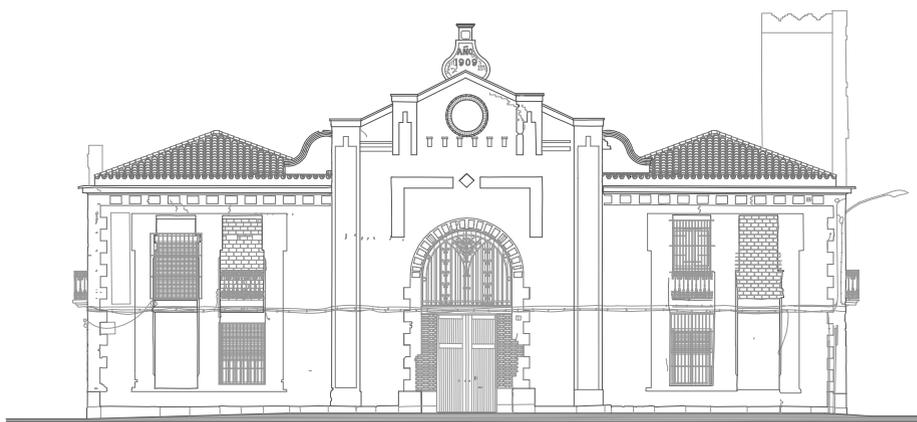


Lonja del Pescado

Sección longitudinal y planta central

0m 5m 10m

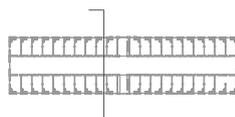


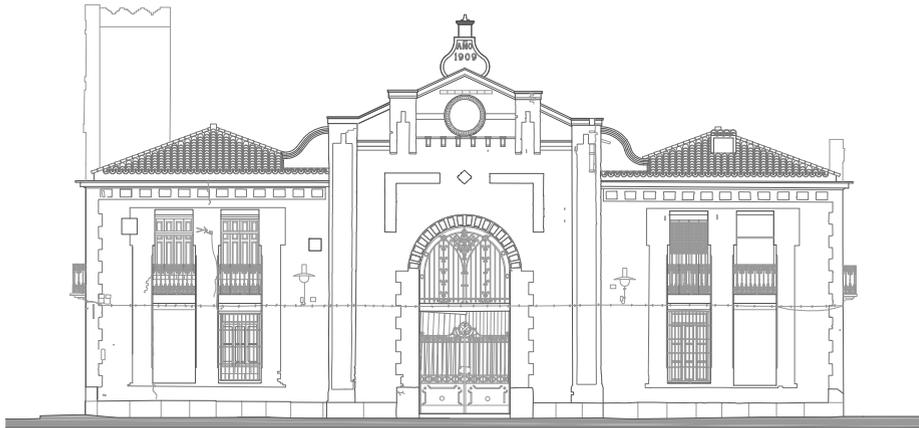


Lonja del Pescado

Alzado Norte y sección transversal

0m 5m 10m

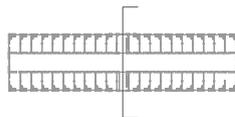




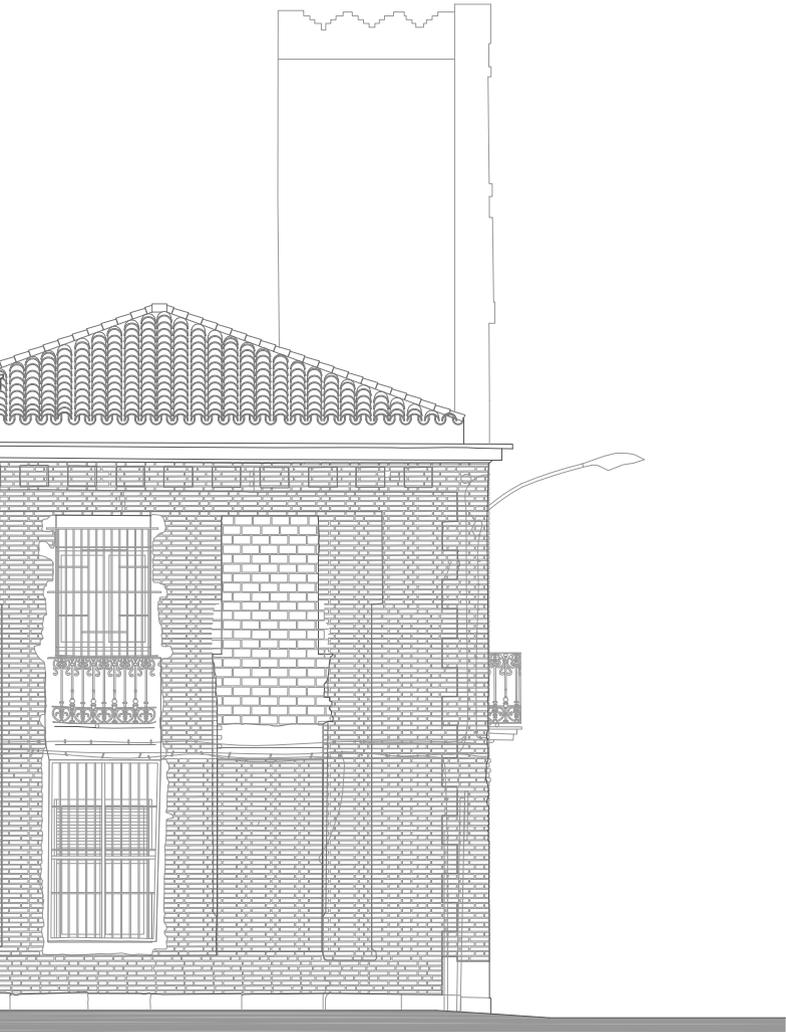
Lonja del Pescado

Alzado Sur y sección transversal

0m 5m 10m

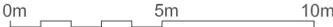






Lonja del Pescado

Alzado Norte





Lonja del Pescado

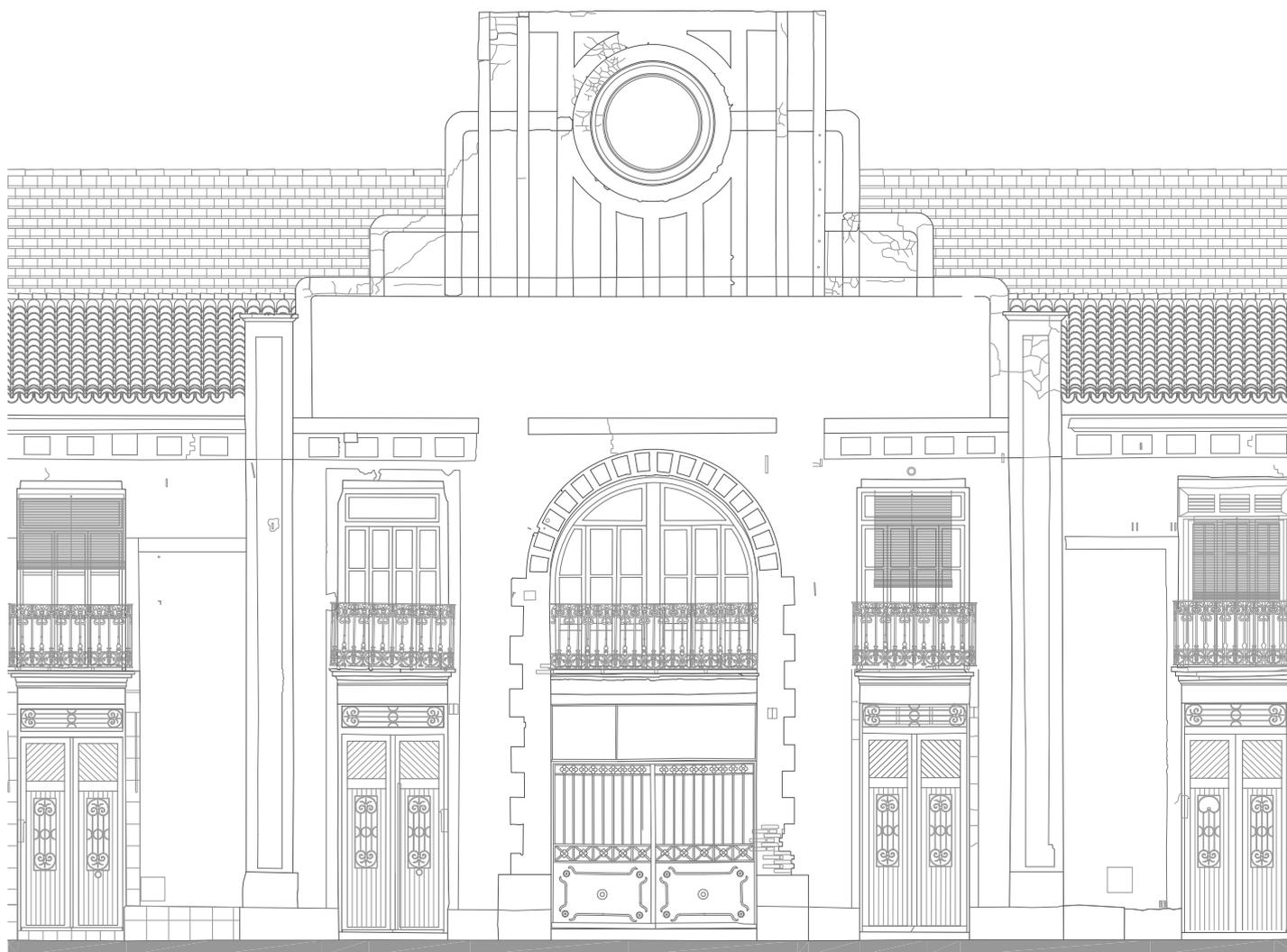
Detalle de un módulo tipo





Lonja del Pescado

Fotografía de Joaquín Bérchez



Lonja del Pescado

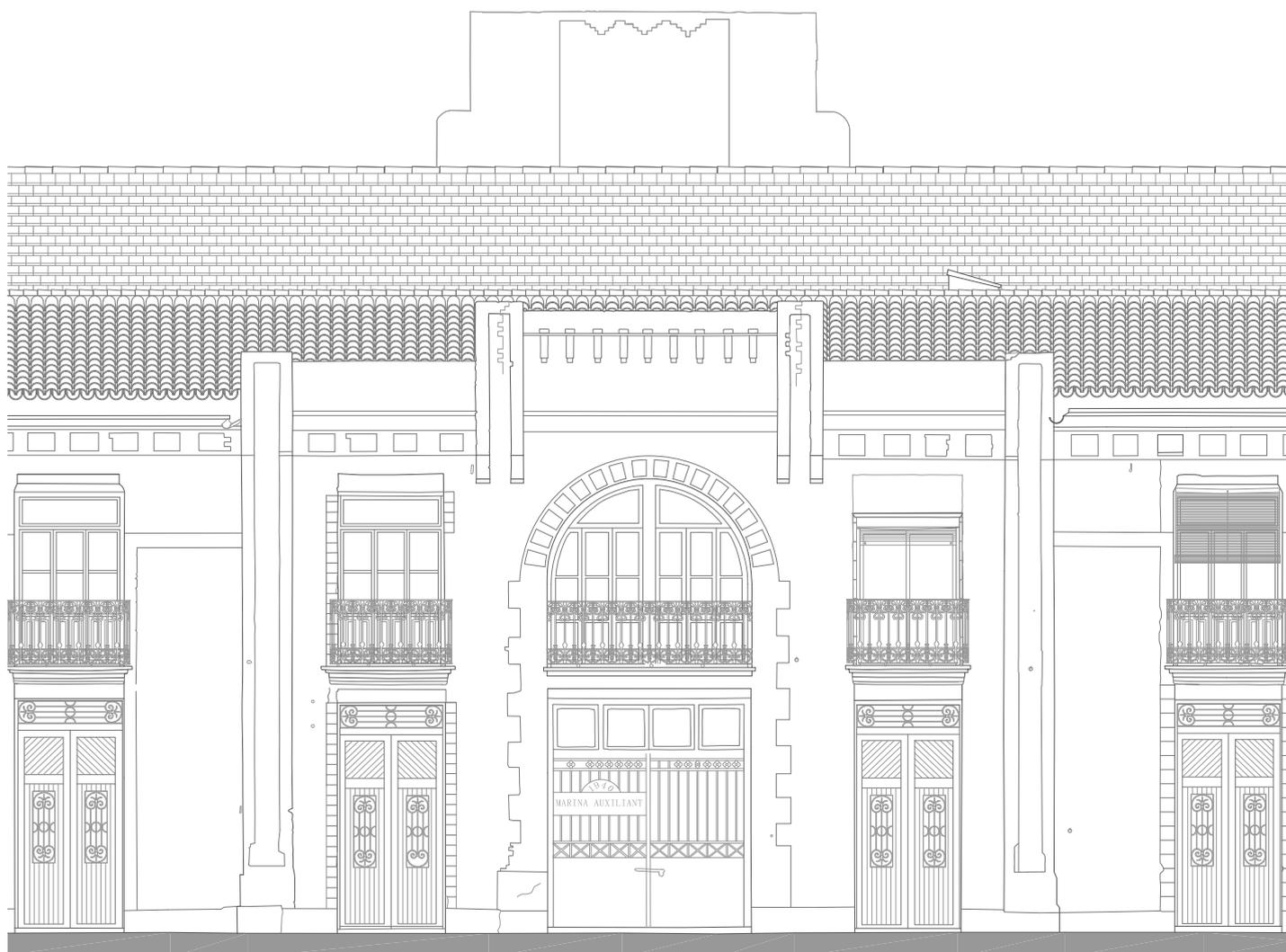
Detalle del alzado Oeste

0m 1m 2m 3m 4m



Lonja del Pescado

Fotografía de Álvaro Toepke



Lonja del Pescado

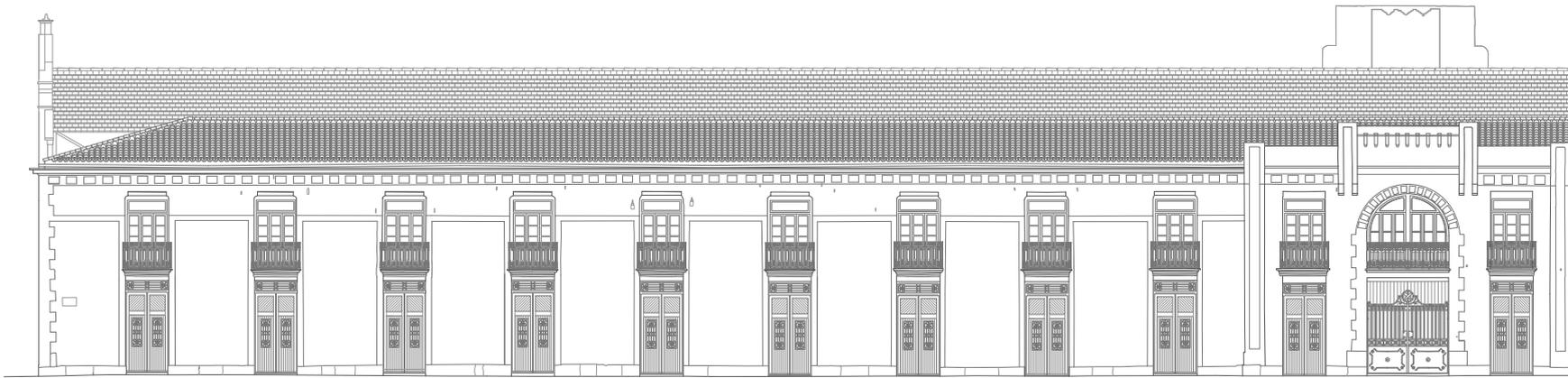
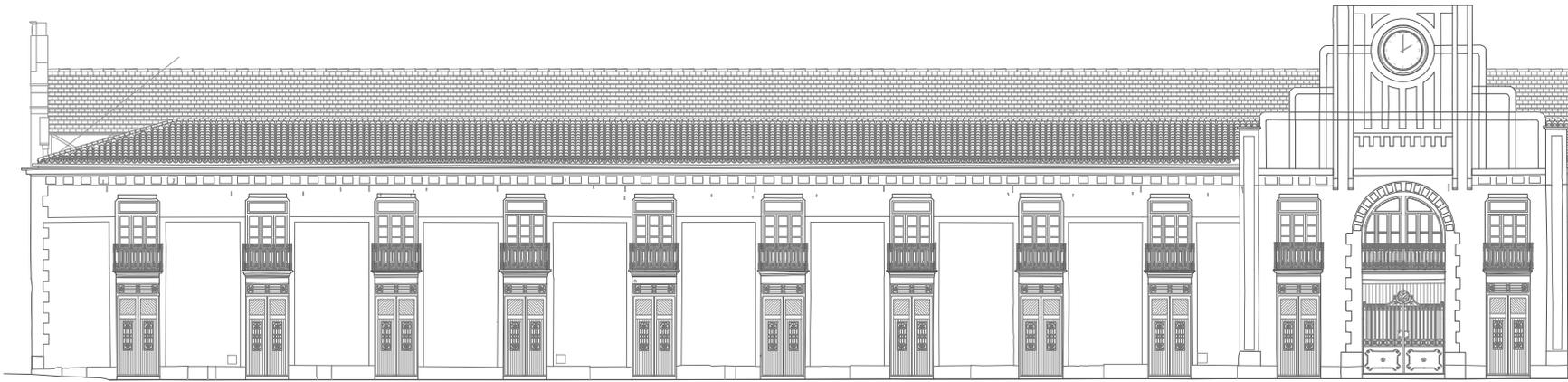
Detalle del alzado Este

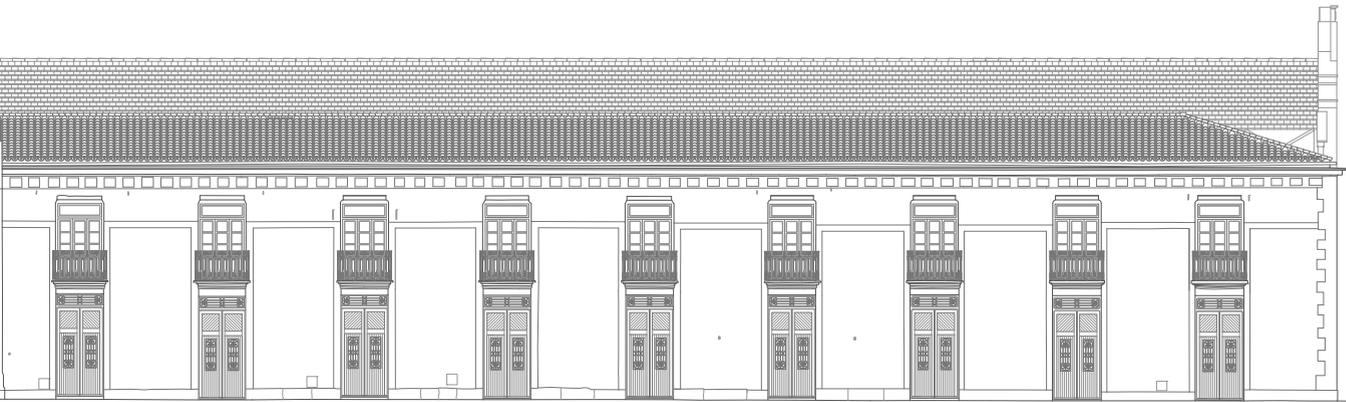
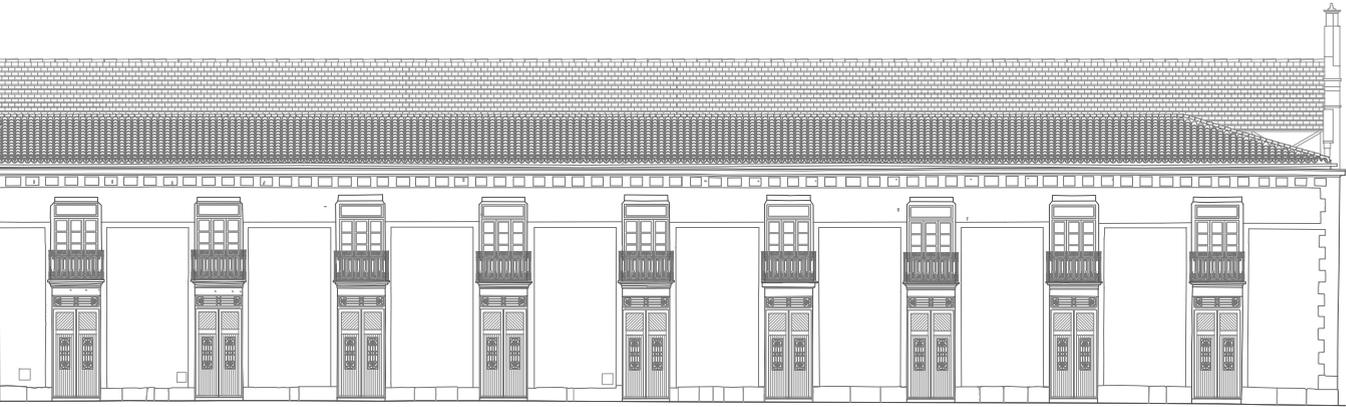
0m 1m 2m 3m 4m



Lonja del Pescado

Fotografía de Álvaro Toepke

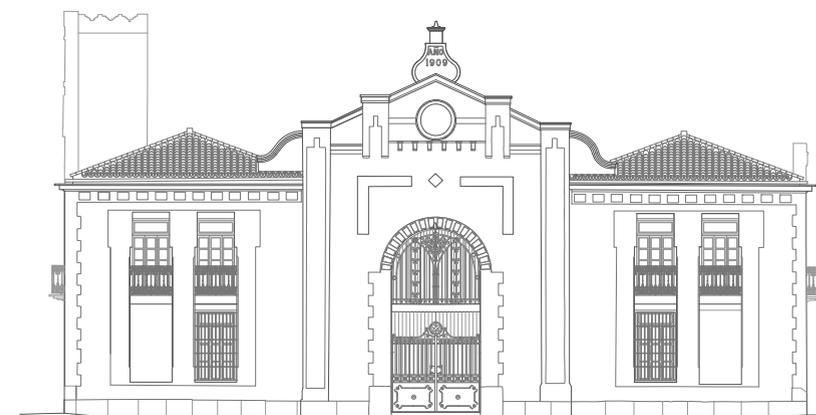
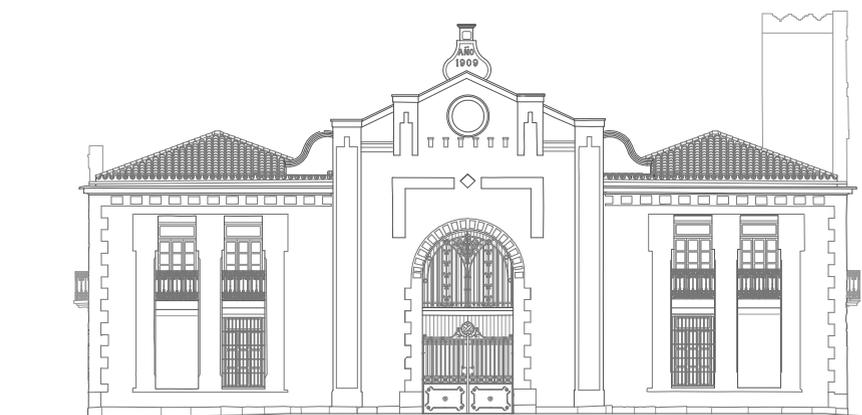




Lonja del Pescado

Alzados Oeste y Este. Estado original

0m 5m 10m



Lonja del Pescado

Alzados Norte y Sur. Estado original

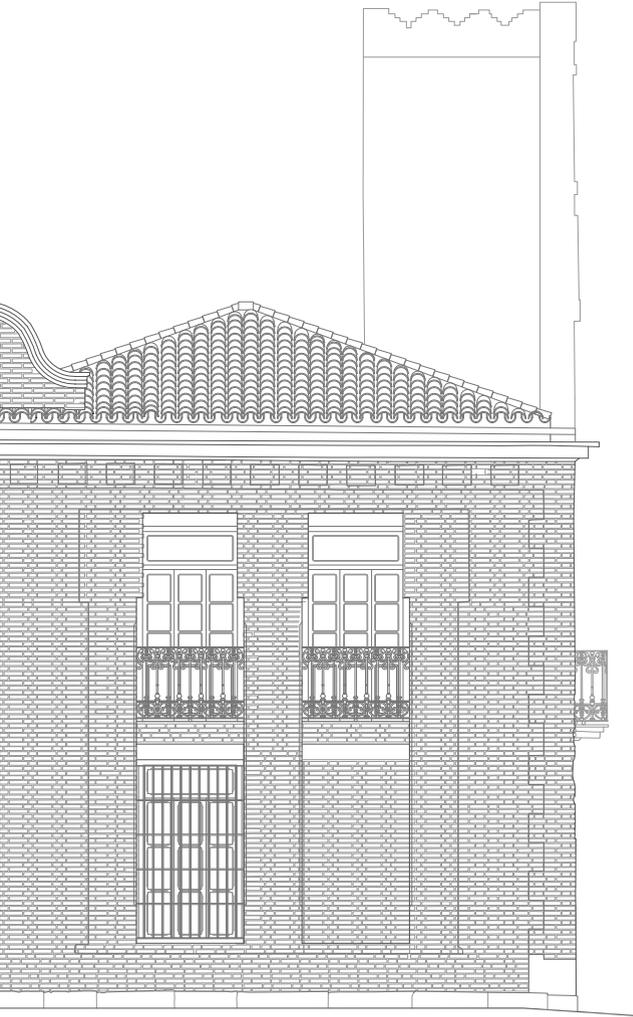
0m 5m 10m



Lonja del Pescado

Fotografía histórica. Archivo de la Marina Auxiliante



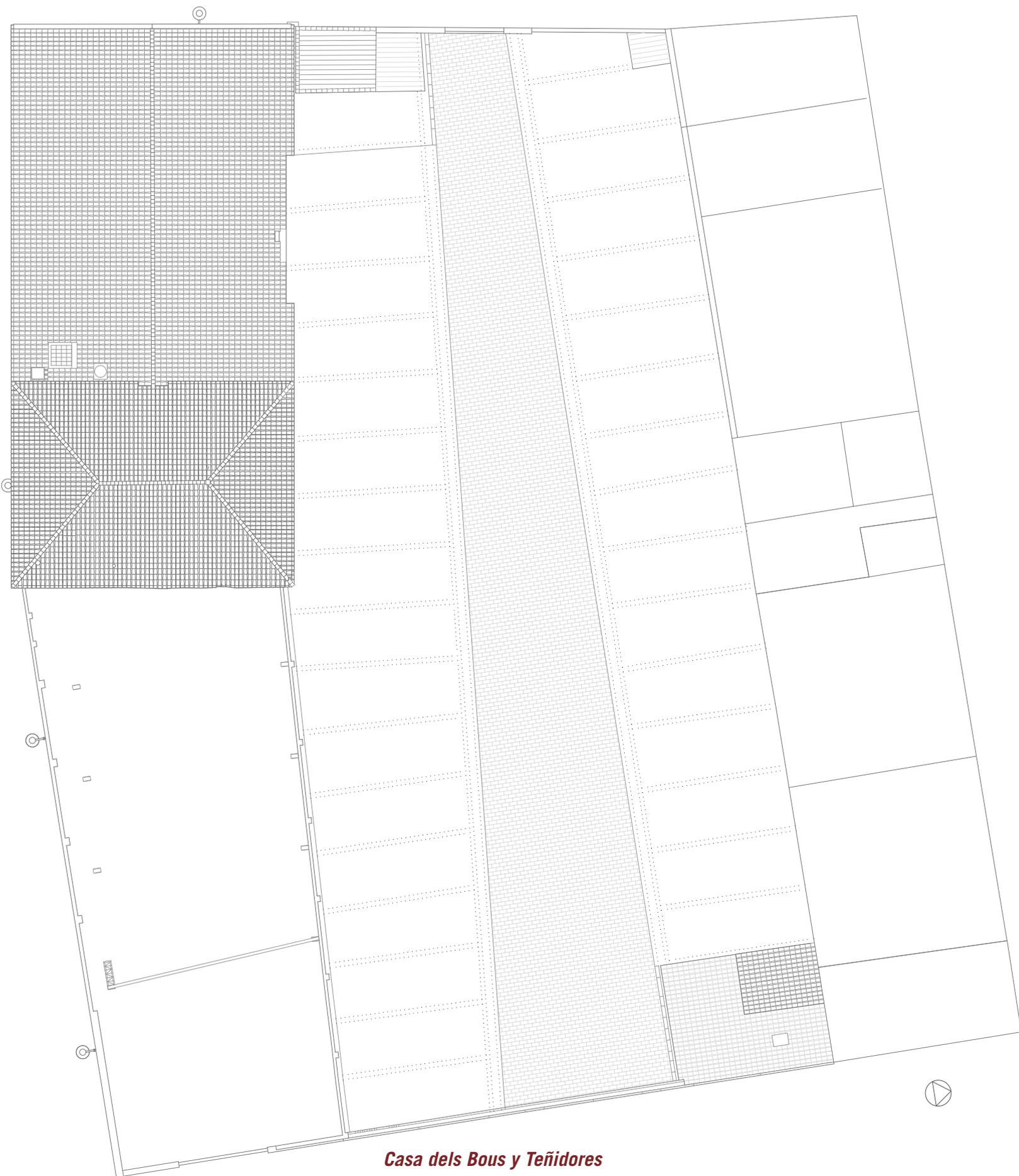


Lonja del Pescado

Alzado Norte. Estado original. Detalle



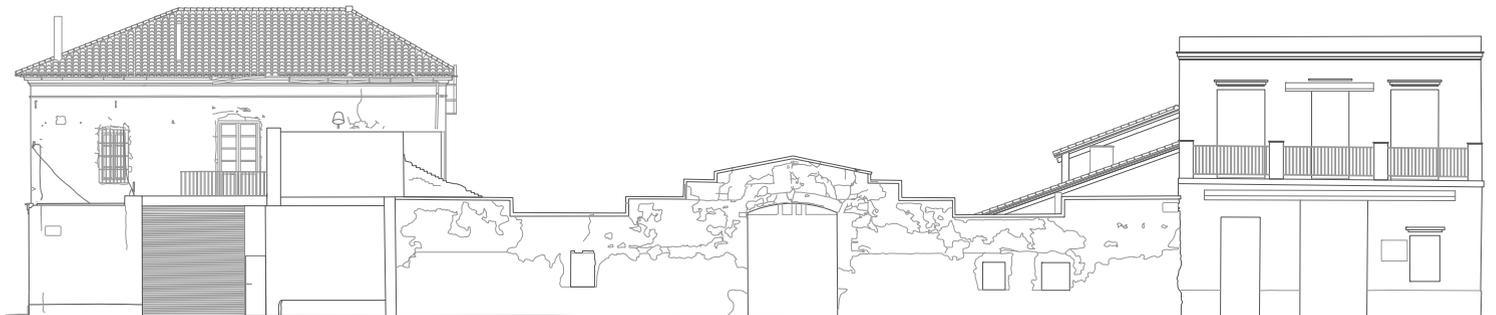
Casa del Bous



Casa dels Bous y Teñidores

Planta

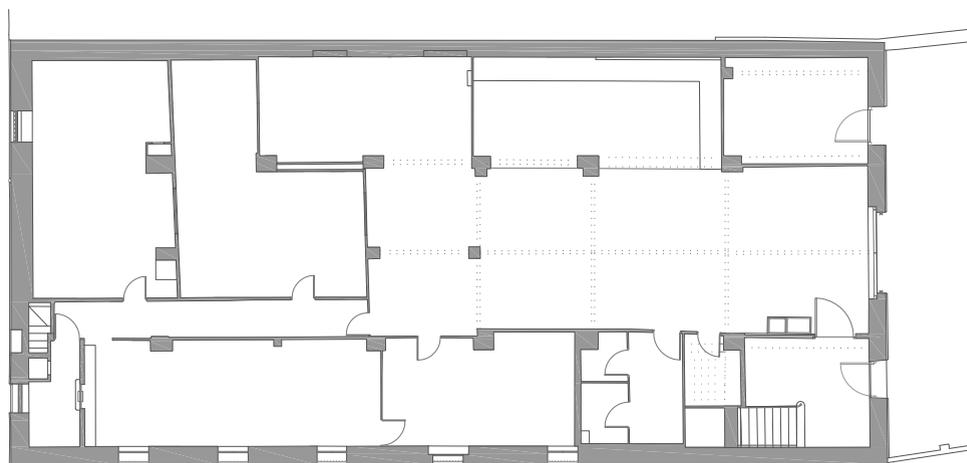
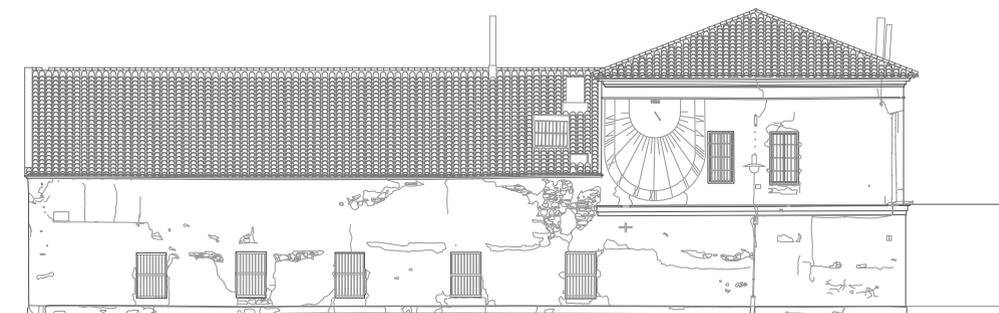
0m 5m 10m



Casa dels Bous y Teñidores

Alzado Este

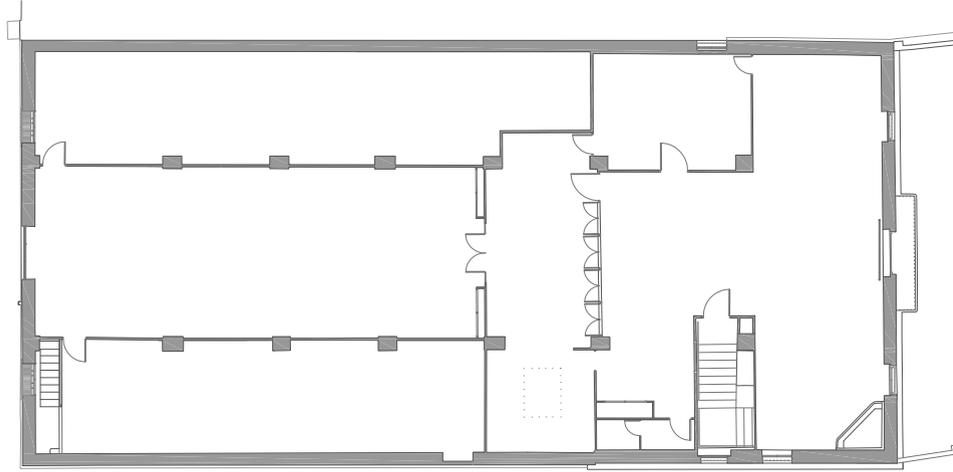
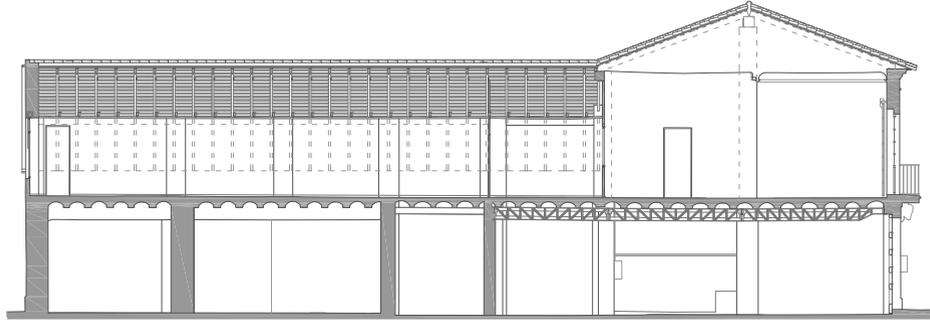




Casa dels Bous

Alzado Sur y planta baja

0m 5m 10m



Casa dels Bous

Sección longitudinal y planta primera

0m 5m 10m







Casa dels Bous

Fotoplano de la fachada Sur

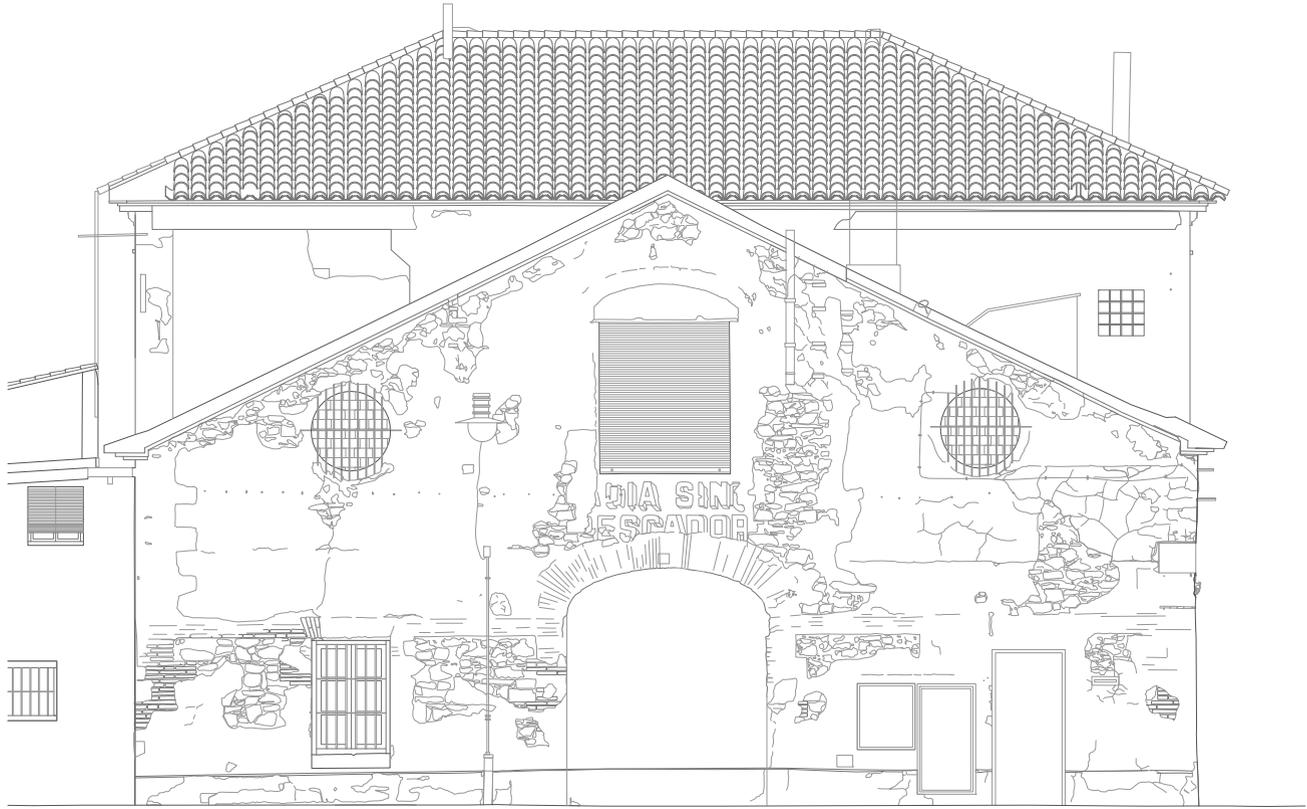
0m 1m 2m 3m 4m



Casa dels Bous

Fotoplano de la fachada Oeste

0m 5m 10m



Casa dels Bous

Alzado Oeste

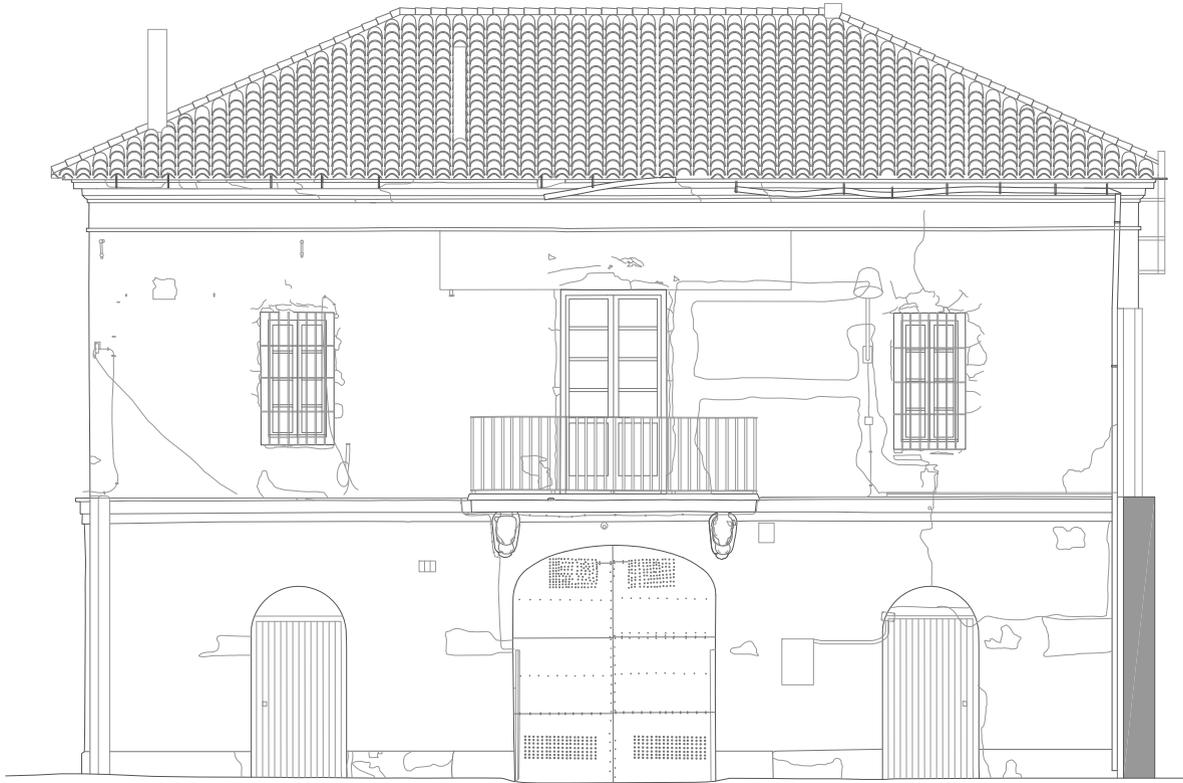
0m 5m 10m



Casa dels Bous

Fotoplano de la fachada Este

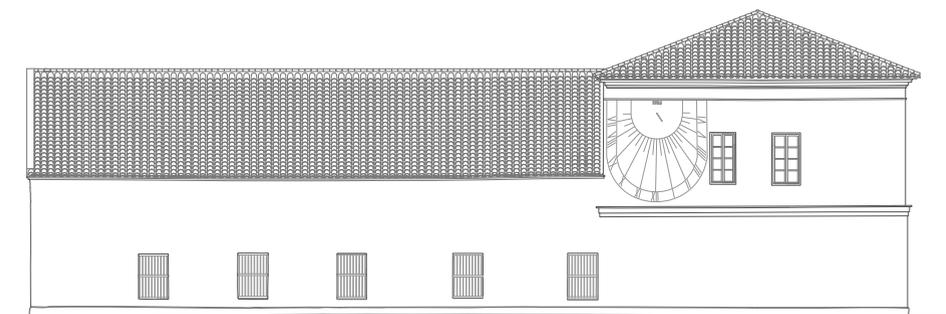
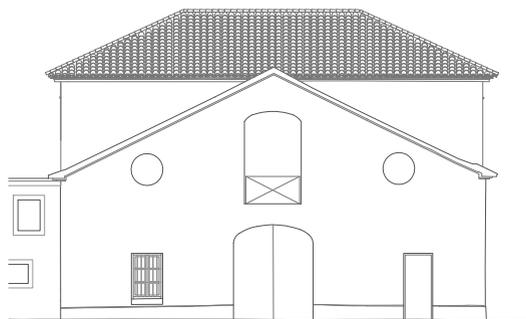
0m 5m 10m



Casa dels Bous

Alzado Este

0m 5m 10m



Casa dels Bous

Alzados Oeste y Sur. Estado original

0m 5m 10m

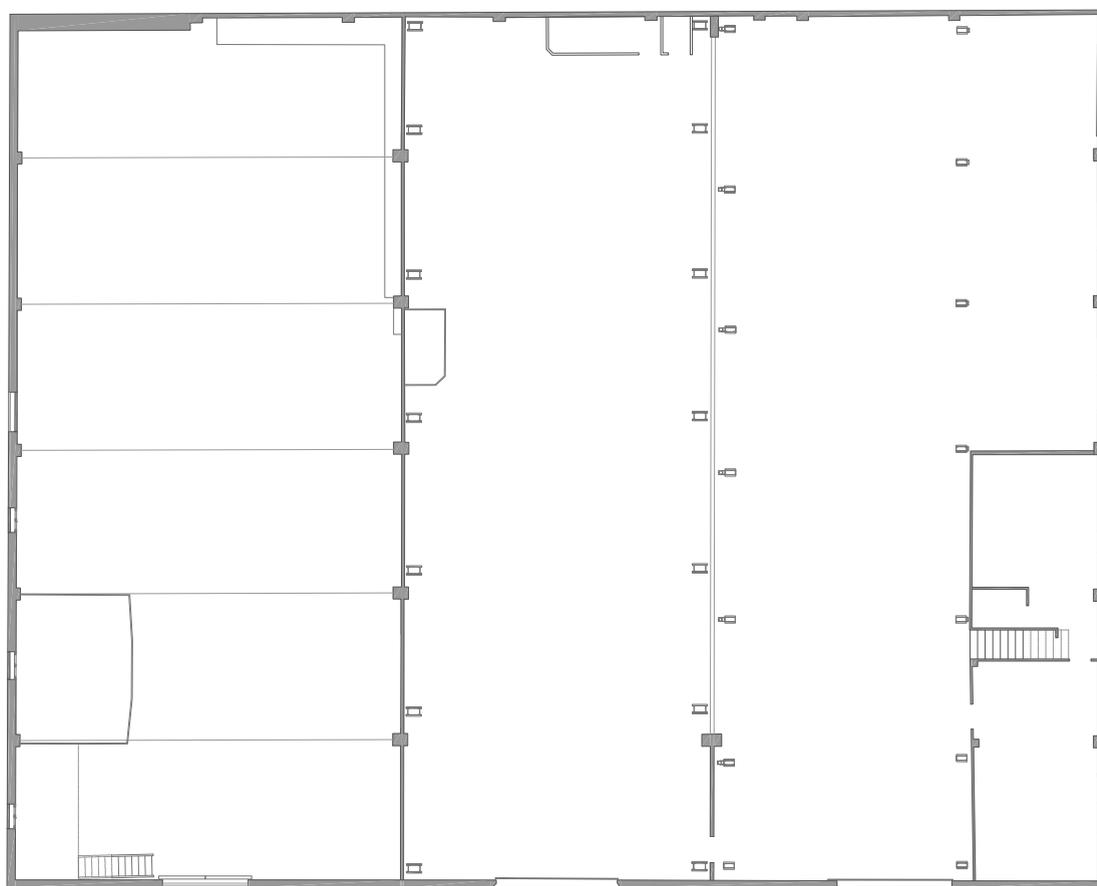
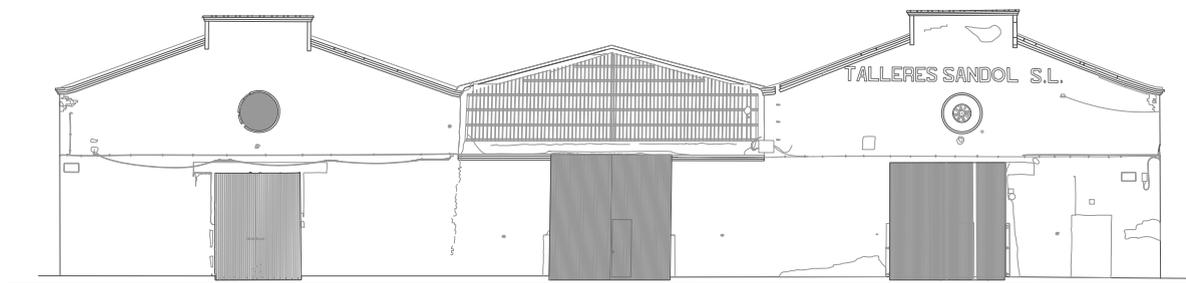


Casa dels Bous

Fotografía histórica y alzado Este. Estado original



Fábrica del Hielo



Fábrica del Hielo

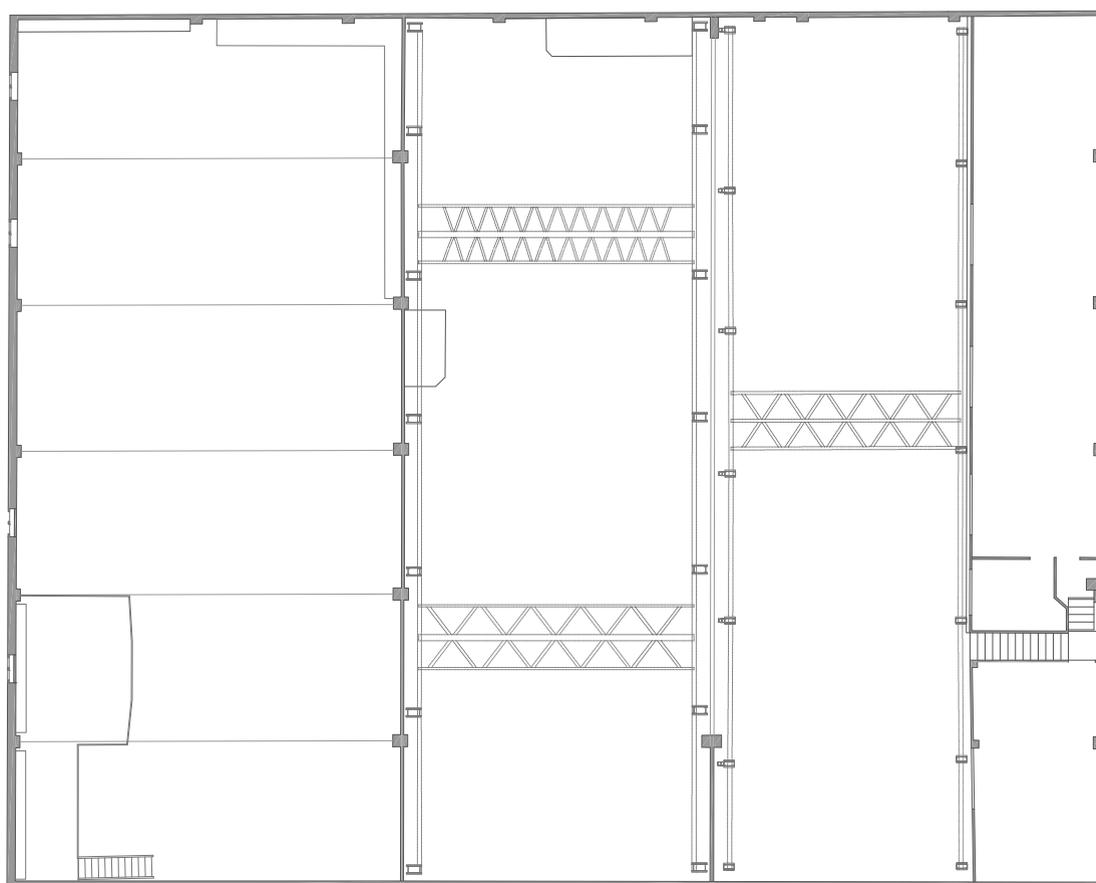
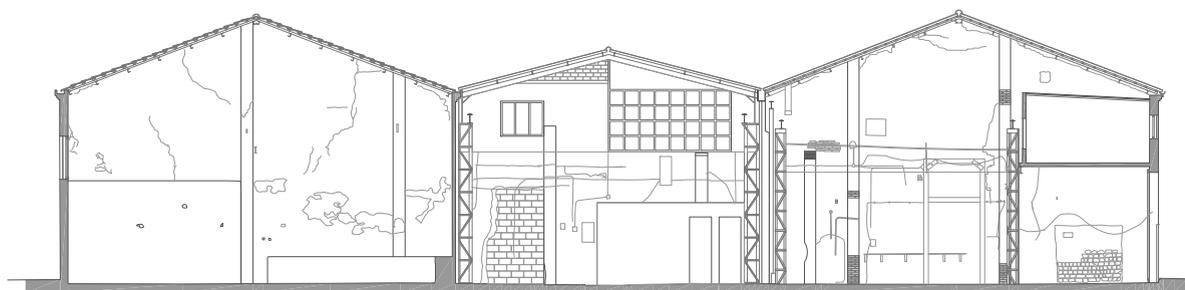
Alzado Sur y planta baja

0m 5m 10m



Fábrica del Hielo

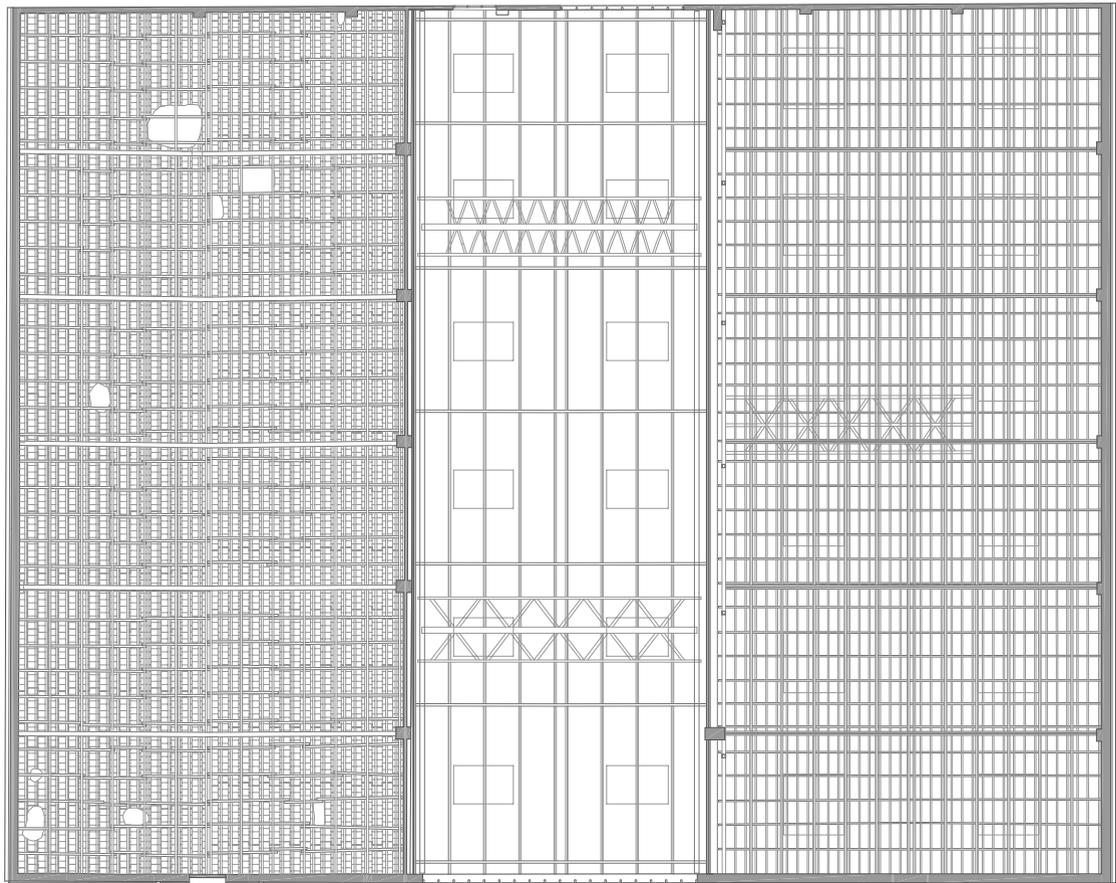
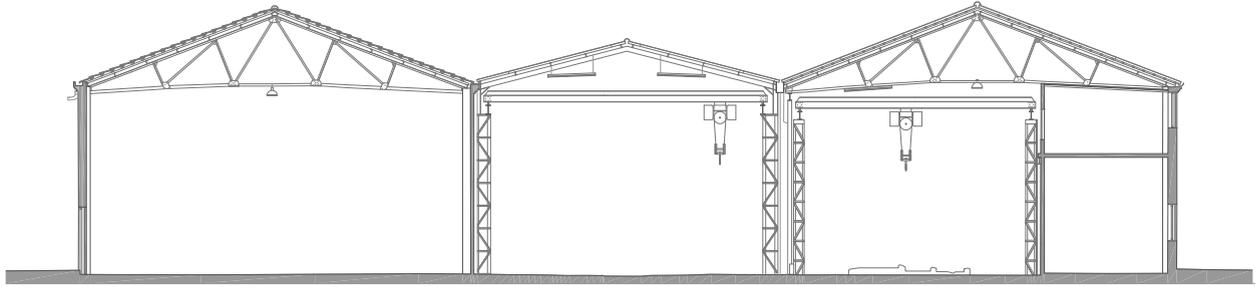
Detalle de la fachada Sur. Fotografía de Álvaro Toepke



Fábrica del Hielo

Sección transversal y planta primera

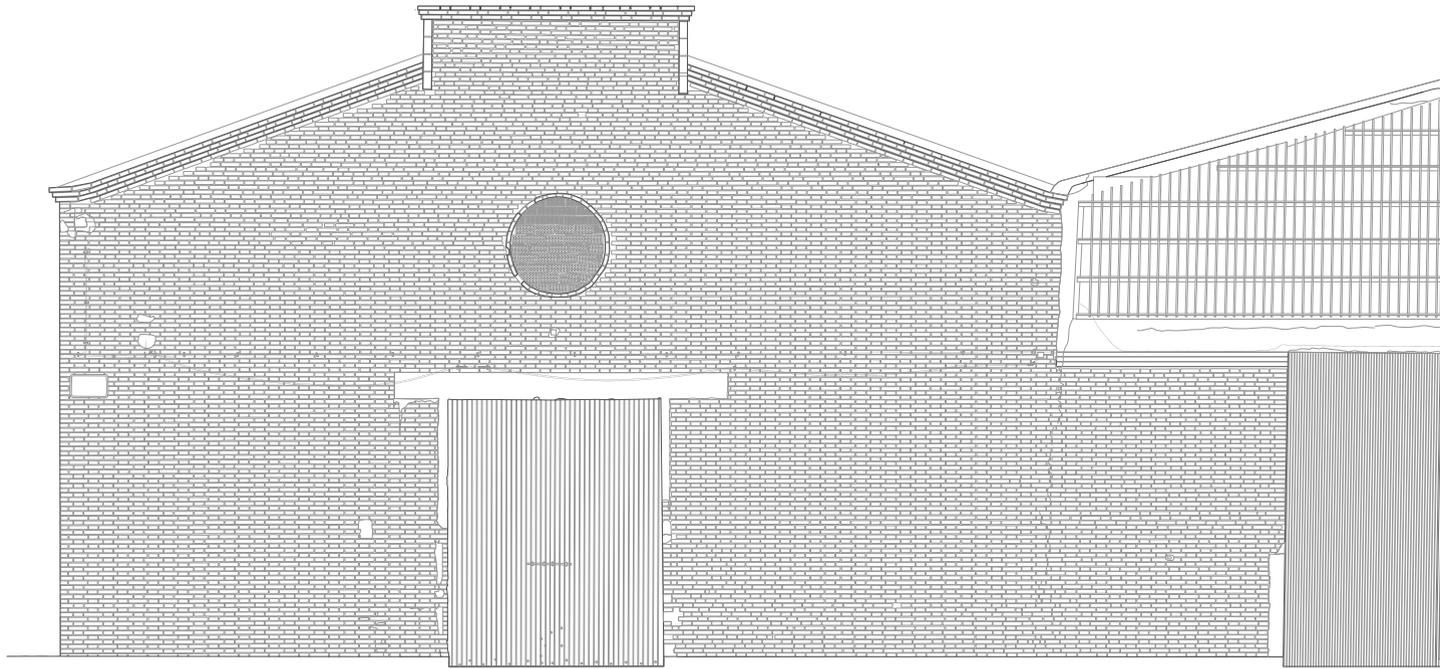
0m 5m 10m



Fábrica del Hielo

Sección transversal y planta cenital

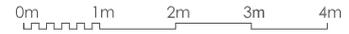
0m 5m 10m

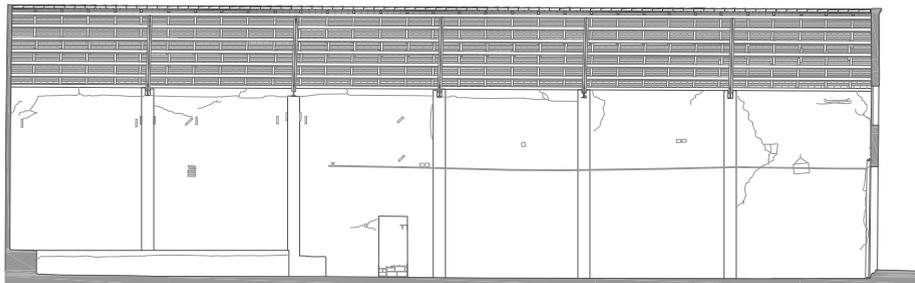
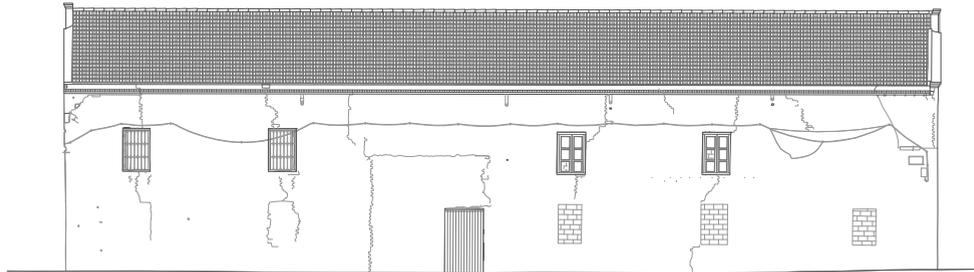




Fábrica del Hielo

Alzado Sur

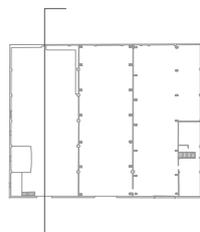


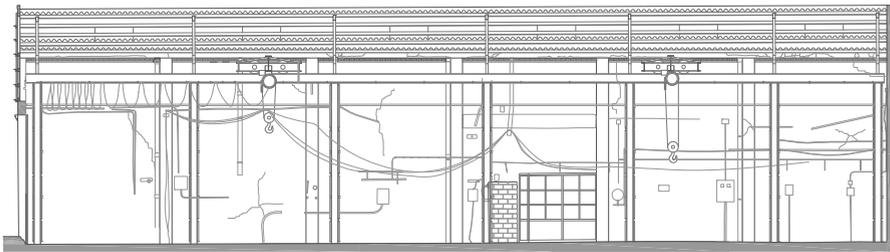
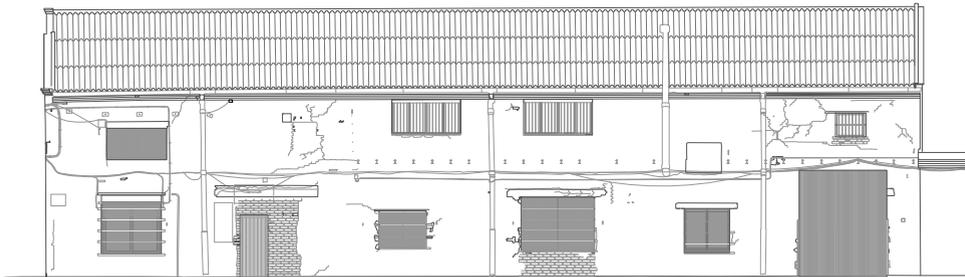


Fábrica del Hielo

Alzado Oeste y sección longitudinal

0m 5m 10m



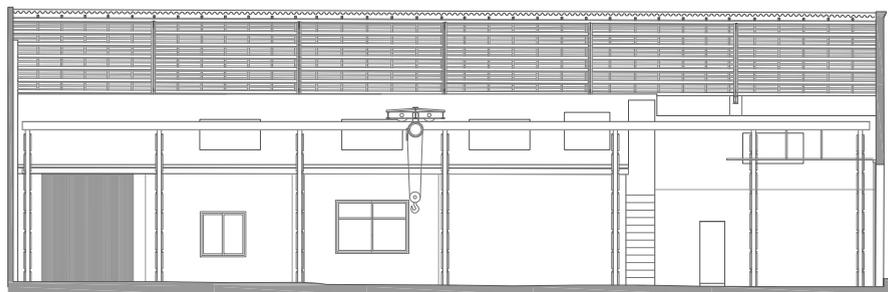
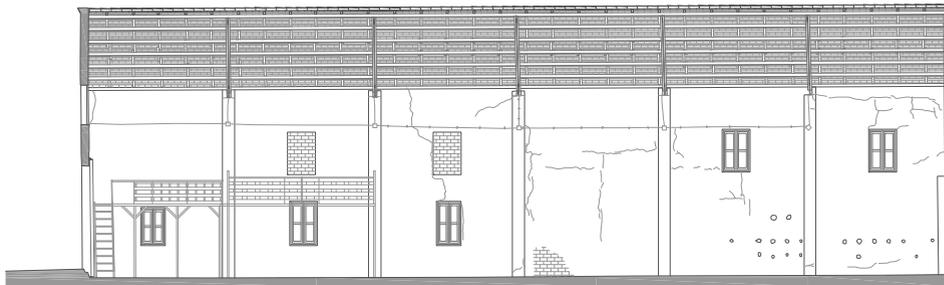


Fábrica del Hielo

Alzado Este y sección longitudinal

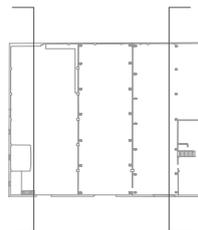
0m 5m 10m





Fábrica del Hielo

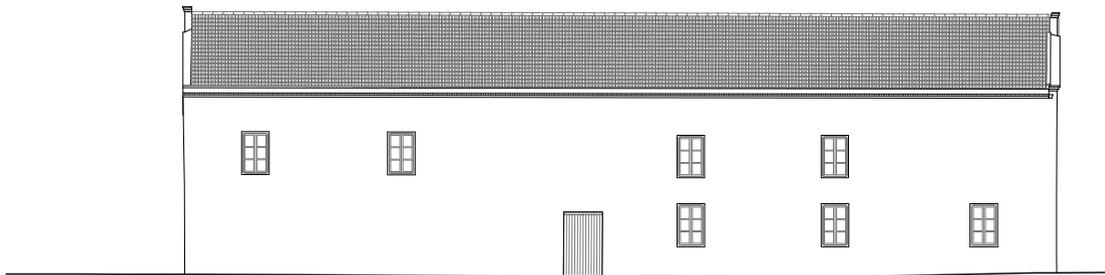
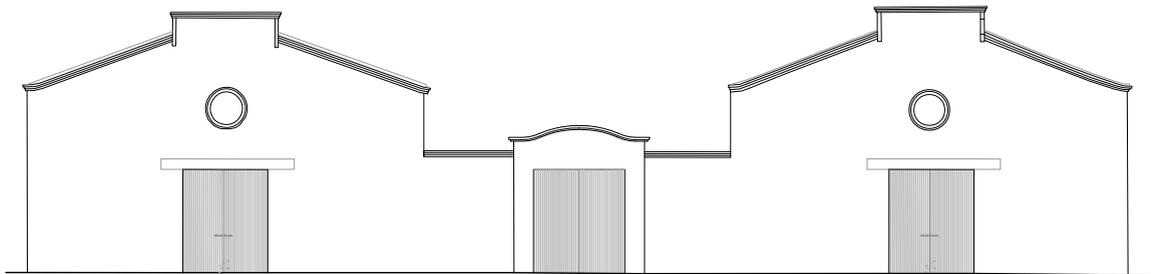
Secciones longitudinales





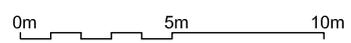
Fábrica del Hielo

Naves Este y central. Fotografía de Joaquín Bérchez



Fábrica del Hielo

Alzado Sur y Oeste. Estado original





Fábrica del Hielo

Fotografía de Álvaro Toepke





La huella del tiempo

BEGOÑA CARRASCOSA MOLINER
FRANCISCA LORENZO MORA

Instituto de Restauración del Patrimonio.
Universitat Politècnica de València

La huella del tiempo

BEGOÑA CARRASCOSA MOLINER

FRANCISCA LORENZO MORA

PRODUCCIÓN

El patrimonio cultural representa nuestra memoria colectiva y una rica herencia histórica ante la cual, las presentes generaciones tenemos una responsabilidad ineludible, ya que supone el testigo directo de lo que nuestros antepasados consiguieron. Los edificios históricos son construcciones realizadas en un determinado lugar y época para responder a unas necesidades concretas, fabricados con los materiales existentes o asequibles en el momento. Estos materiales, que trabajan en conjunto y poseen distintas características, son sometidos al paso del tiempo y en consecuencia a determinadas agresiones físicas, químicas o biológicas, que provocan diferentes patologías deteriorando y degradando este importante patrimonio. De nuestra actuación en el presente dependerá su conservación y permanencia en el tiempo, símbolo de respeto hacia este legado y hacia las generaciones venideras.

PRINCIPALES CAUSAS DE DETERIORO DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Todo objeto manufacturado está sometido a las leyes del envejecimiento natural que provocan daños como resultado de las transformaciones moleculares que tienen lugar en los materiales constituyentes¹. Estos procesos pueden ser activados por distintas razones y de ellas dependerá el tipo y grado de deterioro. Las principales causas de deterioro pueden ser de origen intrínseco, es decir aquellas que vienen dadas por el deterioro interno de los propios materiales constituyentes y que están relacionadas con la inestabilidad propia de éstos. Se basa en la composición del material, la estructura o los métodos de fabricación. Las causas externas son aquellas que inciden sobre los materiales produciendo modificaciones tanto a nivel físico, con cambio de color, forma o tamaño; a nivel químico, cambiando la composición de su estructura interna; o también a nivel mecánico, cuando son sus propiedades de resistencia, dureza, elasticidad etc., las que se ven afectadas. Generalmente encontramos que estas alteraciones se hallan relacionadas entre sí, siendo unas el desencadenante de otras secundarias.

Las condiciones ambientales como el agua y la humedad relativa, la temperatura, el viento o la luz son factores de deterioro muy importantes ya que conforman el clima del lugar donde se ubica el edificio y al que está continuamente expuesto. El agua es responsable de numerosas reacciones químicas actuando como catalizador de éstas, disolviendo parte de algunos compuestos solubles del material o actuando como reactivo; contribuye a la proliferación de microorganismos

¹ VAILLANT *et al.*, 2003:31.

y además tiene la capacidad de producir graves erosiones, sobre todo cuando se encuentra acompañada de viento o en estado sólido como el granizo. Los cambios bruscos de temperatura provocan que los materiales se dilaten y se contraigan, ocasionando tensiones entre la estructura interna y externa de los materiales, por movimientos desiguales, llegando a originar grietas, fisuras e incluso fracturas. El viento produce erosión al levantar y arrastrar partículas sólidas contra los materiales originando además depósitos de suciedad.

La contaminación atmosférica, producto de la actividad industrial en las grandes ciudades, es una potente herramienta de destrucción de los materiales. Los agentes contaminantes son químicos, siendo principalmente compuestos de carbono, azufre y nitrógeno que, generados en forma de gas por los motores de vehículos, calefacciones y procesos industriales, se elevan a la atmósfera disolviéndose con el agua y cayendo en forma de *lluvia ácida* que disuelve gran parte de los materiales sobre los que se deposita.

La acción antrópica a menudo ha provocado graves daños en el patrimonio. Desde remodelaciones en las fachadas, cubiertas o interiores que han provocado la pérdida parcial de material, hasta saqueos o demoliciones que pueden suponer la pérdida total de un bien.

Por todo ello, es importante un programa de protección eficaz que controle e intente mitigar las causas de alteración, en la medida de lo posible, así como asegurar un mantenimiento para conseguir que un sitio patrimonial conserve su integridad física y su significado cultural e histórico.

EL CONJUNTO DE EDIFICIOS HISTÓRICOS DE LA MARINA AUXILIANTE

La antigua Lonja del Pescado de El Cabanyal, la *Casa dels Bous*, los Teñidores y la Fábrica de Hielo, que forman este asentamiento histórico, propiedad de la Marina Auxiliante, fueron construidos por voluntad de los integrantes de esta cofradía de pescadores para resolver las necesidades comerciales marítimas características de esta zona. Estos cuatro edificios fueron construidos en los terrenos ganados al mar por las obras de ampliación del puerto que se estaban terminando de realizar, ofreciendo grandes ventajas por la proximidad al mar, lo que permitía mayor facilidad tanto para el transporte de las mercancías, redes, herramientas, etc. como para el desplazamiento de los bueyes, encargados de arrastrar y sacar las barcas del mar.

Estos cuatro edificios se encuentran, por tanto, emplazados en un ambiente marítimo. Valencia cuenta con una humedad relativa media anual de 65% y una temperatura de 17.5°C, condiciones ambientales perjudiciales para la conservación de los materiales constitutivos, pues la absorción de agua por parte de éstos, provoca reacciones químicas debido en parte al anhídrido carbónico y las sales que contiene, haciendo que el material se hinche y destruyendo su estructura interior.

Las elevadas temperaturas, además de favorecer la colonización de microorganismos, pueden provocar también daños mecánicos en los materiales por contracción de éstos, debido a los cambios bruscos. Otro factor muy importante y con consecuencias evidentes en estos edificios es la acción del viento, incrementada por la cercanía a la costa, que en su trayectoria levanta y arrastra arena de la playa junto con otras partículas sólidas, que colisionan constantemente sobre las superficies de los materiales, creando un grave nivel de erosión.

Pero quizá el daño más peligroso, sea el provocado por el agua de capilaridad, procedente del subsuelo. Hay que recordar que los cimientos de estas construcciones se apostaron sobre el terreno que hasta entonces había sido mar, ubicándose en primera línea de playa, aproximadamente a unos 50 metros del agua, con lo que los cimientos posiblemente estén muy cerca del nivel freático, en contacto continuo con humedad y corrientes subterráneas.

Derivadas principalmente de estas condiciones ambientales así como de otros factores, podemos hacer un repaso de las patologías más destacables en el estado de conservación de estos cuatro edificios que componen este conjunto patrimonial, identidad del pueblo pesquero valenciano.



LA LONJA

La Lonja del Pescado de El Cabanyal, levantada en la primera década del siglo XX por encargo de la Marina Auxiliante, se compone de tres crujías con cubierta independiente. Está construida con muros de ladrillo cara vista aglomerados con mortero de cal, de sencilla composición y una ornamentación que se limita a las fachadas Norte y Sur y a las puertas centrales de las fachadas Este y Oeste, que poseen una altura superior al edificio y donde antiguamente, había un gran reloj en el frontón de esta última. Originalmente, la edificación tenía cuatro accesos públicos en el centro de cada fachada a través de las cuales el público accedía a la nave central, lugar reservado a la manipulación y venta del pescado. Las crujías laterales se compartimentaron en un total de 40 almacenes, uno por cada socio, con acceso tanto por las fachadas exteriores como por la nave central. A partir de 1939 y con motivo de la Guerra Civil, los almacenes de la lonja empezaron a utilizarse como viviendas para aquellos pescadores que habían perdido su casa². El edificio fue remodelándose para adaptar sus condiciones a las nuevas necesidades que las viviendas requerían. Actualmente este edificio se encuentra en buen estado de conservación debido al uso ininterrumpido que se le ha dado a las viviendas y al mantenimiento de los materiales que ello conlleva.

Como se ha comentado, las fachadas de este gran edificio se caracterizan por ser de ladrillo cara vista en su totalidad, escasamente decorada, salvo en las puertas centrales de las fachadas Norte, Sur, Este y Oeste, de mayor altura y con relieves decorativos realizados con el propio ladrillo. Las fachadas Norte y Sur mantienen la misma estructura compositiva, si bien la Norte ha sido alterada en mayor medida. Encontramos en esta fachada grandes modificaciones de su estado original como pintura plástica y grandes carteles como consecuencia de la instalación de un bar contiguo, con los correspondientes anclajes metálicos que han provocado roturas en el material original.

Fig. 1. Vista general de la fachada exterior Norte de la Lonja.

² MUÑOZ COSME *et al.*, 2012: 59.



Fig. 2

Fig. 2. Remodelación del espacio original mediante el tapiado de una ventana superior para adaptarla a un nuevo marco. Fachada Norte.



Fig. 3

Fig. 3. Zona de acumulación de suciedad, concreción biológica y depósitos de contaminación sobre el ladrillo de la fachada Norte.



Fig. 4

Fig. 4. Pérdida material del ladrillo original por rotura y desprendimiento.

Se ha modificado el tamaño y forma de las ventanas, aplicando nuevos materiales como ladrillo hueco, mortero de cemento, nuevas ventanas y rejerías etc., cegándose totalmente dos ventanas superiores (Fig.2). La incorporación de numerosos elementos impropios como cableados de instalaciones eléctricas, ganchos y anclajes metálicos, ahora en desuso, están provocando manchas en el ladrillo por su oxidación. El espacio de la puerta central ha sido modificado, ya que en un principio este espacio se diseñó para una puerta más ancha, como se conserva en la fachada Sur, pudiéndose apreciar ahora este recrecimiento mediante un añadido de ladrillo y mortero de cemento, adaptado a una sencilla puerta de madera.



Fig. 5. Corrosión acentuada con laminación y pérdida material en numerosos elementos decorativos de las verjas metálicas.

El estado de conservación del ladrillo compositivo es bastante bueno en general, pudiéndose destacar como patologías principales la erosión producida por la acción del viento y el oscurecimiento del ladrillo en forma de pátina, posiblemente producida por una combinación de suciedad superficial, costra negra producto de la contaminación y colonización de microorganismos (Fig. 3). También destacamos la pérdida de parte del ladrillo, sobretodo en zonas altas, como consecuencia de roturas y desprendimientos y la pérdida del mortero de colocación, sobretodo en la franja inferior, debido a la acción del agua absorbida por capilaridad y la cristalización de sales que ha provocado la desintegración de éste (Fig.4).

La fachada Sur, análoga a la Norte ha sufrido menos remodelaciones encontrándose todos sus elementos en el estado original. Tanto los vanos de las ventanas como el de la puerta no han sido alterados, aunque sí se han sustituido algunos marcos de madera por otros de aluminio. Las ventanas superiores conservan la barandilla metálica, aunque bastante atacada por la corrosión, al igual que las rejerías de las ventanas inferiores. La puerta central de madera se encuentra agrietada y deformada, debido a las tensiones producidas por la dilatación y contracción del material. Tanto la rejería del arco superior, como la contrapuerta metálica, que ha sido recientemente tratada mediante pintura anticorrosión, aunque se conservan en buen estado, presentan ligeras capas de corrosión, con la pérdida material de algunos elementos decorativos (Fig.5).

Como elementos impropios añadidos encontramos enganches y apliques metálicos de antiguas instalaciones, cableados y aperturas de ventanucos como respiraderos o para la extracción de humos y antiguas bajantes. Estos elementos en la mayoría de los casos han provocado la rotura y pérdida de ladrillo. A diferencia de la fachada Norte, el ladrillo no presenta oscurecimiento, quizás debido a la mayor incisión de luz, y el mortero de colocación se encuentra más cohesionado sin mostrarse pulverulento.

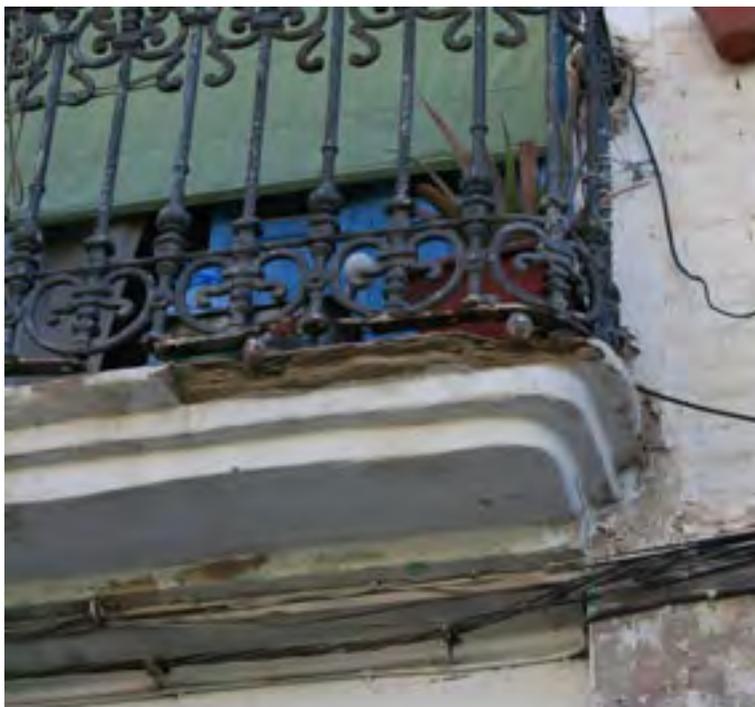


Fig. 6

Fig. 6. Disgregación material de la base de los balcones con importante pérdida y laminación del rodano.

Fig. 7. Remodelación de las fachadas de las viviendas mediante distintas pinturas plástica y enmarcados de azulejería.

Fig. 8. Grietas estructurales en las zonas altas de la fachada Oeste, con separación de los ladrillos y el mortero.

Fig. 9. Vista general del interior de la nave central de la Lonja, donde se observa el buen estado del interior de la cubierta.



Fig. 7

Las fachadas Este y Oeste presentan estados de conservación similares, siendo lo más destacable las modificaciones efectuadas por los inquilinos para adaptar el edificio. Encontramos remodelaciones de la mayoría de los vanos de los balcones superiores, habiéndose cambiado el tamaño y la forma, pintando alrededor, sustituyendo los marcos y ventanas originales, o tapiando todo el espacio por estar en desuso. Todos los balcones han conservado la barandilla metálica original, si bien encontramos diversos estados de conservación, desde pérdidas de material por laminación y desprendimiento en algunos poco cuidados, hasta una simple oxidación ligera en otros, dependiendo del mantenimiento aplicado, del cual también depende el estado de la base del balcón que, en algunos casos, presenta graves pérdidas de material, fracturas, laminación, deformación y pulverulencia del rodano que la constituye (Fig.6).

En la zona inferior, donde se sitúan las puertas de entrada, se observa mayor alteración de los materiales, por ser una altura más accesible, encontrando principalmente pintura o restos de pintura plástica en las paredes de ladrillo, que a menudo se extiende a lo largo de varias viviendas (Fig.7). Los vanos de las puertas también se han visto modificados en la mayoría de las viviendas, empleando principalmente azulejos diferentes para su decoración en forma de marco, que a menudo recubren también el zócalo de piedra inferior. Los dinteles y puertas de madera son los originales en todos los casos, si bien el material se encuentra deshidratado, agrietado y con pérdidas de material, sobretodo en viviendas deshabitadas o poco cuidadas, y en buen estado por el cuidado y mantenimiento de los inquilinos en otras.

Es destacable la gran incorporación de elementos impropios entre los que encontramos objetos metálicos como enganches, clavos, argollas, rejerías, antenas, tendederos, etc.; cableados de antiguas instalaciones eléctricas, cajas de luz, bajantes en desuso u otros materiales añadidos como morteros de reposición.

El ladrillo que compone las fachadas se encuentra en bastante buen estado, encontrando como patologías más significativas grietas y fisuras (Fig.8), entre las que destaca una grieta vertical, visible en la mayoría de viviendas, que va de la zona superior de las fachadas hasta la mitad de estas. En la fachada Oeste encontramos también erosión y pérdida del mortero de colocación en la franja inferior de las fachadas que en algunas zonas ha sido reparada mediante distintos morteros.

La nave central del edificio en su interior se ha convertido en el patio trasero de las viviendas, dando lugar a todo tipo de reestructuraciones y la acumulación de enseres personales. En rasgos generales podemos resaltar tres zonas principales en esta estancia; la estructura que sujeta el techado que cubre la nave, las fachadas de las viviendas que confinan la estancia con sus cuatro puertas de acceso y el pavimento original, donde todavía se advierten los pozos cegados que surtían agua para la limpieza del pescado (Fig.9).

La estructura de la cubierta se compone de grandes vigas de madera y una estructura metálica para la sujeción de las tejas cerámicas planas. Esta cubierta es más alta que las laterales, quedando volada sobre estas, y por lo tanto abierta al



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10. Filtraciones de agua en las fachadas del patio interior por fallos en las canalizaciones.

encontramos prácticamente ningún faltante con lo que las filtraciones de agua apenas se han producido. El buen estado de esta cubierta se debe a la reparación que realizó la asociación de la Marina Auxiliante en 2011, de un tramo que se encontraba en mal estado, y gracias a la cual no se han producido mayores daños en el interior de esta nave.

Empezamos a observar problemas de humedad en las partes altas de las fachadas interiores longitudinales, en la unión con el tejado, que puede ser debido a la entrada de agua por el espacio lateral abierto, y sobre todo, por fallos u obturación en la canal horizontal que recoge el agua del tejado y que se sitúa justo en este encuentro (Fig.10).

Estas filtraciones de agua han provocado auténticos daños en las fachadas, sobre todo en aquellas viviendas que están o han estado deshabitadas mucho tiempo, no habiéndose reparado el origen de dichas filtraciones. El agua que penetra en el interior de los materiales de forma continua contiene compuestos que provocan reacciones químicas con los materiales, dando como resultado componentes de mayor volumen que al no tener espacio, presionan y provocan fisuras interiores que pueden verse reflejadas en el exterior con descamaciones, grietas o desprendimientos importantes del material.

Se observan manchas por escorrentía, a menudo con ataque de microorganismos que suele ser más acentuada en las esquinas superiores, coincidiendo con las bajantes de canalización, y que como consecuencia han provocado daños como: desprendimiento del revestimiento o hinchamiento de éste, erosión de la fábrica de ladrillo desprotegida, desintegración, desprendimiento de partes materiales de las cornisas decorativas, transparencia en los revestimientos por manchas de humedad y eflorescencias salinas.

Estos problemas de humedad no se encuentran en todas las viviendas ya que son muchos los usuarios que se han encargado de ir solucionando estos problemas y repintando sus fachadas.

exterior por un espacio de aproximadamente un metro que le ofrece ventilación a esta sala. Esta abertura está protegida por una reja de madera y pequeñas pilastras de ladrillo revestido que recorre ambos lados Este y Oeste. El estado de conservación de esta estructura es bueno en general, encontrando que tanto las vigas principales como las correas de madera están en perfecto estado sin presentar deformaciones, ataques microbiológicos o hinchamientos por humedad. La estructura metálica se ha visto afectada por la humedad ambiental presentando una pátina estable de corrosión que no afecta al núcleo metálico interno y por lo tanto conserva sus propiedades de dureza y resistencia. En cuanto a las tejas planas cerámicas, no



Fig. 11

Se observa mayor problemática en las fachadas Norte y Sur y en las puertas centrales Este y Oeste, espacios que por considerarse comunes no se han ido reparando. Se ven muy afectados por dichos problemas de humedad derivados de filtraciones, que han afectado además a otros materiales compositivos como la madera que compone las puertas, que se encuentra agrietada, hinchada, con deformaciones y manchas microbiológicas, o las barandillas metálicas de las balconadas centrales con un avanzado grado de corrosión, habiéndose producido grietas, roturas y pérdidas materiales.

La mayoría de estos espacios, destinados en origen a ser almacenes, se convirtieron en estas viviendas que han perdurado hasta hoy. Por ello, se aprecian numerosas remodelaciones que los inquilinos han ido realizando para adaptar este edificio a su nueva condición de vivienda, pero que suponen la alteración del estado original. Ventanas y ventanucos abiertos en diferentes zonas de la fachada, alicatados diversos, salidas de humos y aires acondicionados, instalaciones eléctricas, pequeñas construcciones, cambios en los cerramientos originales, instalación de tendederos, antenas, fontanería y demás elementos que han ido constituyendo un espacio con un marcado carácter ecléctico (Fig.11).

LA FÁBRICA DEL HIELO

Esta fábrica fue construida por encargo de la Marina Auxiliante en 1925, en primera línea de playa, tal y como se conserva actualmente. Se trata de una sencilla construcción de ladrillo cara vista con una decoración muy austera que se ciñe a la fachada Sur, donde se encuentran las puertas de acceso. El edificio que originalmente se dividía en tres zonas; dos naves laterales y un patio central descubierto, ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de las décadas debido a los distintos usos que se le ha dado. La nave Oeste se encuentra en su estado original, con-



Fig. 12

Fig. 11. Acumulación de elementos personales y pequeñas construcciones en la zona interior de las viviendas.

Fig. 12. Vista general de la fachada Sur de la Fábrica del Hielo.



Fig. 13



Fig. 14

Fig. 13. Desintegración del ladrillo y mortero de colocación por acción del agua de capilaridad y cristalización de sales.

Fig. 14. Tapiado de las ventanas inferiores mediante ladrillo y cemento para evitar su deterioro. En el interior se pueden observar los marcos originales en buen estado.

servando todos los elementos constructivos. Esta nave independizada de las otras dos, se encuentra actualmente en un grave estado de abandono, que está provocando su desintegración con el paso del tiempo por falta de conservación (Fig.12).

Respecto a la zona externa de este edificio, destacamos que en la fachada Oeste y Sur se advierten graves problemas de humedad y cristalización de sales, que se concentran en una franja inferior, de aproximadamente 1,5 m. de altura, donde se ha producido la desintegración del material cerámico y del mortero de rejunte que ha desaparecido casi por completo, dejando muy poca superficie de asentamiento al ladrillo y en ocasiones provocando que queden algunos sueltos por su ausencia total (Fig.13).

Encontramos bastantes remodelaciones en los elementos originales como consecuencia de la adaptación de éstos a las nuevas funciones del edificio; en la fachada Oeste se aprecian las huellas de cuatro ventanas que fueron tapiadas; una superior y las tres inferiores con las que contaba el edificio en 1925 y que se pueden observar en fotografías de la época (Fig.14). Según comenta Ricardo Ferrer, vecino del barrio e integrante de la Marina Auxiliante, estas ventanas fueron tapadas mediante ladrillo, por la cara externa, para evitar así su deterioro, pudiéndose encontrar intactas por el interior. También encontramos numerosos parcheados de pintura plástica ocultando otras pinturas y grafitis, y numerosos elementos añadidos como instalaciones eléctricas, elementos me-

tálicos o restos de masillas y morteros diversos. Se observa también una pátina de suciedad superficial y desgaste general en el ladrillo, más agravado como se ha comentado, en la franja inferior.

La fachada Sur destaca por la remodelación de la altura y añadido de cubierta en el patio central, la ampliación de las puertas principales de las naves central y Este y el remodelado de las dos ventanas circulares de las naves de los extremos. Se observa también el desgaste por erosión de la superficie del ladrillo e importantes costras negras en las esquinas inferiores del edificio provocadas por suciedad acumulada, roces, y orines principalmente (Fig.15).

La fachada Este se caracteriza por la remodelación de los espacios originales, habiéndose tapiado dos puertas en las que aún se insinúan los dinteles originales de madera. Se han abierto cuatro



Fig. 15

ventanas superiores y cuatro ventanas inferiores de distintos tamaño a las que se les han colocado dinteles metálicos y grandes rejerías ancladas al muro. Estas rejas se han visto muy afectadas por la corrosión debido a la humedad y la salinidad por proximidad al mar, habiéndose laminado gravemente, llegando, en ocasiones, a la desintegración del núcleo metálico, y provocando grietas y fracturas en el mortero de agarre a la fachada y en el muro original (Fig.16).

Se observan también las cabezas de las viguetas metálicas empleadas en el forjado de una construcción interior, que se realizó durante la actividad de la empresa Sandol. Estas viguetas se apoyan en este muro de la fachada, atravesándolo por completo. Se encuentran oxidadas y han provocado la caída del mortero que las recubría, además de numerosas grietas multidireccionales en el ladrillo derivadas de esta nueva carga (Fig.17).

Encontramos también elementos añadidos como cableados, enganches metálicos, agujeros para nuevas salidas de humos, cajas de aire acondicionado, remodelaciones en la canalización superior y fallos en ésta que han provocado la aparición de concreciones biológicas y plantas mayores por filtraciones de agua (Fig.18); restos de pintura plástica en toda la fachada, eflorescencias salinas y erosión general del ladrillo, más destacado en la franja inferior.

En el interior de la nave Oeste, se pueden apreciar importantes fallos en la cubierta de teja plana, con un porcentaje de pérdida de material cerámico bastante elevado a lo largo de toda la cubierta y más destacado en las zonas de unión con los muros de ladrillo. Estas pérdidas son debidas en gran parte por roturas del material cerámico que permiten la entrada de agua de lluvia y agrava la descohesión del propio material. Se puede observar, por la parte interna de la cubierta, daños importantes como picados, laminados y pulverulencias en la pasta cerámica, que indican



Fig. 16



Fig. 17

Fig. 15. Acumulación de diversas suciedades. Erosión acentuada del ladrillo y del mortero de colocación.

Fig. 16. Corrosión del metal en los puntos de anclaje con el muro que han producido agrietamientos y fracturas consecuentes.

Fig. 17. Perfil de las vigas metálicas empleadas para una construcción interior que sobresale por la fachada, y que han producido grietas estructurales por la carga.



Fig. 18



Fig. 19

Fig. 18. Fallos en las canalizaciones que han provocado filtraciones de agua con la consecuente aparición de microorganismos y plantas superiores.

Fig. 19. Vista general del interior de la nave Oeste donde se observa el alarmante estado de conservación. Fallos en la cubierta con filtraciones de agua y un gran nivel de erosión provocado por el agua de capilaridad.

la filtración de agua en este material hasta su total desintegración y desprendimiento (Fig.19).

Un daño derivado de estas filtraciones es el deterioro de las viguetas y correas de madera que componen la estructura que sujeta la cubierta cerámica. Se pueden observar diferentes grados de degradación de la madera desde manchas de humedad en forma de velo blanquecino, ataque de xilófagos, colonización de microorganismos fúngicos en forma de manchas negruzcas, agrietamientos, deformaciones del material y roturas con o sin desprendimiento por descomposición de éste. Como material orgánico, la madera se compone principalmente de celulosa y es altamente higroscópica, pudiendo cambiar sus dimensiones y contenido acuoso conforme varía la humedad relativa del ambiente. Cuando las fibras de la madera se dilatan y contraen constantemente se crean tensiones en la estructura interna que originan diferentes daños estructurales, así como físicos con cambios en la forma, tamaño y flexibilidad.

Las vigas metálicas que sujetan las viguetas de madera también se han visto afectadas por la humedad transmitida por las filtraciones, encontrándose ahora con una pátina general de corrosión que se acentúa en los extremos que entran en contacto con los muros y pilastras de ladrillo, coincidiendo con las zonas de más filtraciones de agua. La corrosión se presenta como una pátina estable, que a simple vista no parece haber afectado al núcleo

metálico ya que no se observan laminaciones ni deformaciones del material, aunque para mayor seguridad se debería realizar un análisis físico-químico adecuado.

Los muros interiores del edificio presentan un peligroso estado de conservación ya que se han visto gravemente afectados por la humedad procedente tanto de las filtraciones de la cubierta, como del subsuelo transmitida por capilaridad. Encontramos una franja en la zona superior e inferior de los muros, de aproximadamente 1,5 m. de altura, donde tanto el material constructivo, en este caso el ladrillo, como el mortero conglomerante, se encuentran en un avanzado estado de descomposición, por la acción erosiva y disolvente del agua, con la pérdida de buena parte del mortero de asiento que se encuentra en estado de pulverulencia (Fig.20).

Como se ha comentado anteriormente, es posible que los cimientos de este edificio estén en contacto continuo con corrientes subterráneas marinas, que ascienden por los muros por la acción de la capilaridad. El dióxido de carbono (CO_2) presente en el agua reacciona con la cal del

mortero aglomerante disolviendo el carbonato cálcico que lo compone y provocando poco a poco su desaparición. Además, la presencia de sales marinas, principalmente nitratos y cloruros de sodio son fuertes agentes corrosivos y tienden a cristalizar en la superficie de los materiales, creando tensiones que debilitan y destruyen la estructura interna del material. La franja media de los muros conserva el revestimiento original dejando ocultos los ladrillos, aunque se intuye que no se han visto afectados por estas humedades, encontrándose en mejor estado de conservación. En el muro Norte de esta nave se aprecia una gran grieta diagonal con separación de los ladrillos que puede estar causando tensiones estructurales.

La nave Este junto con el patio central fue alquilada a una empresa de construcciones mecánicas que remodeló ambos espacios respecto de su estado original, demoliéndose gran parte del muro que separaba estas dos estancias para convertirla en una sola más amplia. El patio central fue cubierto empleando una estructura metálica y además se instalaron dos grandes puentes grúas, adecuados a las funciones de la empresa³. El estado de conservación de esta nueva nave es mejor que la nave Oeste ya que se ha estado utilizando durante un largo periodo de tiempo, aunque podemos observar los numerosos daños sufridos principalmente por la remodelación del espacio y la incorporación de diferentes elementos (Fig.21).

La cubierta de la nave Este es análoga a la de la nave Oeste, aunque la teja cerámica ha sido sustituida por plancha de uralita. La estructura de vigas de metal y viguetas de madera se ha mantenido, aunque también se ha visto afectada por la humedad que ha provocado manchas y agrietamientos en la madera y una pátina de corrosión en el metal. A pesar del cambio en la cubierta, se observan numerosas manchas de escorrentía por filtraciones de agua en los extremos de la cubierta donde entra en contacto con los muros, provocando manchas oscuras de óxido y microorganismos así como pérdidas del mortero de colocación por disolución. En esta zona superior también se observan numerosas grietas provocadas por la inserción de las vigas en el muro de ladrillo.

La nueva cubierta de uralita del patio central se ha instalado empleando una estructura metálica de vigas y pilares que se han anclado al muro original Oeste para sujetarse. Esta instalación ha provocado numerosos orificios y pérdidas del material, sobre todo en las pilastras y el voladi-



Fig. 20



Fig. 21

Fig. 20. Eflorescencias salinas y grave estado de erosión del ladrillo y del mortero de colocación en la franja inferior de la nave Oeste.

Fig. 21. Vista general de la nave Este y el patio interior, unidos y conformados en un solo espacio. Incorporación de una gran estructura metálica para la sujeción de la nueva cubierta central.

³ Véase MUÑOZ COSME *et al.*, 2012: 53-66.



Fig. 22



Fig. 23



Fig. 24

zo superior, así como numerosas grietas y movimientos del material constructivo derivadas de las tensiones y cargas de esta nueva estructura. Se aprecian manchas de humedad por filtraciones en la zona superior debido a fallos en la unión de la cubierta con el muro y en las canalizaciones. Se destaca una grieta importante en la esquina Suroeste, entre la nave central y nave Oeste, que ha provocado la separación entre ambos muros.

Los muros Norte y Sur de la nave central se han visto recrecidos al colocar la nueva cubierta, empleando diferentes materiales como rejeras, uralita y ladrillo hueco.

Como se ha comentado anteriormente, en la zona lateral Este de la nave oriental, encontramos una redistribución del espacio como consecuencia de la incorporación de oficinas, para las cuales se realizó una construcción de obra de dos niveles con forjado y estructura metálica que se inserta en el muro de ladrillo original con la apertura de varias ventanas en dicho muro.

El estado de los muros que confinan esta nueva estancia, al igual que la nave Oeste, es alarmante dado el elevado grado de desintegración tanto del ladrillo como del mortero de colocación a causa de la humedad absorbida por capilaridad. Esta degradación se concentra en una franja inferior de aproximadamente 1m de altura, que ha provocado el desprendimiento del revestimiento interior, pérdidas de material cerámico por pulverulencia, eflorescencias salinas y manchas por ataque de microorganismos.

Cabe destacar la incorporación de numerosos elementos como cables y tubos de instalaciones eléctricas y de fontanería, antiguos anclajes metálicos, estanterías, guías metálicas, etc., que han provocado la rotura del material compositivo para su instalación (Fig.22).

⁴ Comunicación personal de José Nicolau.



Fig. 25



Fig. 26

CASA DELS BOUS Y FACHADA DE TEÑIDORES

La actual *Casa dels Bous* fue inaugurada en 1895, después de casi veinte años de construcción interrumpida a causa de los problemas económicos que la cofradía pesquera atravesó. Es por ello un edificio funcional, de construcción sencilla, cuya única decoración son dos esculturas con forma de cabeza de buey que, a modo de soporte, se sitúan debajo del balcón central y que popularmente se atribuyen a Mariano Benlliure⁴. El edificio de dos plantas, está construido con ladrillo y piedra de rodano que conforman sus muros revestidos con estuco. La planta baja, destinada al cobijo de los animales, contaba con una gran puerta central de entrada. La planta superior sirvió de vivienda para el encargado del cuidado de los bueyes. En la zona anterior a la casa, orientado al mar, un patio vallado permitía tomar el fresco a los animales (Fig.23).

Actualmente, la *Casa dels Bous* muestra una imagen muy diferente a lo que fue en origen. La diferencia principal es la remodelación de este patio abierto, como consecuencia del empleo que más tarde se le dio al conjunto del edificio. Este patio constaba de un murete bajo de rodano y ladrillo revestido, con pilastras rematadas a cada cierta distancia, entre las cuales, una sencilla valla de hierro cerraba el espacio. Actualmente, este murete se encuentra recrecido mediante ladrillo y cemento hasta una altura bastante elevada (Fig.24). El espacio dedicado a la puerta de entrada también ha sido remodelado para adaptarlo a una puerta metálica de entrada de camiones y otra pequeña puerta que da acceso peatonal al recinto. Las vallas de hierro originales se encuentran almacenadas en el interior de este patio, donde también se pueden apreciar las argollas metálicas empleadas para la sujeción de los bueyes.

La fachada principal del edificio, orientada hacia el Este, se encuentra bastante deteriorada. Como principales patologías encontramos pérdidas del revestimiento de los muros, dejándose ver parte de la fábrica de ladrillo y rodano, quedando expuestos a la intemperie y haciéndose más fácil su degradación (Fig.25). Encontramos también fisuras y grietas en esta superficie, algunas de las cuales pueden estar causando daños estructurales en este muro. Se observan pérdidas del ladrillo constitutivo del voladizo superior, situado a resguardo de la cubierta, por fracturas y desprendimientos así como de algunas tejas de la misma (Fig.26). También se han fracturado y

Fig. 22. Detalle de la instalación de pilares y vigas metálicas sobre la fachada Oeste original, que ha provocado la rotura del material y la aparición de diversas manchas por filtraciones de agua.

Fig. 23. Vista general del exterior de la fachada de la *Casa dels Bous*.

Fig. 24. Recrecimiento del murete original mediante ladrillo hueco y cemento, y eliminación de la verja de hierro original.

Fig. 25. Desprendimiento del revestimiento de la fachada y deterioro del rodano expuesto.

Fig. 26. Rotura en gran parte del voladizo de la cubierta por roturas y desprendimientos.



Fig. 27



Fig. 28



Fig. 29

desprendido numerosos fragmentos de ladrillo de la cornisa decorativa que atraviesa toda la fachada a media altura.

Las esculturas de piedra situadas bajo el balcón se hallan en un avanzado estado de desintegración; presentan importantes pérdidas materiales en las cornamentas, dejándose ver las piezas de madera interiores empleadas como pernos para la sujeción de éstas; el material pétreo se ha visto afectado principalmente por la humedad ambiental y sales solubles que han ido disgregando el material tanto por el interior como por el exterior, borrando las formas. Además se observa una gruesa costra negra superficial que se ha visto afectada por estas mismas condiciones, agrietándose y formándose pequeñas cazoletas. Posiblemente esta capa superficial es producto de algún barniz o esmalte que se aplicó para mejorar su aspecto o protegerlas (Fig.27).

Las ventanas superiores y el balcón se conservan en su estado original aunque podemos ver los materiales, como la madera de los marcos, laminada, agrietada y deformada; el hierro de las rejas y balconada, afectado por la corrosión; y el rodeno que conforma la base del balcón, laminado y disgregado.

En las fachadas Sur y Oeste destacamos un peor estado de conservación de los materiales, ya que gran parte de estas zonas han perdido el revestimiento, dejando expuestos los materiales constitutivos, el ladrillo y el rodeno, que en muchas zonas se observan disgregados y pulverulentos (Fig.28). Han aparecido numerosas grietas diagonales que por su profundidad pueden estar causando daños estructurales, también pérdidas materiales, sobretodo en el voladizo de ladrillo de la cubierta por desprendimiento o por rotura intencionada para la colocación de algunos elementos como nuevas bajantes de canalización. Las ventanas de la fachada Sur han sido modificadas incorporándose nuevas rejerías que han provocado importantes grietas y roturas en la fachada por

el anclaje y peso de éstas. La fachada Oeste destaca por tener los dos accesos principales originales tapiados, pudiéndose ver el arco de ladrillo que conformaba la puerta central y la ventana superior a ésta. También se han tapiado dos ventanas inferiores laterales y en una de ellas se han superpuesto dos pequeños accesos con puerta metálica (Fig.29). Numerosos elementos se han ido incorporando a esta fachada, principalmente instalaciones de electricidad como cajas de luz o cableados sujetos con grandes argollas, pudiéndose ver todavía un fragmento de madera del antiguo poste de luz sujeto a esta pared.

El interior de la *Casa dels Bous* se halla en muy mal estado de conservación, habiendo sido intervenida años atrás, para reforzar su estructura mediante vigas metálicas, debido

al debilitamiento que tanto las vigas originales de madera, como los pilares de ladrillo habían sufrido. A pesar de este refuerzo, los materiales constitutivos siguieron deteriorándose; se produjo un pequeño derrumbamiento de parte de la cubierta Sur que provocó la rotura de parte del forjado y el hundimiento de la zona circundante (Fig.30). Además, el orificio originado en la cubierta, causó la degradación más rápida de los materiales, especialmente las vigas de madera, por las filtraciones directas de agua. En la zona Norte de la estancia también se produjo el hundimiento de una sección del forjado a causa de dichas filtraciones por fallos en la cubierta. A mediados del 2012 se vieron con la necesidad de realizar unas obras de urgencia para frenar el deterioro del inmueble. En estas obras, se reparó la zona de cubierta hundida, así como el forjado que se había visto afectado por dicha rotura. También se reparó en esta misma intervención la cubierta y el área del forjado de la zona Norte, vencido por la pudrición de las vigas de madera.

La estancia principal de la planta baja, se ha visto remodelada como consecuencia del posterior uso que se le dio como almacén y cooperativa de la cofradía, con lo que ahora se encuentra dividida en varias estancias. En la planta superior también se observa una redistribución del espacio en varias salas que se emplearon como oficinas⁵, aunque podemos encontrar todavía en la esquina Sureste la chimenea que proveía calor a la antigua vivienda.

El estado de conservación general de los materiales constitutivos es bastante malo, siendo el principal problema de degradación la humedad absorbida por capilaridad que ha provocado un grave nivel de disgregación del ladrillo, y sobre todo del mortero de colocación, encontrando zonas donde éste se ha perdido casi por completo y dejando sin sujeción a los ladrillos. Como comentamos en los edificios anteriores, el agua y sus compuestos disuelven y reacciona con algunos componentes de los materiales, como las sales, provocando tensiones y con ello microfisuras en la estructura interna del material que lo va debilitando. Se aprecian gruesos ve-



Fig. 30

Fig. 27. Estado de conservación de las esculturas en forma de buey. Se aprecia la pérdida volumétrica de parte de ellas, desintegración de la piedra constituyente y degradación de la capa de posible barniz.

Fig. 28. Desprendimiento acusado del revestimiento de la fachada Sur en amplias zonas donde queda el rodano expuesto. Pérdidas materiales en parte del voladizo de la cubierta.

Fig. 29. Remodelación de los espacios abiertos originales de la fachada Oeste, con la apertura de otros distintos.

Fig. 30. Hundimiento de parte del forjado del primer piso, posiblemente por filtraciones desde la cubierta que han provocado el pudrimiento de las vigas de madera.

⁵ Véase MUÑOZ COSME *et al.*, 2012: 53-66.



Fig. 31



Fig. 32

los de eflorescencias que a menudo alcanzan el centímetro de grosor, como consecuencia de la cristalización de las sales contenidas en el agua (Fig.31). Estos velos los encontramos sobretodo en zonas de altura media de pilares, aunque también en muros de separación ya sean los originales como en los empleados para la nueva distribución. Esta patología está afectando seriamente a los elementos estructurales que sustentan el edificio ya que los pilares, contruidos de ladrillo, se están quedando sin el mortero que los sujeta que cada vez se muestra más pulverulento. Este problema se ve agravado por las condiciones ambientales de la sala, ya que no cuenta con ninguna ventilación y está provocando la condensación excesiva de humedad en el ambiente y multiplicando los efectos de ésta sobre los materiales.

Anexo a la *Casa dels Bous*, se encuentra un recinto tapiado, que originalmente fue construido y empleado también por los integrantes de la Marina Auxiliante (Fig.32). Nos referimos a los Teñidores que, como su nombre indica, era un espacio en el que cada miembro de la cofradía disponía de agua, fuego y los utensilios necesarios para el tintado y refuerzo de sus redes de pesca. Estos muros orientados hacia el Este y el Oeste, se han visto afectados por algunas remodelaciones, como el tapiado de la gran puerta central de acceso, o de las ventanas laterales que ahora sólo podemos intuir en la fachada Este. Esta fachada está compuesta por muros de rodено con verdugadas de ladrillo, material que también conforma los arcos de la puerta y ventanas. El estado de conservación de estos materiales es bastante bueno, si bien se observan patologías como grietas o fisuras poco profundas, sobretodo en las partes altas

del muro; pérdida de material por rotura y desprendimiento en la cornisa superior o en los niveles intermedios de ladrillo, algunos de los cuales han sido reparados mediante trozos de otros ladrillos o con diversos morteros. Este muro originalmente estaba revestido mediante un estuco de cal y arena que todavía se puede ver en algunas zonas de la parte superior, aunque se encuentra bastante disgregado y pulverulento. Por la zona inferior se ha perdido prácticamente todo

el estuco de revestimiento, aunque encontramos restos de otras pastas de cemento empleados para su reparación (Fig.33). En esta zona baja se observan también eflorescencias salinas que están disgregando el mortero de colocación, provocando su pulverulencia. En la fachada Oeste, con mayores remodelaciones, destaca la presencia de una gran viga de madera que se encuentra en buen estado y que originalmente sirvió de dintel de la puerta inferior que ahora se halla cegada. El resto de muro original ha sido recrecido mediante bloque de cemento revestido y pintado.

Actualmente en el interior de este espacio existen dos de las cuarenta casetas destinadas al tinte de las redes, que han sido apropiadas como viviendas por parte de algunos vecinos. Encontramos además el antiguo camino de rodeneo, situado en la parte central, con los testigos de los pozos donde originariamente se extraía el agua necesaria para las labores del tinte.

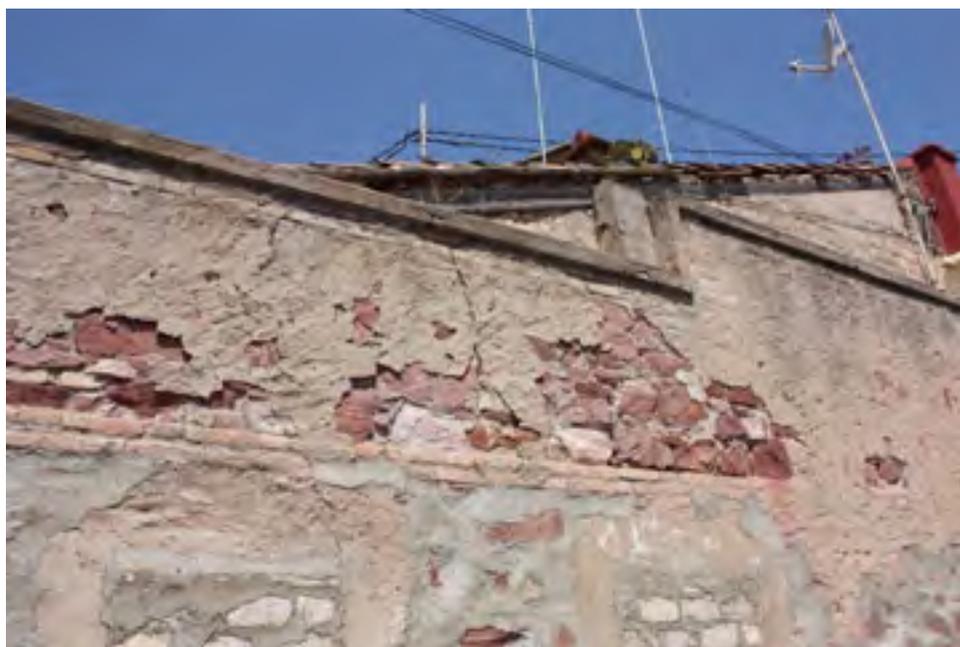


Fig. 33

CONCLUSIONES

La variedad de materiales empleados en su construcción, la diversidad de condiciones ambientales a las que se ven expuestos y los múltiples usos que a lo largo del tiempo se le dan a los edificios históricos, entre otros muchos factores, condicionan y provocan cambios en los materiales de estas construcciones que vemos reflejados en su aspecto externo, la fachada. Esta fachada, además de ofrecer protección y aislamiento al edificio, juega un papel decisivo en cuanto a la imagen del edificio, ya que es el reflejo de su calidad tanto arquitectónica como material⁶.

Este valioso conjunto histórico artístico, testigo de la antigua actividad pesquera representativa del pueblo de El Cabanyal, ha persistido a lo largo de todo un siglo, en el que se han producido cambios continuos en su entorno. Se ha modificado el paisaje en el que se erigieron, introduciéndose por completo en un ambiente urbano con nuevos agentes de deterioro como la contaminación, casi ausente en el momento de su construcción. Como se ha comentado, otro grave factor de deterioro detectable en los tres edificios que conforman este conjunto y que está provocando importantes daños a nivel estructural es la humedad absorbida por capilaridad, manifestada en las zonas bajas de los muros mediante la desintegración del material. Las remodelaciones en los edificios, para darles otros usos, también han provocado importantes daños materiales ya que a menudo se han eliminado zonas originales o se han dañado éstas al instalar nuevos elementos.

Fig. 31. Eflorescencias salinas en los pilares de la estancia inferior que han provocado la desintegración del mortero y el debilitamiento del ladrillo.

Fig. 32. Fachada actual de la *Casa dels Bous* y de Teñidores donde se observa el desprendimiento de gran parte del revestimiento original, dejando a la vista el rodeneo, así como el cegado de la puerta principal y ventanas laterales.

Fig. 33. Fracturas, agrietamientos y desprendimiento del material original. Incorporación de nuevos materiales en una antigua reparación mediante ladrillo y diversos morteros.

⁶ VAA, 1987: 8.

Pero de todos ellos, quizá la causa de mayor degradación sea el abandono o la falta de mantenimiento que algunos de ellos han sufrido, principalmente por problemas económicos. Esta falta de conservación ha provocado que un mal menor, como una filtración de agua en la cubierta, que podría ser reparada fácilmente, tenga consecuencias graves al desencadenar otros daños mayores, con soluciones más complicadas y costosas.

Por ello y por la importancia que la conservación de estos edificios emblemáticos supone para la identidad del pueblo valenciano, es muy recomendable un programa de restauración y conservación eficaz que controle e intente aminorar las causas de alteración, en la medida de lo posible, y que asegure un mantenimiento continuado de estos edificios, para así poder conseguir que este importante patrimonio conserve su integridad física y con ello, su significado histórico y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

VWAA (1987). *Patología de fachadas urbanas*. Valladolid: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid.

COSCOLLANO RODRIGUEZ, José (2003). *Restauración y rehabilitación de edificios*. Madrid: Paraninfo Editorial S.A.

LEON VALLEJO, F. Javier (1990). *Ensuciamiento de fachadas por contaminación atmosférica. Análisis y prevención*. Valladolid: Secretariado de publicaciones Universidad de Valladolid.

MUÑOZ COSME, Gaspar, LARA ORTEGA, Salvador, MESTRE SABATER, Marta, PEIRÓ VITORIA, Andrea y PEREPÉREZ ESPÍ, Mireia (2012). Asentamiento histórico de las cofradías de pescadores en el Cabanyal (Valencia). En *II Congreso Internacional sobre transformación y permanencia en conjuntos históricos*, 56-67. Valencia: Editorial UPV.

PELLICER, Domingo y SANCHEZ-OSTIZ, Ana (2000). *El ladrillo cerámico en la construcción arquitectónica*. Madrid: Editorial Dossat S.A.

VALGAÑÓN, Violeta (2008). *Biología aplicada a la conservación y restauración*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

VAILLANT CALLOL, Milagros, DOMÉNECH CARBÓ, María Teresa y VALENTÍN RODRIGO, Nieves (2003). *Una mirada hacia la conservación preventiva del Patrimonio Cultural*. Valencia: Editorial UPV.





Levantamiento patológico

GASPAR MUÑOZ COSME

LOLA CASTAÑER GÓMEZ

BEATRIZ MARTÍN DOMÍNGUEZ

MARTA MESTRE SABATER

ANDREA PEIRÓ VITORIA

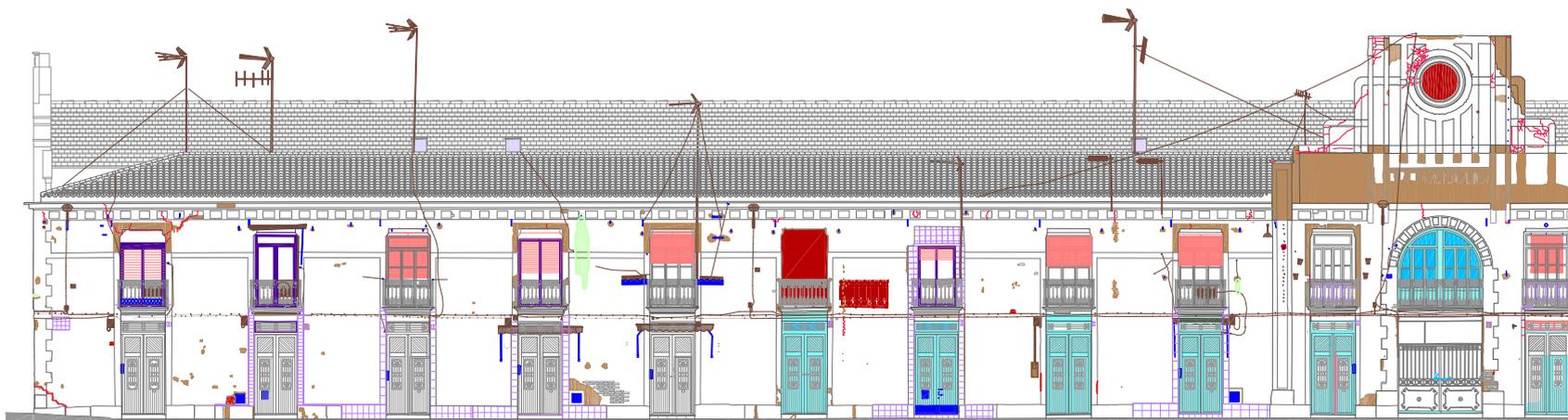
MIREIA PEREPÉREZ ESPÍ

VICTOR SORIANO TARÍN

ESTUDIO PATÓLOGICO:

BEGOÑA CARRASCOSA MOLINER

FRANCISCA LORENZO MORA

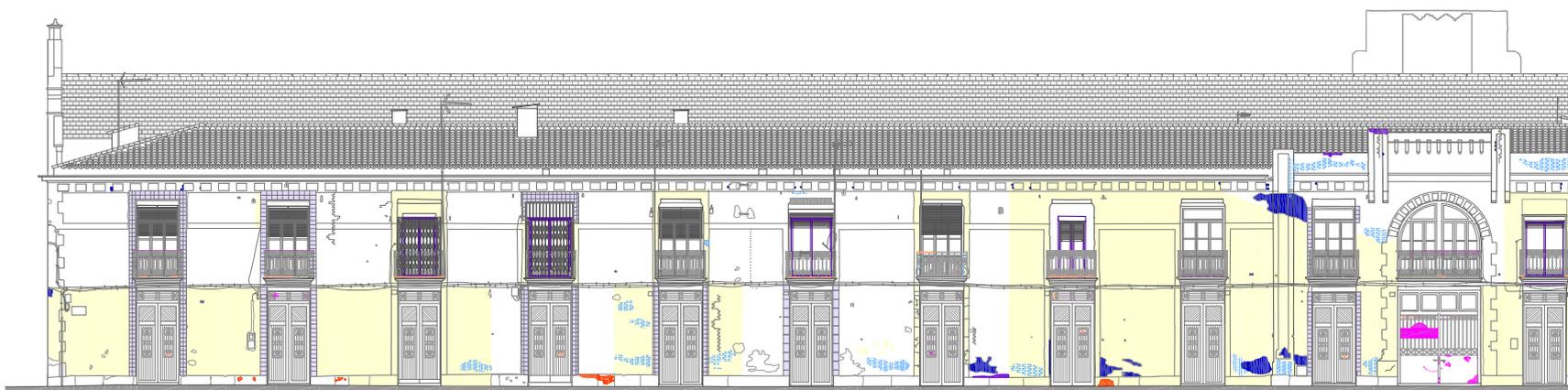


ELEMENTOS IMPROPIOS		PATOLOGÍAS MATERIALES	
■	Azulejos	■	Laminación y/o corrosión del metal
■	Hormigón	■	Pérdida de enlucido
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES		■	Pérdida de ladrillo
■	Eflorescencias salinas	■	Pérdida de madera
■	Oxidación	■	Pérdida de metal
■	Pinturas y barnices	■	Pérdida de mortero
■	Suciedad superficial	■	Pérdida de piedra
■	Transparencia	■	Pérdida de teja



ELEMENTOS IMPROPIOS			PATOLOGÍAS MATERIALES		
Apertura de vano	Instalaciones	Metal	Abolsamiento	Agrietamiento de la madera	Grietas y fisuras
Carpintería	Ladrillo	Mortero	Pérdida de cristal	Pérdida de hormigón	Pérdida de pintura
Construcciones	Madera	Persiana	Pulverulencia		
Fibro cemento					
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES					
Costra Negra					
Microorganismos					
Vegetación superior					

Lonja del Pescado
 Patologías del Alzado Oeste

**ELEMENTOS IMPROPIOS**

- Azulejos
- Hormigón
- PATOLÓGÍAS SUPERFICIALES**
- Eflorescencias salinas
- Oxidación
- Pinturas y barnices
- Suciedad superficial
- Transparencia

PATOLÓGÍAS MATERIALES

- Laminación y/o corrosión del metal
- Pérdida de enlucido
- Pérdida de ladrillo
- Pérdida de madera
- Pérdida de metal
- Pérdida de mortero
- Pérdida de piedra
- Pérdida de teja

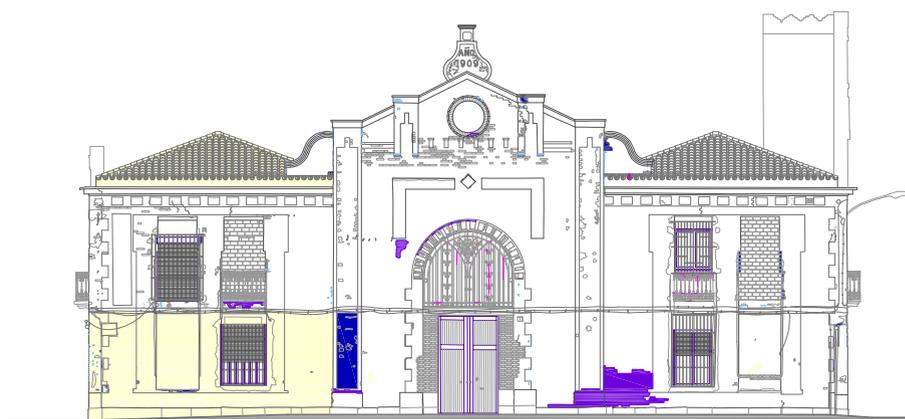


Lonja del Pescado

Patologías del Alzado Este

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS			PATOLOGÍAS MATERIALES		
Apertura de vano	Instalaciones	Metal	Abolsamiento	Agrietamiento de la madera	Grietas y fisuras
Carpintería	Ladrillo	Mortero	Pérdida de cristal	Pérdida de hormigón	Pérdida de pintura
Construcciones	Madera	Persiana	Pulverulencia		
Fibrocemento					
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES					
Costra Negra					
Microorganismos					
Vegetación superior					



Lonja del Pescado

Patologías de los alzados Norte y Sur

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS		PATOLOGÍAS MATERIALES	
	Azulejos		Laminación y/o corrosión del metal
	Hormigón		Pérdida de enlucido
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES			Pérdida de ladrillo
	Eflorescencias salinas		Pérdida de madera
	Oxidación		Pérdida de metal
	Pinturas y barnices		Pérdida de mortero
	Suciedad superficial		Pérdida de piedra
	Transparencia		Pérdida de teja

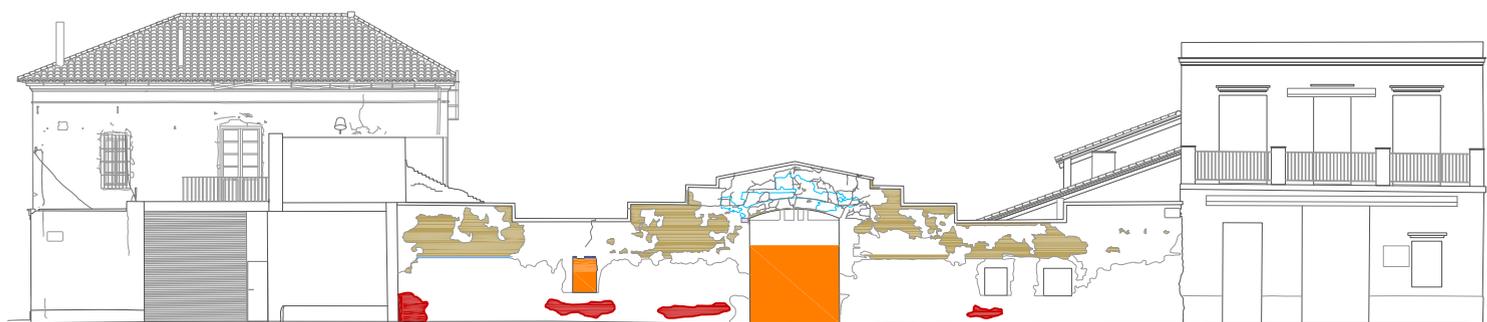
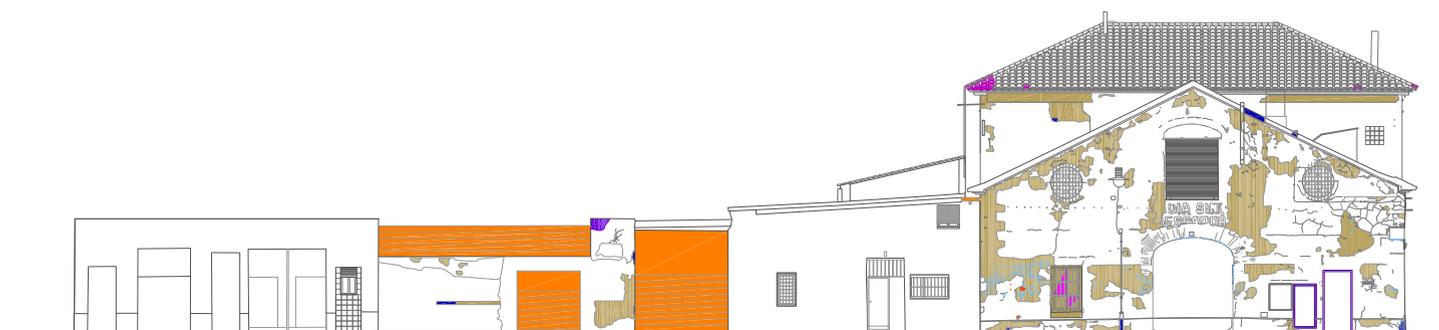
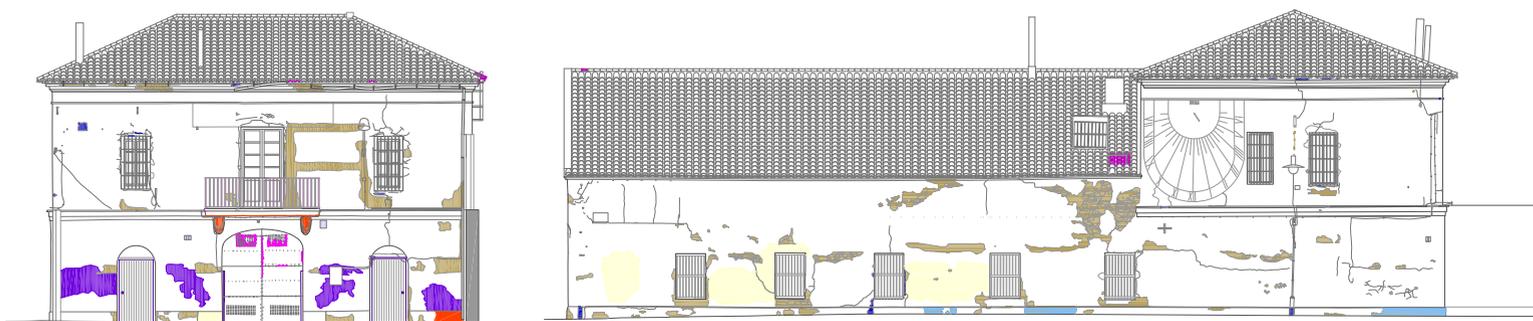


Lonja del Pescado

Patologías de los alzados Norte y Sur

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS			PATOLOGÍAS MATERIALES	
Apertura de vano	Instalaciones	Metal	Abolsamiento	Agrietamiento de la madera
Carpintería	Ladrillo	Mortero	Grietas y fisuras	Pérdida de cristal
Construcciones	Madera	Persiana	Pérdida de hormigón	Pérdida de pintura
Fibrocemento			Pulverulencia	
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES				
Costra Negra				
Microorganismos				
Vegetación superior				

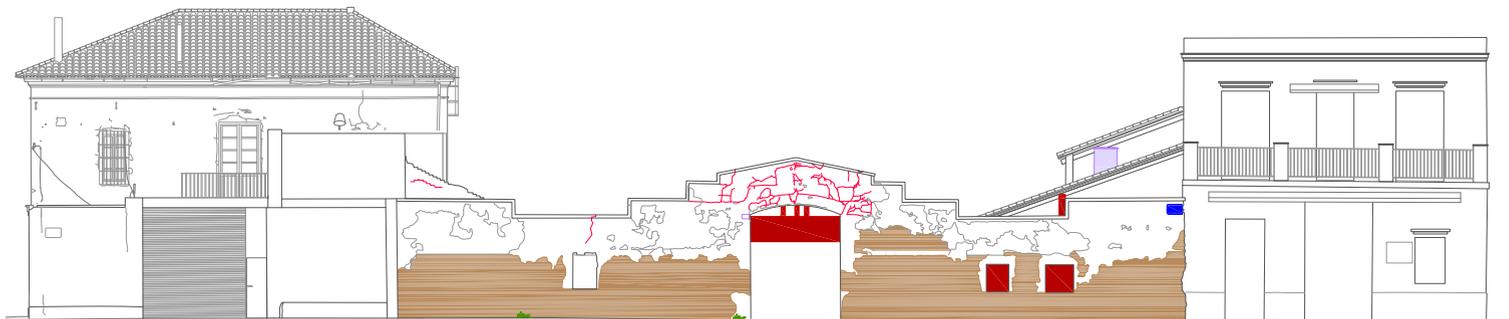
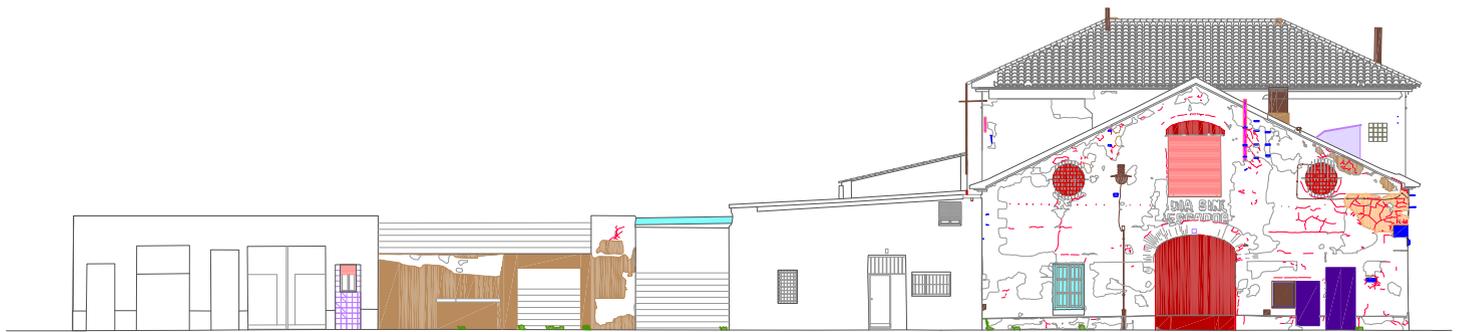
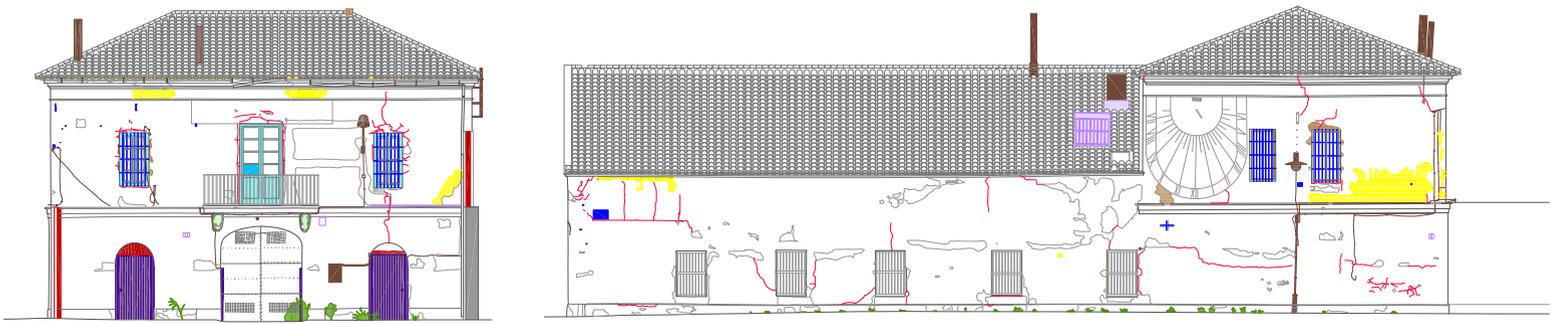


Casa del Bous y Teñidores

Patologías de los alzados Este y Sur de *Casa dels Bous*, y Este y Oeste del conjunto.

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS		PATOLOGÍAS MATERIALES	
	Azulejos		Laminación y/o corrosión del metal
	Hormigón		Pérdida de enlucido
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES			Pérdida de ladrillo
	Eflorescencias salinas		Pérdida de madera
	Oxidación		Pérdida de metal
	Pinturas y barnices		Pérdida de mortero
	Suciedad superficial		Pérdida de piedra
	Transparencia		Pérdida de teja

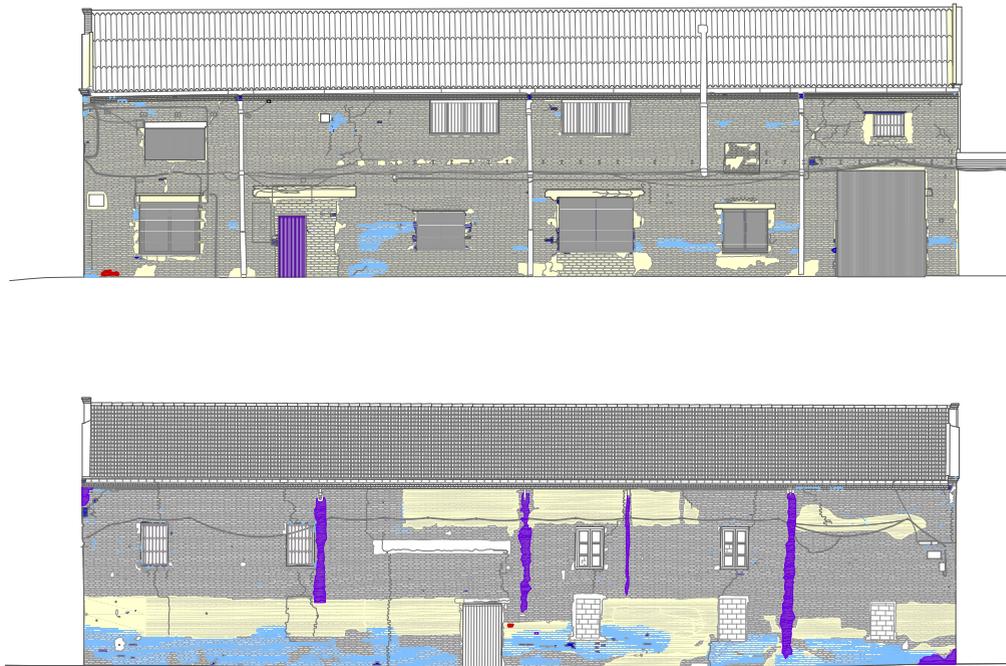


Casa del Bous y Teñidores

Patologías de los alzados Este y Sur de Casa dels Bous, y Este y Oeste del conjunto.

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS			PATOLOGÍAS MATERIALES		
Apertura de vano	Instalaciones	Metal	Abolsamiento	Agrietamiento de la madera	Grietas y fisuras
Carpintería	Ladrillo	Mortero	Pérdida de cristal	Pérdida de hormigón	Pérdida de pintura
Construcciones	Madera	Persiana	Pérdida de hormigón	Pérdida de pintura	Pulverulencia
Fibrocemento					
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES					
Costra Negra					
Microorganismos					
Vegetación superior					



Fábrica de Hielo

Patologías de alzados Este y Oeste

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS		PATOLOGÍAS MATERIALES	
	Azulejos		Laminación y/o corrosión del metal
	Hormigón		Pérdida de enlucido
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES			Pérdida de ladrillo
	Eflorescencias salinas		Pérdida de madera
	Oxidación		Pérdida de metal
	Pinturas y barnices		Pérdida de mortero
	Suciedad superficial		Pérdida de piedra
	Transparencia		Pérdida de teja

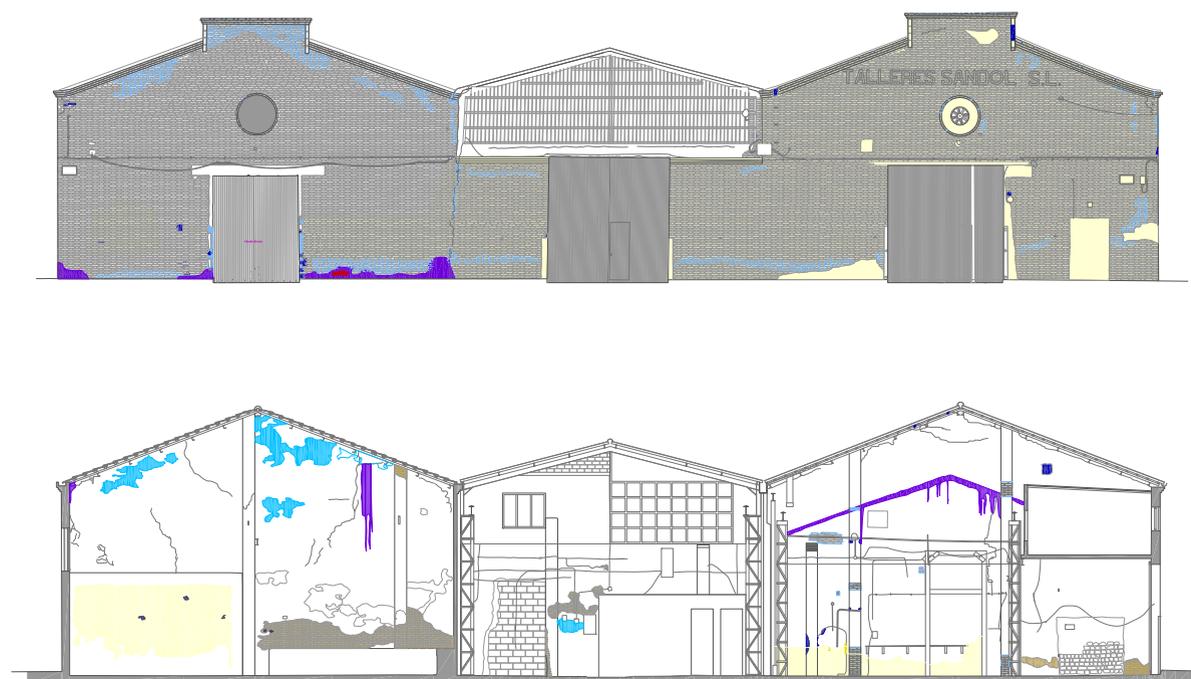


Fábrica de Hielo

Patologías de alzado Este y Oeste

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS			PATOLOGÍAS MATERIALES	
Apertura de vano	Instalaciones	Metal	Abolsamiento	Agrietamiento de la madera
Carpintería	Ladrillo	Mortero	Grietas y fisuras	Pérdida de cristal
Construcciones	Madera	Persiana	Pérdida de hormigón	Pérdida de pintura
Fibrocemento			Pulverulencia	
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES				
Costra Negra				
Microorganismos				
Vegetación superior				

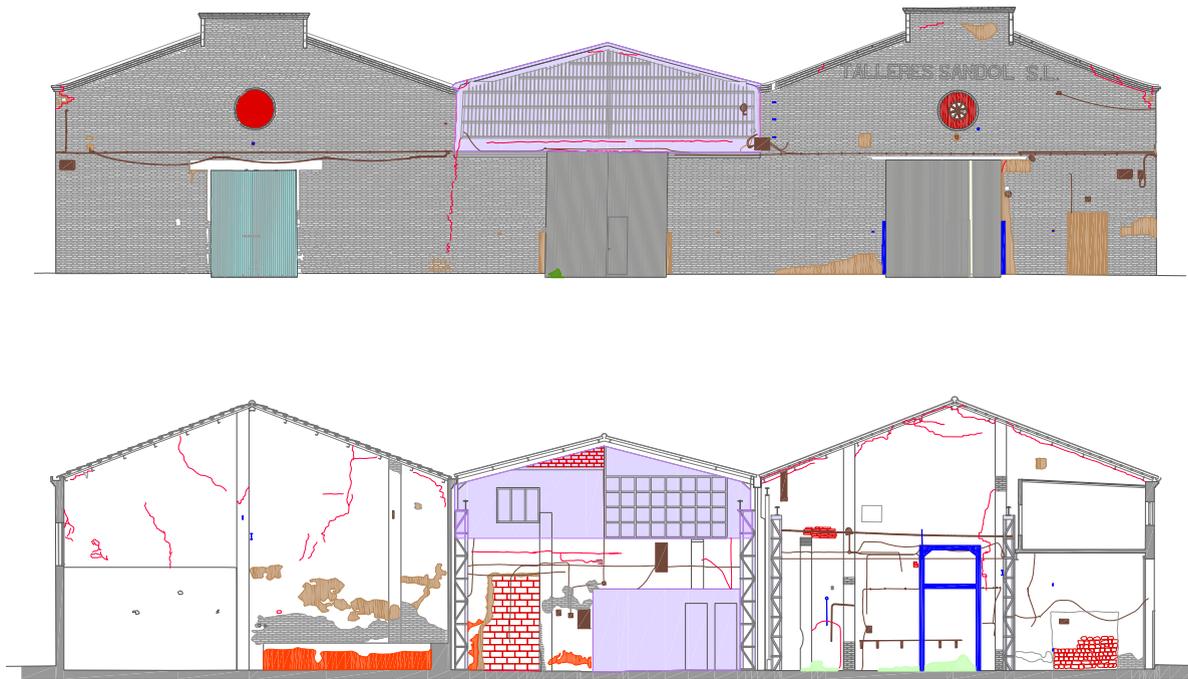


Fábrica de Hielo

Patologías de alzados Sur y sección transversal

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS		PATOLOGÍAS MATERIALES	
	Azulejos		Laminación y/o corrosión del metal
	Hormigón		Pérdida de enlucido
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES			Pérdida de ladrillo
	Eflorescencias salinas		Pérdida de madera
	Oxidación		Pérdida de metal
	Pinturas y barnices		Pérdida de mortero
	Suciedad superficial		Pérdida de piedra
	Transparencia		Pérdida de teja



Fábrica de Hielo

Patologías de alzado Sur y sección transversal

0m 5m 10m

ELEMENTOS IMPROPIOS			PATOLOGÍAS MATERIALES	
Apertura de vano	Instalaciones	Metal	Abolsamiento	Agrietamiento de la madera
Carpintería	Ladrillo	Mortero	Grietas y fisuras	Pérdida de cristal
Construcciones	Madera	Persiana	Pérdida de hormigón	Pérdida de pintura
Fibrocemento			Pulverulencia	
PATOLOGÍAS SUPERFICIALES				
Costra Negra				
Microorganismos				
Vegetación superior				





Resistencia construida

FERNANDO ARANDA NAVARRO

Universitat Politècnica de València

Resistencia construida

FERNANDO ARANDA NAVARRO

OBJETO DEL ESTUDIO ESTRUCTURAL

El presente estudio trata sobre el sistema estructural de los edificios Lonja del Pescado, *Casa dels Bous* y Fábrica del Hielo de la sociedad Marina Auxiliante, situados en el barrio de El Cabanyal, Valencia.

Su objeto es el conocimiento de los valores arquitectónicos estructurales y el establecimiento de las correspondientes aptitudes arquitectónicas futuras de los edificios.

DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA DEL SUBSUELO

La Lonja del Pescado, la Fábrica del Hielo y la *Casa del Bous*, se ubican en el territorio del sistema Cuaternario que forma la amplia llanura donde se asientan las tierras de labor holocenas de poco espesor de la Huerta de Valencia y las arenas silíceas costeras. Esta formación se corresponde con los depósitos de aluviones del delta originado por las grandes crecidas de carácter estacional y torrencial del río Turia y sus afluentes.

En el borde de la llanura de inundación predominan los materiales finos, por lo que el subsuelo directamente afectado por las cimentaciones está compuesto por arenas finas amarillas, limos arenosos pardos y grises, y limos de inundación, con cantos sueltos poco significativos.

Bajo una capa muy superficial de rellenos antrópicos varios, se sitúa el nivel de arena graduada con limo, de compacidad media y color gris oscuro, con presencia de conchas. Por debajo de este nivel se sitúan los fangos (turberas, marismas y materia orgánica) compuestos por limos arenosos de menor plasticidad. A medida que aumenta la profundidad aparecen niveles de arcillas ocre-amarillentas, de plasticidad media, entre arenas y algunas gravas, y finalmente capas de gravas heterométricas redondeadas y arena limosa marrón-ocre de mayor compacidad.

El nivel freático es muy superficial y algo fluctuante en profundidad, con posible influencia de las sales de agua marina y, en menor grado de los flujos hídricos continentales.

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS ESTRUCTURALES

Sistema de cimentación

Se parte de la hipótesis de unos tipos de cimentación superficial coherentes con los distintos elementos de la estructura vertical de los diferentes edificios: una cimentación lineal de zapata corrida

para los muros de carga, fachadas, particiones y atados; y zapatas rígidas aisladas o embebidas en las zapatas corridas para los machones y pilares.

En base a las fechas de construcción, a la edad de los edificios y al ambiente agresivo marino, a las zapatas rígidas de encachado o ladrillo no se les atribuye capacidad de atado resistente a tracción.

Sistema de estructura

Lonja del Pescado

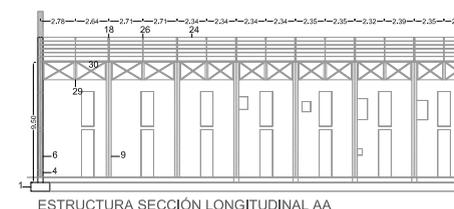
Sistema estructural vertical

El edificio de la Lonja del Pescado es un conjunto longitudinal de tres cuerpos, con cubiertas a dos aguas, de forma regular rectangular en manzana cerrada, de unos 25 por 100 metros, dividida según dos ejes centrales que se cruzan perpendicularmente, en cuyos extremos se disponen los accesos al espacio común. La estructura vertical exterior está formada por los muros de carga de las dos fachadas longitudinales Este y Oeste de la manzana (fig.3 y 4). Junto con los muros de cerramiento de las dos fachadas transversales Norte y Sur, forman una caja de muros, sin juntas estructurales, de ladrillo macizo de pie y medio de espesor, con dos plantas y una altura aproximada de 8 metros, que se recrece hasta los dos pies en los frentes de las cuatro portadas, con una sola planta y una altura de unos 12 metros. La fábrica apoya en un zócalo corrido de sillares prismáticos de piedra de 60 cm de altura aparente. Las esquinas se aseguran con un sillar aparejado en segunda hilada, simulando este refuerzo en altura mediante el relieve del ladrillo (fig.2).

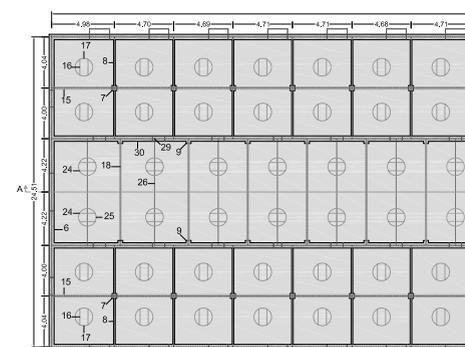
El aparejo es del tipo flamenco, alternando en cada hilada las sogas con los tizones. La regularidad del aparejo se reduce para resolver la formación de pilastras, recercados, molduras, ornamentos, remates y cornisas. El tamaño medio del ladrillo es de 26x13x5 cm, con juntas de llagas y tendeles enrasadas de 1,5 cm.

Los huecos están adintelados con elementos rectos de madera, sin variación en el aparejo del ladrillo de fachada, con excepción de los huecos altos de las portadas que se forman mediante arcos de descarga de medio punto con el ladrillo aparejado a sogas. El espesor de la rosca varía formando resaltes que simulan un despiece de dovelas, y la clave tiene el frente de medio pie aparejado a tizón. En el interior, los dinteles de los huecos de las portadas Norte y Sur son rectos. Los tímpanos de ambas portadas se aligeran con óculos circulares de ladrillo aparejado a sogas.

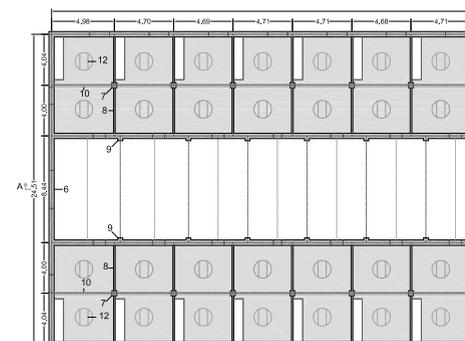
Entre los numerosos relieves y rebajes de ladrillo que componen la elaborada fábrica vista de las fachadas, destaca las alusiones clásicas a las



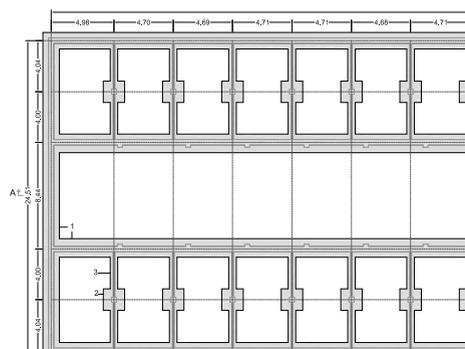
ESTRUCTURA SECCIÓN LONGITUDINAL AA



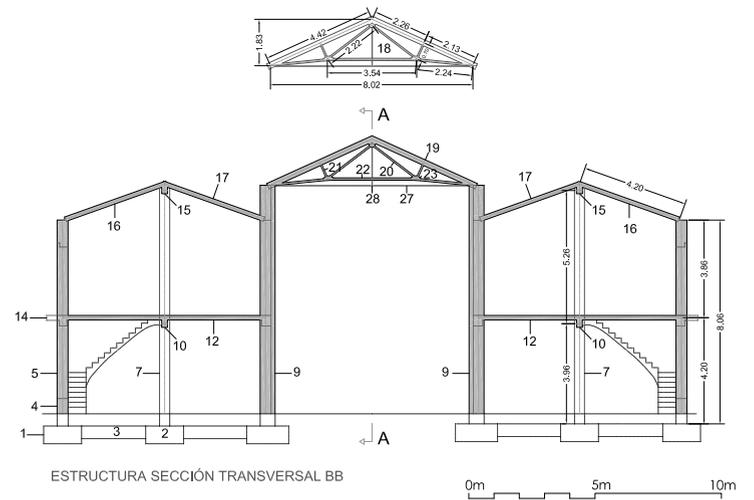
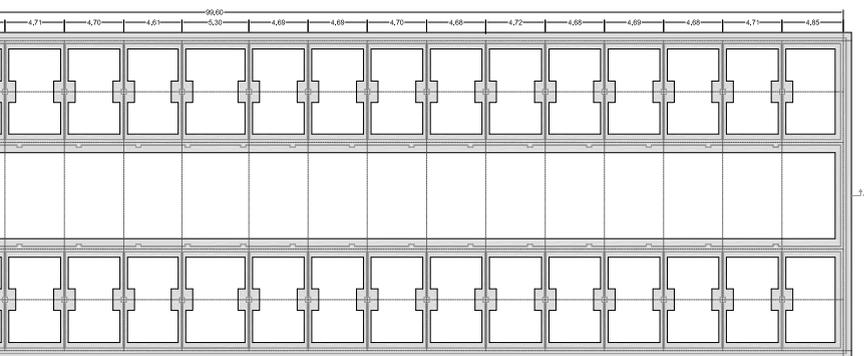
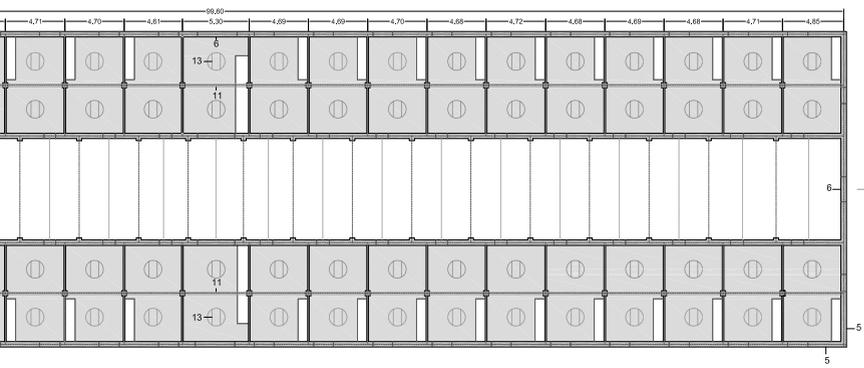
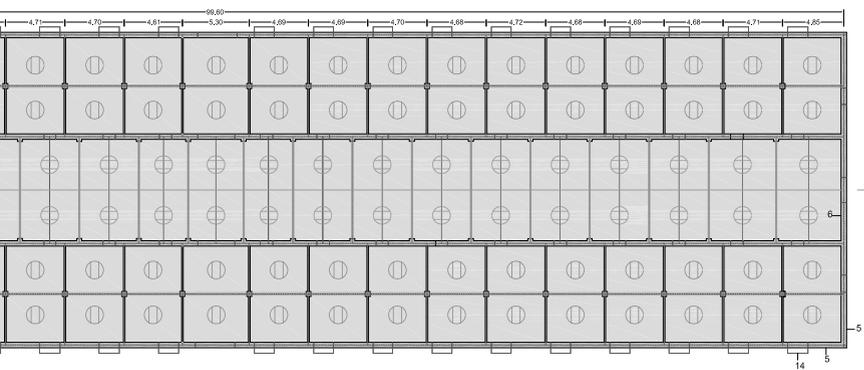
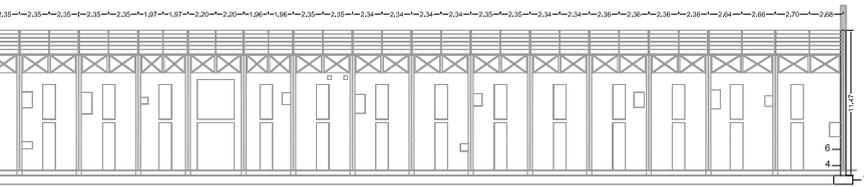
ESTRUCTURA PLANTA ALTA



ESTRUCTURA PLANTA BAJA



CIMENTACIÓN (hipótesis)



LEYENDA

- 1 Zapata corrida rígida
- 2 Zapata aislada rígida
- 3 Zapata corrida de atado rígida
- 4 Zócalo de carga de sillares de piedra
- 5 Muro de carga de ladrillo macizo aparejo flamenco de pie y medio
- 6 Muro de carga de ladrillo macizo aparejo flamenco de dos pies
- 7 Pilar de ladrillo macizo sección cuadrada de pie y medio
- 8 Murete medianero de ladrillo macizo aparejado a sogas de medio pie
- 9 Pilastra de ladrillo macizo sección rectangular de pie y medio por dos pies
- 10 Viga de madera 22 x 29 cm
- 11 Viga de perfil metálico tipo IPN260
- 12 Vigueta de madera
- 13 Vigueta de perfil metálico tipo IPN
- 14 Voladizo de losas de piedra de rodeno
- 15 Viga cumbreira de madera 22 x 29 cm
- 16 Vigueta de madera
- 17 Enlatao de listones y ladrillo macizo
- 18 Cercha principal tipo Polonceau
- 19 Par de madera de 23 cm de canto por 11 cm de ancho
- 20 Diagonal de perfil metálico tipo L60
- 21 Tornapuntas de perfil metálico tipo L60
- 22 Tirante peraltado de fleje metálico 90x5
- 23 Cartela metálica
- 24 Correas de madera
- 25 Cabrios y enlatao de listones madera
- 26 Cercha secundaria
- 27 Tirante redondo metálico Ø20
- 28 Tensor redondo metálico
- 29 Puntal
- 30 Rlostra en cruz de San Andrés

Fig. 1. Esquemas estructurales de la Lonja



Fig. 2



Fig. 3

Fig. 2. Detalle de la Esquina Suroeste de la Lonja del Pescado

Fig. 3. Óculo de la fachada Este de la Lonja del Pescado

aparejados a sogas que constituyen las paredes medianeras de las viviendas.

En los puntos de apoyo de la cerchas principales de la cubierta de la galería interior, los muros de carga de las fachadas interiores se engrosan medio pie formando pilastras embebidas de pie y medio de ancho y una altura media de 9,5 metros. Puede considerarse las pilastras como pórticos

pilastras de orden gigante en el flanco de las puertas de las entradas comunes, los triglifos en el friso de cornisamento, los pináculos y las aletas laterales de las portadas, y los recercados de puertas, ventanas y balcones, que dotan de expresión y representación al edificio sobrio industrial, sin menoscabo de su solidez estructural y constructiva.

La estructura vertical interior está formada por los muros de carga de las dos fachadas longitudinales que configuran la galería interior cubierta, y por los pórticos longitudinales interiores de las naves de vivienda. Las dos fachadas longitudinales interiores son muros de carga de ladrillo macizo aparejado a la flamenca, similar al de las fachadas exteriores, con dos plantas y una altura de unos 8 metros. La portada Este alcanza los 9,5 metros de altura, la portada Oeste se remata mediante el gran tímpano de la torreta del reloj, coronado a 13,50 metros de altura.

Los huecos están adintelados con elementos rectos de madera, sin variación en el aparejo del ladrillo de fachada.

Entre los muros de carga longitudinales y en el plano de cumbrera de cada cuerpo de edificio se sitúa una línea de pilares de ladrillo y vigas de madera, en pórtico de 21 vanos y dos plantas de altura. Los pilares de ladrillo tienen una altura total aproximada de 9,22 metros, sección cuadrada de pie y medio de lado y quedan arriestrados transversalmente al estar embebidos en los muretes de ladrillo macizo de medio pie

planos transversales y paralelos de un sólo vano, que son arriostrados por las fachadas interiores, sin coincidencia de las pilastras y las paredes medianeras entre viviendas. Cada crujía de la galería interior se corresponde aproximadamente con la anchura de dos viviendas. Sobre la coronación de las fachadas interiores, en medio de cada tramo se sitúa un puntal para el apoyo de las cerchas secundarias de la cubierta de la galería. El conjunto formado por los puntales y los machones exentos que rematan las pilastras, se arriostran con barras en aspa o cruz de San Andrés, enmarcando los dos vanos corridos longitudinales que iluminan y ventilan la galería (fig.4).

Sistema estructural horizontal

El suelo de las viviendas y de la galería común es una solera directa sobre el terreno.

El primer forjado de las viviendas está formado por vigas y viguetas de madera, excepto en los módulos de las entradas centrales en los que se sitúan vigas y viguetas de hierro tipo IPN, y revoltones de ladrillo. Las vigas están escuadradas a sierra con sección rectangular, unas dimensiones medias de 22 cm de ancho y 29 de canto, y luces variables comprendidas entre 4,54 y 5,36 metros. Las viguetas tienen luces de 4 metros y un intereje medio de 65 cm. En los muros de fachada, las viguetas descansan sobre dinteles o vigas-durmientes de madera.

La torreta del acceso Oeste tiene un segundo forjado, accesible mediante escalera de caracol de madera.

Los dos cuerpos de viviendas tienen la cubierta a dos aguas. Los forjados inclinados están formados por vigas cumbrera de similares dimensiones, pares de canto 19 cm, y enlatado de listón de madera de sección 4 por 4,5 cm y ladrillo macizo de 26x13x2 cm, sobre el que se coloca la teja de tipo árabe.

El forjado de los balcones está estructurado en voladizo escalonado con capas de losas de piedra de rodano tableado de unos 7 cm de espesor.

La nave central sobresale respecto de los cuerpos laterales y se cubre a dos aguas mediante cuchillos o cerchas paralelas de dos tipos, el principal con perfiles metálicos y pares de madera, apoyado en las pilastras de las fachadas interiores de las viviendas, y el secundario, con apoyo en puntal sobre muro, con tirante redondo metálico.

Las 20 cerchas principales son cuchillos planos simples triangulados tipo Polonceau o Fink, de 8,4 metros de luz. Los cordones superiores son pares de madera de unos 23 cm de canto por 11 de ancho que forman las dos aguas de la galería o nave central. Las diagonales y tornapuntas son barras de hierro de perfil tipo L60, y el cordón inferior es un tirante peraltado de fleje de hierro tipo 90x5, sin elementos verticales o pendolones. Las barras se unen entre sí mediante cartelas y roblones, sustituidos en algún caso con pernos, y a los pares mediante articulaciones metálicas atornilladas. Las viguetas, o correas de madera horizontales, de luces comprendidas entre 5,44



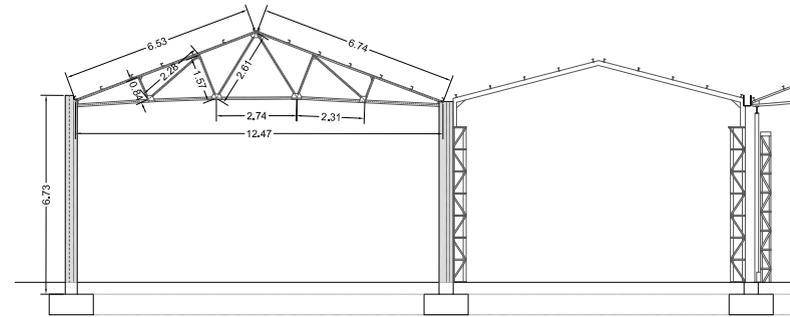
Fig. 4. Alero de cubierta y cruces de San Andrés sobre el piso alto de la fachada interior de nave de viviendas en la Lonja del Pescado



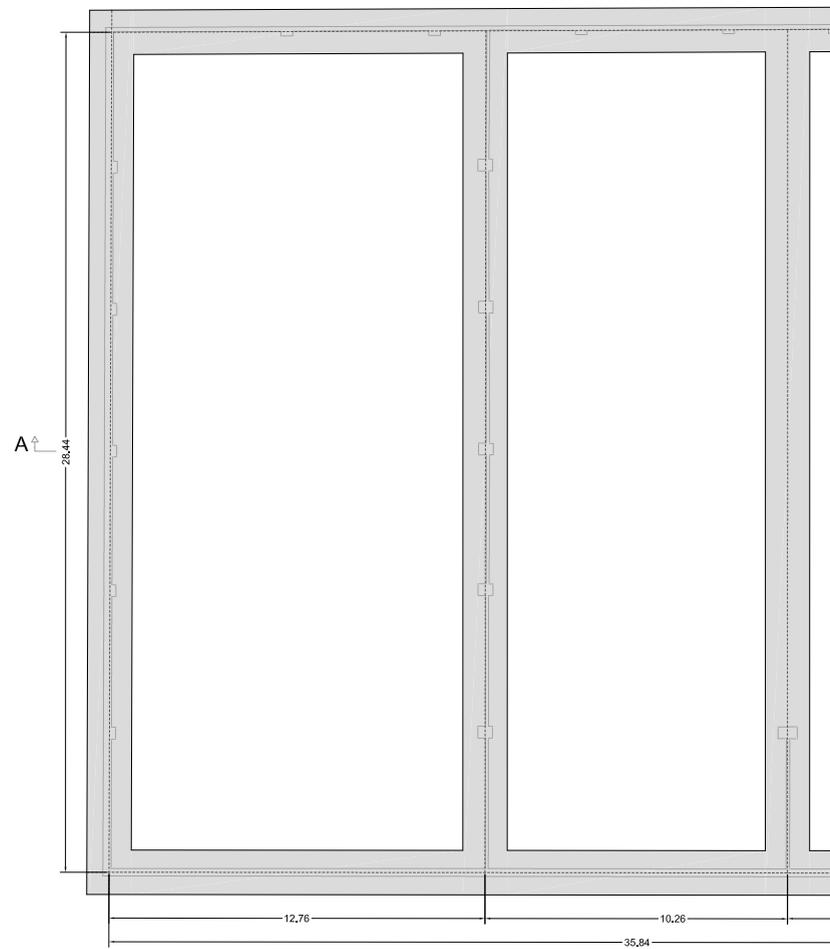
Fig. 5



Fig. 6



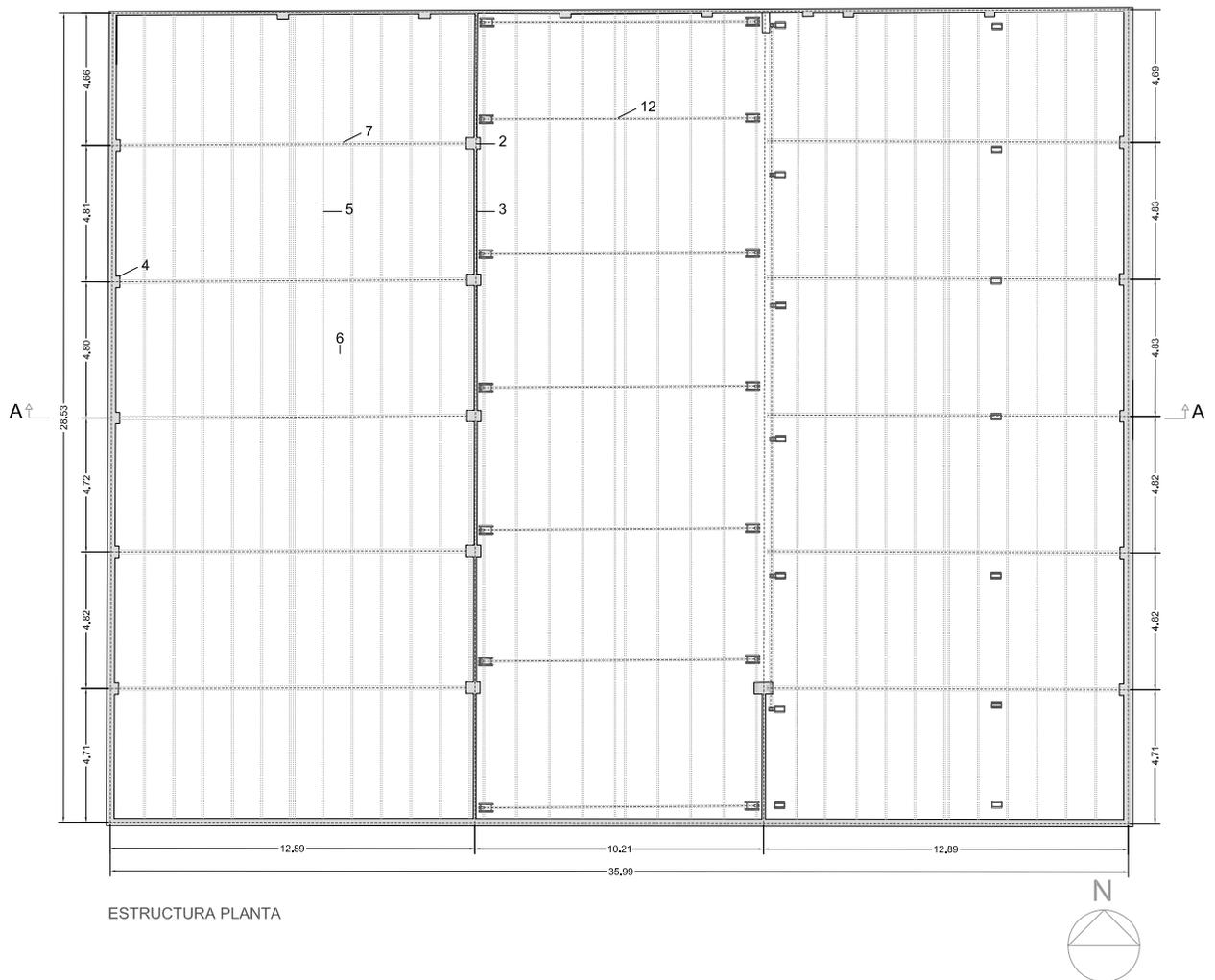
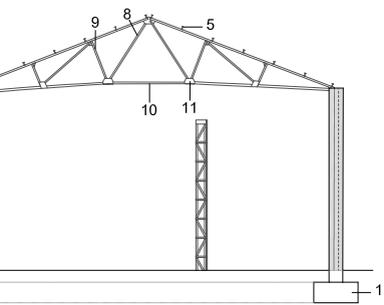
ESTRUCTURA SECCIÓN TRANSVERSAL AA



CIMENTACIÓN (hipótesis)

0m

Fig. 7



LEYENDA

- 1 Zapata corrida rígida
- 2 Pilar de ladrillo macizo
- 3 Murete medianero de ladrillo macizo aparejado a sogas de medio pie
- 4 Pilastra de ladrillo macizo sección rectangular de pie y medio por dos pies
- 5 Vigueta de perfil metálico tipo U/ IPN
- 6 Enlatado de listones y entejado de teja alicantina
- 7 Cercha principal tipo Polonceau
- 8 Diagonal de perfil metálico tipo L
- 9 Tornapuntas de perfil metálico tipo L
- 10 Tirante peraltado de fleje metálico 90x6
- 11 Cartela metálica
- 12 Positivo simple de perfiles metálicos laminados tipo IPN

Fig. 5. Detalle de la cercha tipo Polonceau y cubierta de la nave central de la Lonja del Pescado

Fig. 6. Interior de la nave central de la Lonja del Pescado

Fig. 7. Esquemas estructurales de la Fábrica del Hielo



Fig. 8. Interior de la nave Oeste de la Fábrica de Hielo

y 3,90 metros, se apoyan acuñadas con ejiones en los pares; los contrapares, o cabrios de madera paralelos a los pares, se apoyan en las viguetas y forman los aleros sobre los huecos corridos superiores. Sobre los cabrios se apoya el enlatado de listones de madera en los que se coloca la teja plana tipo alicantina. Las cerchas apoyan directamente sobre las pilastras de los muros de carga interiores, sin parhileras o carreras durmientes.

Las 21 cerchas secundarias o complementarias están formadas por pares de madera, tirante de hierro de sección circular $\varnothing 20$, y tensor vertical a modo de pendolón, de redondo metálico. Su misión es arriostrar el conjunto transversal

mente y reducir la flexión de las correas mediante su sujeción intermedia. Se apoyan sobre puntales arriostrados en aspa que descargan sobre los muros de las fachadas interiores.

Fábrica del Hielo

Sistema estructural vertical

La Fábrica del Hielo es un conjunto de tres austeras naves con cubiertas a dos aguas, de forma regular rectangular, recayente a tres calles en el extremo de una manzana cerrada, con fachadas principales a Sur y fachadas laterales a Este y Oeste. Las naves laterales Este y Oeste tienen una anchura aproximada de 13 metros y la nave central 10 metros, con una longitud total de unos 29 metros. Inicialmente, la nave central era un patio vallado a cielo abierto que posteriormente se anexó a la nave oriental. Para la unión funcional de ambas naves se demolió casi la totalidad del muro Oeste de la nave oriental, y se sustituyó por pilares metálicos. Actualmente se conserva un pequeño altillo mueble en la nave Este y otro altillo compartimentado en la nave Oeste –sin relevancia histórica o patrimonial-, y dos puentes grúa polipasto en las naves central y Oeste.

La estructura vertical original está formada por pilares de unos 40 centímetros de ancho, entre 40 y 64 centímetros de profundidad, y 5,85 metros de altura aparente. Los pilares están contruidos con ladrillo macizo y se embeben en los muros de ladrillo aparejado a la flamenca de un pie de espesor de los muros de las fachadas y en los cerramientos de ladrillo aparejado a sogas de medio pie de las primitivas fachadas interiores de las naves laterales. Los seis pórticos transversales y paralelos constan de una única crujía de 12,70 metros de luz media, con un intereje aproximado de 4,80 metros (fig.8).

El muro testero de fábrica de ladrillo macizo de las fachadas Sur tiene un pie de espesor, el muro Norte de ladrillo macizo que cierra el fondo de las naves está rigidizado por machones embebidos de ladrillo macizo, y ambos reciben las cargas de los últimos medios tramos extremos de la cubierta.

El tamaño medio aproximado del ladrillo es de 26x13x5 cm, con juntas de llagas y tendeles enrasadas de 1,5 cm. La fábrica arranca directamente desde la cota cero del entorno urbanizado, sin zócalo o basamento de otro material.

La construcción de los muros es regular y desprovista de ornamentos, destacando los óculos encintados con rosca de ladrillo situados sobre las

puertas de entrada de las naves laterales, los pequeños aleros corridos en diente de sierra formados por rotación a 45 grados y por vuelo escalonado de las hiladas de ladrillo que coronan las fachadas laterales y las cornisas escalonadas que rematan la fachada Sur. Los huecos de puertas y ventanas están adintelados con elementos rectos, sin variación en el aparejo del ladrillo de fachada.

La función estructural del muro de la fachada lateral interior de la nave Este que fue demolido, la realizan actualmente dos grupos de seis pilares arriostrados transversalmente por sendas vigas metálicas tipo IPN continuas sobre sus capiteles al nivel del apoyo de las cerchas, formados por perfiles laminados compuestos metálicos combinados para el soporte de los puentes grúa y de las cubiertas (fig.9).

Sistema estructural horizontal

Las tres naves son espacios únicos, sin plantas intermedias relevantes ni cuerpos volados entre las soleras y las cubiertas.

Las naves laterales sobresalen respecto de la nave central, y se cubren a dos aguas mediante cerchas o cuchillos planos simples triangulados tipo Polonceau o Fink, de once nudos. Los cordones superiores están compuestos de doble perfil laminado tipo L, formando los pares a dos aguas de las cubiertas con una inclinación de 25°. Las diagonales y tornapuntas comprimidos son barras de perfil laminado tipo L, y las diagonales y el tirante peraltado del cordón inferior traccionados son flejes de hierro tipo 90x6, sin elementos verticales o pendolones. Las barras se unen entre sí mediante cartelas y roblones, sustituidos en algún caso por pernos (fig.10).

Las naves Este y Oeste conservan los elementos más genuinos de la estructura original. Las viguetas, o correas horizontales de perfil laminado tipo U/IPN, de unos 4,80 metros de



Fig. 9. Interior de las naves oriental y central de la Fábrica del Hielo



Fig. 10

Fig. 10. Detalle de la cercha tipo Polonceau y cubierta de la nave occidental de la Fábrica de Hielo

Fig. 11. Esquemas estructurales de la *Casa dels Bous*

a los pilares. En la nave central, los faldones de placa ondulada se apoyan directamente sobre correas tipo U/IPN de perfil laminado.

Casa dels Bous

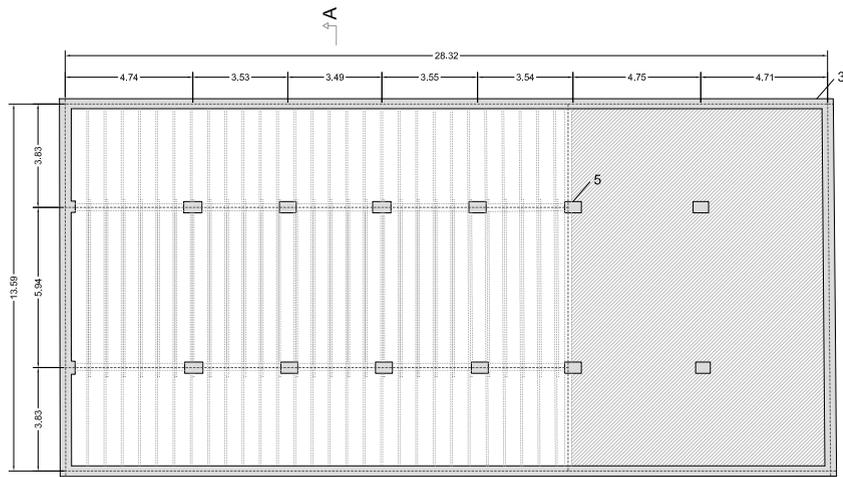
El edificio de la *Casa dels Bous* actualmente es un conjunto recayente a tres calles formado por un patio descubierto al Este; el edificio principal, de mayor altura, recayente al patio por la fachada y puerta Este, y al Sur; y el edificio trasero, medianero anexionado funcionalmente con el principal y recayente a Sur y Oeste.

El primitivo muro del cerramiento Norte del patio, recayente a la parcela de los antiguos Teñidores, está construido con mampuestos de piedra arenisca de rodano de la *montañeta* del Puig, de labrado tosco, aparejados sin escuadra. Dos verdugadas de doble hilada de ladrillo macizo aparejado a la flamenca estabilizan los paños de mampostería concertada, continuando el sistema constructivo de la fachada Este adyacente de Teñidores, en la que destaca la puerta tapiada de acceso al patio contiguo, adintelada con arco escarzano y rematada con frontón y escalonado lateral (fig.12).

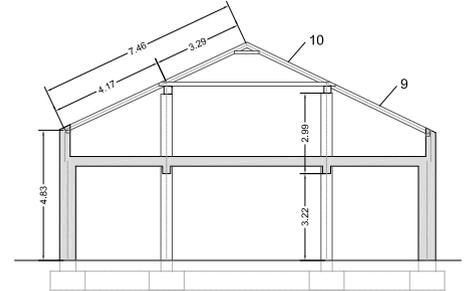
Sobre un zócalo de fábrica de ladrillo macizo de aparejo flamenco, y de sillares en la fachada principal, se levanta la caja de muros exteriores de los dos edificios. Los muros están formados por paños y esquinas de fábrica de ladrillo macizo que enmarcan tramos de mampostería de rodano, de espesores comprendidos entre 55 y 70 centímetros en planta baja, y de unos 45 centímetros en planta alta, con alturas de unos 5 metros en las fachadas laterales del edificio secundario, de hasta 8 metros en las fachadas del edificio principal y en la coronación de la fachada trasera del edificio secundario. (fig.13).

luz, se apoyan en los pares metálicos mediante casquillos tipo L de adaptación a la pendiente; y los contrapares, o cabrios de madera paralelos a los pares, se apoyan en las viguetas asegurados con abrazaderas metálicas atornilladas. Sobre los cabrios se apoya el enlatado de listones de madera en los que se coloca la teja plana tipo alicantina. Las cerchas apoyan directamente sobre las pilastras adosadas a los muros de las fachadas de las naves laterales; y en el caso del muro Oeste demolido de la nave oriental, las cerchas se apoyan en una viga de perfil laminado tipo IPN corrida sobre los capiteles acartelados de los pilares metálicos compuestos.

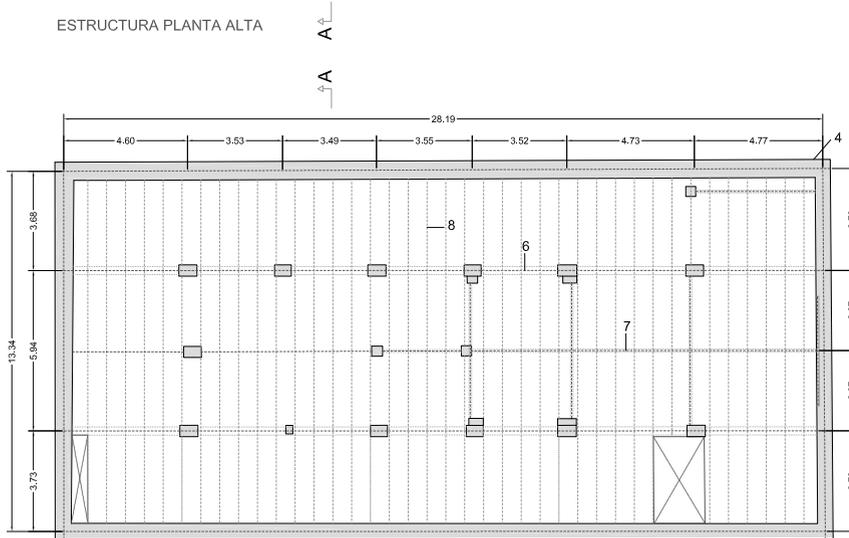
Los pórticos de la nave central son simples, de un vano a dos aguas con inclinación de 15 grados, formados por perfiles laminados tipo IPN acartelados



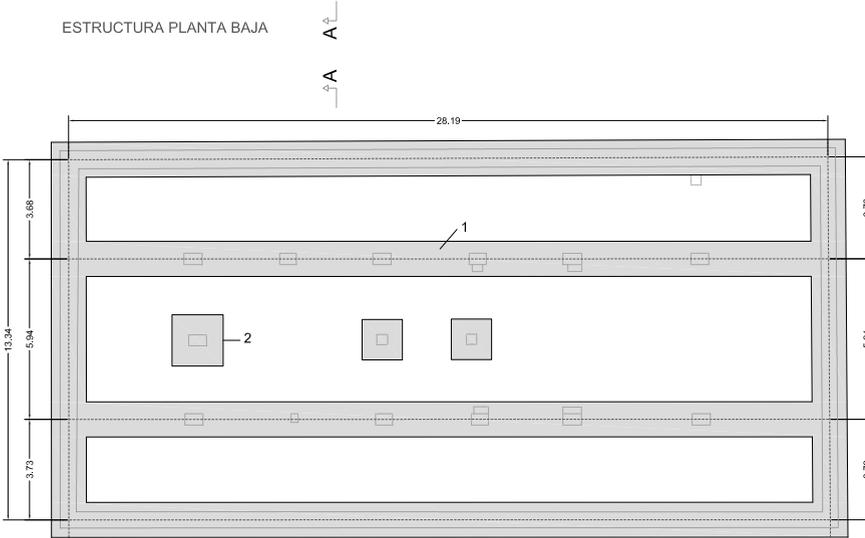
ESTRUCTURA PLANTA ALTA



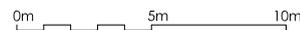
ESTRUCTURA SECCIÓN TRANSVERSAL AA



ESTRUCTURA PLANTA BAJA



CIMENTACIÓN (hipótesis)



LEYENDA

- 1 Zapata corrida rígida
- 2 Zapata aislada rígida
- 3 Muro de carga de ladrillo macizo aparejo flamenco de pie y medio
- 4 Muro de carga de ladrillo macizo aparejo flamenco de dos pies
- 5 Pilar de ladrillo macizo
- 6 Viga de madera 30 x 33 cm
- 7 Celosía de perfiles metálicos tipo L80 y L40
- 8 Vigueta de madera
- 9 Cubierta a la molinera
- 10 Cubierta de par e hilera

Fig. 11

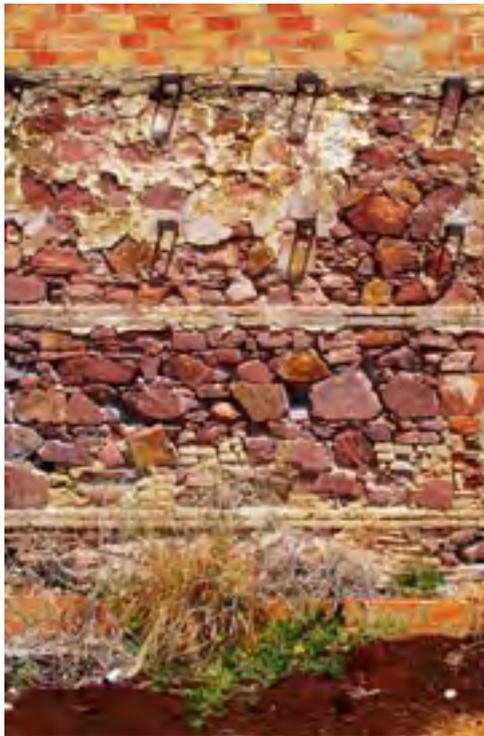


Fig. 12



Fig. 13

Fig. 12. Muro Este de cerramiento del patio de la *Casa dels Bous*

Fig. 13. Tramos de mampostería de rodano y fábrica de ladrillo de la fachada Oeste de la *Casa dels Bous*

Fig. 14. Pilar central de transición entre los dos edificios de la *Casa dels Bous*



Fig. 14

La estructura vertical interior está formada por pilares y machones de ladrillo macizo similar al empleado en las fachadas, organizados en dos pórticos longitudinales Este-Oeste, de siete vanos con luces de viga entre 3,5 y 4,5 metros, con excepción de dos pilares situados en la parte Oeste del eje de simetría del edificio principal, configurando -junto con los muros de carga de las fachadas laterales Norte y Sur- tres crujiás de forjado, con luces de vigueta de 4 y 6 metros.

Destaca el pilar situado en la transición central entre los dos edificios, formado por el pilar original del edificio principal, de ladrillo macizo y dimensiones 40 por 70 centímetros, y el machón de engrosamiento al Sur, de 24 por 50 centímetros, que soporta las celosías metálicas añadidas para partir la luz de la crujía central (fig.14).

El muro de fábrica de carga de ladrillo de la fachada Este estructura sus huecos simétricamente. Los dinteles rectos del piso alto están resueltos mediante sardinel adovelado de ladrillo macizo. En la planta baja los huecos laterales se adintelan en arco de medio punto de rosca de ladrillo y la puerta principal con arco carpanel de ladrillo aparejado en rosca de tres centros. En el edificio principal, el nivel del primer forjado y la cornisa se subrayan con molduras de ladrillo escalonado.

En el muro mixto de mampostería de rodeno y fábrica de ladrillo de la fachada Oeste, también se disponen los huecos simétricamente. En el frontón de la planta alta destaca dos óculos laterales enmarcados en rosca de ladrillo, y un hueco rectangular cegado de gran tamaño. En la planta baja se percibe la silueta de la puerta de acceso Oeste, resuelta también con arco apainelado, actualmente tabicada y flanqueada por otros huecos impropios de ventanas y puertas.

La deteriorada estructura horizontal de forjados y de cubierta está formada por vigas de madera de sección media 30 por 33 cm, y viguetas de madera de ancho medio 13 centímetros. El entrevigado de los forjados son revoltones de ladrillo de intereje 64 centímetros. En el edificio principal, la luz de la crujía central en su zona oriental está actualmente dividida en dos y reforzada con un embrochalado de celosías simples tipo Pratt, de 40 cm de canto y 10 cm de ancho, formada por perfiles laminados tipo L80 en los cordones superior e inferior y L40 en montantes y diagonales, con uniones por soldadura y por pernos en cartelas (fig.15). El edificio principal se cubre a cuatro aguas, y el secundario a dos aguas vertientes a Norte y Sur, la crujía central mediante cubierta de par e hilera, y las laterales mediante cubierta a la molinera (fig.16).

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS ESTRUCTURALES

Pese a las dificultades propias de las cimentaciones superficiales sobre los suelos arenoso-limosos, no se observa asentamientos diferenciales graves que hayan causado daño en la estructura o en las particiones, a excepción de algún ligero asiento como el que afecta a la esquina Suroeste de la Lonja.

En base a la fecha de construcción, a la edad de los materiales del edificio –unos 100 años- y al ambiente agresivo marino, a las zapatas rígidas de encachado o ladrillo no se les atribuye capacidad de atado resistente a tracción.



Fig. 15



Fig. 15

Fig. 15. Embrochalado de celosías simples tipo Pratt en el edificio principal de la *Casa dels Bous*

Fig. 16. Tramo central de par e hilera de la cubierta del edificio secundario de la *Casa dels Bous*

Lonja del Pescado

El sistema de estructura vertical de los muros de carga longitudinales exteriores e interiores, y de los muros de cerramiento o partición transversales, presentan un buen estado de conservación general.

En las zonas interiores cubiertas, el mortero adolece de cierta reducción del relleno superficial, ligera carbonatación del conglomerante y eflorescencias, que aumenta en los arranques próximos al terreno y en las zonas expuestas a la intemperie. No se observa riesgo alto de expansión de núcleos de cal, sulfatación o destrucción por expansividad del conglomerante.

La integridad y grado de erosión de las piezas de ladrillo y de los muros es buena, con excepción de algún agrietamiento escalonado por las junta de aparejo debido a pequeños asientos diferenciales como el referido de la esquina Suroeste, o el agrietamiento del primer hueco alto tabicado de la esquina Sureste y de la cornisa.

Algunos de los vanos aparecen cegados, sin que parezca motivado por un refuerzo que hubiera precisado el muro. En otros casos, la alteración de las jambas o dinteles para la instalación de carpinterías ha causado la fragmentación local de las piezas y del aparejo. Las necesidades creadas por el cambio de uso a viviendas de trabajadores tras la guerra civil española explica las adaptaciones impropias del sistema de vanos en los muros estructurales de carga que ha experimentado el edificio, consistentes principalmente en la apertura de nuevos huecos de ventana en las fachadas y de troneras en las metopas del cornisamento corrido exterior.

Los elementos de madera del sistema de estructura horizontal, vigas y viguetas de los forjados horizontales, pares de las cerchas, correas, cabrios y latas de los faldones inclinados de las cubiertas, presentan un estado de conservación relativamente bueno en relación a su edad. El

entramado de cubierta de la galería común manifiesta el efecto de una mayor meteorización por exposición a la luz solar y al ambiente salitroso marino. Superficialmente, no se observa ataque grave de hongos o xilófagos.

Los tirantes, tensores, barras y elementos de perfil hierro tipo L de las cerchas, así como los perfiles de hierro de perfil tipo IPN de vigas y viguetas de la zona central del primer forjado, tienen un grado de oxidación y corrosión por cloruros moderado, debido al ambiente marino próximo

a la costa. En esta zona de las puertas laterales, localmente, el forjado aparece reforzado con perfiles de hierro tipo HEB y casquillos metálicos de apoyo para la embocadura de los empotramientos de las cabezas de las viguetas de madera del faldón interior de la cubierta. En las cerchas principales, algunos de los roblones originales de unión de los perfiles a las cartelas se han sustituido por pernos.

En general, la existencia y progreso de los daños estructurales existentes depende principalmente de la falta de un mantenimiento adecuado del inmueble, y secundariamente del envejecimiento de los materiales debido a su edad.

Fábrica del Hielo

El sistema de estructura vertical de las pilastras, muros de arriostramiento y de carga presentan un aceptable estado de conservación general. Los pilares de perfil laminado, de menor antigüedad, están en buen estado de conservación.

El mortero de agarre de la fábrica adolece de reducción del relleno superficial, ligera carbonatación del conglomerante y eflorescencias, de mayor intensidad en los arranques próximos al terreno y en las zonas expuestas a la intemperie de esquinas y jambas de huecos (fig.17 y 18). No se observa riesgo alto de expansión de núcleos de cal, sulfatación o destrucción por expansividad del conglomerante.

La integridad y grado de erosión de las piezas de ladrillo y de los muros es regular, con algún agrietamiento vertical en los encuentros de los muros de fachadas laterales con el muro trasero, por ausencia de traba suficiente y ligeros asentamientos diferenciales.

Las dimensiones y forma de los huecos de las entradas y de algunas ventanas debe haberse alterado a lo largo de la vida del edificio; también se evidencia la apertura de huecos impropios motivados por los usos más recientes y el tapiado de huecos secundarios.

Los elementos de madera del sistema de estructura horizontal, cabrios y latas de los faldones inclinados de las cubiertas, presentan un estado de conservación regular en relación a su edad. Superficialmente, no se observa ataque grave de hongos o xilófagos. Los tirantes, barras, flejes y elementos de perfil hierro tipo L de las cerchas, así como los perfiles de hierro de perfil tipo U/IPN de vigas y viguetas, tienen un grado de oxidación y corrosión por cloruros moderado, debido al ambiente marino próximo a la costa. En las cerchas, algunos de los roblones originales de unión de los perfiles a las cartelas se han sustituido por pernos. En general, la existencia y progreso de los daños estructurales existentes depende principalmente del cese de las actividades, abandono, falta de mantenimiento del inmueble, vandalismo y, secundariamente, del envejecimiento de los materiales debido a su edad, meteorización y acciones ambientales.



Fig. 17



Fig. 18

Fig. 17. Muro de la fachada sur de la Fábrica del Hielo, jamba derecha de la nave Oeste

Fig. 18. Muro de la fachada sur de la Fábrica del Hielo

Casa dels Bous

El sistema de estructura vertical de los muros y fábricas de carga presenta un buen estado de conservación general. En las zonas exteriores, los revestimientos continuos conglomerados enfoscados adolecen de agrietamientos y desprendimientos generalizados.

La integridad y grado de erosión de las piezas de ladrillo y mampuestos de rodado de los muros es buena, con excepción de algún desmoronamiento puntual y desorganizaciones causadas por la apertura de huecos impropios. Algunos de los vanos aparecen cegados, al parecer para evitar el vandalismo o la ocupación del edificio.

Los elementos de madera del sistema de estructura horizontal, vigas y viguetas de los forjados horizontales y cubierta, están en mal estado de conservación, sobre todo en el edificio secundario. La rotura y derrumbe de varias zonas de los forjados permite observar el ataque grave de hongos y xilófagos. Los perfiles laminados de hierro que forman las celosías están en buen estado de conservación.

PERITACIÓN DE LOS SISTEMAS ESTRUCTURALES

En la evaluación estructural de edificios existentes hay un mayor grado de diferenciación de la seguridad que para el caso de dimensionado estructural en edificios de nueva construcción, principalmente por razones de tipo económico, social y patrimonial. Con referencia al momento de su ejecución, a principios del siglo XX, puede considerarse que fueron unos edificios construidos de acuerdo con la experiencia histórica y la buena práctica profesional aceptada. Sus estructuras son aprovechables con suficientemente seguridad mediante una rehabilitación discreta, a excepción de los forjados del cuerpo Oeste de la *Casa dels Bous*.

La evaluación estructural debe tener en cuenta las características, condiciones reales y exigencias vigentes en el momento de su construcción, empleando modelos de análisis específicos para los diferentes casos. El establecimiento de la capacidad portante de la estructura de un edificio depende de la aptitud para el tipo de servicio o usos apropiados a que se destine en el futuro, y del tiempo adecuado de durabilidad y amortización que se estime. En función de los datos y medios disponibles se establece las diferentes fases de la evaluación. La peritación en la fase actual constituye una evaluación previa o preliminar, según los objetivos enunciados.

Desde el punto de vista de las determinaciones del Documento Básico DB-SE-AE Acciones en la edificación, puede establecerse una primera aproximación de las sobrecargas de uso y pesos propios de los elementos constructivos y estructurales existentes. El efecto de las acciones horizontales por viento y sismo es de poca relevancia, según la altura, grado de exposición y zona en que se emplazan los edificios.

Se considera que el terreno está actualmente consolidado, que no hay fluencia de capas limosas profundas del subsuelo ni efecto destacable de edificaciones próximas, y que los asentamientos rápidos iniciales que tuvieron lugar en las arcillas arenosas superficiales durante el periodo inmediatamente posterior a la conclusión de la ejecución del edificio están uniformados y estabilizados. En estas condiciones, se atribuye una resistencia superficial no superior a $0,1 \text{ N/mm}^2$. Esta hipótesis debe verificarse en las siguientes fases de evaluación, o de actuación, mediante la elaboración de los correspondientes estudios geotécnicos del suelo y catas exploratorias de los diferentes tipos de zapata existentes.

Peritación del sistema de cimentación

Lonja del Pescado

La estructura vertical transmite a la cimentación una carga lineal bastante uniforme, tanto en el caso de los muros portantes como de los muros de cerramiento, de un valor aproximado de 140.000 N/m, según estas hipótesis, la anchura de las zapatas rígidas debería ser del orden de 1,6 metros.

La carga transmitida a la cimentación por los pilares del pórtico interior de las naves de viviendas, sin considerar la contribución de los muretes medianeros, es del orden de 350.000 N, por lo que el área rectangular de las zapatas aisladas integradas en las zapatas corridas de atado debería tener una dimensión del orden de 1,6 por 2,25 metros.

Fábrica del Hielo

Las pilastras de las naves laterales transmiten a la cimentación una carga puntual, sin considerar el efecto de reparto de los tramos de muro embebidos, de un valor aproximado de 2.700 N, por lo que según estas hipótesis, las dimensiones de las zapatas superficiales rígidas aisladas deberían ser del orden de 1,7 por 1,7 metros, con zapatas superficiales corridas para atado de una anchura aproximada de 70 centímetros. En los muros de las fachadas Sur y Norte, cuya misión combina cerramiento y media carga, la carga máxima transmitida al terreno es del orden de 60 N/mm, por lo que la anchura de la zapata corrida debería ser al menos de 90 centímetros.

La carga transmitida por los pilares de perfiles metálicos puede considerarse comparable, considerando el peso propio del sistema estructural y la descarga que supone la eliminación de los muros interiores. No se contempla la acción de la estructura de los puentes grúa, dado que están fuera de uso y no es previsible su reutilización futura. En cualquier caso, la superposición de la estructura de los puentes grúa no parece haber afectado aparentemente a la estructura y terreno existentes.

Casa dels Bous

Los machones o pilares interiores de los dos edificios transmiten a la cimentación una carga puntual media de 2.800 N. Según esta hipótesis, las dimensiones de las zapatas superficiales rígidas aisladas interiores de estos elementos deberían ser del orden de 1,7 por 1,7 metros, con zapatas superficiales corridas para atado de una anchura aproximada de 60 centímetros. En los muros de las fachadas Sur y Norte, cuya misión combina cerramiento y media carga, la carga máxima transmitida al terreno es del orden de 0,17 N/mm², por lo que la anchura de la zapata corrida debería ser al menos de 110 centímetros.

Peritación del sistema de estructura

Lonja del Pescado

Se atribuye al ladrillo macizo de muros, pilares y pilastras, una resistencia actual no superior a 2,5 N/mm². Esta hipótesis debe verificarse en las siguientes fases de evaluación, o de actuación, mediante la elaboración de los correspondientes ensayos penetrométricos, de gatos planos, y de laboratorio sobre muestras extraídas de los diferentes tipos de elemento estructural vertical existentes.

La presión vertical soportada por los ladrillos de las hiladas más comprimidas en muros, pilares o pilastras oscila entre los 0,3 N/mm² en los muros, y 2,4 N/mm² en los pilares interiores de las naves de viviendas, sin considerar la contribución de los muretes adosados a los pilares interiores o a los muros, ni la concentración de cargas en las jambas de los vanos de muros.

Los arcos y óculos de las fachadas descargan sobre los tramos de muro adyacentes solamente el peso propio de la parte superior de las portadas y media carga de las correas de los paños extremos de la cubierta de la nave común.

En base a la esbeltez, inercia de las secciones y arriostramiento transversal de los diferentes elementos constructivos del sistema de estructura vertical, no se detecta riesgo de pandeo lateral para las cargas de servicio previstas.

Los pares y tirantes de las cerchas principales y secundarias soportan tensiones muy altas que podrían llegar a superar los límites de resistencia o seguridad admisibles de estos elementos si su conservación no fuera adecuada, en cuyo caso debería procederse a la reparación y refuerzo del conjunto.

Las vigas y viguetas de madera de los forjados horizontales y de las cubiertas, no presentan deformaciones excesivas y su dimensionado es aceptable en relación a los esfuerzos a que están sometidas.

Fábrica del Hielo

Por tratarse de un ladrillo similar al existente en el resto de edificios considerados, pero con un estado de conservación peor, se atribuye al ladrillo macizo de muros, pilares y pilastras, una resistencia actual no superior a 2,4 N/mm², hipótesis que debe verificarse en las siguientes fases de evaluación, como se ha indicado anteriormente.

La presión soportada por los ladrillos de las hiladas más comprimidas en muros oscila entre los 0,13 y 0,25 N/mm² en los muros de un pie o medio pie; 1,0 N/mm² en las pilastras o pilares, sin considerar la contribución de los muros adosados o embebidos, ni la concentración de cargas en las jambas de los vanos de muros.

En base a la esbeltez, inercia de las secciones y arriostramiento de los diferentes elementos constructivos del sistema de estructura vertical, no se detecta riesgo de pandeo lateral para las cargas de servicio previstas.

Como ocurre con las cerchas de la Lonja, los pares y tirantes de las cerchas principales y secundarias soportan tensiones muy altas que podrían llegar a superar los límites de resistencia admisible de estos elementos, máxime si su conservación no fuera la adecuada, en cuyo caso debería procederse a la reparación y refuerzo del conjunto.

Los cabrios y latas de los faldones de las cubiertas presentan deterioros y deformaciones considerables, por lo que es recomendable su sustitución.

Casa dels Bous

Se atribuye al ladrillo macizo de muros, pilares y pilastras, una resistencia actual no superior a 2,3 N/mm², y a los mampuestos de piedra de rodeno 6 N/mm². La presión soportada por los ladrillos o mampuestos de las hiladas más comprimidas en muros, pilares o machones oscila entre los

0,28 N/mm² en los muros, y 1,8 N/mm² en los pilares interiores, sin considerar la contribución de los muretes adosados a los pilares interiores o a los muros, ni la concentración de cargas en las jambas de los vanos de muros.

En base a la esbeltez, inercia de las secciones y arriostramiento transversal de los diferentes elementos constructivos del sistema de estructura vertical, no se detecta riesgo de pandeo lateral para las cargas de servicio previstas.

En el edificio secundario, las vigas y viguetas de madera de los forjados horizontales y de las cubiertas, presentan deformaciones excesivas y estado de ruina en varios puntos, por lo que se consideran fuera de seguridad y no aptos para su uso o reparación, recomendando la sustitución completa de los forjados y faldones de cubierta. En el edificio principal el estado de conservación es algo mejor, y aunque las dimensiones de las piezas son adecuadas para los usos esperados, deberá inspeccionarse y peritarse cada pieza individualmente para decidir el tipo de intervención más adecuado.

CRITERIOS DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL

Rehabilitación del sistema de cimentación

Inicialmente, debe realizarse catas y exploración representativa de todas las cimentaciones y de los terrenos contiguos a las zonas en que se haya producido agrietamientos de la estructura vertical, y definir exactamente la composición y dimensiones de los cimientos, así como el alcance oculto de los daños.

Para la intervención de reparación de daños estructurales causados por alteraciones de los terrenos de cimentación o por superación de los límites admisibles de asiento diferencial, se considera necesaria la realización previa de un estudio geotécnico específico para cada edificio. Los estudios geotécnicos deben incluir sondeos mecánicos rotativos con extracción continua de testigo, hasta 20 m, con ensayos de penetración estándar normalizado (SPT) y toma de muestras representativas con tomamuestras de pared gruesa (MRG), obteniendo columnas litológicas y la descripción de los terrenos atravesados, así como el nivel freático. La estimación de la capacidad portante del terreno y asiento esperado en sus distintas capas, precisa de la ejecución de sondeos de penetración dinámica superpesada. Sobre las muestras obtenidas se realiza ensayos de laboratorio: análisis granulométrico de suelos por tamizado, clasificación del suelo, determinación del límite líquido y plástico, expansividad, determinación de sulfatos solubles, compresión simple de muestras y agresividad de las aguas al hormigón, sulfatos, ph, magnesio, amonio, residuos secos y CO₂ libre.

En base a las conclusiones y recomendaciones de los estudios geotécnicos, y de las patologías –previsiblemente escasas– por causa de la cimentación, se concretaría el tipo de actuación de rehabilitación geotécnica que procediera. En el caso de las zonas afectadas por asientos diferenciales, en que solamente se precise una acción compactante, se recurriría a la mejora o aumento moderado de la resistencia del terreno superficial mediante inyección en el interfaz terreno-cimentación de resinas o espumas expansivas.

Sin embargo, un micropilotaje exclusivamente puntual de alguna zona podría llegar a causar nuevos asentamientos diferenciales respecto de las zonas sanas no recalzadas, debido a su distinta respuesta ante las posibles fluctuaciones de las capas más lodosas del subsuelo.

Rehabilitación del sistema de estructura

A partir de una evaluación basada en los datos completos del estado de conservación actual de todos los elementos estructurales y de las características mecánicas de los materiales (ladrillo, hierro, madera) constituyentes de los diferentes componentes estructurales (muros, pilares, pilas-tras, partes de las cerchas, vigas y viguetas), se definiría adecuadamente el tipo y magnitud de la rehabilitación estructural de cada elemento y de cada edificio.

Lonja del Pescado

Los daños debidos a fallos del suelo y a los posibles asentamientos diferenciales de partes de la estructura, como la esquina mural Sureste de la Lonja, una vez compactado el suelo adyacente, pueden repararse sustituyendo los ladrillos dañados por otros equivalentes, recomponiendo el aparejo de la fábrica, sellando las juntas abiertas y tomando los ladrillos con un mortero de plasticidad adecuada.

En general, se debe cegar los huecos impropios -como las troneras abiertas en las metopas del cornisamento- (fig.19 y 20), reconstruir las fábricas originales demolidas, y regularizar las transformaciones de los huecos que incrementan y concentran las cargas en los paños resultantes, incluso reponiendo las molduras y relieves originales. Asimismo, debe eliminarse los anclajes, cableados, y demás elementos impropios, no asociados a los usos históricos. La igualación y protección externa de la estructura vertical puede obtenerse mediante el rejuntado, veladura y silicatización superficial de la fábrica de ladrillo cara vista.

Los elementos de madera de la estructura horizontal y de las cubiertas, dinteles, vigas, viguetas, pares, correas, cabrios y latas, deben ser inspeccionados individualmente. En función de los usos a que se destine el edificio, el dimensionado actual de los elementos estructurales horizontales sería aceptable. En general, se recomienda la limpieza, extracción de objetos adheridos no relacionados con la función estructural del elemento o con los usos históricos propios, reparación de partes faltantes de pequeña dimensión con resinas epoxídicas, y tratamiento superficial intenso contra xilófagos. En el caso de las vigas con cabezas empotradas o apoyadas en muy mal estado por ataque de termitas o pudrición, se recomienda la eliminación de la cabeza con corte oblicuo y su reconstrucción a base de resinas epoxídicas y conectores. Si el daño por ataque de xilófagos, pudriciones o agotamiento, está generalizado a toda la viga o vigueta, o afecta sólo en parte a elementos de menor entidad -correas, cabrios o latas-, se recomienda la sustitución de toda la pieza por otra de las mismas características materiales y dimensionales, incluyendo el tratamiento contra xilófagos. En principio, no se recomienda el tratamiento contra xilófagos por inyecciones profundas por la reducción de la sección resistente que puede causar la instalación de los tacos inyectores. Al tratarse de un edificio aislado o en manzana independiente, para evitar el ataque de termitas podría ejecutarse una barrera en zanja perimetral a base de insecticida de etiqueta verde.

Los elementos metálicos de la estructura horizontal y de las cerchas de cubierta -tirantes, tensores, barras, perfiles, casquillos, cartelas, roblones y pernos-, también deben ser inspeccionados individualmente. En general, todos los elementos metálicos se deben sanear y limpiar completamente, decapando pinturas, eliminando el óxido y las partes descompuestas, y recubriendo todas las superficies con protección contra la oxidación. La integridad de los elementos de unión –cartelas, placas, anclajes, roblones o pernos-, y de los elementos traccionados –tensores o tirantes- es fundamental para garantizar la seguridad de la estructura, debiendo sustituirse los elementos dañados.

La cubierta debe desmontarse en su totalidad para aplomar las cerchas, aprovechando esta circunstancia para poder examinar, reparar o sustituir en su caso los elementos estructurales dañados.

Por la propia naturaleza del material de las fábricas, y por sus dimensiones, el ladrillo no precisa de especial protección contra el fuego. En función de los usos futuros previsibles del edificio y del grado de protección patrimonial, todos los elementos estructurales deberán tener suficiente resistencia contra el incendio, principalmente los elementos estructurales de hierro o de madera.

Fábrica del Hielo

No se ha apreciado daños de importancia debidos a fallos del suelo o a posibles asentamientos diferenciales de partes de la estructura. El agrietamiento vertical y oblicuo de la fábrica mural, como los existentes en los extremos Norte de las fachadas Oeste y Este, una vez compactado el suelo adyacente, pueden repararse sustituyendo los ladrillos dañados por otros equivalentes, recomponiendo el aparejo de la fábrica, sellando las juntas abiertas y tomando los ladrillos con un mortero de plasticidad adecuada. La coronación de la esquina Suroeste aparece afectada de un ligero agrietamiento de separación entre ambas fachadas, masillado de fortuna, que puede repararse como se ha indicado. Los agrietamientos verticales que afectan a los huecos alterados, como la ventana adyacente a la esquina Sureste, deben repararse completando el aparejo con ladrillo similar al existente hasta la reconfiguración de los huecos propios. Las grietas existentes en la unión de las fachadas Sur de las naves laterales originales y la elevación del muro Sur del antiguo patio, deben obviarse demoliendo las fábricas impropias añadidas hasta la altura del cerramiento anterior.



Fig. 19



Fig. 20

Fig. 19. Troneras abiertas en las metopas de fachada y estructura de cubierta de la Lonja del Pescado (interior)

Fig. 20. Troneras abiertas en las metopas de la fachada Oeste de la Lonja del Pescado

En general, se debe cegar los huecos impropios, reconstruir la fábrica original demolida de la fachada Oeste de la nave oriental, y regularizar las transformaciones de los huecos. Debe reponerse el mortero de las juntas de ladrillo, igualar y proteger interior y exteriormente la estructura vertical mediante veladura y silicatización superficial de la fábrica de ladrillo cara vista. También debe eliminarse los anclajes, cableados, y demás elementos impropios, no asociados a los usos históricos.

Los elementos de madera de la estructura horizontal y de las cubiertas, dinteles, cabrios y latas, deben ser inspeccionados individualmente. En función de los usos a que se destine el edificio, el dimensionado actual de los elementos estructurales horizontales sería aceptable, pero se recomienda su sustitución. Como se indicó en el caso de la Lonja, para evitar en el futuro un posible ataque de termitas, podría ejecutarse una barrera en zanja perimetral a base de insecticida de etiqueta verde.

Los elementos metálicos de la estructura horizontal y de las cerchas, también deben ser inspeccionados individualmente. Como se ha indicado en el caso anterior, de debe sanear y proteger todos los elementos metálicos, y reforzar o sustituir los elementos dañados, principalmente de las cerchas.

En este caso, también debe desmontarse la cubierta en su totalidad para aplomar las cerchas, aprovechando esta circunstancia para examinar, reparar o sustituir en su caso los elementos estructurales dañados.

En función de los usos futuros previsibles del edificio y del grado de protección patrimonial, todos los elementos estructurales deberán tener suficiente resistencia contra el incendio, principalmente los elementos estructurales de hierro o de madera.

Casa dels Bous

No se ha detectado fallos importantes del suelo o asentamientos diferenciales de partes de la estructura que precisen de acciones especiales de consolidación o compactación. Los agrietamientos existentes en los muros pueden repararse sustituyendo los ladrillos o mampuestos dañados por otros equivalentes, recomponiendo el aparejo de la fábrica o de la mampostería, sellando las juntas abiertas y tomando los ladrillos y mampuestos con un mortero de plasticidad adecuada.

En general, se debe cegar los huecos impropios, reconstruir las fábricas originales demolidas, y regularizar las transformaciones de los huecos que debilitan la estructura mural. Debe eliminarse los anclajes, cableados, y demás elementos impropios, no asociados a los usos históricos. Debe reponerse los revestimientos continuos conglomerados exteriores e interiores que protegen las fábricas y mamposterías. La igualación y protección externa final de la estructura vertical puede obtenerse mediante veladura y silicatización superficial de las fábricas de ladrillo o de las mamposterías que se dejen vistas.

Los elementos de madera de la estructura horizontal y de las cubiertas, dinteles, vigas, viguetas, cabrios y latas, deben ser sustituidos en el caso del edificio secundario, y testeados individualmente en el caso del edificio principal. Para la reparación de los elementos estructurales de madera se procederá como se indicó en el apartado correspondiente de la Lonja del Pescado.

Los elementos metálicos de la estructura horizontal de celosía se deben sanear y limpiar completamente, decapando pinturas, eliminando el óxido y las partes descompuestas, y recubriendo todas las superficies con protección contra la oxidación.

Los elementos estructurales de madera y de hierro deberán protegerse contra el fuego, en función de los usos a que se destine el edificio, de la existencia de otras medidas de protección alternativas, y del interés patrimonial.



CALLE
DE
ASTILLEROS





La reutilización del patrimonio, una apuesta de futuro

BEATRIZ MARTÍN DOMÍNGUEZ

Instituto de Restauración del Patrimonio
Universitat Politècnica de València

La reutilización del patrimonio, una apuesta de futuro

BEATRIZ MARTÍN DOMÍNGUEZ

INTRODUCCIÓN

Dentro del paisaje urbano de El Cabanyal destaca el conjunto arquitectónico formado por la *Casa dels Bous*, los antiguos Teñidores, la Lonja del Pescado y la Fábrica del Hielo, patrimonio de la antigua cofradía de pescadores la Marina Auxiliante.

Hoy en día, la conservación de estos magníficos edificios supone un grave problema para sus propietarios, pero constituyen un valioso conjunto patrimonial, testigo de la historia pesquera de El Cabanyal, que, a pesar de su actual estado de abandono o de haber perdido su uso original, sigue teniendo una notable presencia en el barrio y ofrece unas cualidades urbanas y arquitectónicas que lo dotan de un gran potencial para ser reutilizado, pudiendo albergar usos públicos de diversa índole, por lo que su conservación no sólo es una obligación moral sino una gran oportunidad de potenciar la identidad del barrio.

Enclavados entre el antiguo Poble Nou de la Mar y la playa, están en una ubicación privilegiada, especialmente notable en los meses de verano, durante los que goza esta zona de una gran actividad gracias al constante trasiego de turistas y valencianos que han de pasar junto a ellos para alcanzar la playa, especialmente aquellos que utilizan el tranvía, que tiene una de sus paradas más transitadas junto a la Lonja del Pescado.

Desde el punto de vista urbanístico, éste es un enclave crítico por su singularidad dentro del barrio, en el que la trama original del antiguo Poble Nou de la Mar se encuentra con la nueva alineación a la costa, modificada como resultado de la acumulación de la arena por las ampliaciones del puerto (Fig.1). Una intervención a nivel urbano en este punto sería una magnífica oportunidad para resolver este encuentro¹.

LONJA DEL PESCADO

Construida entre 1904 y 1909, según el proyecto del arquitecto Juan Bautista Gosálvez², configura una manzana de proporciones típicas en el barrio, 25 metros de ancho por 100 de largo, con sus fachadas de mayor longitud paralelas al mar, que se encuentra al Este del edificio.



Fig. 1. Fotografía aérea del estado actual de la zona en el 2009, en el que se puede ver el encuentro de la trama original con la nueva. Instituto Cartográfico Valenciano.

¹ Véase MUÑOZ COSME *et al.*, 2012.

² Véase SANCHIS PALLARÉS, 2009: 43-55.



Fig. 2. Vista de la Lonja en la que aparecen las fachadas Sur y Oeste. Fotografía de Álvaro Toepke.

Fig. 3. Vista interior de la nave central de la Lonja. Fotografía de Álvaro Toepke.

Fig. 4. Sección transversal de la Lonja.

Se trata de una edificación formada por tres crujías. El conjunto se ordena según dos ejes perpendiculares en cuyos extremos se sitúan los cuatro accesos principales. La nave central, reservada originalmente para la manipulación y venta del pescado, es un gran espacio diáfano de 9 metros de altura y 900 m² de superficie; cada una de las crujías laterales fue compartimentada en su origen en veinte almacenes, que albergaban “los efectos relacionados con la industria de la pesca”³, y un espacio central, destinado a las oficinas de la cofradía de pescadores, que cuentan con un acceso directo al exterior y otro al interior de la nave central.

Visualmente, se percibe como un volumen único caracterizado por la racionalidad constructiva y la sobriedad en la decoración, pero sus proporciones lo dotan de un carácter monumental de una contundencia abrumadora. Se trata de una construcción de gran calidad arquitectónica materializada por muros de fábrica de ladrillo visto que apoyan en el suelo por medio de un zócalo de piedra. La sencilla decoración, que se configura con la disposición especial de la fábrica de ladrillo que permite materializar resaltes y molduras que destacan del plano de fachada, se utiliza como una herramienta para marcar los cuatro accesos principales —grandes vanos a doble altura terminados en arcos de medio punto—. Llama la atención el acceso de la fachada Oeste, rematado por un gran frontón que en su origen alojaba un reloj y una campana que en el pasado marcaron el tiempo de los pescadores⁴. Es interesante la composición de sus fachadas longitudinales, en las que la repetición de un mismo módulo crea un ritmo constante que las dota de escala, siendo coherente con la distribución interior (Fig. 2).

A pesar de que originalmente el edificio no estaba destinado a un uso residencial, en la actualidad los almacenes de las crujías laterales funcionan como viviendas y la nave central ha sido invadida por construcciones espontáneas, que configuran el patio trasero de las viviendas, e impiden apreciar su valor espacial (Fig.3).

Este uso ha desvirtuado el proyecto original, ya que ha ocasionado importantes variaciones tipológicas, incorporado elementos impropios, modificado los vanos y carpinterías originales e, incluso, se han abierto algunos vanos nuevos hacia el espacio central; sin embargo ha posibilitado cierto grado de mantenimiento del edificio. Así, a pesar de mostrar una apariencia de cierto abandono y falta de conservación, el estado general de la estructura es bueno⁵.

El edificio fue concebido para que funcionara en su totalidad con una finalidad común —como Lonja del Pescado— y, actualmente, permanece como una única propiedad, por lo que sería via-

³ DOLÇ, 2009: 37.

⁴ Véase PEIRÓ VITORIA en este mismo volumen.

⁵ Véase ARANDA NAVARRO en este mismo volumen.

ble la reutilización de todo el edificio con un uso común. No obstante, el respeto hacia los actuales habitantes de la Lonja, los residentes de las viviendas, conduce a plantear una solución intermedia en la que sería posible compatibilizar el uso residencial de las crujías laterales con la recuperación de la central como espacio público.

El uso para el que fue concebida la nave central demandaba ciertas características de ventilación e iluminación que influyeron determinadamente en el diseño de este espacio, que Gosálvez resolvió de forma magistral. La nave, caracterizada por una marcada longitudinalidad, se abría al exterior de forma directa únicamente en los muros testeros, donde se sitúan los accesos, esta ventilación habría resultado insuficiente, por lo que la cubierta central se eleva respecto a las laterales, permitiendo el paso de la luz y la ventilación natural hacia el interior del espacio central. La solución constructiva pasa por la prolongación de las pilastras que aparecen en los muros que configuran el espacio central y la incorporación de una celosía de madera entre las mismas. Sobre estos elementos apoyan las cerchas que sustentan la cubierta a dos aguas (Fig.4). Esta solución, que responde claramente a unas necesidades funcionales, dota a la nave de una calidad espacial idónea para convertirse en un espacio de disfrute público.

Estas singulares cualidades, junto con la espacialidad de la nave, caracterizada por su longitudinalidad, diafanidad y elevada altura, constituyen argumentos muy potentes para intentar devolver a esta nave central su vocación de espacio público. Un espacio que puede entenderse como una calle cubierta de la cual pueda disfrutar tanto el visitante como el residente y que resulta muy adecuado para albergar determinados usos culturales que no demanden unas condiciones ambientales controladas. Un lugar que recuerda a las galerías comerciales tan del gusto de la época en la que se construyó la Lonja del Pescado, como el Pasaje Ripalda de Valencia⁶ o la Galería de Víctor Manuel II en Milán⁷.

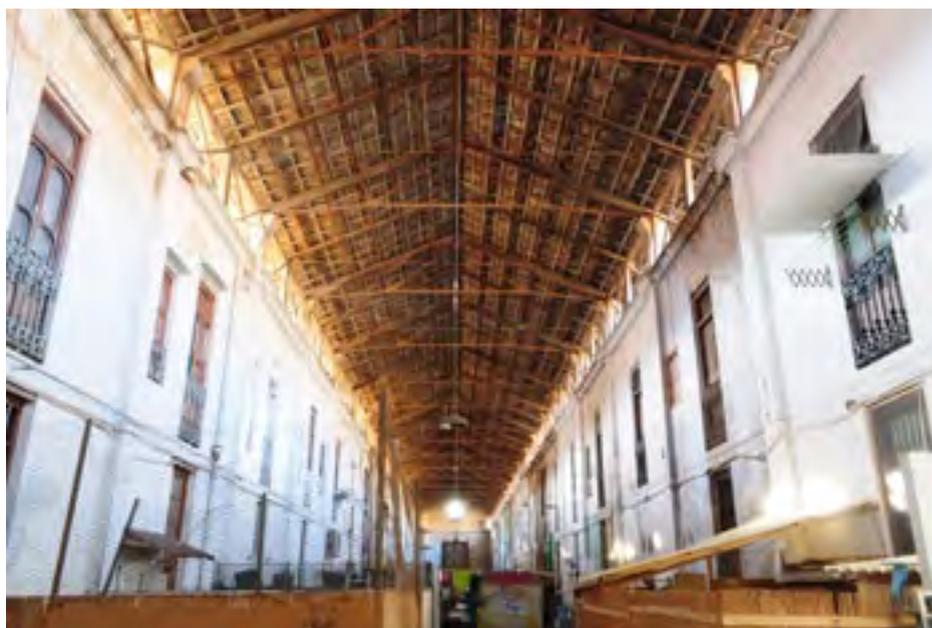


Fig. 3

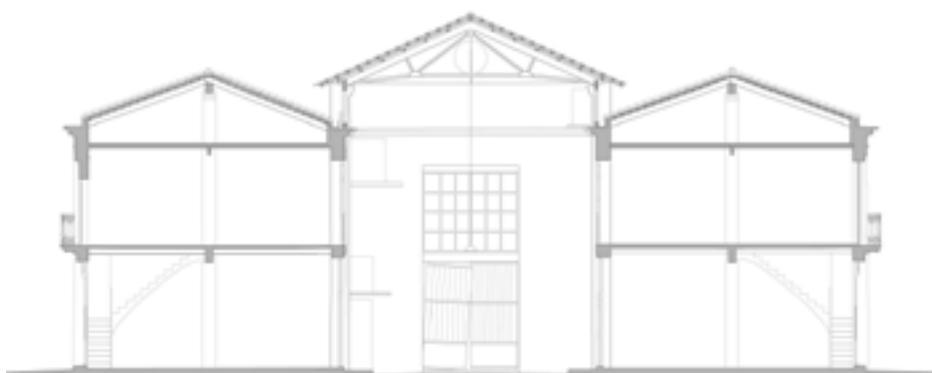


Fig. 4

⁶ Su construcción finalizó en el año 1889 por el arquitecto Joaquín María Arnau Miramón.

⁷ La galería fue construida entre los años 1865 y 1877.



Fig. 5. Vista exterior de la Fábrica de Hielo. Fotografía de Álvaro Toepke.

Fig. 6. Interior de la nave Oeste de la Fábrica de Hielo. Fotografía de Álvaro Toepke.

Fig. 7. Vista interior de la Fábrica de Hielo, en la que aparecen las naves Este y central. Fotografía de Álvaro Toepke.

En la actualidad, el edificio muestra un aspecto de total abandono; la nave Oeste nunca ha sido reutilizada desde que dejara de funcionar como fábrica de hielo, así que su aspecto es muy similar al original, pero su estado de abandono y falta de conservación es notable, por lo que sería necesario realizar intervenciones de tipo estructural y reparar, o incluso sustituir, la cubierta de teja (Fig.6); la nave Este y la central han sufrido una profunda transformación como consecuencia de su utilización por la empresa Talleres Sandol S.L., de manera que el muro de separación entre ambas ha sido demolido en su práctica totalidad, colocándose una estructura metálica para sustentar la cubierta de la nave Este, que en la actualidad es de chapa metálica. Además, se colocaron puentes-grúa en ambas naves y la central se cubrió por una cubierta también de chapa metálica, perdiendo su condición de patio (Fig.7).

Las puertas de acceso de las naves Este y central fueron ampliadas y la decoración de la central se eliminó al ser cubierta. En la fachada Este los vanos originales han sido tapiados y se han abierto otros nuevos, por lo que muestra un aspecto muy diferente al inicial. En la fachada Oeste también se han tapiado algunos vanos, pero muestra una imagen muy parecida a la que debió exhibir en su origen.

A pesar de las múltiples transformaciones y del actual estado de abandono, las naves siguen teniendo unas cualidades muy apropiadas para ser reutilizadas con un uso público muy diferente al industrial, para el cual fueron proyectadas pero que no tiene sentido en la actualidad.

La espacialidad de las naves laterales, de proporciones monumentales e interiores diáfanos, las convierten en espacios muy flexibles, apropiados para alojar una amplia variedad de usos.

La nave occidental ofrece unas cualidades muy adecuadas para un uso museístico, ya que el reducido tamaño de los vanos al exterior, que se concentran en la fachada Oeste, hace

FÁBRICA DEL HIELO

Construida en 1925, siguiendo la nueva alineación al mar, se diseñó como una construcción de muros de ladrillo visto de austera decoración.

La sencilla ornamentación se concentra principalmente en la fachada Sur, en la que se sitúan las puertas de acceso a las naves (Fig.5). Los elementos decorativos en las fachadas Este y Oeste se limita a la especial disposición de los ladrillos en las cornisas.

En su origen, el edificio se componía por tres cuerpos, dos naves laterales de 13 metros de anchura y 29 de longitud, con cubiertas a dos aguas de teja cerámica plana, vinculadas por un espacio central descubierto de 10 metros de ancho.

fácilmente controlables las condiciones lumínicas.

El aspecto industrial de la nave oriental lo convierte en un espacio muy atractivo. Son muchos los ejemplos de edificios industriales reconvertidos en espacios culturales, como la Tate Modern en Londres, el Matadero de Madrid o la Conservera de Murcia, ejemplos que se han convertido en motores dinamizadores de la cultura en sus ciudades.

Es especialmente interesante la posibilidad de recuperar la nave central como patio, un espacio de acogida a los usuarios que distribuiría el edificio según un concepto que enlaza con la tradición mediterránea.

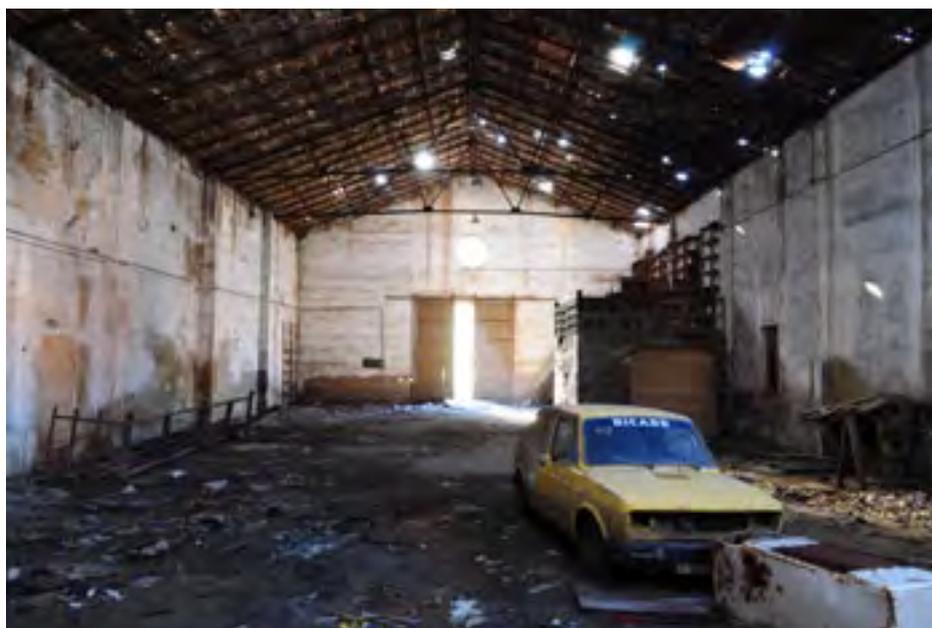


Fig. 6

CASA DELS BOUS

Inaugurada en 1895, tal y como muestra el reloj de sol de su fachada Sur, la *Casa dels Bous*, compuesta por una edificación y un patio hacia el Este, conforma un conjunto arquitectónico de gran relevancia en la memoria histórica del barrio⁸ (Fig.8).

El edificio se compone por dos volúmenes, de dos plantas cada uno, que, a pesar de estar espacialmente unidos, estructuralmente funcionan por separado: el principal, de mayor altura y cubierta a cuatro aguas, cuya fachada principal vuelca al patio delantero, y el posterior, con cubierta a dos aguas.

Se trata de una construcción sencilla, de muros de rodano pintados y estructura de pilares de ladrillo. La composición de las fachadas Este y Oeste es simétrica y de escasa ornamentación, destacan las cabezas de dos bueyes, ya sin cuernos, bajo el balcón de la fachada oriental, que simbolizan su antiguo uso (Fig.9).



Fig. 7

⁸ Véase SANCHIS PALLARÉS, 1997: 182-185.



Fig. 8



Fig. 9

El interior ha sufrido importantes transformaciones, como consecuencia de los distintos usos a los que ha sido destinado desde que perdiera su uso original. Actualmente, se encuentra abandonado y en mal estado de conservación. Los forjados y cubierta del edificio principal se encuentran en un estado recuperable, pero el edificio de cubierta a dos aguas presenta graves problemas, que requieren una intervención de urgencia. No obstante, estructuralmente el edificio no presenta grandes deficiencias, aunque el forjado de la primera planta se encuentra reforzado en su parte más oriental mediante unas vigas en celosía que apoyan sobre unos pilares de ladrillo añadidos.

Las fachadas también han sufrido algunas modificaciones, en especial la fachada occidental, en la que se pueden observar las huellas de los antiguos huecos, actualmente tapiados o transformados.

El patio, que en su origen funcionaba como corral donde sacaban a los bueyes a tomar el sol, se encuentra hoy en día tapiado con un muro de ladrillo que impide su percepción desde el exterior. Afortunadamente, aun se conserva la base y parte de las pilastras de ladrillo, que configuraban el patio en su origen, junto con unas verjas metálicas, que en la actualidad se encuentran apiladas en el interior del patio. También se ha levantado una tapia de ladrillo sobre el muro de rodano que lo separa del espacio ocupado por los antiguos Teñidores.

Las características espaciales de la *Casa dels Bous* la hacen apropiada para albergar otro tipo de usos públicos que requieran espacios de dimensiones más reducidas que los que permiten alojar la Lonja o la Fábrica del Hielo, como por ejemplo el administrativo, documental o docente. En cuanto a su configuración espacial, es especialmente atractiva la sala abuhardillada de la planta primera de la nave occidental.

Sin duda, uno de los aspectos más interesantes es la disposición de este conjunto arquitectónico, ya que en ella se aprecia el giro en la trama del barrio, mientras que el edificio sigue la alineación original, el patio gira para adaptarse a la nueva línea de costa, intentando resolver este punto a nivel urbano. Es por ello, además de por su localización central, que el patio de la *Casa dels Bous* podría adquirir un valor protagonista en la adecuación urbana del conjunto patrimonial de la Marina Auxiliante⁹. Su reconversión en un espacio público que articule todos los edificios permitiría que fueran contemplados por el visitante como una unidad urbana. Para ello habría que derruir los muros que lo cierran en la actualidad, recuperando este espacio que ya estuvo visualmente abierto en otro tiempo.

TEÑIDORES

Los Teñidores¹⁰, instalaciones que se empleaban para teñir las redes de cáñamo que antiguamente utilizaban los pescadores, ocupaban un conjunto de treinta y siete casetas y, al centro, una calle de pavimento de rodano, con tres pozos para tomar el agua¹¹.

Actualmente, sólo se mantienen tres de las casetas en pie, del resto sólo quedan las huellas. Además se conserva el pavimento de la calle central, la fachada principal, que da a la calle Eugenia Viñes, y el muro que limita con la *Casa dels Bous*, también de piedra de rodano. Por lo que en este punto se podría plantear una edificación de nueva planta que completara el programa del proyecto.

Fig. 8. Vista exterior de la *Casa dels Bous*. Fotografía de Álvaro Toepke.

Fig. 9. Fachada Este de la *Casa dels Bous*, desde el patio anterior. Fotografía de Álvaro Toepke.

⁹ Véase MUÑOZ COSME *et al.*, 2012.

¹⁰ El conjunto tiene una superficie aproximada de 1300 m².

¹¹ MARTORELL, 2001: 115.

CONCLUSIONES

Actualmente, El Cabanyal ocupa una situación privilegiada dentro de Valencia, configurando el enlace entre la ciudad y la playa, sin embargo, sigue sin resolverse su histórico problema de integración con el resto de tejido urbano. Se trata de un barrio singular, con un marcado carácter, cuyo paisaje urbano nos recuerda constantemente su importante tradición pesquera. En este sentido, los edificios patrimoniales de la Marina Auxiliante han jugado un papel protagonista, ya que durante años sustentaron su actividad. Ubicados en un enclave estratégico a nivel urbano, la rehabilitación de este conjunto arquitectónico y su entorno inmediato puede considerarse una gran oportunidad, no sólo para el barrio sino para la ciudad de Valencia.

El valor histórico de los edificios junto con su calidad arquitectónica constituyen argumentos con suficiente potencial como para plantear acciones encaminadas a su rehabilitación para un uso público, de carácter metropolitano o incluso de mayor ámbito, que podría generar un nodo de atracción que potencie por radiación el desarrollo social y económico de su entorno.

La reconversión de los edificios, según un uso que los dignifique, los dotaría de un nuevo protagonismo dentro del barrio, que favorecería su identidad cultural e integración dentro de la ciudad.

Parece necesario definir nuevas estrategias de intervención que contemplen la memoria histórica de El Cabanyal, que nos habla de una forma de vida entorno a la actividad pesquera que ha marcado este paisaje tan peculiar, y que se alejen de la idea, ya caduca, de las grandes actuaciones basadas en la creación de nuevos espacios impersonales, reproducibles en cualquier otra parte del mundo. Es imprescindible pensar en futuras acciones que aprovechen la singularidad y la fuerte personalidad de este barrio, cualidades que han definido su carácter único e irrepetible y que constituyen su auténtica potencialidad.

BIBLIOGRAFÍA

DOLÇ, Carles (2009). La Llotja del Cabanyal i altres cases. En *Cases de El Cabanyal, maneres de viure. XI Edició Cabanyal Portes Obertes 2009*, 37-42. Valencia: Plataforma Salvem el Cabanyal.

MARTORELL, Pep (2001). *El món mariner del Cabanyal*. Valencia: Engloba.

MUÑOZ COSME, Gaspar, MATARREDONA DESANTES, Nuria, MARTÍN DOMÍNGUEZ, Beatriz, PEIRÓ VITORIA, Andrea, PEREPÉREZ ESPÍ, Mireia y MESTRE SABATER, Marta (2012). The Marina Auxiliante Square: A new public space to re-articulate the Cabanyal. En *Actas del congreso EURAU12*. Porto (en prensa).

SANCHIS PALLARÉS, Antonio (2009). El Palau del Peix: la joia del Cabanyal. En *Cases de El Cabanyal, maneres de viure. XI Edició Cabanyal Portes Obertes 2009*, 43-55. Valencia: Plataforma Salvem el Cabanyal.

SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1997). *Historia del Cabanyal: Poble Nou de la Mar (1238-1897)*. Valencia: Javier Boronat.





El Cabanyal: la persistencia del tiempo

JOAQUÍN BÉRCHEZ

Texto y fotografía

El Cabanyal: la persistencia del tiempo

JOAQUÍN BÉRCHEZ

Acaso sea el núcleo de edificios de la antigua Sociedad de Marina Auxiliante en el poblado marítimo de El Cabanyal, en las inmediaciones a la playa – la Lonja del Pescado, los establos de bueyes para el arrastre de las barcas, la conocida como *Casa dels Bous*, el almacén de cordelería para las redes, y la adyacente Fábrica del Hielo- construidos entre las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, la imagen que mejor metaforiza aún en estos momentos, con sus muchos deterioros, la Valencia finisecular moderna. Piedra angular de un mundo que se nos ha escapado, el paisaje de esta Valencia volcada al mar, la de sus poblados pescadores, señorea, a pesar de su quejumbrosa fisonomía, en el mapa de los múltiples episodios que abrigan la historia y los mitos urbanos de la ciudad de Valencia, en este caso moderna.

Tienen estos edificios, sumidos a día de hoy en el más absoluto abandono y en ciernes de desaparecer por calamitosas y desaprensivas políticas urbanísticas, algo de mimbres de la historia de un lugar. Un lugar donde la arquitectura, con sus mamposterías de piedras y ladrillos, cubiertas de armaduras de madera o cuchillos metálicos y tejas, carpinterías de hierro fundido, atildados pomos y cerraduras, atisbos escultóricos, alicatados y aun desconchados, se nos ofrece como historia consumida y también –no habrá que olvidarlo- como reminiscencia vivida y gozada desde la literatura o la arquitectura, la pintura o la fotografía, realidades en definitiva trascendidas reflexivamente en cultura.

Cesar Antonio Molina¹ nos ha recordado que las culturas pueden caer en el más absoluto abandono pero jamás en el olvido, que por fortuna hay un ADN casi inmovible, que nos hace retornar, como abortos hijos pródigos, a un pasado que jamás nos abandonó o debimos abandonar. Siempre estará ahí El Cabanyal, los restos de la Sociedad Marina Auxiliante, a pesar de su malbaratada conservación. Y con ellos las exaltadas ausencias que resuenan de su pasado, aun vívido en la memoria de una generación ya casi extinta, aun también presentido en la actual mirada de sus deteriorados restos arquitectónicos, en las carencias convertidas en presencias que nos hacen presagiar su pasado.

Confieso que cuando con motivo de cumplimentar este reportaje -escrito y fotográfico- acudí hace un mes y medio a visitar este bloque de edificios, procuré desnudar las visiones, percepciones, de estos lugares de las discusiones, agrias polémicas surgidas en los últimos años en torno a este cuadrilátero arquitectónico que se proyecta desguazar para desembarcar al mar la Avenida de Blasco Ibáñez. Procuré aventurarme en la casi imposible tarea de ensimismarme en lo que iba a percibir y en lo que me podría suscitar, descubrir, atravesado por la necesidad de la escritura y de las imágenes que iba a extraer del mismo.

¹ MOLINA, 2012: 283.

Quien forastero de El Cabanyal, sin un vínculo cotidiano, diario, transita al azar por la calle de Eugenia Viñes, no discierne con facilidad la amplitud arquitectónica de la Lonja del Pescado que junto al almacén de Teñidores y Fábrica del Hielo fueron construidas en el entorno de la *Casa dels Bous*, en la primera década del siglo XX. Extendida en un frente de cien metros y dividida por una retícula de casillas -veinte minúsculas casas por cada lado- con sus puertas y altas balconadas, algunas con cromática azulejería en sus jambas y recercados, pasamos desprevenidos por la destacada puerta lateral y central de esta Lonja, elevada y con un alzado arco central de esmerada decoración en ladrillo, como si se tratase de un almacén individual. No ocurre lo mismo cuando contemplamos sus fachadas principales, en los frentes menores de la manzana rectangular, o también cuando, encaramados a una ventana superior de la colindante *Casa dels Bous*, abarcamos la inmensa mole de cien metros que conforma su arquitectura.

Pero es, no obstante, la presencia en el interior de esta Lonja la que nos transporta en fracciones de segundos, con tan sólo unos metros franqueados, a una insólita escenografía, a una repentina mutación de decorado. Ante su visión se agolpa un cúmulo de sensaciones encontradas. Abruma el despojado y verticalista cielo de madera de la armadura a dos aguas de la nave central, realzada de los muros por un transparente ático que filtra vigorosas luces rasantes sobre sus paredes blanquecinas, y cobran densidad arquitectónica las retículas de las antiguas oficinas laterales, hoy trasteros de viviendas adosadas, divididas por escuetas y elevadas pilastras. Por momentos se cruza la historia de la arquitectura de este espacio, concebido por el arquitecto Juan Bautista Gosálvez muy vinculado al poblado marítimo de El Cabanyal, y nos hace recapitular en la persistencia de los usos arquitectónicos del pasado. No de otro modo pensé en la dilatada fortuna histórica de la definición de “lonja” que tres siglos antes –en 1611- Sebastián de Covarrubias había dado a las lonjas de comercio, y que este espacio, aun en particular sesgo marinerero, recordaba en tanto lugar público destinado para juntarse en él tratantes y mercaderes “porque -nos advertía Covarrubias- negocian paseando”, o en la llaneza con que describía su arquitectura y su tipo de dos o tres naves “que por ser largas se llaman lonjas, y qualquier lugar cubierto en esta forma y para este ministerio se llama lonja”².

Me hablan de sus diversos usos en la historia una vez ultimada su construcción en 1909, como el que se le asignó a este inmenso espacio, antes de inaugurarse, para Hospital de heridos repatriados durante la guerra del Rif. El deterioro actual de este espacio, desdibujado por el abandono, trae a la memoria parecidas sensaciones de infortunio que debieron tener los hombres del siglo XIX ante tanto convento, iglesia o claustro desamortizado, abandonados a la suerte de la especulación procaz del suelo, a usos imprevistos a sus cualidades artísticas o monumentales antes que a sus orígenes religiosos, y tal vez habitados por la pobreza. La percepción de la nave de una longitud de 100 metros por 9 de ancho parece una calle entoldada por el techo en cuña de madera, o, mejor, un dilatado callejón convertido en improvisado trastero, con sus aceras y rodapiés en las puertas. Advertimos balcones de meticulosos forjados cegados y engarzados a ventanas de moderna carpintería metálica, enmarcando cortinas de intimistas encajes. Sorprendemos en pleno desorden matutino el suelo poblado de lavadoras y armarios, bicicletas y diminutas sillas de plástico infantiles volcadas, dejadas con pueril desenfado tras el juego del día anterior, tableros y ristras de ropa tendida, cajones y cercados apuntalados de uralita, o la presencia vagabunda de un perro famélico. Huellas similares, esta vez sin presencia humana, saltan al visitar las amplísimas naves abandonadas de la antigua Fábrica del Hielo, la principal de agrietada armadura filtrando luces,

² COVARRUBIAS, 1611: 772.

con el desolado coche empolvado por años de abandono; la otra nave, antaño transformada en empresa de construcciones metálicas poblada de enhiestos peristilos metálicos, cables y grúas, escombros de ladrillos de cemento y caseta aun acristalada de oficinas en las que leemos olvidados encargos clavados en sus tableros; o también las no menos desvencijadas dependencias de la *Casa dels Bous*, aun con las carpetas revueltas por el suelo de pretéritas facturaciones en hojas amarillentas y mecanografiadas con desteñida tinta azulada.

Por momentos, este paisaje precario nos impulsa a sentirlo, un tanto narcotizados por su visión fragmentada, también neutralizada por la distancia histórica, en la actualidad estética de su ruina. Nos tienta la seducción contemporánea del espigador artístico al modo como Agnès Varda encuadra con la cámara exquisitos desechos, de una modernidad atenta a enmarcar la vida incrustada en los objetos como fantasmas del deterioro, de la marginalidad, absortos ante el aura residual inherente a estos espacios híbridos de nuestra sociedad contemporánea que, como comenta Joan Nogué, se mueven en usos inciertos, en límites imprecisos “entre lo que han dejado de ser y lo que no se sabe si serán”³.

Pero hay ciertamente otros testigos, vestigios de su ayer, en este espacio de El Cabanyal, que de modo particular y si se quiere precario advierten de pasados y devuelven visiones al presente, como esos diminutos ganchos metálicos y garruchas que persisten aun en las cornisas de las paredes de las múltiples casitas de la Lonja del Pescado. Presencia ínfima que amplifican la evocación de una imagen de la Lonja poseída de vitalidad marinera, poblada y camuflada en sus exteriores por mástiles y redes puestas a secar o reparar, y que nos transporta a un interior pletórico de trasiegos diarios propios de su condición de lonja del pescado, a un mundo de ausencias que rellenamos -en un involuntario *flashback*- de vidas, de horas y de días, de ruidos, voces y colores, por donde asoman multitud de rostros, fugaces gestualidades de personas maniobrando cestas y cajas de pescado, tasando y regateando precios, intensos olores marineros de redes embreadas y abundante pescado fresco, enjuagues de los mismos en pozos de manantial, casetas bajas para depósito de barcas, entrevistados contables y comerciantes en sus altas y laterales oficinas.

Leemos en *Flor de mayo* de Vicente Blasco Ibáñez descripciones de El Cabanyal que nos acercan a esta particular e íntima topografía marítima que convierten estos signos de tan ínfima presencia – garruchas y ganchos- en claves escondidas de un tiempo, de un aroma urbano marinero que ya en esos años estaban impregnadas de recuerdos de la antigua vida de los propietarios de las barracas y casas marineras. En *Flor de mayo*, las atmósferas ambientales relacionadas con la trama argumental de sus personajes es todo menos un decorado, un telón de fondo aséptico. Alude al barrio llamado de las Barracas del Cabañal, al enjambre de barracas con las nuevas casas de pisos altos y nos informa “todas ellas estaban pintadas al barniz, lo mismo que barcos nuevos, con la fachada de dos colores, como si sus dueños no pudieran sustraerse en tierra al recuerdo de la línea de flotación”; refiere los adornos de talla que había sobre algunas puertas y concluye “semejante a los mascarones de proa”; o menciona otras puertas y advierte “subiendo hasta la altura del alero, estaban plantados fuertes mástiles con garrucha, como signo de que allí vivía algún dueño de pareja del bòu”⁴.

Es no obstante la *Casa dels Bous*, enfrentada a la Lonja el embrión arquitectónico más elocuente de este núcleo. Concluida en 1895 ya es aludida por Blasco Ibáñez en su *Flor de mayo*, publicada en ese mismo año. “La Casa dels bòus –escribe- donde rumiaban en sus establos los enormes bueyes para el arrastre de las barcas, alzaba su cuadrada mole, con tejado rojizo y azules cuadrantes en sus

³ Véase NOGUÉ, 2009.

⁴ BLASCO IBÁÑEZ, 1999: 128-129.

paredes, sobre las filas de barcas puestas en seco”⁵. Queda en la actualidad su sencilla arquitectura con su corral vallado a modo de compás o atrio para el discurrir de los bueyes bermejos antes o después de faenar en el mar, con su rústica fachada de puerta con arco rebajado, balcón en lo alto y apoyado en dos cabezas de bueyes de pulcra talla, algunos restos de antiguos pesebres interiores en dependencias techadas con vigas de madera y bovedillas, o el mismo reloj de sol en la fachada lateral.

Aun hoy cuando contemplamos la *Casa dels Bous*, con las esculturas de las dos cabezas de bueyes a modo de zapatas sosteniendo la balconada, y a su vez amparada en esa constelación de edificios de la antigua Marina Auxiliante, se nos antoja que estamos ante un particular kilómetro cero de la imagen mediterránea de El Cabanyal, que no es otra que la de Valencia. Su arquitectura fragua una escenografía real, histórica, de la que es acaso la imagen más representativa del episodio marítimo –humano, artístico y literario– de la Valencia moderna, la de la pesca del bou. La imaginería de esta pesca del bou –centrada en el arrastre por yuntas de bueyes bermejos salpicados por la espuma de las olas de las características barcas de vela latina, tanto entrando al mar, como saliendo a la arena para vararlas, con el mayoral de espalda, sentado a horcajadas en los lomos de un buey de cara al mar, dirigiendo las maniobras– fue sin duda el principal *leitmotiv* de la vida marinera valenciana, en ella hollaron Blasco Ibañez, Sorolla, José Navarro, o numerosos fotógrafos de la segunda mitad del siglo XIX y dos primeras décadas del XX, cuando esta práctica pesquera se eclipsó con la aparición de los motores de fuel.

De la significación que esta imagen desempeñó en la pintura de Sorolla habla no sólo sus múltiples obras con esta temática, también la conciencia de su engranaje específico en este paisaje de la Valencia finisecular. Blasco Ibañez en su tardío prólogo –1923– a *Flor de mayo* evocando a Sorolla, fallecido años antes, y al espíritu de amistad y encaje con el espíritu de su novela, confesaba: “Muchas veces, al vagar por la playa preparando mentalmente mi novela, encontré a un pintor joven –sólo tenía cinco años más que yo– que laboraba a pleno sol, reproduciendo mágicamente sobre sus lienzos el oro de la luz, el color invisible del aire, el azul palpitante del Mediterráneo, la blancura transparente y sólida al mismo tiempo de las velas, la mole rubia y carnal de los grandes bueyes cortando la ola majestuosamente al tirar de las barcas”⁶. Metáfora fotográfica de la pesca del bou de la playa de El Cabanyal, pero a través de los ojos y pinceles de Sorolla, la revista *La Fotografía* editada en Madrid en el año 1906, por J. Fungairiño, utilizó el término “sorolleando” para rotular la fotografía del arribo a la playa de una barca con bueyes⁷. Fue a su vez la mirada y el inmediato entorno cultural y humano de Sorolla lo que llevó a Anna M. Christian, amiga culta y acaudalada dama norteamericana vinculada a la Hispanic Society de Nueva York, excelente fotógrafa *amateur*, a realizar una de las más importantes series sobre la playa de El Cabanyal inmerso en los gustos de la moderna sociedad valenciana de su tiempo, desfilando por ellas, con un marcado acento sorollista, instantáneas de sus barcas varadas y velas hinchadas, con pescadores comiendo en ellas, el regreso de la pesca del bou, niños chapoteando en la orilla, con sombrillas. Y fueron estas fotografías de las playas de El Cabanyal y de sus menesteres marineros, entre muchas otras visiones de la España de su tiempo, las que ampliadas, coloreadas y positivadas fueron objeto de múltiples proyecciones en salones neoyorkinos con motivo de galas benéficas. Como narra un sorprendido corresponsal español en el año 1929, “cuantos contemplan sus proyecciones sobre una pantalla se quedan deslumbrados. Porque en esa pantalla, que nada tienen que envidiar a la del más moderno teatro cinematográfico, hombres y mujeres desfilan en su tamaño natural, y los edificios que les rodean, destacándose con sus propios colores, producen la impresión de que asomándonos a un invisible ventanal, estamos contemplando a España”⁸.

⁵ *Ibidem*: 121-122.

⁶ *Ibidem*: 61.

⁷ Debo a mi buena amiga Concha Baeza la comunicación de esta noticia.

En su *Córdoba de los omeyas*, Antonio Muñoz Molina nos avisa que para escribir sobre una ciudad es necesario haber sido poseído por ella, y nos previene que de ese encuentro apasionado entre memoria y palabra, entre escritores y ciudades han surgido “algunos de los más altos episodios de la literatura”⁹, y nos cita a Baudelaire y París, Dickens y Londres, Bassani y Ferrara, Juan Marsé y Barcelona. Y de la mano de Walter Benjamin recuerda una obviedad de ese intercambio de posesiones que con frecuencia olvidamos, que, por ejemplo, el París de Baudelaire tuvo existencia propia años después de que Baudelaire hubiera muerto. Pues bien, de este Cabanyal, frontera marítima de Valencia, y en particular de este cuadrilátero en ciernes de desaparecer, podríamos decir algo similar respecto a Blasco Ibáñez y Sorolla. El Cabanyal mediterráneo y pesquero, aun persistente en su escenografía arquitectónica, siempre estará ahí, real y trascendido en la experiencia cotidiana de la cultura y las artes.



BIBLIOGRAFÍA

BERCHEZ, Joaquin (2011). *Espejo y espejismos de España*, Catálogo exposición *Atesorar España. Fondos fotográficos de la Hispanic Society of America*. Valencia: Fundación Bancaja.

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente (1999). *Flor de mayo (1895)*. Madrid: Cátedra, edición de José Mas y María Teresa Mateu.

COVARRUBIAS, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid.

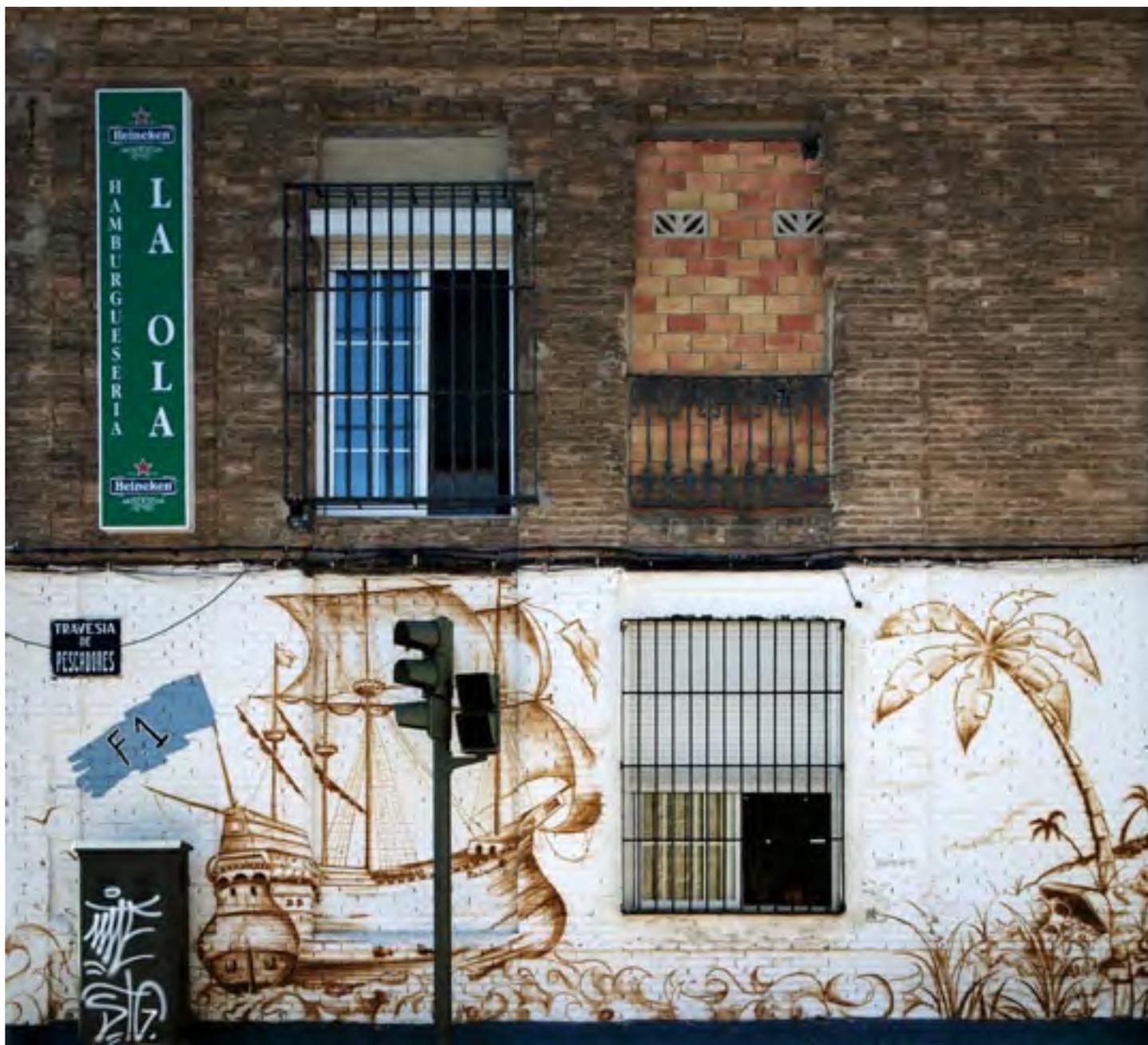
MOLINA, César Antonio (2012). *Donde la eternidad envejece*. Barcelona: Destino.

MUÑOZ MOLINA, Antonio (2008). *Córdoba de los omeyas (1991)*. Barcelona: Seix Barral.

NOGUÉ, Joan (2009). Paisajes residuales. En *Revolviendo en la basura. Residuos y reciclajes en el arte actual*. Huesca: CDAN, Centro de Arte y Naturaleza.

⁸ BÉRCHEZ, 2011: 12-13.

⁹ MUÑOZ MOLINA, 2008: 11 y ss.



Lonja del Pescado, 2012



Casa dels Bous, 2012



Dependencias de la Fábrica del Hielo, 2012



Nave de la Fábrica del Hielo, 2012



Lonja del Pescado, 2012



El cabanyal: la persistencia del tiempo



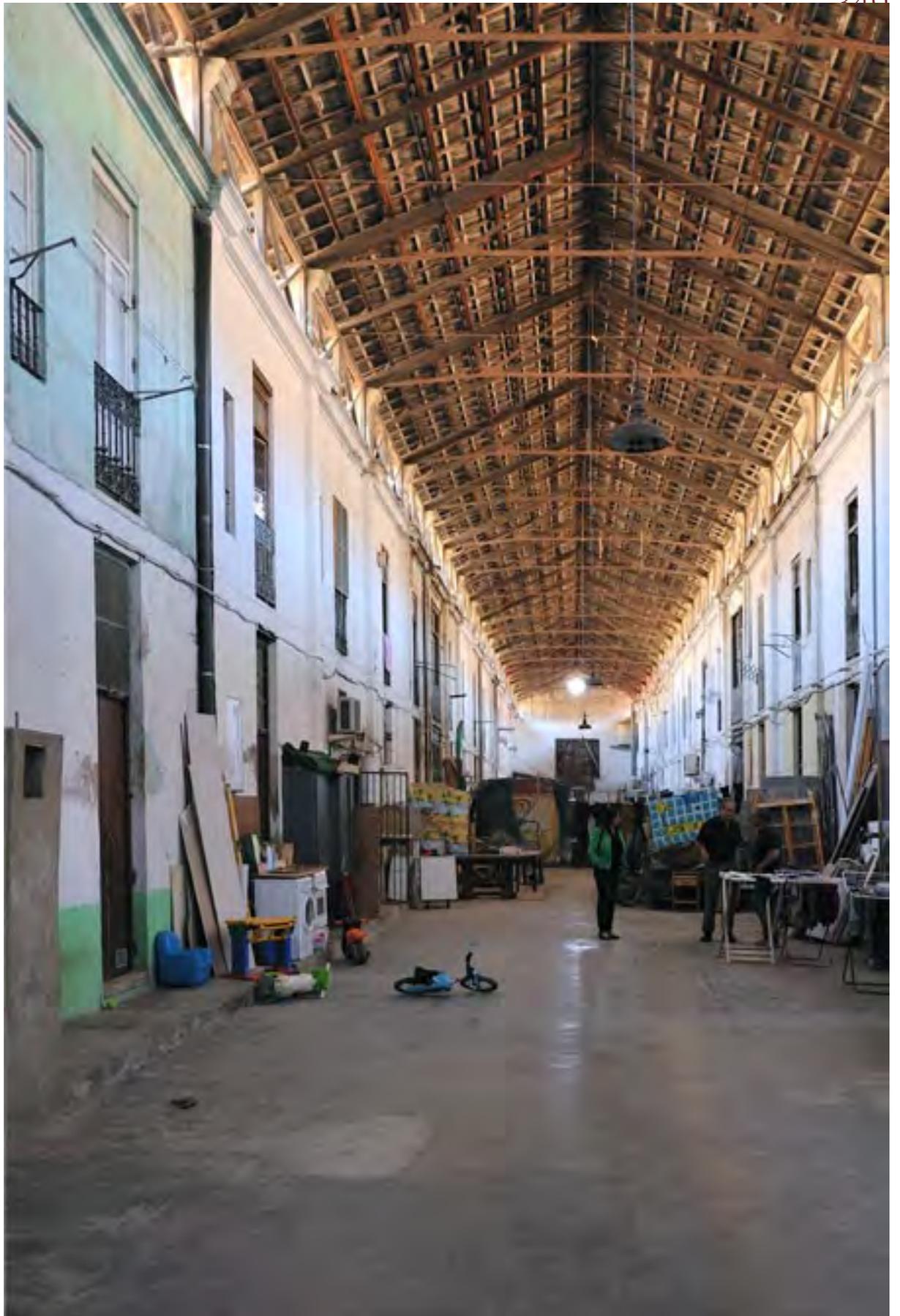
Lonja del Pescado, 2012



Lonja del Pescado, 2012



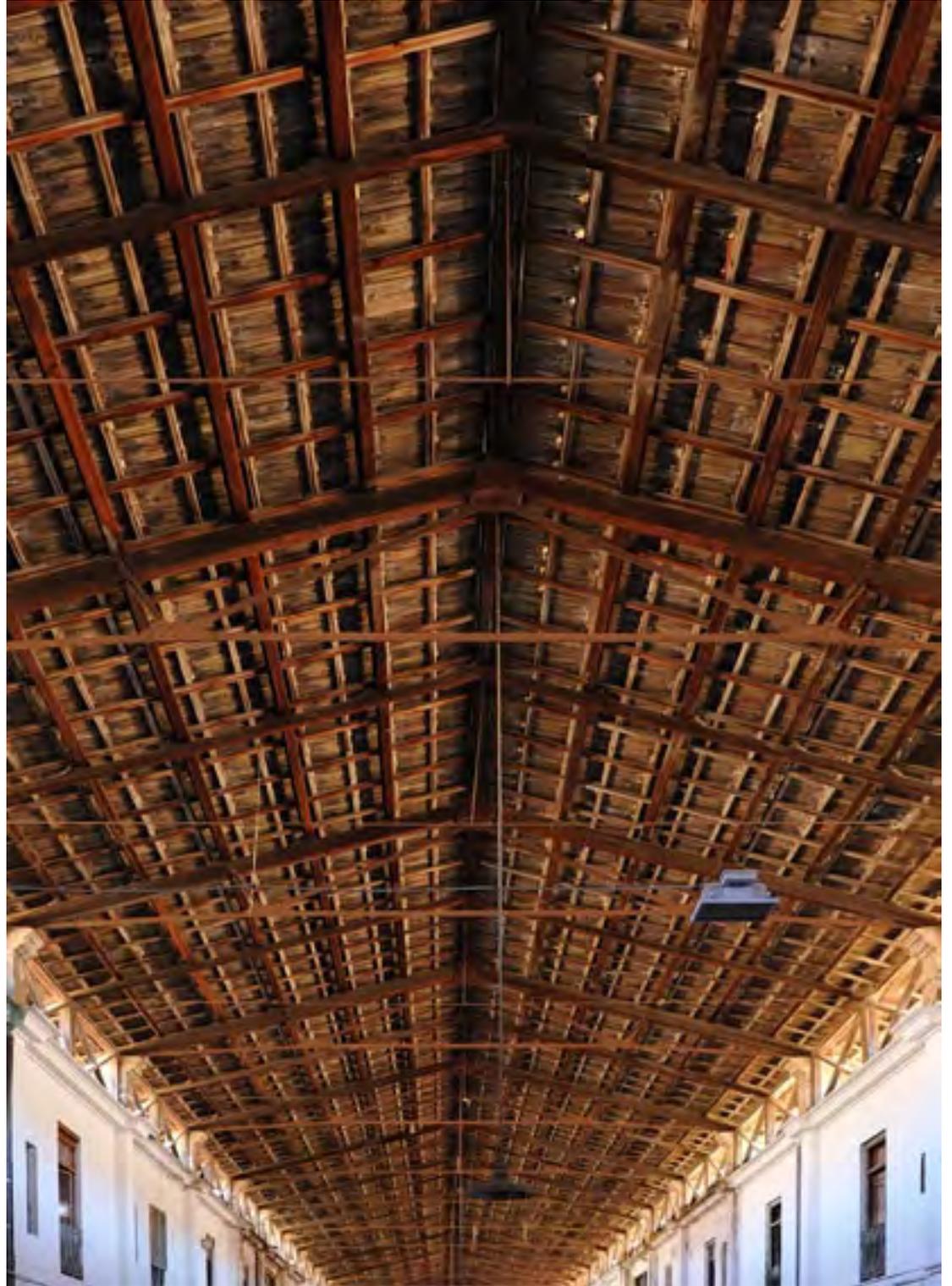
Lonja del Pescado, 2012



Lonja del Pescado, 2012



Lonja del Pescado, 2012



Lonja del Pescado, 2012



Lonja del Pescado, 2012

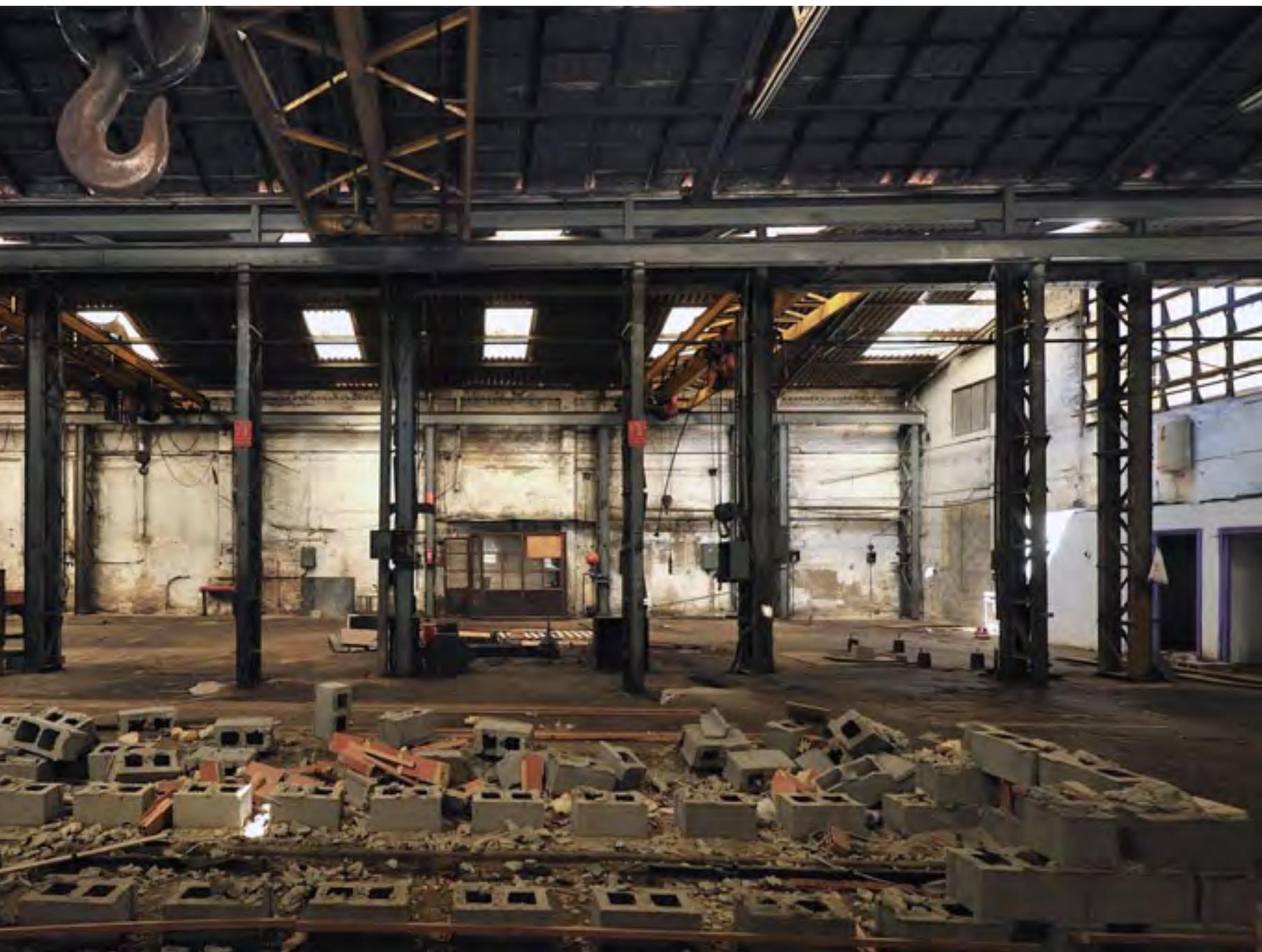


Lonja del Pescado, 2012



Fabrica del Hielo, 2012





Nave de la Fábrica del Hielo acondicionada para empresa de construcciones metálicas, 2012



Casa dels Bous, 2012



Casa dels Bous, 2012

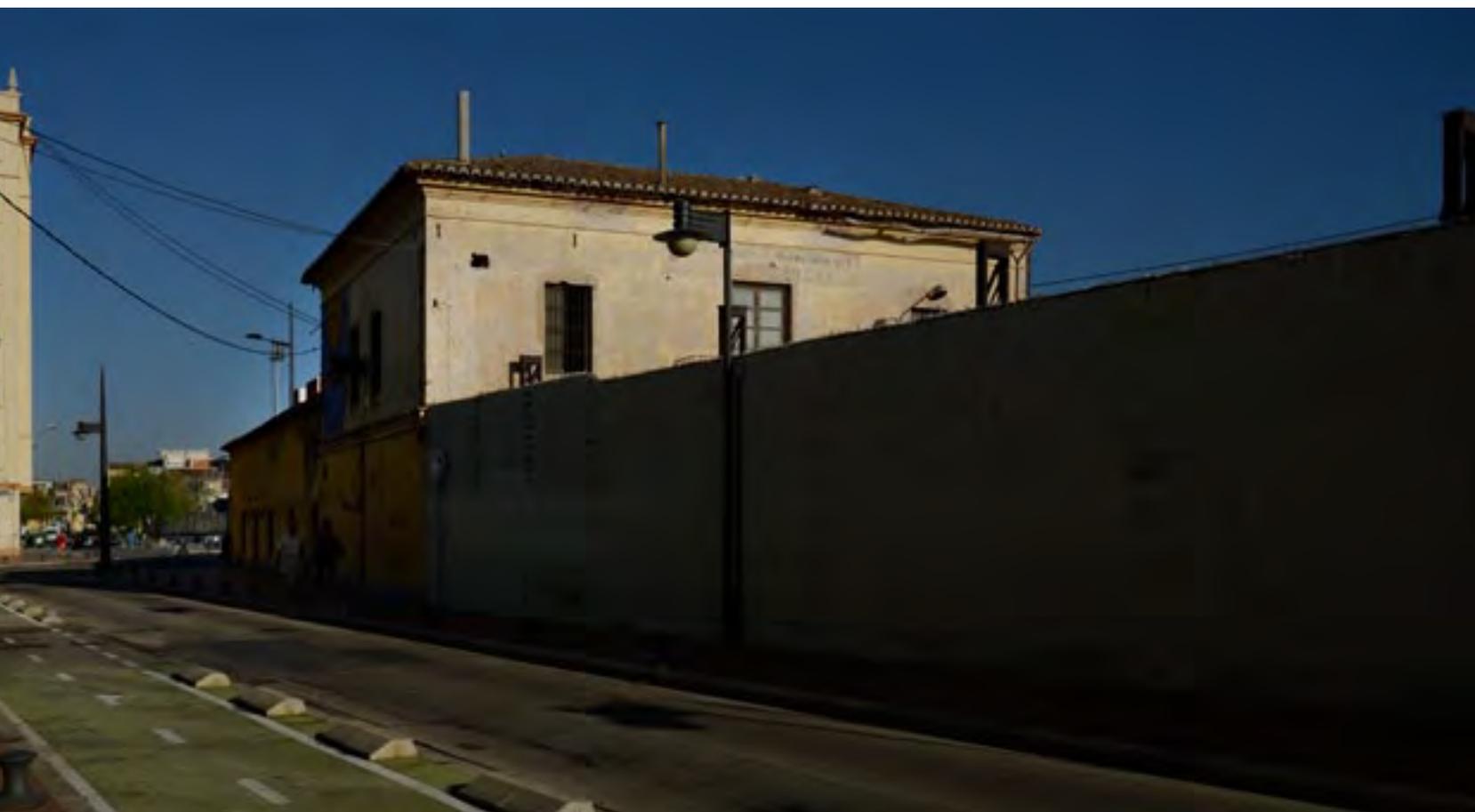


Casa dels Bous, 2012





Casa dels Bous, 2012



Casa dels Bous desde la calle Pescadores, 2012



Bar La Pascuala, junto a Teñidores, 2012

